...ñaló Frei en Inauguración de Congreso de Siderúrgicos

...La Integración Económica es la ...nica Forma que América Latina ...enga Voz y Peso en el Mundo"

...NO NOS INTEGRAMOS SIGNIFICARA CONDENAR A NUESTROS PUEBLOS A UN ES- ...RZO DESGASTADOR, DISMINUIRNOS EN EL CUADRO MUNDIAL, PERDER CATEGORIA ...PORTUNIDADES, NO SOLO DE TIPO FINANCIERO, SINO HUMANO Y POLITICO"

(Información en página 5)



El Presidente Frei inauguró ayer los torneos simultáneos organizados por los empresarios del hierro y el acero de América Latina. EN EL GRABADO, el Presidente haciendo uso de la palabra en una profunda pieza oratoria, en que con valentía tocó los más candentes problemas que frenan el desarrollo económico de nuestro continente. A la izquierda del Primer Mandatario están, en el grabado, Dino del Bo, presidente de la Alta Comunidad del Carbón y del Acero de Europa, y el Canciller Gabriel Valdés. A su derecha, aparece el Ministro de Economía, Domingo Santa María.

...PARA SAN- ...Nublado. ...TURA DE ...Mínima, 1,7° ...tres de la ...Máxima, ...13.45 ho-

PRONOSTICO GENERAL: Lluvias y vientos del norte se esperan para la zona sur, provincia de Aisén y gran parte de la zona central. El resto del país nuboso.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — MARTES 27 DE JULIO DE 1965 Precio: Eº 0.20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.401

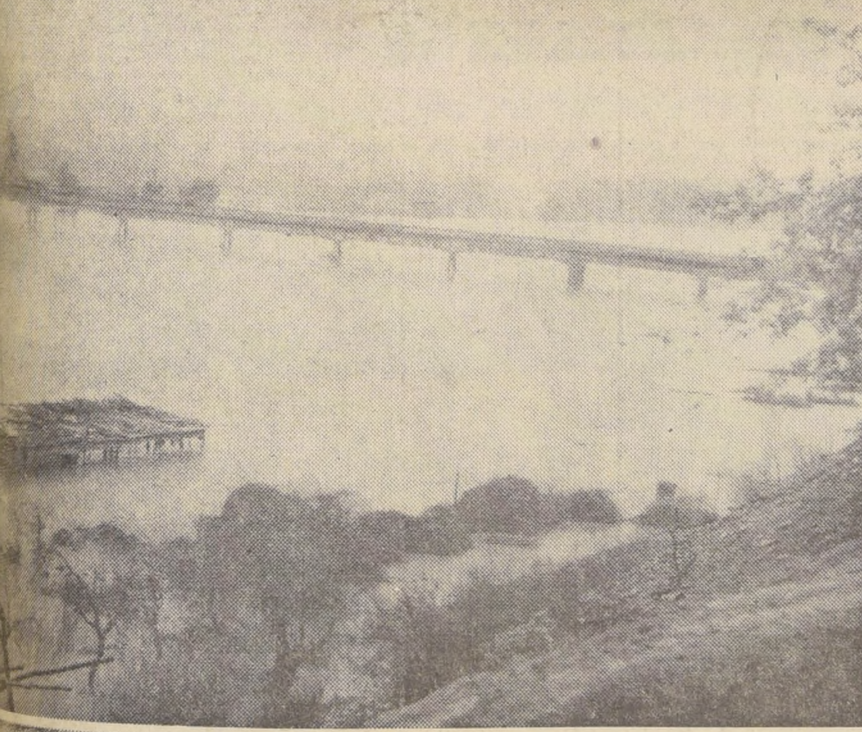
En los Techos de sus Casas Escaparon de las Inundaciones

...Helicópteros Rescatan a Víctimas del Temporal

...fondos con cargo al 2 por ciento constitucional para ...lamidades públicas", el Gobierno reforzará ayuda a los ...nificados.- Centenares de evacuados en la región ...ral.

Intendentes de Curicó, Maule, Talca y Linares encaran la emergencia con colaboración de toda la comunidad.- Ejército y Carabineros en estado de alerta para socorrer a las víctimas.

(Informaciones en páginas 2 y 3)







...dad del temporal que ha afectado a gran parte del territorio ... ha causado daños de todo orden. En el grabado de la de... ...parece una vivienda de la Población "Manuel Rodríguez", situada junto al río Mapocho. La lluvia y el viento destruyeron las techumbres de esas modestas casas. A la izquierda, arriba, puede verse el puente sobre el Río Claro, en Talca, y las viviendas situadas en las márgenes, que han quedado cubiertas por las aguas provenientes del desborde. A la izquierda, abajo, voluntarios trabajan afanosamente levantando defensas de sacos de arena en una de las riberas del río Pangue, 8 kilómetros al norte de la ciudad de Talca.

Tres mil damnificados hay en Linares; en Talc los daños en caminos suman mil millones de pes

Intendentes de Curicó, Maule, Talca y Linares encaran la emergencia con ayuda de toda la comunidad.— Ejército y Carabineros en estado de alerta para socorrer a las víctimas.— Operación Techo se cumple con rapidez y en todas las ciudades se reúne ayuda en víveres y ropas para auxiliar a los damnificados.— IANSA paralizó sus labores por falta de remolacha

El Intendente de Curicó, Guillermo Maturana Donoso, sobrevoló ayer en helicóptero la zona dañada por los temporales. "Creo que el sector más damnificado —dijo a LA NACION— es el departamento de Mataquito y las poblaciones marginales que circundan a esta ciudad, Curicó. El Puente Rauco, en el camino de Curicó a la costa, está cortado y los trabajos para repararlo terminarán el jueves o viernes próximo".

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli conversó en dos oportunidades con el Intendente Maturana organizando las labores de ayuda y concretando la acción de funcionarios de CORVI y otras reparticiones para encarar la emergencia.

Asimismo, con fondos del 2% constitucional se está ayudando a los damnificados. "En estos momentos el panorama es más tranquilo y el tiempo ha mejorado, lo que facilita nuestra labor", finalizó el Intendente.

Por su parte, Ricardo Manci Benavente, Intendente de Maule permaneció ayer todo el día en Constitución encarando la grave situación de emergencia creada en esa zona a raíz de los temporales.

Los daños en este punto son incalculables. Caminos cortados, puentes dañados y grupos de familias sin casa conforman un cuadro de necesidades que el Gobierno está encarando con suma urgencia.

Entretanto, en Cauquenes el Intendente subrogante, Hernán Villarino Ramírez, se preocupó de solucionar los problemas en ese punto. Un funcionario de la Intendencia explicó desde Constitución a nuestro diario que "lo que corresponde a daños en este lugar es poco frente a los daños de Constitución. Aquí —agregó— se han superado los problemas y el tiempo ha colaborado para solucionar la siuación".

"Lo más afectado en esta zona son los caminos. Entretanto el Ejército se mantiene en estado de alerta —Regimiento "Andalién"— para encarar cualquier nueva emergencia".

EN TALCA

Bernardo Mandiola Cruz, Intendente de Talca explicó a LA NACION que las pérdidas en su provincia, en caminos y puentes dañados por los temporales suman mil millones de pesos. "Así lo dijeron los técnicos de Vialidad", expresó el Intendente Mandiola al enfocar la dramática situación de su provincia, una de las más duramente azotadas por el temporal.

Indicó que los damnificados en Talca suman unas dos mil personas y contando los que están afectadas en las comunas, el número sube a 2.500. "Solamente en Molina los damnificados suman unos 200", dijo la primera autoridad.

"El Regimiento Chorrillos ha prestado su cooperación frente a la emergencia. Por otra parte toda la ciudadanía ha entregado su labor desinteresada y altruista para encarar los problemas."

"Lo primero para nosotros ha sido superar los problemas de alimentación y abrigo. Después hemos encarado la Operación Techo. Hasta el momento hemos recolectado mucha ayuda, de toda índole y ahora podemos hacer frente a la situación con mayor optimismo."

Consultado sobre los daños a la agricultura, el Intendente de Talca dijo que "las cifras oficiales se desconocen, pero que éstos suman millones, y que afectarán seriamente el desarrollo de toda la zona".

REGION DE LINARES

"Los daños de nuestra agricultura son inmensos superiores, a los de la zona de Talca". Así dijo el Intendente de Linares, Héctor Tarico, refiriéndose a los provocados por el temporal de lluvia y viento en su región. Expresó además que las personas damnificadas suman tres mil y que ellas han recibido atenciones a través de personal de Ejército, Carabineros, Bomberos y ciudadanos vinculados a todas las actividades laborales.

Recalcó en forma especial la actuación mancomunada del Ejército, a través de la Escuela de Artillería, y de Carabineros. El Intendente sobrevoló en helicóptero ayer nuevamente la zona afectada para hacer una evaluación de los daños. Su informe definitivo lo entregará al Ministerio del Interior en el curso de las próximas horas.

El Intendente Tarico señaló que la necesidad más urgente en Linares es conseguir más techo. Adelantó que se están construyendo 120 casas de emergencia y que se buscan los recursos para levantar otras 200. "Los planes nuestros son llegar a levantar unas 500 viviendas a corto plazo."

En cuanto a agricultura lo más lamentable es la paralización de esa actividad derivada de las inundaciones y de los caminos y puentes cortados. La Industria Azucarera Nacional (IANSA) en Linares paralizó sus faenas debido a que no tiene materia prima, remolacha. Los caminos cortados imposibilitan acceso de este producto para su proceso industrial.

"Hoy lunes la situación es más tranquila", dijo la primera autoridad. "Creo —agregó— que superaremos los problemas. La moral de la gente está alta y la ayuda ha sido rápida. Por otra parte, la colaboración de la comunidad, en todos los niveles, ha sido inestimable e importante."

CAPACITACION DE 67 MAESTROS PRIMARIOS EN CURSO DE SALUD

Curso especial para profesores se inicia el 2 de agosto

"La salud de los escolares constituye fundamentalmente una responsabilidad de los padres, pero los servicios de educación y salud tienen también una intervención que no pueden eludir. Ante este hecho, se hace imprescindible estudiar conjuntamente cuáles son los mejores métodos de colaboración entre los Servicios de Educación y Salud, a fin de que sus técnicos desarrollen una labor más efectiva".

Estas declaraciones fueron formuladas por el doctor Agustín Denegri, Director del Hospital "San Francisco de Borja" y jefe del Area Hospitalaria Central, con motivo de la próxima inauguración de Cursos Especiales para Promotores en Salud Escolar, en los que intervendrán profesores primarios del Area mencionada.

Estos cursos serán inaugurados a las 9 horas del próximo 2 de agosto, en el Auditorio de Medicina "B" del Hospital San Borja.

LOS CURSOS

En los cursos intervendrán 67 profesores primarios, divididos en dos grupos. Tendrán una duración de 20 sesiones. Se entregarán conocimientos sobre crecimiento y desarrollo normal del niño, reconocimiento de síntomas de morbilidad, características de algunas afecciones y enfermedades.



LA FUERZA DE LAS AGUAS DEL RIO CLARO, a raíz de las torrenciales lluvias, sovacaron los terraplenes en extensión del tramo que conducen al Cerro Municipal de Talca, lo cual comprometió la utilidad del puente el tránsito de vehículos y peatones.

1.728 personas han sido evacuadas en Región Central afectada por temporal

Líneas telefónicas y telegráficas interrumpidas, puentes y caminos cortados, localidades aisladas, derrumbes de casas y 1.728 personas —adultos y menores— evacuados de sus domicilios, es el saldo que arrojan las informaciones recibidas ayer en la Dirección General de Carabineros. El devastador temporal de viento y lluvia que azotó a la zona comprendida entre Coquimbo y Concepción, deja una secuela cuantiosa de daños, los que demorarán varios días en ser conocidos en sus cifras exactas, por falta de información concreta derivada de la carencia de medios de comunicaciones.

Los grupos familiares afectados han recibido oportuna ayuda de parte de las autoridades provinciales o locales y han sido trasladados a lugares seguros.

Los puntos más afectados del país, en cuanto a evacuaciones por deterioro de los inmuebles, fueron Valparaíso con 845 personas, de éstas, 436 menores; Constitución con 513 personas, de las cuales 378 corresponde al sector urbano; y, Santiago con 168 personas erradicadas.

Los damnificados metropolitanos recibieron ayuda de diversos organismos estatales, entre otros, de la Consejería Nacional de Promoción Popular y de la Dirección de Auxilio Social.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas averiadas en diversos centros poblados. Illapel conexiones con La Serena y Santiago. Las interior de Illapel, Nincha y Canela, se por caída de diversos postes telegráficos. bién está sin comunicaciones telegráficas Illapel, Caimanes, Quilimarí, y otras.

En la zona central, San Fernando también aislamiento con diversos pueblos del sector rural de comunicación telegráfica.

En otras ciudades como Curicó, Linares, Concepción este medio de conexión fue restablecido

En el Norte Chico, en la provincia de Coquimbo son varios los pueblos que han perdido comunicación terrestre con la capital —La Serena— y entre sí. En ese caso se hallan Los Vilos, Illapel, Caimanes, Quilimarí, Huentelanquén. La cuesta Gavilolán, por ejemplo, en el tramo de Los Vilos a Illapel se halla cortada e inhabilitada al tránsito.

EN O'HIGGINS

En la provincia de O'Higgins, el camino de Rancagua a Peumo, se encuentra cortado en la Cuesta Idahue y la localidad de Lo Ulloa, también se halla aislada por vía terrestre, a causa de desborde del estero Purén.

En Colchagua, no hay comunicaciones terrestres con las localidades costeras de Santa Irene, Lo Solís, a causa de las inundaciones. Otro tanto ocurre con la localidad de Rosario.

En Linares, el puente sobre el río Putagán se derrumbó, dejando sin comunicación a ese pueblo del mismo nombre con la capital de la provincia.

En Concepción, quedó interrumpido al tránsito el camino que une a la capital con Yumbel. En Laja, también está interrumpida al tránsito la carretera central. Carabineros informó, en las últimas horas de ayer, que a la localidad de Yumbel se puede llegar, por tierra, por Cabrero y Monte Aguila, además del ferrocarril. Por su parte, por radiograma se anunció a la Prefectura de Ñuble que el camino de Yungay a Huépel había sido habilitado nuevamente al tránsito.

ESTADISTICA DE EVACUADOS

El Departamento de Orden y Seguridad de la Dirección General de Carabineros entregó, en la tarde de ayer, un cuadro estadístico de grupos familiares evacuados, por haber perdido sus casas a causa de las inundaciones, en diversas provincias de la zona devastada por los temporales y las lluvias, que durante cinco días consecutivos cayó en forma incesante.

COQUIMBO.— Los Vilos, 15 casas inundadas; evacuados 4 adultos y 12 menores. Caimanes, 7 casas inundadas, con 22 personas evacuadas. Quilimarí, 6 casas inundadas, 10 familias evacuadas, con 19 adultos y 30 menores.

VALPARAISO.— Dañadas 93 viviendas; inundadas 30. Grupos familiares afectados, 131, con un total de 409 adultos y 436 menores. Heridos leves, por derrumbes, dos adultos y un menor. En Llay-Llay, inundada la Escuela Pública donada por las Naciones Unidas.

SANTIAGO.— Las casas dañadas fueron 11, que afectaron a 80 adultos y 88 menores. De éstos, 50 adultos y 56 menores fueron ubicados en el Hogar de Emergencia de la Dirección de Asistencia Social del Ministerio del Interior. Los restantes, en dos Escuelas Públicas y en casas CORVI. En Melipilla, una casa inundada, en donde vivían 9 adultos y 10 menores. Localidad de Maipo, una casa dañada, evacuados dos adultos y 10 menores. Este grupo familiar fue ubicado en la Escuela Pública N.º 4.

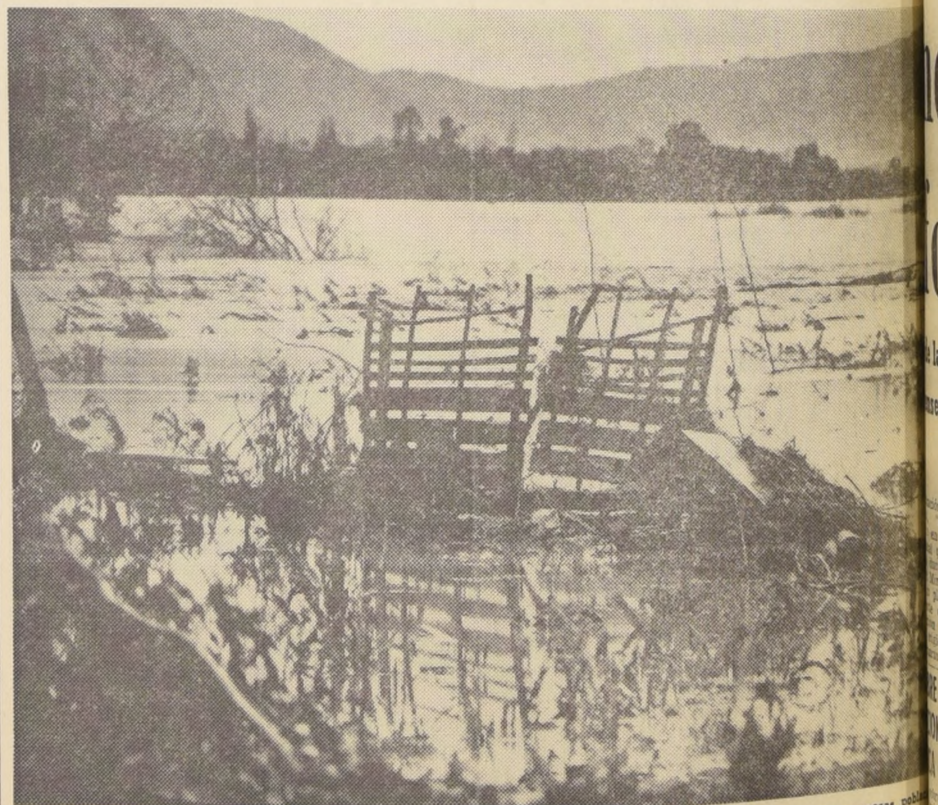
O'HIGGINS.— En la localidad de Idahue debieron ser evacuados cinco grupos familiares, con un total de 23 personas. En Coltauco, dos familias damnificadas con un total de 11 personas. En Peumo, 7 casas dañadas; 8 familias erradicadas, con 18 adultos y 20 menores.

COLCHAGUA.— En el fundo "Santa Irene" se derrumbaron tres casas; 4 familias afectadas; fundo "San Francisco", dos familias evacuadas.

CONSTITUCION.— 378 personas evacuadas en el sector urbano. En las lo rales los damnificad siguientes: "Gonz tias", 67; "Toconey", chimán", 12, y "Mac



POR ENCARGO DEL GOBIERNO, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, se trasladó, en las primeras horas del domingo último, a la zona afectada por el temporal, con el objeto de imponerse en el terreno mismo de los daños causados y de las necesidades de los habitantes. En el grabado: el Ministro Trivelli, y el Alcalde de Talca, José Fernández, en el hogar de una familia damnificada.



Las intensas lluvias aumentaron el caudal del río Claro, en la ciudad de Talca, a tal extremo que numerosas pobl levantadas en sus márgenes, fueron prácticamente arrasadas por las aguas.

20 ingenieros de Obras Públic recorren toda la región afecta

El Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, declaró que todos los servicios de su dependencia están desarrollando una labor coordinada en la zona que resultó afectada por el violento temporal.

Expresó que 20 ingenieros de los diversos servicios están destacados en la región para colaborar con los ingenieros provinciales en la restauración urgente de las vías de comunicación.

Díaz Ossa, realizó un rápido viaje de inspección para comprobar los daños en la zona costera. Indicó que los destrozos son de una magnitud similar en esas zonas.

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, señaló, por su parte, después de una visita que realizó el domingo a las provincias de Talca y Linares, que los servicios de Obras Públicas están trabajando a ritmo acelerado, con turnos permanentes de día y noche en la reparación de las decenas de puentes y caminos transversales deteriorados por las intensas lluvias que azotaron las provincias c ras y del centro y sur del país.

Alfonso Díaz Ossa expresó que las Direcciones de O Portuarias Sanitarias, Pavimentación Urbana, Obras de Riego, al margen de labores de defensa de sus dependientes, han colaborado con su personal en una bor conjunta con la Dirección de Vialidad en la sol de los problemas presentados.

Confirmó el Director General de Obras Públicas que por fue reparado, totalmente, el puente Pangue, que por sión de uno de sus terraplenes sufrió daños que interr pieron el tráfico por el Camino Longitudinal Sur.

"Esta ruta —dijo— se encuentra nuevamente exp sin ningún peligro".

Terminó señalando su satisfacción por la eficiente bor cumplida por los efectivos de su repartición, que e que las consecuencias del temporal fueran de mayores p porciones.

acuados de los barrios de Santiago reciben uda de la Dirección de Asistencia Social

HOGAR DE LA AVENIDA PRESIDENTE BALMACEDA HAN SIDO INSTALADOS 61 MORADORES DE LA POBLACION NEPTUNO, 134 DE LA POBLACION ZENTENO Y OTROS DE DIVERSOS PUNTOS DE LA CAPITAL. LOS DAMNIFICADOS RECIBEN ALIMENTACION, TECHO Y ATENCION MEDICA

...udad de Santiago la lluvia inundó los barrios ...de abundan las poblaciones, conventillos y ci- ...baba casas de barro y paja, algunas de las ...gidas por unas pocas fonolitas, servían ...familias de 8 y más habitantes. ...res de personas quedaron sin hogar, bajo el ...y sin ningún refugio o abrigo.

Una serie de organismos e instituciones gubernamentales y de asistencia social iniciaron de inmediato la campaña de salvación a esa multitud de personas abandonadas, quienes sin alimentos ni vestimentas, difícilmente podrían hacer frente al temporal. Camiones repletos de comestibles, frazadas, ropas, fueron enviadós desde el sábado al sur, y principalmente a las regiones de Talca, Linares y San Fernando, las más afectadas por el terrible temporal de lluvia y viento.

En Santiago se concentró a los damnificados en lugares seguros y abrigados, proporcionándoseles comida y lecho. La Dirección de Asistencia Social, organismo dependiente del Ministerio del Interior, fue la institución que se preocupó en primer lugar de otorgar a los damnificados un lugar donde residir mientras pasa esta etapa de emergencia.

UNA VISITA A LOS DAMNIFICADOS

En la Avenida Presidente Balmaceda 2015 se encuentra ubicado un gran caserón, donde actualmente residen más de 400 personas, provenientes de todos los lugares de la capital.

...rrublas, admi- ...este Hogar de ...relata lo que ...sus paredes: ...madrugada del ...venido llegando ...nificados por el ...dientes de va- ...es de Santiago. ...se trata de ha- ...ales, que se ...vistos de sus ...

...niños jugando ...con una pe- ...trapos, quienes ...una trage- ...su alegría ju-

...a 61 damni- ...el adminis- ...Población Neptuno; a 134 de la Zenteno, cercana al puente Manuel Rodríguez; a 14 de un derrumbe producido en Teatinos con San Pablo, y a otras 6 de otro derrumbe de una casa de la calle Pedro Miras. Más aún, todavía residen en este Hogar de Emergencia 70 personas que se refugiaron desde el terremoto de marzo, mientras esperan solucionar sus problemas."

RECIEN LLEGADOS

Mientras el administrador habla, un camión ingresa al patio del Hogar. En él vive una centena de personas, niños, muebles, montones de ropas. Son en total 17 personas provenientes de la Población La Ligua, que se encuentra inundada y con varias casas derrumbadas.

Aladino Contreras, obrero de la fábrica Comandari, casado y padre de tres niños, relata su tragedia:

"Estábamos todos en la casa cuando sentimos un gran estruendo, y se nos cayó un muro de 2 metros y medio que afortunadamente no causó desgracias personales. Al mismo tiempo, toda la pieza goteaba y en pocos momentos se nos inundó toda la casa. Nosotros teníamos solamente una pieza para todos, hecha de adobes, y por la que pagaba 20 escudos mensuales."

Sara del Carmen García Labra, quien sufrió los rigores del temporal en su casa-habitación ubicada en la Población Neptuno, en Barrancas, dijo a nuestro diario lo siguiente:

"Quedamos totalmente anegados por la lluvia, debido a que el techo de fonolitas de nuestra habitación no impedía que el agua se precipitara a cántaros dentro de la pieza. Los niños se pusieron a llorar, y con mi marido tuvimos que salir a buscar un sitio más seguro donde trasladar a toda la familia."

Momentáneamente estos cientos de personas poseen un techo y alimentos que les proporciona la Dirección de Asistencia Social, pero una vez que el temporal haya pasado, comenzará su problema más agudo, cual será buscar una nueva morada adecuada a sus modestos recursos económicos y que sirva de albergue a los numerosos pobladores marginales de la capital.

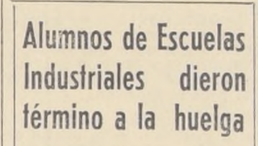
En un catre yace postrada una mujer, rodeada de varios niños, con una guagua en los brazos. Se llama Elena Arriagada, es de la Población Zenteno, tiene 9 hijos pequeños, y actualmente se encuentra en estado de gravidez.

"Estoy enferma —cuenta—, porque se me derrumbó una pared, y tengo algunas heridas en la espalda. Temí gravemente por la vida del hijo que espero, pero creo que nada grave ha pasado. Lo más que me preocupa es la suerte que correremos, especialmente todos mis hijos, que son tantos, y es tan difícil para nosotros encontrar una morada adecuada a nuestros escasos recursos."

Mientras habla, sus hijos la rodean, comen algunos alimentos que se les proporciona.

"Lo único que quiero —finaliza— es que esto se solucione. Confío que pronto se nos ayudará y que podremos salir adelante, quizás con una casita mejor."

...a ha sido una de las más afectadas, y los desbordes del río Claro inundaron los barrios populares. En ...calle Uno Norte, de la Población Oriente, cuyos vecinos debieron improvisar puentes para poder realizar sus actividades.



Alumnos de Escuelas Industriales dieron término a la huelga

El Director de Enseñanza Profesional, Luis Oyarzún Leiva, informó que los estudiantes del sector industrial que mantuvieron movimientos huelguísticos se reincorporaron a sus clases en su casi totalidad, exceptuando los de la Escuela Industrial de Conchalí.

Oyarzún dio cuenta que estos últimos estudiantes mantienen la huelga por no contar con un local adecuado, pero que la situación se normalizaría en el transcurso de la semana, mientras se ubica un inmueble donde puedan desarrollar sus clases, a la espera de iniciar la edificación del nuevo establecimiento.



ESTA FAMILIA ha pasado horas de angustia, cuando su morada fue totalmente inundada por las lluvias del violento temporal que ha azotado a la capital y a toda la región central del país. Pero ahora se encuentran protegidos en el Hogar de Emergencia que posee la Dirección de Asistencia Social, en espera de solucionar sus problemas más urgentes. Como se aprecia en el grabado, un fogón improvisado calienta el alimento que los nutrirá después de tantas penurias.

...dos del 2 por Ciento Constitucional Para ...orzar Ayuda a Damnificados por Temporal

...las Fuerzas Armadas, Servicio Nacional de Salud, Carabineros y de la Dirección de Asistencia Social prestarán su colaboración en los trabajos de emergencia. ...eres y materiales de construcción serán enviados a la zona afectada. Las viviendas destruidas por el temporal serán reemplazadas por "mediaguas". Consejo de Gabinete considera hoy la adopción de nuevas medidas

...ción de fondos con cargo al 2 por ciento ..."calamidades públicas", fue acordada ...en ayuda de los damnificados por el re- ...que afectó a la mayor parte del territo- ...durante una reunión que tuvo lugar en el ...Ministro del Interior. En la misma reunión ...plan de realizaciones inmediatas que con- ...directo de víveres, enseres y materiales ...para levantar "mediaguas" similares a ...ieron en la zona afectada por el sismo ...del presente año.

En la reunión se encontraban presentes el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados; el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, que el domingo último recorrió la zona afectada; el Director General de Obras Públicas; el Intendente de Santiago, y el Subsecretario de Interior, Juan Hamilton.

Los Secretarios de Estado realizaron un recuento de los daños causados por el temporal. Se estableció que en la provincia de Linares hay más de tres mil damnificados, cerca de un centenar de casas destruidas o inhabitables y grandes perjuicios en la agricultura. En Curicó han sido evacuadas 150 familias y en algunas regiones se ha decretado la suspensión de las clases en escuelas y liceos, tanto por el temporal mismo como por el estado ruinoso de los establecimientos educacionales.

En Talca y Maule los daños son cuantiosos y se ha confirmado la destrucción parcial de más de 500 viviendas. Igual número de familias ha sido evacuado.

En Valparaíso el número de viviendas dañadas llega a 210, sin incluir 207 clasificadas como inhabitables. 354 familias fueron evacuadas y han perdido todos sus enseres. La ruta caminera que une Valparaíso y Santiago está cortada a la altura del kilómetro 6 y será necesario efectuar serias reparaciones.

En la provincia de Santiago los perjuicios son de gran magnitud y el número de personas damnificadas llega a 700. En el sector céntrico de la capital fue necesario evacuar 53 familias, con un total de 215 personas.

MEDIDAS DE URGENCIA

Personal de la Dirección de Asistencia Social, del Servicio Nacional de Salud, de Carabineros y de las Fuerzas Armadas participará en todos los programas de ayuda a los damnificados, reparación de puentes y caminos y otras labores relacionadas con la emergencia, a requerimiento de la autoridad local que así lo solicite.

Una segunda etapa de auxilios comprende la construcción de nuevas viviendas de emergencia, reparación de escuelas y caminos y la rehabilitación de puentes y otros servicios públicos.

CONSEJO DE GABINETE

Es posible que en el Consejo de Gabinete que debe celebrarse hoy, se consideren nuevas medidas para ir en socorro de los damnificados y para paliar los efectos del temporal.



LOS BARRIOS POPULARES de Santiago también sufrieron el impacto del reciente temporal y muchas de sus calles se convirtieron en grandes lodazales. En el grabado: una calle, de la Población José María Caro, cuyos habitantes se ven obligados a transitar por las arterias llenas de charcos y lodo,

Helicópteros de FACH están patrullando todo el sector

Decenas de rescatados hubo en el día de ayer

Helicópteros de la Fuerza Aérea de Chile se encuentran realizando labores de rescate en la zona de Talca y localidades cercanas, que resultaron afectadas por el temporal de lluvias en la Zona Central.

El H-52 ha estado rescatando a personas desde la localidad del fundo "Tonlemu", entre Parronal y La Huerta, las cuales se encontraban sobre el techo de las viviendas a consecuencias de la inundación. De un total de 11 rescatados, 3 quedaron hospitalizados en el Centro Asistencial de la región.

En Laguna Rauco y Parroncillo, de Curicó, el helicóptero rescató a 9 personas ue se encontraban aisladas en ese sector, otras 19 que se encontraban en localidades cercanas.

Desde Yerbas Buenas rescató a 49 personas. En el trayecto de Linares a Panguilemo rescató a 12 personas y trasladó a Curepto al Dr. Enrique Mercada y a la enfermera Gloria Sepúlveda, llevando medicamentos y frazadas.

A seis kilómetros de Yerbas Buenas rescató a 38 personas que se encontraban en una isla formada por afluentes del río Putagán.

El H-57 rescató desde Isla Loncomilla a la señora Dina Hormazábal, y seis menores, trasladándolos al Regimiento Chorrillos.

Posteriormente la misma máquina sobrevoló la ribera del río Maule, y desde Constitución hasta Cabo Carranza y Empedrado, comprobando que no había necesidad de efectuar rescates.

Desde Constitución a Putú trasladó correo y practicante, movilizando, además, personas aisladas en la zona. Posteriormente trasladó al Intendente de Maule a Constitución, y desde Toconey llevó al Hospital Regional al enfermo Oscar Cáceres.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

El Congreso Siderúrgico y la Integración Latinoamericana

El Instituto Latinoamericano del Hierro y el Acero —ILAFA— celebra desde ayer en Santiago su VI Asamblea General y su V Congreso Latinoamericano de Siderurgia.

Para muchos, tal vez, este acontecimiento no tenga más trascendencia que cualquier otro torneo similar, de los que con frecuencia se realizan en Chile.

Sin embargo, no es así.

Este doble torneo —Asamblea y Congreso— tiene, o por lo menos debe tener, una trascendencia enorme para el futuro desarrollo económico de la América Latina.

No se olvide que el acero es la industria madre de la que provienen en un alto porcentaje la mayor parte de las industrias derivadas de un país.

No se olvide que América Latina busca su integración económica y que los primeros pasos serios en el orden de esa integración son los que ya ha comenzado a dar la industria del acero. ILAFA mismo no es sino la expresión del deseo de coordinación y complementación que anima a todos los productos del acero en América Latina.

No se olvide, finalmente, que si América Latina no logra substituir en alto grado sus importaciones de bienes de equipo —la mayor parte de los cuales suponen una fuerte y bien desarrollada industria siderúrgica—, no tendría ninguna posibilidad real de alcanzar altas tasas de desarrollo económico, agobiada como estaría por la asfixia permanente de su balanza de pagos.

Todo esto da, pues, al torneo siderúrgico que se desarrolla en Santiago la más alta importancia y proyección.

De hecho, así lo han entendido instituciones siderúrgicas tan poderosas como el American Iron & Steel Institute de Estados Unidos y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

El primero, que agrupa a todos los productores norteamericanos del acero y que en consecuencia representa una producción anual superior a los 100 millones de toneladas de productos de acero, ha acreditado a sus personeros en este torneo.

La segunda, que es la representante de la industria del acero en la Europa del Mercado Común, también ha hecho lo mismo.

Hay razones sobradas para pensar entonces que si organismos de tanta proyección en el plano de la producción siderúrgica mundial, como los que se han señalado otorgan la importancia que han dado a este V Congreso Siderúrgico de América Latina es porque de suyo este torneo tiene una proyección enorme.

Y la tiene.

La tiene porque en él han de avanzarse pasos muy positivos tras la integración de la siderurgia latinoamericana, hacia la creación de una Comunidad Latinoamericana del Carbón y del Acero, base fundamental de cualquier programa de integración regional y base del progreso que esperan alcanzar los pueblos de este continente en el correr de los próximos años.

Saludamos, pues, en este V Congreso Siderúrgico, a uno de los acontecimientos más promisorios de los últimos tiempos para la América Latina.

Reorientación de Nuestra Política Exterior

Después de las declaraciones que durante su jira al exterior tuvo ocasión de hacer el Presidente Frei, de lo expresado por él mismo como candidato y en su reciente Mensaje leído en el Congreso y, finalmente, de lo reiteradamente dicho en el Senado por su Canciller, Gabriel Valdés, no es difícil delinear los aspectos esenciales de la conducta exterior de nuestro Gobierno.

Simplificando mucho las cosas, me parece posible señalar como básicos cuatro conceptos: Integración de América Latina y Perfeccionamiento del Sistema Interamericano, en cuanto a política hemisférica; estrecha colaboración con Europa y relaciones con todos los países del mundo, sin distinción de ideologías, en lo referente a política mundial.

INTEGRACION

Después de un larguísimo silencio, se ha hablado y escrito tanto acerca de la necesidad de apresurar al máximo el proceso de integración latinoamericana, que parece innecesario referirse a ella. Sin embargo, dentro de una visión de conjunto de la conducta exterior de Chile, hay que decir a este respecto dos cosas muy claras. La primera es que se trata de un **proceso**, es decir, de algo que va por etapas. La mitología griega nos cuenta que Minerva salió toda entera (con casco y coraza) de la cabeza de Júpiter. Pues así no va a salir la integración de América Latina de la cabeza de nuestro Gobierno. Será algo que deberá irse conquistando paso a paso (y algunos de éstos serán desesperadamente lentos). ¿Por qué? Por algo que constituye el segundo aspecto que deseo destacar: este proceso no es sólo político y económico, es también (y me atrevería a decir, primero que todo) ideológico, en el sentido que significa abandonar el viejo concepto de la soberanía absoluta para entrar de lleno a otro ámbito de ideas: la supra-nacionalidad, que constituye un sistema de limitación de la soberanía absoluta por medio de instituciones que representan el interés del conjunto, ante el cual debe inclinarse, en ciertos aspectos, el interés particular de cada Estado. Si esto no se reconoce con franqueza y de tal reconocimiento no se sacan las necesarias consecuencias, habrá cualquier cosa; pero no habrá integración (probablemente, caos y frustración).

SISTEMA INTERAMERICANO

En cuanto a la mutación del Sistema Interamericano, nuestro Gobierno desea que opere —por vez primera en su ya larga historia— a favor de América Latina y no exclusivamente de EE. UU. Ello significa introducirle modificaciones tan profundas que deberá redactarse una nueva Carta de la OEA y celebrarse nuevos pactos, como un Tratado de Asistencia Recíproca Económica. La sola mención de esta empresa da la medida de lo compleja y laboriosa que es.

Sin entrar a dudar de las buenas intenciones que seguramente tiene para con el actual Gobierno el de EE. UU. (expresadas por una amplia ayuda que agradecemos en lo que vale), no sería serio, sin embargo, acallar el hecho que la nueva presencia de Europa en América Latina (que es como un retomar la fuente que se cegó luego de la Primera Guerra Mundial) puede amagar muchos intereses legítimos de inversionistas privados norteamericanos. En este delicado aspecto, nuestro Gobierno deberá dirigir estas negociaciones con sumo cuidado, de manera de evitar roces perjudiciales. Lo propio podemos decir con respecto a las relaciones con los países de la órbita socialista y del tercer mundo.

Estas líneas básicas significan ir mucho más allá de las tradicionales de la Cancillería chilena. El problema surge precisamente aquí, pues ella no se encuentra adecuada para dar realidad a estas nuevas ideas. Parece necesario crear los mecanismos capaces de ejecutarlas, y que nuestros representantes en el exterior puedan ser los portavoces de esta nueva actitud, que está indisolublemente vinculada al esquema de ideas que animó el programa del actual gobierno.

ESA "AMERICA INVISIBLE"

Toda nueva actitud significa riesgos. Crear los mecanismos adecuados a ella y emplear los hombres capaces de servirla, es reducir tales riesgos. Por la novedad y audacia de su concepción, esta política exterior requiere, para su pleno éxito, llegar mucho más allá de las Cancillerías. Requiere llegar a los pueblos mismos, a esa **América invisible** de que habla Arciniegas, oculta bajo un fárrago de papeles, de empalagosos discursos y de bayonetas. En todo ello se encuentra la raíz del triunfo, que no es sólo nuestro, sino de los pobres y de los desposeídos de América, que es lo mismo que decir de la verdadera América.

Carlos Naudon.

Cartas al Director

PREVISION DE CARABINEROS

Señor Director:

Mucho le agradeceré publicar el llamado que va a continuación, y que es de gran interés gremial:

"Noticias de interés para el personal en retiro y beneficiarias de montepíos afectos a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile

La Federación de Pensionados y Montepiados "No Nivelados" de Fuerzas Armadas y Carabineros, de Valparaíso, con sede en calle Pirámide N.º 602, y que preside Alfredo Acuña Badilla, invita a sus componentes afectos a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, se sirvan concurrir al local de esta institución, de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, a fin de tomar conocimiento de los beneficios de préstamos especiales de construcción y reparaciones, como igualmente para adquisición de casas que la Caja de Previsión de Carabineros ha dispuesto para los imponentes pensionados, para lo cual es necesario formar comunidades dentro de cada institución, sin la exigencia de contar con cargas familiares. Cada pensionado y montepiada deberá traer su cédula de identidad, última boleta de pago, incluyendo cargas familiares, indicando el total de haberes que percibe mensualmente el conjunto familiar, a fin de fijar el monto de préstamo que se le puede proporcionar a cada imponente."

Saluda Atte. a Ud., **Alfredo Acuña Badilla**, presidente: calle Pirámide N.º 602, Fono 57531.

DESASEO EN S. S. S.

Señor Director:

Aún no hace un año el S. S. S. del Departamento Pedro Aguirre Cerda, de Gran Avenida 4610, inauguró su moderno edificio con el beneplácito de todos los sectores de la ciudadanía. Pues bien, este espléndido local está arruinándose con una celeridad alarmante debido a la desidia de sus ejecutivos, me refiero al total abandono del aspecto aseo. Si los funcionarios se acostumbraron al ambiente de la vieja oficina en que trabajaron antes, en que era común y corriente ver en el piso mugres ante la olímpica indiferencia de los mozos, ahora pensamos que todo esto tiene que cambiar.

Atentamente.— **J. V. S.**, carnet 69222, Santiago.

En la Huella del Presidente

...Reflexiones de política internacional...

Ha llegado el momento de ponerle punto final a estas líneas destinadas a buscar los aspectos esenciales del viaje del Presidente Frei. Por lo tanto, hagamos una apretada síntesis de los que, a nuestro juicio, son los resultados más importantes, desde el punto de vista de la política internacional de nuestro país:

PRIMERO: Se ha proyectado la imagen de Chile y de América Latina en un sector de la humanidad —Europa— que por sus terribles desgarraduras internas producidas por la guerra no se había podido interesar en una participación activa en los esfuerzos que se hacen en nuestro continente por superar el subdesarrollo económico, político, social y cultural. Es notable el interés creciente que se fue produciendo en torno a los planteamientos del Presidente Frei, a medida que iba avanzando el desarrollo de su jira.

SEGUNDO: Definió con precisión meridiana y ratificó con hechos un aspecto clave de la política internacional de Chile: la voluntad de ser amigos de todos los pueblos del mundo sin discriminaciones de ninguna especie, como un modo de contribuir a la paz mundial, derrumbando barreras y murallas no sólo físicas, sino también mentales, que hoy separan a los hombres. Chile no acepta el criterio y las maniobras de los que quieren hacerlo enemigo de otros. Frei rechazó enfáticamente a los que querían, so pretexto de su amistad con el Presidente De Gaulle, ponerlo en contra de Estados Unidos. Estamos seguros que igual actitud habría adoptado si, a raíz de algún contacto con autoridades norteamericanas, se intentase enemistarlo con la Unión Soviética. ¡Todos los gobernantes modernos conversan y tienen entrevistas frecuentes entre sí, aun cuando sus discrepancias parezcan enormes e insalvables! ¡Chile, especialmente a partir de este Gobierno, también ha decidido adoptar igual actitud!

TERCERO: La dignidad y la independencia de nuestro país en su política exterior y el éxito obtenido, en gran parte gracias a ello, han fortalecido la fe de nuestro pueblo en sus propias virtudes y posibilidades, constituyendo "una afirmación de fe en sí mismo, una afirmación de fe en su patria", como dijo el Presidente Frei en su discurso del sábado pasado en la Moneda. Este resultado, palpable en el grandioso recibimiento que se le hizo al Primer Mandatario, es quizá el más difícil de medir, pero es el más trascendente a largo plazo. Este pueblo, tantas veces traicionado y burlado, está viendo cómo cuando hay voluntad de hacer las cosas ellas resultan, y resultan bien. Esta gran palanca espiritual está removiendo montañas de recelos, indiferencia, desaliento e incredulidad y ello se está produciendo como consecuencia, entre otras causas, de este viaje histórico.

CUARTO: En América Latina, por encima de las discrepancias con los Gobiernos, se está abriendo una puerta nueva a los pueblos, hoy reducidos por la miseria a condiciones subhumanas. Ese nuevo umbral ya no conduce al camino totalitario que busca "el pan, sacrificando la libertad", sino a uno más humano y más justo, que pone la libertad al servicio de un gran esfuerzo redentor destinado a implantar un nuevo orden social, económico y político en el mundo subdesarrollado. Chile entero se encuentra comprometido en este empeño, que puede colocarlo, a pesar de su pequeñez física, entre las naciones rectoras del mundo. El Presidente Frei, al encabezar esta obra, se ha convertido, en la frase de Harold Wilson, "en uno de los estadistas más importantes de nuestro tiempo". Esto, aunque hiera la modestia de un hombre que es sencillo, o lo abrume por el peso de la responsabilidad que encierra, es cierto y nos afecta a todos, porque compartimos ese tremendo desafío que ello significa.

QUINTO: Chile va a ser ayudado por Europa en la realización de su experiencia. Esto viene a complementar la importante cooperación que recibe de Estados Unidos y viene a hacer realidad la aspiración que en este mismo sentido expresara el desaparecido Presidente Kennedy al formular su plan de Alianza para el Progreso.

Concluyamos. Se ha cumplido una etapa más de nuestra vida política y se ha escrito una de sus páginas más brillantes. La tarea es larga y no puede considerarse terminada. Es una faena difícil que requiere un enorme trabajo. Pero se ha comenzado en la forma como Frei la definiera según uno de los periodistas chilenos que lo acompañó en la jira: "Vamos abriendo cauces y sembrando ideas". ¡Pronto veremos los frutos de esa noble misión y entonces habrá llegado el momento de la fecunda cosecha!

Otto Boye Soto.

Adhesión del Pueblo

Vítores. Arcos de triunfo. Vistosos fuegos artificiales. Confetti. Flores. Serpentinas. Jubilosas fanfarrias. Banderas patrias de sangre, nieve y cielo, con su solitaria estrella heroica de norte. Y la multitud ciudadana, en dilatados vivas de cálida euforia. Alegría en el alma y en los gestos, en una emoción unánime y un grito sentido, inspirado, profundo: "¡Viva Chile! ¡Viva Frei!".

La cumbre de un camino de ilustres días. El Presidente de Chile en Roma, en París, en Londres, en Bonn. Con la realeza, presidentes y ministros. Con el Sumo Pontífice. Con Giuseppe Saragat y Amintore Fanfani; con Charles de Gaulle y la Reina Isabel, Harold Wilson, Ludwig Erhard, Luebke y Adenauer. Y, un broche de oro de alta intelectualidad, con Jacques Maritain. Los gobernantes de Argentina, Uruguay, Brasil, Venezuela, Perú, en sólido apretón de manos, con hambre de unidad y de destino común.

Pero este es sólo un camino, el primero de grandeza patria, de canto a la "historia limpia de Chile", a nuestras instituciones democráticas, a nuestra libertad y nuestra justicia. Una solidaria aclamación elocuente de los grandes del Viejo Mundo al pórtico aúreo levantado por un Presidente latinoamericano a una senda de trascendentes cambios substanciales, de renovación y de progreso en un campo de libertad y justicia.

La primera etapa está ya cumplida. Hecha de suprema consagración. Es el exordio de algo insigne de nuestra historia contemporánea. Y ahora, consecuentemente, el segundo capítulo: el de la acción y la lucha por las realizaciones magnas, en unidad de mentes y voluntades, en solidaridad fraterna, generosa, esforzada y comprensiva.

Viendo el Jefe de la nación el turbio panorama político que ofrece la incongrua y amorfa oposición en el Parlamento, las ensombrecedoras vallas agresivas sin miras de altura y de horizonte, a la defensa de limitadísimos intereses egoístas, no pudo menos, junto con agradecer emocionado el fervor estimulante, de reconvenir a sus arrogantes enemigos parlamentarios dada su posición francamente adversa a los altos y reales intereses del país.

Al presente, en ese sábado 24 de julio de 1965, el pueblo de Chile, haciendo florecer una miríada de negros palios redondos, ofreció su palmaria demostración de cumplido apoyo y lealtad al Primer Mandatario.

Por ende, en una sola exclamación, en un grito de significación evidente, nacido de muy adentro y que lo dice todo, cual una firma, como un voto, expresó su voluntad unánime: "¡Viva Chile!, ¡Viva Frei".

Y ahora, en el inicio de otra etapa esplendente de nuestro Gobierno, no obstante las intrigas e inconsecuencias de sus altivos adversarios en franco retroceso. ¿Y qué podrán hacer ellos, después de todo? ¿Qué podrán contra la cordial, sensata, abierta, inmensa y leal adhesión del pueblo a su Presidente?

Marcos Domic W.

Armas Nucleares

por ERNEST ATKINSON

El gran riesgo de la crisis del Vietnam no es tanto que pueda desembocar en una guerra mas grande, por mas grave que esto pueda ser. El peligro mayor es que paraliza las conversaciones entre el Este y el Oeste acerca de la no diseminación de las armas nucleares.

"Este es el gran significado de la crisis en el sudeste asiático", dijo Lord Chalfont, Ministro del Foreign Office a cargo de asuntos de desarme, hablando en la Asociación de la Prensa Extranjera en Londres.

"Este es el por qué debe ser vital el concluir con la lucha y negociar un arreglo del problema inmediato. Sólo entonces tendremos posibilidad de ir a la mesa de negociación y tratar de resolver algunos de los problemas más vastos y peligrosos".

Lord Chalfont describió las presiones sobre las naciones no nucleares (tales como la India) para que adquieran armas nucleares, y atacó la teoría "de moda en algunos círculos", de que los riesgos de diseminar las armas nucleares han sido exagerados. Pronosticó que, si no se detiene la diseminación de armas nucleares, manos irresponsables podrían conducir a "revoluciones nucleares".

El Ministro dijo que la respuesta inmediata al problema era un tratado de no-diseminación por el cual las potencias nucleares acuerden no transferir armas o control a países no nucleares; y que los países no nucleares acuerden no adquirir tales armas o su control, ni a fabricarlas.

Sería posible persuadir a las cinco potencias de su común interés en esto. Pero la gran dificultad sería persuadir a las potencias no-nucleares a comprometerse en una renunciación permanente.

SUPER MARKET

EL TERCER VASO

La señora Martell, propietaria de la famosa marca de coñac, ha cumplido 80 años. Es una mujer dinámica y llena de vida. Afirma que eso se debe a la "medicina" que produce su destilería. "Dos vasos de coñac —dice ella— me hacen pensar. Tres vasos es lo justo: entonces me olvido de todas las preocupaciones."

ATOMICAS

En Francia se ha creado un movimiento en favor de la paz mundial y el desarme nuclear. Ya está realizando sus primeras manifestaciones callejeras, al mismo tiempo que una intensa campaña para reclutar adeptos. Uno de los slogans más convincentes es éste: "Si usted no es activo hoy, será radiactivo mañana."

MUY AHORRATIVO

Luci Baines Johnson, hija del Presidente norteamericano, ha declarado a una revista que su padre se ha vuelto terriblemente económico desde que está en la Casa Blanca. "Piensen —dice— que nos pone una multa de un dólar cuando dejamos alguna luz encendida."

SERVICIO COMPLETO

Los taxis de Londres han instalado una máquina de afeitar eléctrica en el asiento trasero del coche. El cliente puede utilizarla mediante el pago de unos pocos chelines, para poder llegar así impecablemente presentado a su punto de destino.

PRESIDENTE ENAMORADO

Sukarno, el Presidente de Indonesia, se ha casado por quinta vez. La nueva esposa tiene 17 años, y Sukarno, 63. El Jefe de Estado dispone así de tres esposas al mismo tiempo: su religión le consiente hasta cinco a la vez.

AMOR LIBRE

En medio de la campaña pro emancipación femenina, que está en pleno desarrollo en la ciudad de Pekín (China), se realizan grandes manifestaciones callejeras. Una de ellas portaba un inmenso cartel que decía textualmente: "El amor es libre, el divorcio es prohibido."

PARA CONSERVAR LA LINEA

La señora Florence Chadwick ha declarado que el ideal para mantener la línea es "efectuar una nadadita de vez en cuando". Florence Chadwick es la neoyorquina que ha atravesado dieciséis veces el Canal de la Mancha a nado. Ella, personalmente tiene problemas con los kilos de más.

El Banco de Inglaterra

Durante siglos, la banca habría existido.

En los tiempos de la vieja Grecia y de la vieja Roma se guardaban los dineros en los templos.

Ya hacía tiempo que los fenicios habían inventado la moneda y se podía también traficar con bonos y vales.

Las primeras monedas romanas equivalían al valor de un buey. De ahí su nombre de "pecus", del que se deriva peculio, pecuniario, etcétera. Pues "pecus" quiere decir buey.

Eran gruesos trozos de cobre.

Pero la banca no tuvo en verdad un real significado sino en la Edad Media.

No hablemos de seres tan antiguos como Jacques Coeur, pasemos de salto a los Frügger y a los Welssers, llamados por Carlos V los Belzeres.

En Italia existía, y sus grandes propulsores fueron los lombardos que ya le prestaban dinero a los reyes, a comienzos del siglo XIV.

Pero el Banco de Inglaterra, fundado el 27 de julio de 1694, ha tenido para el mundo especial significado.

Fue el que garantizó el valor de la Libra Esterlina que fue desde entonces la moneda de comparación con todas las demás, hasta más o menos el año 1920, en que se abandonó el patrón de oro.

Reemplazó a la dracma ateniense y a las monedas romanas, y a monedas medievales, como el Florín y el Thaller.

De esta última viene el nombre de Dólar, que es hoy en día una moneda universal.

F. K.



—¿Le tomaste el número al criminal?

¿Guerra Limitada o Guerra Total?

por WALTER LIPPMANN

WASHINGTON, julio (EPS).— El regreso del de Defensa McNamara, de Saigón, ha prepara nario para una decisión esperada desde ha Desde que se hizo evidente que los ataques aé Vietnam del Norte no iban a poner fin a la Indochina, ha sido virtualmente seguro que el tropas norteamericanas allí sería grandemen tado.

Los ataques aéreos fueron ensayados com ma relativamente fácil y barata de compens la derrota del ejército vietnamés del sur. En seis meses, la situación de éste ha ido empeora sus reservas han sido usadas, sus tropas de masa, las aldeas de las que se podrían obten están en poder del Viet Cong, las comunicacio pocos centros que todavía resisten han sido e parte cortadas.

La declinación del ejército vietnamés del gado tan lejos que el Presidente Johnson conf la cuestión de sostener una guerra norteam importante que hay que decidir no es cuán norteamericanos más deben ser desembarca Nam del Sur. Aunque esta materia es de gr dencia para los soldados mismos y sus fami el país y el Congreso están vitalmente int ella, porque ciertamente implicaría una movi lo menos parcial, la cuestión crucial es Presidente intenta pedir a este gran ejército ricano que haga. ¿Va a encargarle una misi da cumplir? ¿O lo enviará a una empresa d —como han probado ser todas nuestras an siones en Viet Nam—, o sea, la conquista y c campos y aldeas por los soldados norteamer

Todavía no hay ninguna indicación de dente haya llegado a una decisión sobre tratégico fundamental. El aumento de las teamericanas no resuelve la cuestión esencia de si las tropas van a desembarcar para sencia norteamericana durante una negoc acuerdo político, o si van a ser la vanguardia zada para hacer retroceder al comunismo para darle una lección a China, para probar teamericanos siempre ganan sus guerras. Es tión que tiene que ser decidida, y en una que se respeta a sí mismo, sería ahora gra mente debatida.

El Presidente Johnson ha dicho ya mantener su poder de seleccionar: ha d que desea una guerra limitada y un acue Pero una y otra vez ha recurrido a apa que, tomados en su valor facial, significarían rra limitada, sino una guerra total. No de que el país no sea empujado —como lo década en Indochina—, hasta que caiga total.

Porque tenemos a la vista una guerra mos más próximos al borde si transforma intervención para ayudar al gobierno de guerra norteamericana contra el Viet Cong y que con el derrumbamiento del ejército de la derrota del gobierno de Saigón en casi torio de Viet Nam del Sur, con la corrosión del gobierno en Saigón mismo, estamos con proposición de reemplazar a los vietnamitas americanos, de reemplazar a nuestros conse dados y de asumir el comando de la guerra sultado inevitable, establecer un gobierno americano en Saigón para dirigir a los pol ¿Puede haber alguna duda seria de que del poder militar norteamericano en el con co probablemente significará una guerra limit final, sino sólo contra el Viet Cong y Hanoi contra China?

Este es el punto acerca del cual el país informado. Necesita ser asegurado por el Presi mo de que no estamos ampliando el número tropas en Viet Nam para pelear una guerra un comando y un gobierno norteamericano qué y con qué términos libraríamos tal guerra dría terminar?

Es ya demasiado tarde para preocuparse tocolo, acerca de consultar a las Naciones Unidas sultar al Congreso y al pueblo. Pero no es tarde, aunque sí la hora nona, para pregunta testado si todavía va a ser una guerra limitada

(COPYRIGHT, 1965, THE WASHINGTON P DISTRIBUIDO POR EDITORS PRESS SERV 551 FIFTH AVENUE — NEW YORK.)

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SI

"Juan Tenorio" en C

¡El Tenorio! Hace más de cien años que se Chile, en Valparaíso, y esta fecha, según Roberto en sus Primeros Teatros de Valparaíso, es la fe acontecimiento, en la noche del 24 de julio de 1 el Teatro Victoria duplicó ese día el valor tradas por gastos de la empresa para poner na dicha obra.

...Integración Económica es la Unica Forma de que ...mérica Latina Tenga Voz y Peso en Todo el Mundo

...esó el Presidente Frei durante la inauguración del V Congreso Latino...ricano de Siderurgia y de la VI Asamblea General de ILAFA. Señaló, ade... que a pesar de los grandes avances de la industria sidero-metalúrgica, en ...tro continente, se precisa en forma ineludible sobrepasar todas las metas. ...sitamos elevar sustancialmente los niveles de vida, especialmente de los ...res más necesitados y para ello debemos buscar nuestras propias solucio... y el esfuerzo fundamental debe ser nuestro, pese a la ayuda que podamos ...bir del exterior.

...uropa no se explican cómo América Latina puede vivir en compartimen...stancos, sin tomar conciencia de que el signo de nuestra época es la formación de pueblos continentes. Si no nos integramos significará condenar a nuestros pueblos a un esfuerzo desgastador, disminuirnos en el cuadro mundial, perder categoría y oportunidades, no sólo de tipo financiero, sino humano y político. Los estadistas del mundo piensan que la contribución de América Latina al cuadro de la libertad y la paz mundiales es contribución que el mundo espera y que necesita. Nuestros países tienen el derecho legítimo de aspirar a una actitud de comprensión y cooperación, expresada a través de precios justos y estables para las materias primas que exportan, dando al mismo tiempo la oportunidad de incorporar a ellas una mayor cantidad de trabajo nuestro.

...roso llamado a la integración económica de los ...mérica Latina formuló ayer el Presidente Frei, ...rto de inauguración del V Congreso Latinoame... Siderurgia que se efectuó en el Hotel Carrera. ...mentado y trascedente discurso, donde se toca... ...blemas más importantes de nuestros países, fue ...aplaudido.

...ítico para señalar cómo los gobernantes europeos, ...s de 50 millones de habitantes, con capitales fi... con tradición tecnológica, con un alto grado de ...miento y adiestramiento profesional en sus tra... con el acelerado ritmo de inversiones que realizan ...que si no se integran en un mercado común, están ...Yo me pregunto, expresó, qué es lo que están pen...biernos y los pueblos y los hombres dirigentes ...érica, si se piensa que naciones de 8, 10, 25, 30 ...s de habitantes, con la tercera o cuarte parte de ...d de compra, con conjuntos enormes de población ...n la tradición técnica y científica de esas regio... poder superar cada una, en una especie de am...alista, absolutamente en desacuerdo con la rea...al no sólo del continente europeo, sino que del Norteamérica y del mundo socialista o de los ...anos, vamos nosotros a intentar esta tarea? Se...ncia de visión verdaderamente trágica."

...te es el texto completo del discurso pronuncia... el Presidente Frei:

...iar el viaje que ...ar, acepté com...itación que me ... Comisión Or... este Congreso ...á General de ...concurrir a esta ...ral y expresar ...miento acerca de la industria ... algunos de los ...nerales que con ...n.

...nual que ha da... el presidente del ...puesto de mani...ismo y la agre...ecimiento de la ...úrgica latino... cuya expansión ...sobrepasa nítida... ...s tasas elevadas ...demográfico, de... ...sí un considera... ...e incremento del ...acero por habi...

...motivo las em... ...s dirigentes, sus ...s trabajadores, en ...siderúrgica, para ...rosa: de lo que ...lo que hacen y ...an. Las siempre ...tidades de ace...icano que salen ...s significan, por ... mayor y mejor ...io de los recur... de nuestro con... talento creador ...es, y, por otra, ... consolidar una ...tura industrial ...o de aquel hie... ...el acero, produce ... y herramientas ...os sectores pro...entos vitales pa...te, la edificación ...ación en general ...sillos y artefac... ...a servir al hom... ...en su vida coti...

Sobrepasar las metas fijadas

Alcanzar y sobrepasar las metas anteriores, elevar la productividad de las faenas sidero-metalúrgicas, echando las bases para un crecimiento ulterior igualmente sostenido y pujante, no es una cuestión que solamente interesa y compete a los hombres de la industria del acero. En razón de su carácter de industria básica y fundamentalmente dinámica para el desarrollo económico y social de los países de la región, precisa de la atención y de la preocupación de las comunidades nacionales enteras y de sus Gobiernos y en especial de una acción concentrada de toda América Latina.

Tal circunstancia me faculta para que, hablando como simple ciudadano de América Latina, más que como Mandatario de mi país, pueda exteriorizar, frente a esta autorizada y especializada asamblea, mi pensamiento sobre las perspectivas de vuestra industria y de su papel en el esquema económico general de la región.

Vivimos una hora histórica decisiva

Los latinoamericanos tenemos perfecta conciencia de que vivimos hoy una hora histórica decisiva para nuestro futuro. De un lado los esfuerzos por industrializar nuestros abundantes recursos naturales tropiezan con la insuficiencia de los capitales financieros disponibles y con la limitación de muchos de nuestros mercados nacionales —ya sea en virtud del número de habitantes, de la baja cuantía del ingreso per cápita o de la existencia de proporciones apreciables de su población marginada del consumo de productos industriales. Del otro lado existe la legítima e irrefrenable aspiración de nuestros pueblos de alcanzar, por mandato de la justicia social, más altos niveles de vida. Esta coyuntura, y las fuertes y crecientes tensiones que ella implica, nos obliga a entregar sin demora todos nuestros esfuerzos a la tarea de buscar un camino que, sin coartar la libertad, nos lleve rápidamente a un proceso de crecimiento equilibrado y substancial de nuestras producciones, de manera tal que la consiguiente elevación del ingreso global, permita atender preferentemente las necesidades de los sectores sociales hoy más postergados.

Busquemos nuestras propias soluciones

La responsabilidad de esta misión recae básicamente sobre nosotros mismos, los latinoamericanos. Con esto quiero decir que aún cuando necesitamos y buscamos la comprensión y la cooperación del resto del mundo, el esfuerzo fundamental de la labor deberá recaer sobre los mismos pueblos interesados en su desarrollo y para ello tenemos que buscar nuestras propias soluciones y nuestros propios caminos.

En esta oportunidad, en que tengo el honor de dirigirme a los hombres del hierro y del acero, que aquí representan a la industria de casi todos los países del mundo, quiero recordar el caso de Europa, donde, captando la esencia de su época y emergiendo recién de un mundo destruido, hombres visionarios como Robert Schumann, crearon la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, a modo de instrumento para la paz y el desarrollo de sus pueblos, iniciando de tal manera el itinerario de una integración regional que desembocó en Mercado Común Europeo. Hoy ha llegado hasta aquí, a América Latina, esa experiencia europea, personificada en el Presidente de la Alta Autoridad de esa Comunidad, el Excmo. señor Dino del Bo, y materializada en la instalación de una Embajada de Enlace, para cuya ubicación se nos ha hecho el honor de elegir nuestra capital, tal como ustedes los hombres de ILAFA, también lo hicieron gentilmente, hace cinco años, al establecer en Santiago su sede permanente de operaciones. Agradezco sinceramente este privilegio, que nos obliga a poner nuestro esfuerzo al servicio de la comunidad latinoamericana.

Integración Económica

Aunque obviamente, diferentes las circunstancias y los propósitos que llevaron a la constitución de esa Comunidad, con los que predominan hoy en nuestro medio, en ambas situaciones la coordinación de la producción, de las inversiones y del correspondiente desarrollo siderúrgico, aparecen con una similar importancia, en cuanto a estrategia económica. Y podría repetirse aquí, el que el primer paso de efectiva integración económica en una escala continental lo iniciara en nuestra América prácticamente, la industria siderúrgica.

Falta de capitales

En un mundo en el cual el proceso tecnológico apunta hacia la fabricación de bienes de capital de cada vez mayor capacidad de producción, muchas de las naciones latinoamericanas ven frustrarse, como decíamos anteriormente, sus aspiraciones de industrialización y de un más intenso aprovechamiento de sus recursos naturales, por la imposibilidad de disponer de los cuantiosos capitales que ellos requieren y por las dificultades de adaptar, económicamente, a sus limitados mercados internos los medios de producción modernos. Esto suele implicar baja productividad en muchas de sus actividades, elevado costo social de sus proyectos y la presencia casi automática de la inflación monetaria en cada esfuerzo importante de industrialización.

Ampliación de los Mercados

El hecho de que aún no hayamos conseguido los latinoamericanos llevar adelante un proceso de integración regional, mantiene a nuestros países, salvadas las debidas diferencias, dentro de las limitaciones de sus reducidos mercados internos. Sin embargo, se está adquiriendo perfecta conciencia de esta situación y se han puesto en marcha iniciativas dirigidas a darle solución. Tal es el caso del Mercado Común Centroamericano y lo es también el de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, de la cual son miembros la mayoría de los países representados en ILAFA.

Integración latinoamericana

Para las naciones que integran la ALALC, los resultados ya obtenidos, aunque positivos, distan todavía de corresponder a las esperanzas inicialmente depositadas en el Tratado de Montevideo. Es cierto que han aumentado las corrientes del intercambio intrazonal, pero lo es también que aún no se advierte un decidido proceso de auténtica integración. Creemos que este proceso, además de necesario, es posible. De allí las iniciativas de nuestro Gobierno, para promover en nuestra región una amplia discusión sobre la materia y la revisión de los esquemas y mecanismos hasta ahora aplicados, para perfeccionarlos y hacerlos más eficientes. No pretendemos en esta materia ni ser los primeros ni desconocer lo hecho, pretendemos obtener resultados y no lucimiento de gobiernos o de países; no destruir sino mejorar lo que hasta ahora se ha realizado. Las conversaciones que he tenido con cinco Jefes de Estado de Latinoamérica y con los gobernantes europeos, me han confirmado en la necesidad ineludible de la integración, como la única fórmula capaz de que América Latina tenga voz y peso en el mundo, bases sólidas para su desarrollo y para que pueda contribuir a la consolidación de la paz.

Importancia de la industria siderúrgica

La existencia de un enfoque regional aparece como de especial urgencia en la industria siderúrgica, a la vez que con más perspectivas de viabilidad inmediata. Lo ponen de relieve la fuerte cuantía de las inversiones que requieren su establecimiento y sus posteriores ensanches, la necesidad constante de ir incorporando a sus plantas los adelantos tecnológicos y la de ocupar al máximo sus capacidades productivas, para obtener más satisfactorios índices de rendimiento. Junto a ello, están la importancia particular que en la siderurgia tienen las economías de escala y los costos de las producciones marginales, y su carácter de industria matriz, para la creación, consolidación y diversificación de una variada gama de industrias de transformación. Todo esto, más la similitud esencial de sus productos básicos, y el hecho de que muchos de ellos puedan soportar el costo del transporte hasta regiones apartadas, nos hace sostener de que es posible impulsar entendimientos entre los Gobiernos y entre las empresas mismas, sean éstas públicas, mixtas o privadas, como las que integran vuestro Instituto, para coordinar y armonizar su crecimiento en la región, con beneficio para todos: para los países dotados de grandes reservas de materias primas y para aquellos que, por su desarrollo industrial, representan importantes mercados; para los productores siderúrgicos mismos y, en fin, para el hombre común, que será el directamente favorecido por el aumento de la productividad y la consiguiente reducción de los costos en productos que, como los de acero, tienen un considerable efecto multiplicador.

División inexplicable

En Europa no se explican cómo América Latina pueda permanecer dividida en compartimentos estancos, en cada uno de los cuales se quiere hacer una experiencia de industrialización integral, sin tomar conciencia de que el signo de nuestra época es la formación de pueblos continentes. Las palabras que acabamos de escuchar al señor presidente de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero me evitan un mayor comentario. La experiencia que acabo de recoger y las palabras que he tenido ocasión de decir a los gobernantes latinoamericanos, en mi convencimiento más absoluto de que cualquiera que sean los esfuerzos internos que realice nuestro Gobierno, por más bien intencionados que sean, por muy honrada que sea su intención, por muy perfectos y adecuados que sean sus planes, tienen un techo limitado.

Unión indispensable

Cuando uno escucha a los gobernantes de naciones de 50 millones de habitantes en Europa —con un capital financiero, con una tradición tecnológica, con un alto grado de perfeccionamiento y adiestramiento profesional en sus trabajadores, con el acelerado ritmo de investigaciones que realizan—, reconocer que si no se integran en un mercado común están perdidos, yo me pregunto ¿qué es lo que están pensando los gobernantes y los pueblos y los hombres dirigentes de Latinoamérica. Si se piensa que naciones de 8, 10, 25, 30 u 80 millones de habitantes, con la tercera o cuarta parte de la capacidad de compra, con conjuntos enormes de población marginal, sin la tradición técnica y científica de esas regiones van a poder superar cada una, en una especie de ambición nacionalista, absolutamente en desacuerdo con la realidad mundial no sólo del continente europeo sino que del ejemplo de Norteamérica y del mundo socialista o de los pueblos africanos, vamos nosotros a intentar esta tarea?

Contribución a la paz y libertad

Sería una carencia de visión verdaderamente trágica, sería condenar a nuestros países a un esfuerzo desgastador; sería disminuirnos ante el cuadro mundial, sería perder categoría y oportunidades, no sólo de tipo financiero, sino que de tipo humano y político. Y desde el punto de vista del cuadro mundial es un hecho que hoy los estadistas del mundo piensan que la contribución de América Latina al cuadro de la libertad y de la paz mundial es una contribución que el mundo espera y que necesita. Y si los hombres de empresa, los hombres de las Universidades y si los sindicatos y el pueblo, y, sobre todo, si los gobernantes no entienden esta tarea, realmente las posibilidades del desarrollo económico acelerado y de la justicia social, es decir, del esfuerzo para crear la paz y la justicia interna, como condición para aumentar la democracia y poder aplicar en nuestro continente los valores que el Occidente cristiano ha significado como aporte a la comunidad universal, y que son para nosotros la tradición y la raíz de nuestro propio ser como nación y como continente latinoamericano. Esos valores estarían perdidos, ya sea por ceguera, por egoísmo o por venir a repetir aquí, en Latinoamérica, errores de los cuales los europeos, con una tradición tan difícil, han sido capaces de superar en pocos años con resultados realmente asombrosos.

Tenemos el ejemplo, tenemos la experiencia, y no tenemos, a pesar de la geografía, las tremendas dificultades humanas que ellos tuvieron que superar después de la Segunda Guerra para poder constituir esta comunidad, que fue la base del Mercado Común Europeo.

Acuerdos directos entre las empresas

Es por ello que me alegro de que los siderurgistas latinoamericanos hayan procedido espontáneamente a vincularse entre sí, estableciendo este instituto que ha creado un conocimiento y un clima de entendimiento que pueden dar lugar a que las propias empresas busquen acuerdos directos entre ellas, que les permitan coordinar o completar sus programas de expansión, minimizando así sus inversiones, eliminando puntos de estrangulamiento, disminuyendo sus costos y beneficiando en última instancia, como ya lo he dicho, al consumidor, que tiene el derecho fundamental a contar con un abastecimiento suficiente y oportuno y a los más bajos precios posibles. Y también aquí, excúsenme Uds., quiero repetir las palabras del señor Del Bo. Uno de los grandes problemas a que Uds. pueden contribuir a solucionar es el de destruir también esta tendencia que ha ido creciendo en nuestros países de mercado reducido, a un proteccionismo al cual recurren las propias empresas privadas, para defenderse, con tarifas aduaneras, de los vecinos o del mercado mundial, para perder los empresarios o las empresas de cualquier orden el espíritu competitivo que sanea la economía y que permitiría al empresario latinoamericano no ser un empresario protegido, sino que un empresario capaz de luchar no sólo en el mercado latinoamericano sino que, yo tengo el convencimiento, capaz de luchar en cualquiera de los mercados del mundo.

Acuerdos de tal especie contarían con la aceptación general, ya que un proceso de integración no debe entenderse como de responsabilidad exclusiva de los gobiernos, y ya que los tratados respectivos serán letra muerta mientras su espíritu no sea compartido por quienes, de una u otra posición, intervienen directamente en el proceso productivo, y por las propias comunidades nacionales interesadas.

Precios justos y estables

La siderurgia latinoamericana se encuentra favorecida por una generosa disponibilidad de mineral de hierro, en cantidad y calidad tales que, además de asegurar su propio abastecimiento, la región puede cooperar con otras áreas del mundo, con países más industrializados que carecen de cantidades suficientes de ese mineral. Pero, al mismo tiempo, nuestros países tienen el derecho perfectamente legítimo de aspirar a una actitud de comprensión y cooperación con sus propias expectativas de desarrollo, expresada a través de precios justos y estables para las materias primas que exporta, dándonos tiempo y posibilidades de incorporar en ellas una mayor cantidad de trabajo nuestro.

En mi reciente viaje, he podido, afortunadamnte, comprobar cómo está cambiando la forma en que Europa mira hacia América Latina. Del concepto tradicional de tomarnos como simples productores y exportadores de productos primarios y como pasivos importadores de productos manufacturados, los sectores públicos y privados de los países más industrializados han pasado a mirar a América Latina como una región que requiere y merece el apoyo para su propia industrialización.

Regresé con franco optimismo

He regresado de Europa con franco optimismo y con plena confianza, porque he encontrado una acertada evaluación de esta nueva América Latina que está surgiendo en nuestros días, que se está plasmando, simbólicamente, en los altos hornos de vuestras plantas. Nos consta, sobradamente, que en Estados Unidos encontramos una comprensión similar y una parecida disposición a ayudarnos en estos esfuerzos.

La cooperación que América Latina pueda obtener desde el exterior, insisto en que habrá siempre de representar una parte limitada de la energía y del esfuerzo que ella requiere. En otros términos, no podemos olvidar que la tarea del desarrollo económico y social es una tarea fundamentalmente nuestra, que ha de realizarse con nuestros sacrificios, y que la cooperación exterior siempre habrá de tener un carácter complementario, aún cuando también sea imprescindible.

Así lo entendemos aquí, en Chile, donde hemos comenzado a realizar un intenso esfuerzo de desarrollo. Pero necesitamos de nuestros vecinos para una complementación, de la integración latinoamericana para un equilibrado crecimiento, y de la solidaridad de las naciones que ustedes representan, pues la seguridad, la paz y el bienestar y la libertad son hoy indivisibles y requieren de la cooperación universal.

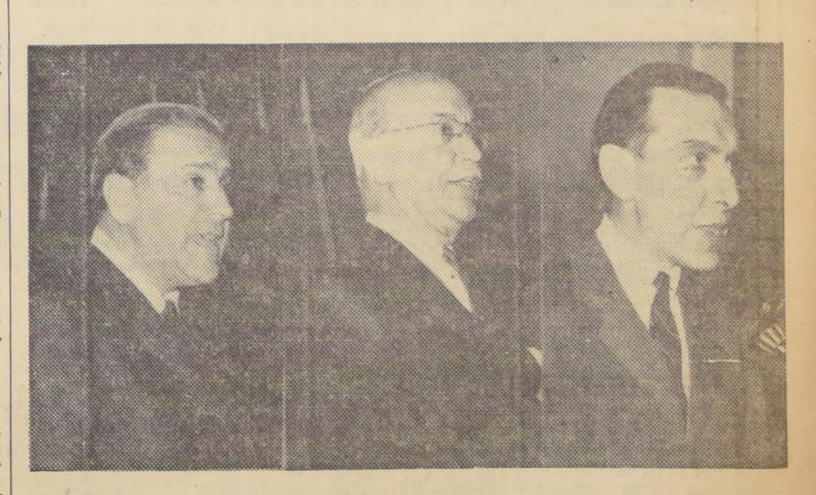
Espero, señores, que vuestra estada en Chile os sea grata y que esta Asamblea sea un paso constructivo e importante en el progreso de vuestros nobles empeños.

350 DELEGADOS EN TORNEO SIDERURGICO



CON CERCA DE TRESCIENTOS CINCUENTA DELEGADOS se inauguró ayer en el Hotel Carrera el Quinto Congreso Siderúrgico de América Latina y la VI Asamblea anual de ILAFA, que han venido de nueve países de nuestro continente y de catorce países de Europa y Asia, y también de Estados Unidos. Participan en él, los personeros más representativos de la actividad siderúrgica y del hierro de Latinoamérica. EN EL GRABADO se puede apreciar un aspecto parcial del acto de inauguración en el Hotel Carrera.

ORADORES DEL CONGRESO SIDERURGICO



TRES ORADORES antecedieron a la intervención del Presidente Frei, en los congresos y asambleas del hierro y el acero que se inauguraron ayer en el Hotel Carrera. El primero fue el ingeniero Juan Zapata (a la izquierda), presidente de la Comisión Organizadora, quien señaló la importancia del V Congreso Latinoamericano de Siderurgia, al que concurren además de destacadas personalidades de nueve países latinoamericanos, 14 personeros de países europeos, Norteamérica y Japón. Luego usó de la palabra el presidente de ILAFA, Carlos Prieto, de México (al centro), quien leyó el mensaje anual de esta institución y destacó el crecimiento en la producción de lingotes de acero y de carbón que ha tenido América Latina y cada uno de sus países en los últimos años, y las perspectivas de desarrollo que se esperan para el futuro. Este crecimiento es el más alto que haya tenido alguna rama industrial de nuestro continente. Luego habló Dino del Bó (a la derecha), presidente de la Comunidad del Hierro y del Acero de Europa, quien reafirmó el carácter abierto de la Comunidad y expresó el propósito de una intensificación de las relaciones y de los intercambios relativos a los estudios económicos y científicos así como el deseo de un mayor acercamiento entre los pueblos latinoamericanos y la Comunidad.

...ce positivo

...que ha hecho el ...nte de ILAFA es, ...ente significativo. ... mil toneladas ...acero latinoameri... ... Cuatro millo... ...y más de ocho ...1964..., con una ...ual media cerca... ...el último quin...entan datos que ...ser repetidos en ...s sectores de la ...nómica regional. ...o, son de tal ...s necesidades de ...n y tan urgente ...s para su satis... ...ún los progresos ...dos por el presi...ILAFA resultan ex... ...insuficientes. ...n mejor que yo ...siderurgistas, co...aba el hecho de ...mente, todas las ...del sector tengan ...ción o en pro... ... de ampliación ...n de doblar nue... ...s de 1970, la ac...ción latinoameri... ... Yo me atreve... ...que aún esta me...ida. Aún así, en ... habremos alcan... ... de consumo de ...ita que siquiera ... a lo que mues... ... más industria...

El Presidente Frei inauguró el Quint Torneo Latinoamericano de Siderurg



EN RETRIBUCION a la jira realizada por músicos de Latinoamérica hacia Estados Unidos, agregado al interés que existe en ese país por realizar un efectivo intercambio cultural, se encuentran en nuestro país Wilfred C. Bain, Decano de Música de la Universidad de Indiana, en los Estados Unidos, y Juan Orrego Salas, Director del Centro Latinoamericano de Música de la misma Universidad. Hace cinco años, la Fundación Rockefeller se interesó por crear bajo la égida de la Universidad de Indiana un centro cuyo propósito específico sería dar a conocer al público norteamericano la música de Latinoamérica. Bajo la dirección de Wilfred Bain, y del chileno Juan Orrego Salas, en los tres años y medio de funcionamiento del Centro se ha logrado reunir la cintoteca (grabaciones de música en cinta magnética) y las partituras de música erudita, criolla y folklórica latinoamericana más grande del mundo. La Universidad de Indiana, posee también la Facultad de Música con el mayor número de alumnos. Posee orquesta, nueve coros y seis conjuntos de viento. El año pasado doctoró en música a 34 alumnos, muchos de los cuales versaron su tesis en investigaciones y tratados sobre música de América Latina. Dos chilenos más se encuentran en el Centro Latinoamericano de Música, ellos son Alfonso Montecinos, profesor del Departamento de Piano, y Patricia Parraguéz, ganadora de la beca Rosita Renard. En el grabado, los músicos Wilfred C. Bain y Juan Orrego Salas, durante la conferencia de prensa.

Al mismo tiempo se inició la Sexta Asamblea General del Instituto Latinoamericano del Hierro y el Acero

En la mañana de ayer, el Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, inauguró oficialmente, en el Hotel Carrera de Santiago, la VI Asamblea General del Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero (ILAFA), y su 5.º Congreso Latinoamericano de Siderurgia. En la ceremonia inaugural, acompañaron al Primer Mandatario los Ministros de Relaciones Exteriores, Economía y Minería, Gabriel Valdés, Domingo Santa María y Eduardo Simián, respectivamente. En la mesa de honor se encontraban, además, el Dr. Dino del Bó, presidente de la Alta Autoridad de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA); Carlos Prieto, presidente del Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero (ILAFA); el general Rafael Alfonso Ravarc, presidente de la Corporación Venezolana de Guayana; el ingeniero Juan Zapata, presidente de la Comisión Organizadora Chilena del Congreso; el general Pedro Castiñeiras, primer vicepresidente de ILAFA, y Fernando Aguirre, secretario general de ILAFA.

Dio comienzo a la ceremonio el ingeniero Juan Zapata, presidente de la Comisión Organizadora, quien dio la bienvenida al Jefe del Estado y sus Ministros y a los delegados extranjeros que asisten al torneo.

Posteriormente, hizo uso de la palabra Carlos Prieto, presidente del ILAFA, dando cuenta de las actividades del Instituto, durante el período 1964-65, y de los progresos que alcanzó la industria siderúrgica de los diversos países latinoamericanos, entre julio de 1964 y julio de 1965. Enseguida, habló Dino del Bó, presidente de la Alta Autoridad de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, CECA, quien destacó el intercambio siderúrgico entre Europa y América Latina, señalando que últimamente se ha registrado una importante importación de mineral de hierro procedente de América Latina.

Cerró la sesión inaugural el Presidente de la República, Eduardo Frei, refiriéndose al pensamiento de su Gobierno en relación con la industria del acero, cuyo texto publicamos completo en esta misma edición.

Una vez finalizado el discurso del Jefe del Estado, los asistentes al Congreso recibieron los saludos oficiales de los señores John R. Roche, presidente del American Iron and Steel Institute; Hermann Schenk, presidente del Deutscher Vereins Eisenhuttermleute; José María Sistiaga, presidente del Centro de Investigaciones Metalúrgicas y del Instituto del Hierro y del Acero de España, y del doctor Masao Yukawa, presidente del Instituto Japonés del Fierro y del Acero.

Finalmente, el presidente del ILAFA, Carlos Prieto, procedió a entregar credenciales de Miembro Honorario de ILAFA al doctor Masao Yukawa, y un diploma de reconocimiento al ingeniero Natalio Bril, Director de Industria Argentina de Fundiciones de Hierro y Acero.

PRIMERA SESION DE TRABAJO

La primera sesión de trabajo se verificó a partir de las 15.30 horas, y estuvo dedicada a la discusión del tema "Técnicas Modernas de Administración en la Industria Siderúrgica y su Aplicación en América Latina.

Actuó como presidente el Licenciado Tomás Bay, de México. El documento base que se discutió fue presentado por el D. Juan Zapata, presidente de la Comision Organizadora del Congreso y vicepresidente del Colegio de Ingenieros de Chile. En la ... intervinieron el ... José Campillo, de ... ingeniero Howard, de ... tina, y el ingeniero ... Capona, de Chile.

A las 21 horas, los Co... tas y sus esposas con... a la recepción que ofr... Alcalde de Santiago y ... misión Organizadora ... greso, en el Palacio ... pal, ex Palacio Cou...

INTRANSIGENCIA GREMIAL IMPIDIO SOLUCION A CONFLICTO PORTUARIO

"El Presidente Frei no ha recibido a los obreros de Valparaíso", dijo ayer la Secretaría General de Gobierno. Más obreros se han reincorporado a sus funciones

No habrá cambios en la política gubernamental en relación al problema portuario, declaró ayer Juan Hamilton, Subsecretario del Interior, quien calificó de "intransigente" la actitud mostrada por los dirigentes gremiales al rechazar, cuando ya se creían superadas las divergencias entre el Ejecutivo y los gremios, las soluciones propuestas.

Destacó que era inexplicable el cambio de los representantes trabajadores, pues durante las últimas conversaciones, que se prolongaron hasta altas horas de la madrugada, hubo un ambiente de recíproca buena voluntad y que, incluso, sólo faltaba la redacción del acta de avenimiento para cerrar el capítulo del conflicto, que lleva más tres semanas

Manifestó que el Gobierno veía con intranquilidad la situación de los obreros, "pues ellos quienes sufren las dilaciones del conflicto la intransigencia de sus dirigentes."

También dijo que el puerto está trabajando casi normalmente dentro del nuevo sistema y que actualmente hoy 850 obreros en sus ocupaciones. "Se espera llegar al 80% de capacidad de carga y descarga en el puerto", agregó.

Añadió que de los 850 obreros, cuatrocientos son nuevos y el resto recontratados. "Más o menos son 500 los que pueden jubilar", dijo.

DECLARACION OFICIAL

En relación con el mismo conflicto, Raúl Troncoso, Ministro Secretario General de Gobierno, entregó ayer la siguiente declarción:

En relación al conflicto que mantiene un sector de los obreros portuarios de Valparaíso con la Empresa Portuaria de Chile, la Secretaría General de Gobierno declara lo siguiente:

1º— El Gobierno ha hecho todos los esfuerzos posibles para llegar a una solución, lo que hasta ahora no se ha logrado por la negativa de los dirigentes de los obreros en conflicto a suscribir el convenio que daba cuenta del avenimiento a que se había llegado;

2º— No es efectivo que el Presidente de la República haya recibido, o se proponga recibir, a la directiva de los obreros en conflicto.

Aprovecha la oportunidad para reiterar que mantendrá los cambios adoptados en la Empresa Portuaria de Chile en relación con los sistemas de trabajo imperante en Valparaíso y reafirma los criterios expuestos en la declaración entregada en el día de ayer por el Ministerio del Interior.

FOMENTO AL COOPERATIVISMO RURAL



Con el patrocinio de la Embajada de Israel, de la Unión Panamericana y del ... Chileno de Educación Cooperativa, se efectuó en Machalí el curso sobre Educación Cooperativa en el Medio Rural. Con motivo de la clausura de este curso, el Banco del Estado ofreció un coctel a los organizadores, profesores y alumnos y altos ejecutivos de la empresa y organismos estatales que participaron. Ofreció el ágape el Presidente del Banco, Raúl Devés, quien destacó la importancia que el cooperativismo tiene para el país, y además prometió la creación de un Departamento de Crédito Cooperativo para complementar la acción que otras entidades realizan en este campo. EN EL GRABADO, a la derecha, el señor Devés, departiendo con alumnos y profesores durante el ...

Protestan Contra los Dirigentes Portuarios que Prolongan Conflicto en su Beneficio

Malestar causa conocimiento de las millonarias jubilaciones de los que tratan inútilmente de mantener una situación que ha llevado a la derrota a los ex portuarios.— Suspendidas las conversaciones.— Obreros continúan recontratándose.— Intendente de la Provincia hace un llamado a los huelguistas

VALPARAISO.— En todos los círculos de este puerto ha causado indignación la actitud de los dirigentes de los ex trabajadores portuarios que se negaron a firmar el acta de arreglo que ponía término al conflicto que mantienen artificialmente desde el 24 del mes pasado, acta que se había logrado con el consentimiento de ellos mismos en la madrugada del domingo último. Los pormenores del desarrollo de este prolongado conflicto son conocidos en detalle por todos los porteños, los que condenan acremente a los dirigentes que, por mantener permanencias políticas en el gremio, han llevado a una situación de verdadera desesperación a los ex portuarios que aún los siguen.

La actitud de los dirigentes de la ex Federación Portuaria y del Consejo Local "José Mariano Valenzuela" es más censurable aún, ya que ocurre en momentos en que el país entero está enfrentado a una verdadera tragedia como es el temporal que se ha desencadenado en los últimos días y cuyas desastrozas consecuencias sólo son comparables a las producidas por el terremoto del 28 de marzo. En el propio Valparaíso son miles los hogares de modestas familias que han sufrido grandes daños materiales y a las que el Gobierno y la comunidad se esfuerza por socorrerlas.

La opinión pública sabe que los dirigentes de los ex portuarios no tienen interés alguno en solucionar el conflicto, por cuanto la espléndida situación económica de que gozan la tienen asegurada de todos modos así. Los datos que han sido dados a conocer por la prensa acerca del monto de las jubilaciones que percibirán unos 500 ex portuarios, han causado hondo impacto en los porteños, ya que ha dejado en descubierto situaciones que aquellos negaban. Así, por ejemplo, el dirigente y operario de grúas eléctricas José Libereno Mardones, jubilará con la renta mensual de un millón 902 mil 780 pesos, y el jefe de asensoristas Salvador Yáñez Elgueta con un millón 126 mil 780 pesos, todo esto aparte del desahucio e indemnización especial.

Ayer se dijo en círculos portuarios que en vista de la intransigencia de los ex dirigentes, que sólo ha contribuido a que miembros del Gobierno y la Dirección de EMPORCHI hayan empleado días y días inútilmente en buscar la mejor solución a este conflicto, ya no habrá mas conversaciones y la Empresa sólo se dedicará a impulsar al máximo las faenas del puerto para evitar mayores pérdidas a la economía general del país.

MOVIMIENTO PORTUARIO

Pasado el temporal que tuvo interrumpidas durante dos días las faenas del puerto, ayer se reanudaron las labores de carga y descarga de barcos, aunque se contó con desperfectos de las líneas de energía eléctrica en algunos sectores debido al efecto de las lluvias mismas.

Después de haber sido despachado, zarpó desde el sitio "B" del espigón el "Navarino", pasando a ocupar su lugar el "Lago General Carrera". Anoche partió también el "Concepción", que estaba en el sitio "C", y en su reemplazo entrará el "Aconcagua" que, entre otra carga, trae una gran partida de plátanos.

En los demás sitios se encontraban trabajando los siguientes barcos: en el 1) el "Copiapó"; en el 2) el "North Farm"; en el 3) el Gulf Banker; en el 4) el "North Holm"; en el A) del espigón, el "Fine Bank"; en el D) el "Fina", y en el muelle Barón, sector poniente, el "Santa Fe" que había salido a capear el temporal.

A la jira en la bahía se encontraban el "Cherry Víctor", el "Wien", el "Ceres", el "Breintestein", el "Alberto Haverbeck", el "Chile Maru" el "Federico Schwager", el "Allipén", el "Aconcagua" y el "Arauco", y se esperaba la llegada del "Hoetchst" y del "Niágara".

NUEVOS RECONTRATADOS

Numerosos obreros antiguos continuaron tomando contacto ayer con la Administración de la Empresa Portuaria para volver al trabajo, cansados de la nefasta labor de sus dirigentes. Así fue como en la mañana de ayer 25 trabajadores de todas las especialidades firmaron sus contratos y se sumaron a los 850 que en la semana pasada movilizaron el puerto.

DECLARACION DEL INTENDENTE

VALPARAISO.— Después del mediodía de ayer el Intendente de la Provincia, Enrique Vicente, hizo la siguiente declaración pública con respecto al conflicto que se prolonga por la actitud de los dirigentes portuarios de Valparaíso, y que es un llamado urgente a la recontratación. Dice lo siguiente:

"Por intransigencia de las directivas del Consejo Local "Mariano Valenzuela", por tercera vez han fracasado las conversaciones entre el Gobierno y la Empresa para buscar arreglo de común acuerdo al problema de los ex obreros portuarios. Frente a esta situación, el Gobierno, consciente de su obligación para con el país y esos obreros que están siendo juguete de un determinado juego político, con perjuicio a los intereses, debe proceder a ordenar que la normalidad del funcionamiento del puerto se restablezca a la mayor brevedad. Por esto, y para evitar perjuicio a los ex obreros, es que el Intendente les hace un llamado a su inmediata recontratación, ya que de otro modo la Empresa Portuaria tendrá que proceder a contratar personal ajeno al puerto, lo que significaría disminuir las posibilidades de ellos. El Intendente les pide a dichos obreros que mediten en lo que es su legítimo interés y comprueben que no hay para ellos ninguna amenaza de pérdida ni menoscabo de sus derechos como trabajadores."

Hemos sido informados que numerosos obreros, ante las seguridades que se están dando para su recontratación, y siguiendo el ejemplo de los que se reincorporan actualmente a sus labores, se encuentran dispuestos a acatar este llamado de la autoridad provincial, que va en resguardo no solamente de ellos mismos, sino de sus familiares, mujeres e hijos, que sufren las consecuencias de una situación de la cual son inocentes víctimas.

Se normalizan el abastecimiento y precios de sustitutos de la carne

Fueron entregadas ayer cerca de cien toneladas de sustitutos, cantidad aproximada a lo que diariamente se consume en carne de vacuno.— Inspectores de DIRINCO y Carabineros mantienen activa fiscalización.— Pese al temporal, por primera vez la flota pesquera trabajó en domingo y el Terminal Pesquero, el lunes.— Declaraciones del Director de Industria y Comercio

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, manifestó que en el día de ayer se entregaron sustitutos de la carne de vacuno en un total aproximado al número de toneladas que diariamente se consumen de ese artículo.

Señaló que las cantidades extras, es decir las que se han agregado a la distribución habitual, alcanzan en cerdos a 35 toneladas; en cordero, a 8 toneladas; en aves y otros, a 10; en pescada entera, a 20 toneladas, y en pescada fileteada, a 5. Otras entregas de productos del mar efectuadas en las últimas horas de ayer elevaron el total a una suma cercana a las 100 toneladas de sustitutos de la carne de vacuno.

Referente al control de precios, Hernán Lacalle manifestó que todos los inspectores del Servicio a su cargo, conjuntamente con personal de Carabineros, mantienen una activa fiscalización para evitar actos especulativos.

"Además —agregó— se advierte una clara tendencia a la normalidad en el abastecimiento y precios de los sustitutos. Las fallas que se habían establecido, corresponden a casos aislados".

Expresó por último, que en el día de hoy la situación mejorará con respecto a ayer, hasta alcanzarse progresivamente el nivel de normalidad previsto.

ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DEL MAR.— Por otra parte, la Empresa de Comercio Agrícola declaró que, pese al temporal último, por primera vez la flota pesquera trabajó en domingo, y el Terminal Pesquero, el lunes.

De esta manera, el público consumidor podrá adquirir los productos del mar con seguridad absoluta de su estado sanitario.

En la mañana de ayer se habían entregado 5.325 kilógramos de merluza, otros 37.700 de merluza entera desvicerada, y 9.728 kilos de surtido. Lo que da un total de 52.753 kilogramos.

Más tarde debían llegar 20 mil kilos de mariscos e igual cantidad de pescado.

FREI INFORMARA A SU GABINETE SOBRE RESULTADOS DE LA JIRA

Ayer reasumieron sus funciones Ministros del Interior y Relaciones Exteriores. Sólo dos actividades oficiales cumplió el Primer Mandatario en su primer día en la Moneda

Una declaración oficial sobre los resultados obtenidos por el Presidente Frei en su jira por Europa se entregará hoy a la publicidad, según se informó ayer en la Secretaría General de Gobierno.

Desde las 16 horas adelante se reunirán con el Jefe de Estado todos los miembros de su Gabinete, a quienes informará en detalle sobre su entrevista con los Mandatarios europeos y latinoamericanos.

También se considerarán en esta oportunidad los problemas que se han producido en diversos lugares de la Zona Central, a raíz del fuerte impacto de los temporales.

En su primer día en la Moneda, Frei permaneció en su despacho comunicándose telefónicamente con sus principales colaboradores gubernamentales, para imponerse sobre los acontecimientos producidos en el país durante su ausencia. Sólo la visita del ex Mandatario Janio Quadros y su asistencia a la inauguración del Congreso Latinoamericano de Siderurgia, al mediodía, constituyeron sus actividades oficiales durante el día.

Por su parte, en el Ministerio del Interior, el titular Bernardo Leighton recibió en su despacho a todos los Jefes de Servicio, quienes le pusieron en antecedentes sobre diversas materias en esa Secretaría de Estado. En conversaciones informales con los periodistas, el Secretario de Estado manifestó que consideraba altamente inadmisible la actitud demostrada por el Partido Radical, al poner trabas y no dejar al Gobierno cumplir con sus programas.

Por su parte, Gabriel Valdés, Ministro de Relaciones Exteriores, quien en las primeras horas de la mañana reasumió sus funciones, se entrevistó primeramente con el Subsecretario del ramo, Oscar Pinochet, quien lo informó sobre lo ocurrido en esa Secretaría de Estado durante su ausencia. También recibió al Ministro de Justicia, quien lo subrogó durante su ausencia y a los Jefes de Servicio.

PRESIDENTE FIRMO DECRETO QU PROMULGA LEY DE RECONSTRUCCI

Ministro Molina anunció que aparece mañana en el Diario O

El Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, firmó ayer el decreto promulgatorio de la Ley de Reconstrucción. Subscribieron, además, el cuerpo legal, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; el de Hacienda, Sergio Molina, y el de ... Públicas, Modesto Collados.

El decreto y la ley fueron remitidos de inmediato a la Contraloría General ... República para su toma de razón.

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, anunció que la ley será publicada ... en el Diario Oficial.

COMISION DE COIHAIQUE GESTIO URGENTE SOLUCION A SUS PROBLE

Coihaique carece de hospital y agua potable.— Piden otorgación de préstamos

Después de un interrumpido viaje de cuatro días llegó a Santiago una comisión especial pro Solución de los Problemas de Coihaique y de la provincia de Aisén tan afectadas estas últimas semanas p. los rigores del tiempo.

En entrevista con el Director General del Servicio Nacional de Salud, del vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y de la Directora del Seguro de Servicio Social plantearon el problema de la construcción urgente del hospital, que a causa de un incendio parcial ha quedado inhabilitado para la atención de cirugía. Los pacientes deben viajar o a Puerto Aisén o a Santiago siempre que las condiciones climáticas sean favorables.

Plantearon, también, la necesidad de solucionar la carencia de agua potable para más de un tercio de la población. Piden, por otra parte, materiales para equi... guo Cuerpo de Bom... sólo cuenta con una ... quina.

En materia grem... tan un préstamo de ... cia de seis meses ... empleados fiscales de ... vincia, basados en la ... tuación económica de ... debido a los temp... nieve. El aumento de ... nación de zona de un ... 100%, y el otorgam... préstamos de emerg... ra los obreros fisca... como fin solucionar ... los graves problemas ... cos a que los ha ... mal tiempo.

Hasta el momento, la ... sión de Coihaique de... los problemas plante... en vía de solución.

MUNICIPALIDAD

ORDENANZA PARA CONSTRUIR TEATROS.— El regidor José Pablo Domínguez, en la sesión ordinaria de la Municipalidad de Santiago, expresó que es necesario que se ponga al día la Ordenanza de Construcción de Teatros, a objeto de que en caso que ocurran siniestros no haya pérdida de vidas humanas.

FISCALIZACION DE CANTINAS.— A pedido del regidor Domínguez, la Municipalidad fiscalizará las cantinas ubicadas en los sectores populosos de la comuna, que en los últimos tiempos han aumentado en forma alarmante como sucede en el sector de San Pablo.

TERMINAL PESQUERO DE CORFO.— El regidor Oscar Calvo, ante críticas formuladas en contra del terminal pesquero de CORFO expresó que ésta tiene que velar por el buen estado sanitario y la mantención del edificio para que el pescado se venda en las mejores condiciones y asegurar la existencia de estos productos. Agregó que el terminal no tiene poder comprador suficiente para adquirir la totalidad de pescado que consume la población y proceder posteriormente a su distribución.

REMOZAN POBLACION. — E° 12.532,56 se invertirán en la construcción de áreas verdes, jardines y una cancha de básquetbol en el interior de la Población Mapocho, ubicada en calle Mapocho entre Libertad y Esperanza.

PREPARAN NUEVA ESTRUCT PARA LA ENSEÑANZA AGRIC

En la tarde de ayer el Ministro de Educación, ... Gómez Millas presidió una reunión en pleno de la ... misión Asesora de Enseñanza Agrícola, en la cual se ... cutió un anteproyecto de Estructura y Sistema que se ... propueso para ese nivel de la enseñanza profesional ... diante la aplicación del mismo se pretende mejorar ... rama educacional toda vez que el propósito es básico ... el buen desenvolvimiento de la Reforma Agraria que ... tenta el Gobierno.

De acuerdo con lo informado por los técnicos, la enseñanza agrícola ha sido hasta el momento el sector más descuidado de la educación nacional, por cuanto existe una desconexión con las necesidades del país, hay una enorme falta de personal docente idóneo, el campo ocupacional del egresado es limitado e incierto y no existe una clara correlación con el resto del sistema educacional, especialmente con el nivel secundario y universitario.

La nueva estructura ... continuidad de los ... agrícolas, pasando de ... cuela técnica a la Univ... si el alumno es capaz ... te una buena relación ... sistema de enseñanza ... ceos y se establecen ... mente los requisitos ... obtención de los diversos ... dos y títulos de acuerdo ... planificación integral. De ... forma se impide que el ... zo educacional se dila...

...scurso de Frei es de Alto Contenido ...triótico", Declara Senador Radical

...chileno, cualquiera que sea la barricada en que se halle, debe responder al llamado con el mismo espíritu ...", afirma el senador Hermes Ahumada, ex Presidente de la Sala de Senadores del Partido Radical.— ...sectores elogian la democrática petición del Primer Mandatario en el sentido de que los parlamentarios ...aprueben sus proyectos de ley.— Cautelosas expresiones de liberales, conservadores y comunistas

...mentarios de Gobierno e incluso algunos de Oposición, hicieron ...comentarios del discurso pronunciado desde la Moneda por ...Frei, a su regreso de Europa. Por su parte, los que insisten ...una actitud contraria al interés popular que se ha mani- ...veces en menos de un año, emitieron ayer cautelosas decla- ...las cuales la violencia estuvo suavizada por conceptos defen- ...la patriótica petición que hizo el Primer Mandatario para que ...sus proyectos.

...las declaraciones formuladas por algunos de los representan- ...los partidos políticos:

...MES AHUMADA, SENADOR DEL PARTIDO RADICAL:

...tido del discurso y el espíritu de sus palabras, son de un alto ...patriótico. Es lógico que un gobernante en un país democrático, ...iste ampliamente el diálogo entre Gobierno y oposición, donde ...además, un Congreso Nacional cuyo Poder Legislativo se ejerce ampliamente, y donde también hay un Poder Judicial que constituye un orgullo, el Presidente Frei haga un llamado, lógicamente dentro de los marcos democráticos, a la unidad nacional, pidiendo los instrumentos necesarios para gobernar con eficiencia y administrar la nación, con un alto sentido de interés nacional. Es por eso que siendo yo de un partido de oposición, debo reconocerlo. Esta es mi interpretación democrática del discurso de Frei y yo estimo que todo chileno, sea cuál sea la barricada en que se encuentre, debe recibir y comprender el sentido patriótico de dicho discurso y responder al llamado con el mismo espíritu nacional".

"No significan mis palabras que los partidos de oposición, en especial mi Partido, vayan a silenciar las críticas que en el orden constructivo debe oponerse a los proyectos de Gobierno. Por el contrario, significan que ejerciendo legítimamente el radicalismo una oposición constructiva y de sentido nacional, debe dar, en momentos determinados, los elementos jurídicos necesarios para que las leyes salgan del Congreso cada vez más eficientes, completas y reformadas, con un criterio que favorezca a toda la nación".



RENAN FUENTEALBA: "Frei invocó patriotismo de partidos de oposición."



BALTAZAR CASTRO: "Chile espera un Mandatario que termine con la politiquería y la tramitación de pasillos."



FRANCISCO BULNES: "Estoy en desacuerdo con el discurso."



VOLODIA TEITELBOIM: "Los comunistas apoyamos todo lo que favorezca al pueblo, pero nos oponemos a los convenios del cobre."

...rencia al Senado, en especial, es injusta."

"No podrá dejar de reconocer el Presidente, que el Senado, ha despachado responsablemente y en tiempo casi record, el proyecto de la Reconstrucción."

"En cuanto al Proyecto del Cobre, las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería lo están debatiendo sin alteración de ninguna especie. Es por eso que la afirmación del Presidente Frei es absolutamente injusta".

Al hacer mención al discurso en su totalidad, el senador destacó que "no responde quizás a las esperanzas que yo había cifrado en las informaciones que iba a dar respecto de su viaje a Europa".

"Habría deseado, más bien, que nos hubiera contado los contactos de tipo industrial y económico que él efectuó en Europa".

"No me extraña en absoluto que se aplaudiera al Presidente, ya que es un hombre íntegro. Todos sabíamos que le iba a ir bien".

RENAN FUENTEALBA, PRESIDENTE DEL PDC:

"Concuerdo absolutamente con las palabras del Presidente Frei. Ha demostrado ser un auténtico demócrata al invocar reiteradamente el patriotismo de los partidos de oposición y, muy especialmente, de los que se dicen democráticos."

El senador demócratacristiano, informó a continuación que hará un amplio análisis del discurso presidencial en el Congreso Nacional de Regidores del Partido Demócrata Cristiano que se realizará el próximo jueves, en el Teatro Municipal.

JONAS GOMEZ, SENADOR RADICAL:

"Comparto el programa del Presidente Frei en un mil por ciento, pero en lo que dice relación con el beneficio popular."

"Los convenios del Cobre del Gobierno no son una "chilenización" de verdad. Creo que Frei está equivocado, aun que lo haga de buena fe".

FRANCISCO BULNES, SENADOR DEL PARTIDO CONSERVADOR:

"Estoy en desacuerdo con el discurso. Discrepo en la forma que lo hizo. Frei tiene vías constitucionales para plantear al pueblo materias como las del Cobre, y no frente a una masa que no comprende y no puede responder."

"Los cargos al Senado son injustos. Han llegado a esta Cámara varios proyectos, como el de Reajustes, Reconstrucción y Cobre, todos los cuales han sido despachados en forma rápida".

"Lo grave es que por la mayoría obtenida en septiembre, el Presidente Frei quiere que el Congreso respalde a "fardo cerrado" todas las iniciativas presentadas. La verdad es que cuando se elige un hombre, el pueblo no aprueba todos los proyectos que él presente."

"Debía haber llegado en un plano de concordancia; por el camino de la recriminación no se solucionada nada. Por el contrario, se puede hechar a perder todo."

REACCION SOCIALISTA

La Comisión Política del Partido Socialista entregó una extensa declaración en la cual se refiere al discurso pronunciado desde la Moneda por el Presidente Frei.

Los socialistas manifiestan que discrepan totalmente de las afirmaciones del Primer Mandatario y sostienen que no es efectivo que en el Congreso hayan surgido dificultades inútiles a sus proyectos de leyes.

Después de una serie de críticas al Gobierno, a la Democra Cristiana y a los diputados de este partido, la Comisión Política termina asegurando que el Partido Socialista no se dejará impresionar por las "amenazas" abiertas ni veladas en el sentido de recurrir a la consulta popular.

LOS COMUNISTAS

Por su parte, el senador comunista Volodia Teitelboim expresó ayer el pensamiento de su partido durante el estudio del proyecto del cobre, en las Comisiones Unidas del Senado.

Manifestó que el Partido Comunista tiene interés por despachar rápidamente los proyectos que benefician al pueblo. Pero añadió que, con respecto al proyecto del cobre, la colectividad ha fijado claramente y desde un comienzo su línea contraria a él por considerar que no beneficia al pueblo chileno.

...ta Provincial del Tercer Distrito de Santiago, luego de aprobar el voto ...reciente Congreso, y ratificar el plan de acción futuro, por acuerdo ...preside Fernando Sepúlveda, escuchó a dos de los precandidatos a ...PDC, a elegirse el 31 de este mes. Ante una asamblea repleta, en ...expuso sus planteamientos el diputado, Alberto Jérez, y enseguida, lo ...Patricio Aylwin. Ambos parlamentarios coincidieron, pero por diver- ...la necesidad de intervenir activamente en los planes del Gobierno y al ...vitalizar la acción partidaria interna. El Tercer Distrito de Santiago, ...mil votos, y en cuanto a Delegados a la Junta Nacional, sólo es ...el Primer Distrito de Santiago, pues tiene 46 Delegados. EN EL GRA- ...Jerez, expone sus planteamientos políticos. Escuchan, el presidente ...nando Sepúlveda; el senador, Patricio Aylwin; y el vicepresidente pro- ...Abud.

Síntesis Noticiosa

FUNDAN SALA DE MATERNIDAD.— El Consejo Nacional de Salud aceptó parte del inmueble ubicado en calle Barros Arana Nº 1111, de Concepción, legado por Ana Rosa Inzunza Palma, para fundar una Sala de Maternidad, en el Hospital Regional de la ciudad.

El acuerdo fue dispuesto en el testamento de la donante, cuyo nombre llevará la Sala de Maternidad.

ARQUIRIRAN LOCAL DE POSTA.— El Servicio Nacional de Salud adquirirá el local donde funciona actualmente la Posta de Primeros Auxilios de Los Loros, en Copiapó.

El inmueble es de propiedad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, situado en la ex Estación de esa localidad.

El acuerdo para efectuar esta compra fue aprobado por el Consejo Nacional de Salud.

Enseñe a sus niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

LA SOCIALISTA Carmen Lazo se refiere al Plan Camelot ante la Comisión Especial de la Cámara que estudia las diversas formas de penetración extranjera en el país. De izquierda a derecha, el socialista Eduardo Osorio, el demócratacristiano Julio Silva, el radical Juan Martínez, el secretario de la Comisión, Fernando Parga, y el presidente Andrés Aylwin.

EL PARLAMENTO EN COMISIONES

Aprobado en general proyecto que crea Ministerio de la Vivienda.— Prosigue estudio de chilenización del cobre e investigación del Plan Camelot.— Regresaron de Magallanes miembros de la Comisión de Agricultura

La Comisión de Obras Públicas del Senado aprobó en general el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El acuerdo se produjo ayer, después que el Ejecutivo modificó su proyecto original y presentó otro más detallado sobre la materia, que no implica delegación de facultades.

La Comisión comenzó a estudiar el proyecto en particular y aprobó hasta el artículo octavo. La reunión proseguirá hoy, a las 15 horas.

El proyecto crea el citado Ministerio y determina sus atribuciones. Crea el Consejo Nacional de la Vivienda, como organismo dependiente del Ministro e interdependiente con la Secretaría Técnica y Coordinación. Se establece la Dirección General de Planificación y Presupuesto y la Dirección General de Obras Urbanas, de las cuales dependen otros servicios. En calidad de organismos autónomos quedan la Corporación de la Vivienda, Caja Central de Ahorros y Préstamos, Corporación de Servicios Habitacionales y Corporación de Mejoramiento Urbano.

Al término de la sesión de ayer, el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, expresó su satisfacción por la forma cómo se está despachando el proyecto.

HERMES AHUMADA: "La oposición debe ser constructiva, sin perjuicio de que se formulen críticas."

PLAN CAMELOT

La Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investiga las formas de penetración extranjera, escuchó un informe relativo al Plan Camelot, que rindió el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton.

Este dio a conocer los antecedentes que posee el Gobierno sobre la materia y luego los parlamentarios hicieron diversas preguntas y aportaron otros antecedentes.

La sesión proseguirá hoy.

VISITA A MAGALLANES

La Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados regresó a Santiago, después de hacer un recorrido por la provincia de Magallanes, enterándose en el terreno sobre los problemas agrarios. Preside la Comisión, Carlos Sívori, quien anunció que el próximo viaje se efectuará a las provincias de Atacama y Coquimbo.

EL COBRE

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado, continuaron tratando en la sesión de ayer los Convenios del Cobre. Asistió el Ministro de Minería, Eduardo Simián, quien hizo una amplia exposición sobre el tema.

Por otra parte, se planteó una polémica acerca del discurso del Presidente Frei, en el que hizo alusión al nuevo trato del cobre.

Los senadores Tomás Chadwick, Carlos Altamirano y Jonás Gómez protestaron por las palabras del Presidente Frei, aduciendo que "habían sido dichas ante una "turba"; emplearon un irrespetuoso lenguaje para referirse al Jefe del Estado. Intervinieron enérgicamente los senadores demócratacristianos, José Musalem, Alejandro Noemí e Ignacio Palma, quienes rechazaron punto por punto sus planteamientos.

La sesión continuará hoy, a las 11 horas.



EL RADICAL JONAS GOMEZ hace uso de la palabra durante la sesión que celebraron ayer las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería para estudiar el proyecto que chileniza el cobre. Aparecen, de izquierda a derecha, el demócratacristiano Ignacio Palma; el radical Juan Luis Maurás (en segundo plano); el liberal Julio Von Mühlenbrock; Gómez; el radical Luis Bossay; el secretario, Pedro Correa, y los socialistas Carlos Altamirano y Tomás Chadwick.

Nueva ley municipal estudiará el congreso nacional de regidores demócratacristianos

El evento se inaugura el próximo jueves en el Teatro Municipal. Asistirá el presidente del Partido, senador Renán Fuentealba

El Departamento Nacional de Municipalidades del Partido Demócrata Cristiano, ha organizado el II Congreso Nacional de Regidores Demócrata Cristianos y que se realizará en la ciudad de Santiago los días 29, 30 y 31 de julio de 1965.

Este Congreso tiene como temario el estudio de la nueva Ley Municipal, y que una vez aprobado será sometido a la consideración del Supremo Gobierno en cumplimiento al programa de la candidatura del Presidente Frei.

Por otra parte, se estudiará la participación activa de los regidores demócratacristianos en los planes de Promoción Popular que tan insistentemente ha planteado el Presidente Frei.

La Comisión Organizadora de este evento está compuesta por: Ernesto Muat E., presidente; Praxedes Peña D., vicepresidente; Francisco ...alencia A., secretario: Luis Leiva Sáez, tesorero; Ramón Lillo, Luis Valenzuela C., Armando Sandoval, Juan de Dios Reyes, Juan de Dios Vergara.

Esta Comisión dará una conferencia de prensa hoy, a las 18 horas, en Alameda Nº 540, 2º piso, sala 28.

Inhumana tramitación burocrática sufrió un trabajador en Maternidad del Salvador

Su hijo falleció una hora y media después de nacer, mientras se esperaba la llegada de la ambulancia. Cuando por fin llevó a su esposa y el cadáver del recién nacido a la Maternidad, lo enviaron con el cuerpo sin vida al Instituto Médico Legal, donde tampoco fue atendido porque no llevaba un certificado de Carabineros

Un hecho incalificable de inhumana tramitación burocrática tuvo lugar al mediodía de ayer en la Maternidad del Hospital Salvador, cuando el trabajador Alberto Caneo Henríquez, tapicero, que gana entre 40 y 50 escudos a la semana, llegó hasta dicho establecimiento asistencial, con su esposa, Helia Ortiz Santander, y una guaguita que falleció una hora y media después de nacer en el domicilio del matrimonio, que ambos forman, calle Simón González 7575, de la comuna de La Reina.



CON EL CADAVER de su hijo en brazos, el tapicero Alberto Caneo Henríquez tuvo que deambular ayer desde su hogar en la comuna de La Reina hasta la Maternidad del Hospital Salvador y de allí al Instituto Médico Legal, desde donde lo enviaron a Carabineros. El sólo quería obtener un certificado para sepultar el cuerpo de su hijo, que falleció ayer en su casa una hora después de nacer, mientras con su madre esperaban la llegada de la ambulancia.

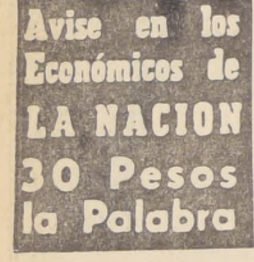
Alrededor de las 9.55 horas de ayer, Helia Ortiz dio a luz a una criatura del sexo masculino, y su esposo salió inmediatamente en busca de un teléfono para solicitar la ambulancia de la Maternidad del Hospital del Salvador. Entre tanto, algunas vecinas de buena voluntad se hicieron cargo de la parturienta y del recién nacido. Pese a sus esfuerzos, Alberto Caneo no consiguió los servicios de la ambulancia. La criatura vivió una hora y media, y cuando su padre regresó al modesto hogar (una mejora de madera construida por el propio Caneo en un sitio por el cual paga 30 escudos mensuales), se encontró con la triste nueva.

Una de las vecinas llamó por teléfono a la Posta Central de la Asistencia Pública y de esta manera pudo obtenerse una ambulancia, que llegó hasta Simón González 7575 minutos después. El vehículo trasladó a la parturienta y el cadáver de la guagua hasta la Maternidad del Hospital del Salvador Allí Helia Ortiz fue internada para recibir atención médica, y una de las enfermeras entregó a Alberto Caneo el cuerpo sin vida de su hijo, al mismo tiempo que le manifestaba que debía llevarlo hasta el Instituto Médico Legal para certificar el deceso.

Cuando Caneo, que por su condición de trabajador independiente no tiene asistencia previsional, le hizo ver a la enfermera que él no podía ir hasta el Instituto Médico Legal sin llevar por lo menos un certificado u otro documento de la Maternidad, ésta la expresó que éso no tenía importancia y que de todas maneras sería atendido.

Con el cadáver de su hijo en brazos, Caneo viajó en un micro hasta el Instituto Médico Legal. Una vez allí, le dijeron que lamentablemente no podía ser atendido "porque no llevaba el certificado de Carabineros". Caneo, no muy bien interiorizado de los inhumanos mecanismos de la burocracia, sintió dentro de su pecho una profunda indignación y vino hasta LA NACION a estampar su protesta. "¿Por qué su hijo no había sido dejado en la Morgue de la Maternidad, para establecer las causas de la muerte? ¿Por qué tenía que deambular por la ciudad, de organismo en organismo, buscando un certificado para poder sepultar al hijo que asesinó la desidia burocrática?"

Enseñe a sus niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.





La nueva directiva del Sindicato Profesional de Instaladores Técnicos Electricistas, departiendo con el Ministro del Trabajo, William Thayer. De izquierda a derecha: Abraham Muñoz, Raúl Prado, Pablo Tapia, Gustavo Poblete, el Ministro, Eduardo Vergara, Marcial Mujica y Atilio Rozas. El acto fue motivado por la entrega del memorándum del proyecto del futuro Colegio de Instaladores Electricistas de Chile.

LA FACH TRASLADA ENFERMOS DEL SUR



LA FUERZA AEREA DE CHILE trasladó ayer a Santiago, desde el extremo sur del país a diez enfermos que necesitaban hospitalización en la capital. El traslado se hizo en el transporte 968, que llegó a las 17.40 horas, al Aeropuerto de Los Cerrillos. En la máquina llegaron desde Coihaique dos niños y dos adultos que fue necesario traerlos en camilla. En Puerto Montt se embarcaron otros seis, pero con sus propios medios. Dos ambulancias esperaron a los enfermos para trasladarlos a diversos establecimientos asistenciales. Los niños fueron ubicados, uno en el Hospital Roberto del Río y otro en el San Juan de Dios. No se dio a conocer la identidad de los enfermos. En el grabado, en Los Cerrillos, los enfermos son retirados del transporte de la FACH para conducirlos a los centros hospitalarios de la capital.

PRESO PILOTO DE UN AVION POR EL CONTRABANDO DE PERLAS CULTIVADAS

• Su detención se practicó por orden del Ministro en Visita, Eduardo González Ginouvés

Funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones detuvieron en la mañana de ayer al Comandante y piloto de un avion de la Empresa Aerocomercial "ALFA" Oscar Lorenzo Eggers, en cuyo aparato se descubrió un contrabando de perlas cultivadas hace dos meses a la fecha en el Aeropuerto de Los Cerrillos.

La detención se practicó en obedecimiento de una orden amplia dictada en este sentido por el Ministro de la Corte de Apelaciones, Eduardo González Guinouvés.

El Magistrado está conociendo de este proceso desde la semana pasada, cuando fue designado Ministro en Visita Extraordinaria, en las oficinas del Séptimo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de la capital.

La designación de un Ministro en Visita tuvo su origen en una petición que hizo en tal sentido el Consejo de Defensa del Estado. Este organismo no quedó conforme que el Tribunal aduanero de Santiago dejara en libertad a varias personas que aparecían culpables en el delito.

En esa oportunidad el mecánico del avión, se confesó autor del contrabando y luego recuperó su libertad pagando una subida suma de dinero de fianza.

Un vocero del Consejo de Defensa del Estado dijo que esta situación no era clara. Señaló que es imposible que un mecánico que tiene un sueldo de E° 350 mensuales sea el autor del contrabando y menos que tuviese tanto dinero para salir en libertad bajo fianza.

La mercadería producto de contrabando fue adquirida en Panamá, según dijo el propio mecánico, al juez del Tribunal aduanero de Santiago.

El avión procedía de Miami, Estados Unidos. Hasta esa ciudad estadounidense había ido llevando caballos fina sangre. Quienes exportan caballos de carrera son los hípicos Jorge Bagú y Juan Coz. Estas dos personas también viajaban en el avión de regreso al país.

En fuentes judiciales se dijo que ambos serán llamados a declarar de nuevo ante el Ministro, pero no se supo si irán ante su presencia en calidad de detenidos, o sólo serán citados.

LO SORPRENDIERON SIMULANDO SER UN DETECTIVE: PRESO

Un individuo que fue sorprendido infraganti haciéndose pasar por detective de Investigaciones fue detenido y acusado a la justicia del delito de usurpación de funciones.

En la madrugada de ayer hubo una riña entre varios ebrios en Alameda esquina de Libertad. Trató de intervenir para apaciguar los ánimos y para detener a los pendencieros, Eugenio Pozo Silva. Este se presentó como detective de la Brigada Móvil de Investigaciones exhibiendo una placa falsificada.

En esa labor estaba cuando fue sorprendido por cuatro auténticos detectives de la misma Unidad Policial que él decía representar.

Acto seguido fue reducido, a pesar que opuso resistencia; se le detuvo y envió a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

Voceros policiales informaron que el tal Eugenio Pozo Silva (a) "El Ratón" está fichado en la Asesoría Técnica de Inyestigaciones como estafador. Tiene 22 años de edad y ya había sido detenido anteriormente por idéntico delito.

ASALTARON A UNA JOVEN EN RECOLETA

Un delincuente habitual, fichado en la Asesoría Técnica de Investigaciones como lanza, asaltó en la mañana de ayer a una joven e intentó arrebatarle un radiorreceptor a transistors que llevaba en sus manos, agredió a una persona que salió en defensa de la niña y luego huyó lanzándose al río Mapocho; pero momentos después logró ser aprehendido por una pareja de carabineros.

El asalto tuvo lugar en Santa María esquina de Recoleta. Su autor fue Carlos Morales Morales, y la afectada, María de la Cruz Rubilar Garrido, de 17 años de edad.

Hasta el sitio del suceso conneros que rondaba ese sector. currió una pareja de carabi- Ante la presencia de los policías, el hechor decidió huir por Avenida Santa María, lanzándose al río Mapocho al llegar al puente "de los carros" gar al puente "de los carros". Morales calculó mal el salto, causándose lesiones de cierta gravedad y la fractura de varias costillas.

Uno de los carabineros le persiguió lanzándose tambien al lecho del río, deteniéndolo. El joven Frank Campbell, que resultó lesionado al tratar de defender a la joven asaltada, fue internado en el Hospital José Joaquín Aguirre.

Breves Gremiales

SOLUCIONADO CONFLICTO DE PESQUERA IQUIQUE

El Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, informó que en la mañana de ayer había sido firmada el acta de avenimiento entre las partes del conflicto de la Industria Pesquera Sur, de Iquique, cuyos trabajadores mantenían una huelga legal desde hacía 75 días. El movimiento afectaba a la totalidad de los obreros de esa industria.

REINTEGRO DE OO. DE INCHALAM

Por otra parte, quedó solucionado ayer el conflicto de Inchalam, de Concepción, que mantenía paralizados a más de 600 trabajadores. El arreglo se logró con un reajuste del 30,4 por ciento, que corresponde al alza del costo de la vida entre julio de 1964 y junio de 1965. La información fue proporcionada por el Intendente de Concepción, Manuel Urrejola.

HUELGAS LEGALES

Las dos restantes huelgas legales que aún existen en el país, prosiguen sin mayores variaciones. La primera de ellas, el conflicto de CAP, entró hoy en 38 día de duración y afecta a 3.465 trabajadores. La huelga de Electromat, por su parte, se prolonga por espacio de 11 días, afectando a 249 obreros.

CONFLICTOS ILEGALES

Entre estos destacan el de la firma constructora Manuel Juáre, de Coquimbo, con 28 trabajadores, entre obreros y empleados, y 34 días de duración; Firma constructora Enrique Gidi, con 46 obreros, y 12 días de duración; firma constructora del Hospital de Angol, con 69 obreros en huelga por espacio de 11 días; operarios de grúas de San Antonio, con 103 obreros; estibadores del mismo puerto, con 21 obreros; marineros de bahía, con 36 trabajadores, lancheros, con 36; remolcadores, con 33, y de empresas marítimas, con 43 obreros.

REINTEGRO EN INDAC

Finalmente, se reintegraron a sus labores los 450 obreros de la industria INDAC, que se encontraban en huelga desde el 7 de junio pasado. El arreglo de este conflicto se logró a fines de la semana última.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE LA INDUSTRIA PANIFICADO[RA]

Con la firma del acta de avenimiento entre las pa[rtes] quedó totalmente solucionado el conflicto de la indu[stria] panificadora que amenazaba con suspender la elabora[ción] y venta de este vital artículo alimenticio a la pobla[ción] del país.

El acta fue firmada por Isaías Yáñez, represen[tante] de los industriales y Miguel Carvajal y Ramón López [Mo]reno, en representación de sus respectivos sindicatos, [en el] despacho del Presidente de la Comisión Interventora [de] la Industria del Pan, Alfonso de los Reyes.

La fórmula, que permitió poner término al con[flicto] establece un reajuste en los salarios de un 38,4%, [a] el 24 de julio; y un nuevo aumento, a partir de es[ta fe]cha, de un 43%, hasta el 31 de diciembre vale de[cir] término del convenio. Se convino, igualmente, en o[torgar] un aguinaldo de 50 escudos para el 1° de mayo y [fiestas] patrias y aumentar la ración de pan por obrero, [a] medio kilos diarios.

Cabe hacer notar que el conflicto se solucionó [prác]ticamente en vísperas de hacer efectivo el paro, por[que] to la Junta de Conciliación había otorgado ya el pe[rmiso pa]ra la huelga legal, luego de haber fracasado las co[nver]saciones durante más de siete meses.

DETENIDO MARIDO QUE BALEO A SU ESPO[SA]

La policía detuvo a un hombre que intentó matar a su cónyuge, utilizando un arma de fuego, y lo puso a disposición de la justicia acusado del delito de homicidio frustrado.

Gustavo Saavedra Astudillo, de 53 años de edad, llegó hasta el domicilio de su mujer, María de las Mercedes Gutiérrez Calquín, de 20 a[ños] emprendió a balazos [...]

Al sitio del suceso en calle San Gerardo casa N° 2, concurrieron dos carabineros de [la] ta Comisaría. Luego [...] ron funcionarios de [la Briga]da de Homicidios, de [Investi]gaciones.

DETUVIERON A INDUSTRIAL [POR] CONTRABANDO Y FRAUDE ADUA[NERO]

Después de una pesquisa realizada por funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones, cayó en las redes policiales el subgerente administrativo de la Industria de Plásticos PLANSA, Luis Aguilar Zenteno, 40 años de edad, casado, abogado y de nacionalidad boliviana.

Su detención tiene relación con el contrabando de artículos suntuarios que investiga el titular del Primer Juzgado del Crimen de Valparaíso, René Quintana, y cuyo principal protagonista sería Pedro Guardiola Conejeros.

El Magistrado porteño envió un exhorto en este sentido al Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, de donde salió la orden de detención. A Aguilar Zenteno se le acusa de fraude aduanero y de falsificación de instrumento público.

Su detención se practicó en la mañana de ayer, y poco después del mediodía fue conducido a Valparaíso en una radiopatrullera de Investigaciones, a cargo de tres detectives. Al mismo tiempo, el Magistrado ordenó la detención de otros representantes de la misma industria PLANSA.

Además, la policía [...] buscando por todo [...] Pedro Guardiola Co[nejeros].

Entretanto, en [...] continuaban ayer [...] das otras cinco pe[rsonas] que fueron detenid[as a prin]cipios de la semana. Entre éstas, figuran [agen]tes aduaneros, quie[nes apare]cen como implic[ados en el] mismo delito.

MENOR FUE [HERIDO] EN RIÑA OR[IGINADA] POR UNA [...]

Un menor resul[tó con le]siones graves infer[idas con ar]ma blanca a raíz d[e una riña] que se suscitó entr[e dos per]sonas, motivada p[or una bro]ma, que se inició en [las galle]rías del Teatro Ca[...]

El hecho se p[rodujo a las] 1,15 horas de la [madrugada] de ayer.

El menor Oscar [...] nejo recibió un im[pacto en la] cabeza con una [...] que fue motivo [...] iniciara una dis[cusión con] quien suponía era [autor de] la broma. Luego [...] se suscitó en una [...] ven Ibáñez fue a[...] ramente con un [...] resultanlo herido [...] men y en los riñones.

El herido fue tra[sladado] inmediato a la P[osta de] la Asistencia P[ública, donde] quedó internado [...] ve. La policía [...] agresor huyó [...] asistente al teatro, [...] ciéndose hasta [...] identidad.

EL 26 SE INICIA SEGU[NDA] JORNADA DE SOLIDAR[IDAD] CON TRABAJADORES DE [CUBA]

Es auspiciada por la CLASC para recordar [...] hoy luchan por recuperar la democracia y [la liber]tad de ese pueblo

Entre los días 26 y 31 de julio, se realiza en Santiago la Jornada de Solidaridad con los trabajadores y pueblo cubano, oprimidos por la más odiosa de las dictaduras implantada por Fidel Castro.

Ante la realización de este importante acto internacional, con sede en esta capital, la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos ha emitido la siguiente declaración:

"La Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC), se mantiene permanentemente en una posición de construcción y de vigilancia de la libertad y de la democracia, condiciones indispensables para el desarrollo y acción de un sindicalismo auténtico.

El sindicalismo cristiano para poderse desarrollar con plenitud, necesita un ambiente de plena libertad sindical y también de verdadera libertad política y económica. Es por eso que no nos cansamos de trabajar porque en toda América Latina impere la libertad y levantaremos nuestro dedo acusador contra todos los regímenes, sean de derechas o de izquierdas, que atenten contra la libertad y la democracia.

Con esta Segunda Jornada de Solidaridad con los Trabajadores y el pueblo de Cuba, queremos especificar en la conciencia [de los] hombres libres [...] especialmente de [la clase tra]bajadora, los atro[pellos] que el gobierno [cas]tro realiza contr[a ...]

Para nosotros [...] nentemente vivo [el recuerdo] de los sindicalis[tas] que han muerto [...] o de los que yacen [en con]diciones más [...] las cárceles y ca[mpos de con]centración, prisioneros de Cuba.

No queremos o[lvidar el su]frimiento de cada [...] da hora que nue[stros compa]ñeros Reynold Go[nzález,] Boffil y otros, d[...] por mantener [...] energía en defensa [de la jus]ticia y de la liber[tad].

Sabemos [que en] muchos países de [América La]tina hay una es[...] ducto de los re[gímenes] capitalistas [...] nuestro contine[nte ...] convirtiendo a [...] los hombres de [...] víctimas de sist[emas ...] cos que les arreba[tan ...] tar, la cultura y [...] les pertenecen. [...] bienestar es una [...] verdadera democr[acia].

Nuestra activid[ad ...] te como sindicalis[tas ...] en toda América [...] destinada a elim[inar las estructu]ras económicas [de] corte capitalista, [...] tarlas por nuevas [estructuras] económicas, polít[icas y] culturales en las q[ue la per]sona humana ten[ga ...] para su familia, [...] tar material y e[spiritual ...] condición human[a ...] que la clase trab[ajadora or]ganice adecuadame[nte ...] con eficiencia pa[ra la] conducción políti[ca ...] y social de [...] para convertir a [...] de la ciudad y de[l campo en] propietarios de [...] su casa; e[...] da hombre [...] se realice [...] de esta m[anera] cada homb[re ...] las comuni[dades ...] justicia, en [...]

Pero esta [...] todos los c[...]

Por lo m[...] queremos [...] bres que [...] cortina de [...] hemos or[ganizado la SE]GUNDA J[ORNADA DE SOLI]DARIDAD [CON LOS TRABA]JADORES [Y EL PUEBLO] DE CUBA, [...]

BEN CASEY







TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.16.—Krazy Katz.
13.33.—Pero... es mamá quién manda.
14.00.—La Presidencia informa.
14.05.—Servicio noticioso del mediodía
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
14.20.—Modas y elegancia.
14.40.—Gran Teleteatro Pond's.
15.05.—El menú del día, con Lty. Mujica.
15.11.—Educación Rural.
15.35.—Cierre de la transmisión del mediodía.

17.55.—Un poco de francés.
18.11.—Colorín Colorado.
18.41.—Rin Tin Tin.
19.19.—Gente joven.
19.39.—Charlas en la Biblioteca.
19.54.—Cartas de España.
20.04.—Los Picapiedra.
20.30.—La Presidencia informa.
20.35.—Pantallas del Deporte, con Hernán Solís.
20.50.—Reportajes.
21.15.—Cadena Nacional Universitaria.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.15.—El Lustrador de Manzanas.
22.37.—El Doctor Ben Casey: "Hasta la Muerte Morirá".
23.30.—Cierre de la transmisión.

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

13.31.—Harrigan e hijo.
14.00.—Boletín informativo.
14.15.—Mirella 14 ¼.
14.30.—Clases de inglés.
14.43.—Historias de la tarde.
15.05.—Cierre de la transmisión.
18.02.—Largometraje: La casa está vacía.
19.17.—Flash noticioso.
19.18.—Telecine.
19.40.—Tribunal infantil.
20.06.—LASSIE.
20.30.—Flash noticioso.
20.32.—4 Hombres Justos.
21.15.—Pantalla noticiosa.
22.00.—Flash noticioso.
22.02.—Mi Marciano Favorito.
22.31.—Fútbol internacional.
23.31.—Flash noticioso.
23.33.—Cierre de la transmisión.

FESTEJO PARA LAS ABUELITAS



"Crié a mis hijos. Ahora crío a mis nietos porque su madre debe salir de la casa para trabajar", dice Carmen Concha, de 72 años, durante el te ofrecido ayer para festejar el Día de la Abuelita, en el Jardín Infantil "Esperanza", de Jotabeche 594. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: Carmen Concha, Inés Contreras, Lydia Matus y Marta Cordero, durante el te a las abuelitas.

LA ABUELITA: LA MUJER QUE A VECES DEBE CRIAR UNA SEGUNDA GENERACION FUE FESTEJADA AYER

En una mesa con 10 abuelitas, sumaban 741 años.— Juntaban 124 nietos y 19 bisnietos

Sumando las edades de las 10 abuelitas sentadas frente a una de las numerosas mesas del te, reunían 741 años, juntaban 124 nietos, y 19 bisnietos. De cada uno de los rostros, surcados de arrugas, emanaba una suave dulzura. La adquirieron durante los años en que vaciaron su inagotable caudal de amor y ternura a sus hijos y después a los hijos de sus hijos.

Ayer fue celebrado el "Día de la Abuelita" en el Jardín Infantil "Esperanza", de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Las 94 abuelitas invitadas al te tenían a sus nietos, de 2 a 6 años, cuidados en dicho Jardín, ubicado en Jotabeche 594.

"Uno quiere a sus nietos igual que a sus hijos", declaró Carmen Concha, de 72 años de edad.

Ella vive con sus tres nietos, y su hija, la que debe salir de casa para trabajar. Deja a los niños a cargo de la abuelita. Puede alejarse tranquila para ganar el sustento de su familia.

"Crié a mis hijos —dice con justificado orgullo la abuelita Carmen Concha—. Ahora crío a mis nietos."

No se queja de cansancio. No le molesta el ruido de los niños, ni los incesantes cuidados que éstos solicitan. No se lamenta de no descansar su vejez.

"No. Uno quiere más a los nietos que a los hijos —afirma María Contreras, con 19 nietos—. Con los hijos hay la responsabilidad de exigirles, en cambio se puede consentir más a los nietos."

TAMBIEN ES EL DIA DE LOS ABUELITOS

La autora de festejar a las abuelitas, no es abuela. Cornelia Olivares pensó que era injusto no rendirles un homenaje especial a estas mujeres que, en muchos casos están criando una segunda generación.

"Propuse la idea de celebrarlas en el día de Santa Ana, madre de la Virgen María —dice Cornelia Olivares, activa impulsora de la comunidad de Jotabeche—. El Jardín Infantil aceptó la idea, y por primera vez ellas recibieron un homenaje el año pasado."

El éxito fue enorme en el barrio, y este año se repitió. Pero había una innovación; asistieron al te algunos abuelitos.

"Los abuelitos se sintieron —confiesa Cornelia—. Incluso, mi padre se enojó por olvidarme del papel del "tata". Ahora hemos instituido el Club de los Abuelitos. Tiene su sede en el segundo piso del local de la Junta de Vecinos de Jotabeche."

Los abuelitos de ambos sexos se reunen los días jueves, a las 20 horas. El objetivo del club es proporcionar ayuda médica y asistencial a los abuelitos más necesitados.

"También proyectamos tener una asistencia judicial —dice Cornelia Olivares—. Esto es para los casos de hijos que olvidan ayudar económicamente a sus padres ancianos. La Presidenta Honoraria del Club es doña María Ruiz Tagle de Frei."

Las mesas estaban cubiertas de pasteles, sandwiches, y diversas golosinas. Las abuelitas cuentan con orgullo a sus vecinas las proezas intelectuales de sus nietos. Doña Carmen Concha recuerda:

"Santiago está cada día más distinto. Más grande. Pensar cómo era cuando me casé, hace 50 años..."

LLEGARON 21 BUSES ESPAÑOLES PARA LOCOMOCION COLECTIVA DE VALPARAISO

Es la primera de una serie de partidas de chassis "Pegaso", que reemplazarán totalmente a los que están en funciones en el puerto. A fin de año se habrá completado un número de setenta.— Son especialmente acondicionados a las exigencias del terreno de Valparaíso.— En un mes más empiezan a funcionar los primeros 21

El servicio de locomoción colectiva que la ETCE presta en Valparaíso se efectuará en adelante exclusivamente por buses "Pegaso", de fabricación española, cuyos chassis llegarán escalonadamente a ese puerto en el curso del presente año, hasta completar setenta.

Los antecedentes de la operación fueron proporcionados por el Subsecretario de Transportes, Andrés Saldivia, en una conferencia de prensa realizada ayer, a la que asistieron el Director de la ETCE, José René Pérez; expertos de la firma Pegaso, representantes del Cuerpo de Carabineros y autoridades.

En el día de ayer llegó la primera partida de estos chassis, 21 en total; 20 vienen en un vapor que se encuentra frente a Arica y el resto será despachado desde septiembre próximo. Las carrocerías para estos vehículos ya se están fabricando en nuestro país con la intervención directa de técnicos chilenos y españoles, con el fin de acelerar el montaje de los chassis, y se espera que los primeros 21 entren en servicio dentro de un mes.

Los actuales medios de transporte del puerto serán trasladados a Santiago, a medida que sean sustituidos por los buses españoles, lo que vendrá a solucionar en parte la escasez de vehículos de locomoción colectiva que afecta a esta capital.

CARACTERISTICAS

Los buses "Pegaso" han sido especialmente acondicionados a las exigencias del terreno de Valparaíso, tanto para operar en el plan como en los cerros. Su caja de cambios es diferente a las usuales, posee cuatro sistemas de frenos y motor reforzado; todo lo cual constituye una garantía de un ciento por ciento de seguridad.

Campaña contra Inflación se extiende a Valparaíso

CONCI inaugurará un Comando con la asistencia de Mario Hamuy

El Comando Provincial de CONCI, —Comando Nacional contra la Inflación— en Valparaíso, ya está organizado y oficialmente entrará en funciones próximamente. Para este objeto, viajarán al puerto el presidente de CONCI, Mario Hamuy, dirigentes nacionales del Comando y otras autoridades.

Las Juntas de Vecinos, los Centros de Madres, los Comités de Pobladores, así como representantes del comercio y la industria, han expresado a los personeros de CONCI, en toda la provincia, su propósito de colaborar en forma intensiva en la campaña nacional en que se encuentra empeñado el Comando Nacional contra la Inflación, para derrotar el flagelo inflacionario.

LLEGA HOY JEFE DEL HOSPITAL TENON DE PARIS

Procedente de Buenos Aires llegará hoy el jefe de servicio del Hospital Tenon, de París, profesor Gabriel Richet, quien en jira de conferencias viaja acompañado de sus colaboradores doctores Amiel, Ardaillou y Lechene.

El profesor Richet, pertenece a la Escuela Nefrológica de París. Fue el organizador del I Congreso Internacional de Nefrología en Evian, en 1960, y es, además editor y redactor jefe de la conocida revista científica "Revue Francaise d'Etudes Cliniques et Biologiques".

En Santiago, este grupo de científicos ofrecerá entre el 2 y el 14 del mes próximo, un curso referente a los avances de la medicina interna, en el Hospital José Joaquín Aguirre. Auspician estos cursos, la Sociedad Médica de Santiago (en cuya sede también dictará conferencias), y la Embajada de Francia.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría de la Sociedad Médica, entre las 16 y 20 horas.

CONCI se querellará contra 2 Empresas Productoras de Leche

DECLARACION OFICIAL ENTREGO EL DIPUTADO MARIO HAMUY

Una querella criminal contra las empresas productoras de leche "Delicias" y "Soprole" presentará el Comando Nacional contra la Inflación por el delito de fraude a los consumidores, que han estado cometiendo esas dos empresas. Además, se pedirá el pago de una indemnización civil por el menor producto vendido a los consumidores. Una declaración en tal sentido entregó el Presidente del Comando, diputado Mario Hamuy.

"Como es de conocimiento público, la Dirección de Industria y Comercio, del Ministerio de Economía, ha estado investigando el contenido de los envases de leche de las empresas "Delicias" y "Soprole".

"Se ha podido configurar un grave atentado en contra de los consumidores, al establecerse que dichos envases de un litro, sólo tienen 960 centímetros cúbicos. Las explicaciones públicas hechas por estas empresas comerciales constituyen una burla al público."

"CONCI ha sostenido, como principio fundamental de su acción, al diálogo directo y respetuoso con todos los sectores de la producciòón y del comercio. Sin embargo, cuando no cabe otra alternativa, porque hay sectores que asumen actitudes antipatrióticas, nuestra posición no puede ser otra que la de resguardar los intereses de la comunidad y solicitar la más drástica de las sanciones."

"Por esta misma razón, el Comando Nacional Contra la Inflación ha impartido instrucciones a su Departamento Jurídico para presentar una querella criminal en contra de las industrias mencionadas y solicitar, además del castigo penal a los que resulten responsables de este delito, que el Tribunal Competente ordene el pago de las indemnizaciones económicas correspondientes por este fraude a la fe pública."

PUBLICACION DEL AUTOMOVIL CLUB SOBRE TURISMO

"Conozca Chile", folleto publicado por el Automóvil Club de Chile, destinado a fomentar el turismo, contiene una descripción completa de todos los sitios de atracción turística, tanto cultural como económica, además de todos los detalles referentes al hospedaje y otras facilidades afines de las provincias de Arauco a Llanquihue. Ofrece además, un mapa caminero completo, desde Tomé hasta Puerto Montt, para facilitar los viajes en automóvil.

Esta publicación del Automóvil Club de Chile cumple con los acuerdos internacionales en lo referente al fomento de la industria turística, tanto en el plano nacional como hemisférico.

"CORFO" DESTINA FONDOS PARA PREPARACION DE TRACTORISTAS Y DESARROLLO FRUTICOLA

El Comité Ejecutivo aprobó la destinación de Eº 238.600 para los cursos de tractoristas del Ejército y de Eº 200.000, para impulsar la fruticultura.— Intercambio de ideas para mejorar la acción conjunta de importadores y CORFO en el Programa de Mecanización Agrícola

El Comité Ejecutivo Agrícola de la Corporación de Fomento de la Producción aprobó ayer, la destinación de hasta Eº 438.600, para proseguir el desarrollo del Programa de Formación de Tractoristas y el Programa Nacional de Desarrollo Frutícola. Al mismo tiempo acordó el otorgamiento de diversos préstamos para proyectos de desarrollo agrícola y ganadero, por una suma total de Eº 164.900.

Durante la misma sesión, los miembros del Comité Ejecutivo sostuvieron diversas conversaciones con una Comisión de representantes del Comité de Maquinarias Agrícolas, de la Asociación Nacional de Importadores, destinadas a cambiar ideas para mejorar la acción conjunta que cumplen los importadores de maquinarias Agrícolas y la CORFO en el Programa de Mecanización Agrícola.

CURSOS DE TRACTORISTAS.— La destinación que CORFO hará llegar a los Cursos de Tractoristas del Ejército ascienden a Eº 238.600. Estos cursos vienen realizándose desde 1942, y prepara a oficiales y suboficiales instructores y reclutas seleccionados en el manejo y mantención de maquinaria agrícola, incluyendo conocimientos sobre agricultura y mecánica especializada. Ese dinero es para adquirir tractores e implementos destinados a dotación y reposición, para gastos y repuestos, reparaciones combustibles, salas de clases, talleres de mecánica y otros gastos de operación.

PROGRAMA FRUTICOLA.— Para la adquisición de equipos que serán utilizados por los especialistas que tienen a su cargo todas las investigaciones de este programa, el omité Ejecutivo aprobó una destinación ascendente a la suma de Eº 200.000, la que deberá ser ratificada por el Presidente de la República.

Las investigaciones se relacionan con un informe sobre la fruticultura nacional, sus proyecciones, problemas que presentan los mercados internos y externos, la comercialización, problemas institucionales y legales, que la CORFO deberá evacuar en un plazo de 12 meses.

LOS PRESTAMOS. — Los préstamos aprobados favorecerán las siguientes actividades: Eº 60.000 para la instalación de un equipo seleccionador de manzanas que la firma Del Valle Hnos. y Cía. montará en Curicó; Eº 38.000 para la habilitación de un semillero de 48 Hás., que Walter Kunge realizará en San Bernardo; Eº 50.000 para la crianza de 100 terneros y retención de 50 vaquillas; y Eº 16.900 para un proyecto de plantación de 8 Hás., de parronales pisqueros en la zona de Monte Patria, en Ovalle, que impulsarán Jaime y Alfonso Prohens.

EL PRESIDENTE NO RECIBIRA A LOS PORTUARIOS EN HUELGA

Declaración de la Secretaría General de Gobierno

La Secretaría General de Gobierno, en declaración dada a publicidad anoche, desmiente que el Presidente Frei, proyecta recibir a los dirigentes del grupo de portuarios en huelga. Asimismo, reitera la decisión del Gobierno de mantener los cambios adoptados por la Empresa Portuaria de Chile en el sistema de trabajo del puerto de Valparaíso.

Textualmente la declaración expresa:

"En relación al conflicto que mantiene un sector de los obreros portuarios de Valparaíso con la Empresa Portuaria de Chile, la Secretaría General de Gobierno declara lo siguiente:

Primero.— El Gobierno ha hecho todos los esfuerzos posibles para llegar a una solución, lo que hasta ahora no se ha logrado por la negativa de los dirigentes de los obreros en conflicto a suscribir el convenio que daba cuenta del avenimiento a que se había llegado;

Segundo.— No es efectivo que el Presidente de la República haya recibido, o se proponga recibir, a la directiva de los obreros en conflicto.

Aprovecha la oportunidad para reiterar que mantendrá los cambios adoptados por la Empresa Portuaria de Chile en relación con los sistemas de trabajo imperantes en Valparaíso y reafirma los criterios expuestos en la declaración entregada en el día de ayer (domingo) por el Ministerio del Interior."

DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SE SUMARAN A LA CAMPAÑA ANTINFLACIONARIA

El Sindicato de Dueños de Establecimientos de Comercio (SIDECO), ha convocado a una reunión al Consejo consultivo para mañana en los salones del Círculo Español. En esa sesión serán consideradas las medidas que se llevará a la práctica para que los miembros del Sindicato participen en forma activa en la campaña nacional en que se encuentra empeñado el Gobierno y el Comando Nacional Contra la Inflación.

En la sede de CONCI, Agustinas Nº 853, piso décimo, se realizó una reunión en la que participaron el Presidente Nacional Mario Hamuy y el Director Nacional de Comercio, Miguel Llodrá, por CONCI, y toda la directiva de SIDECO. Se conversó y se cambiaron opiniones sobre la participación de los comerciantes en la lucha contra la inflación y la acción que desarrollarán en común para activar esta campaña de estabilización de precios.

Expresión de gracias.

Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en el velorio y funerales de nuestro querido hijo y hermano,

MOISES NARANJO MARDONES
(Q. E. P. D.)
La familia.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
DARIO CHARALAMY YAÑEZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Francisco Zelada N.o 587, a las 17 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
RAQUEL RAMIREZ ANDIA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Lo Prado N.o 1135, a las 16 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
BERTA RIOS vda. de GALDAMES
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, Calbrenis 3287 (Población La Legua), a las 16 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
DANIEL SEPULVEDA CARRASCO
Sus funerales se efectuarán mañana miércoles en el Cementerio Metropolitano, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Joel Rodríguez N.o 235 (paradero 20 1|2 de la Gran Avenida), a las 16 horas.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida deudo, señora
GRISELDA DEL CARMEN DIAZ MARTINEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio General, (puerta de Recoleta), saliendo el cortejo desde su casa habitación, 30 de octubre 1793, Población Victoria.
La familia.

† Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor
JOSE GUIÑEZ RUBILAR
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia San Juan Bosco, (Gran Avenida 8270).
Rosa Guiñez e hijos.

† Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
MATILDE MEJIAS vda. de CASTILLO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Ingeniero Budge N.o 491, al Cementerio General (puerta Recoleta).
La familia.

HOY SE INAUGURA SEMINARIO SOBRE COOPERATIVISMO

El acto inaugural del Primer Seminario Interamericano de Cooperativismo, organizado por INVICA (Instituto de Viviendas Populares) y la Fundation for Cooperative Housing de Estados Unidos, se realizará hoy, a las 18 horas en el Teatro Camilo Henríquez, con la asistencia del Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados.

En esta oportunidad hará uso de la palabra el Ministro Collados en representación del Gobierno; el presidente de INVICA; el presidente de la Fundation for Cooperative Housing y el gerente general de INVICA. Además ha sido especialmente invitado el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Este Seminario sobre Cooperativismo de Viviendas se realiza por primera vez en Latinoamérica por lo que ha atraído la atención de numerosas instituciones cooperativas nacionales y extranjeras. Las sesiones de trabajo se desarrollarán entre el miércoles y el viernes de la presente semana. Los temas que se abordarán serán de gran interés para personas y grupos estrechamente relacionados con el Cooperativismo y entre ellos se destacan: el Rol del Cooperativismo de Viviendas en la Economía Chilena; Sistemas para organizar el Cooperativismo y Aspectos Técnicos y de Planificación en el Cooperativismo de Viviendas.

La jornada de clausura de este seminario se efectuará el próximo sábado con una visita a Villas Cooperativas de Viña y Valparaíso.

† Ha fallecido, doña
MARIA MERCEDES LARA LARA
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia de Santa Rosa de Lima (Ecuador 3838).
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora
ADRIANA CONTRERAS C.
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Las Cañas N.o 2005, con dirección al Cementerio General (Recoleta).
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Doy mis más sinceros agradecimientos a familiares, amigos, jefes, empleados y obreros de la Compañía Frutera Sud Americana que me acompañaron en los funerales de mi querida esposa
LUZMIRA SEGUEL BARAHONA
(Q. E. P. D.)
Luis Enrique Gómez.



GRAN EXITO EN SU GOBIERNO DESEO J. QUADROS AL PRESIDENTE FREI

Noventa minutos de amena conversación sostuvo el ex Mandatario brasileño con el Jefe de Estado

Noventa minutos de cordial entrevista sostuvo en la tarde de ayer con el Presidente Eduardo Frei el ex Mandatario del Brasil Janio Quadros, quien regresará mañana miércoles a su país, luego de permanecer durante una semana en Chile.

Fueron muy breves las declaraciones del visitante, al abandonar el Palacio de Gobierno, acompañado del Vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano, Luis del Río. "Como latinoamericano tenía interés en visitar al gran Presidente de Chile, en quien milones de latinoamericanos tienen puestas sus mejores esperanzas. Tienen ustedes un gran Presidente", dijo Quadros, antes de subir a su automóvil.

También expresó palabras de buenos augurios para el nuevo Gobierno, señalando: "Deseo al Presidente Frei los mejores éxitos en su Gobierno. Deseo que le vaya muy bien. No sólo lo digo en mí nombre sino en nombre de millones de brasileños."

Agregó que esperaba embarcar hoy en Valparaíso para proseguir por vía marítima a su país.

Control sanitario en vent[a] de pescado en carnicerí[as]

Inspectores del SNS fiscalizan procesos de comercialización e[n] venta de pescado y mariscos, en carnicerías de Santiago

Medidas de control sanitario está desarrollando el Servicio Nacional de Salud, (SNS) en la totalidad de las carnicerías que están expediendo pescados y mariscos, en sustitución de la carne de vacuno, los días domingos, lunes y martes.

Personal especializado del SNS está fiscalizando los procesos de pesca, transporte y distribución de pescados y mariscos, en todos los puertos de embarque, a lo largo del litoral. En el Terminal Pesquero de Santiago, todo camión que transporta productos del mar, es sometido a revisión control, que comprende: calidad del producto, entrega de guía de libre tránsito, comprobación de fecha de embarque y autorización para la distribución en las carnicerías de Santiago.

En esta tarea interviene un mé[dico] [ve]terinario especializado en Control [de Ali]mentos y dos inspectores sanitarios.

MEDIDAS SANITARIAS

Para asegurar la máxima cal[idad] [téc]nica del pescado, el SNS sugiere [...] del producto fileteado enfriado, o [...] congelado y envasado, para lo [...] Compañías Pesqueras han ofrecido [su coo]peración, mediante el envío a Sa[ntiago] [en] las condiciones mencionadas.

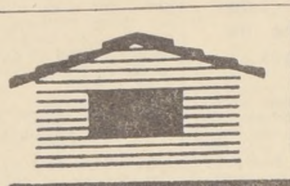
Con motivo de impulsar este [...] sanitario, se efectuó una reunión [...] dicos especializados en Control de [Alimen]tos, de la Quinta Zona de Salud [...]

FLOTA DE CAMIONES PARA LA JUNTA [DE] AUXILIO ESCOLAR ENTREGA HOY "ICA[RE]"

En la Escuela de Telecomunicaciones, ubicada en Antonio Varas 1660, se [...] una ceremonia hoy, a las 10 horas, en la cual la Misión Económica de los [EE.] Unidos por intermedio de ICARE hará entrega de una dotación de camiones [...] Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Estos vehículos serán destinados para la distribución de vestuarios, útiles [...] res que esta última organización realiza en las Juntas Locales de todo el terri[torio] [na]cional

A la ceremonia de hoy han sido invitados el Ministro y Subsecretario de [Educa]ción, y contará con la asistencia de altos personeros de la Misión Económica [de EE.] UU. e ICARE.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PRESTAMOS A "CORTO PLAZO" - NUEVO REGLAMENT[O]

(Resumen de acuerdos del Consejo de la CORVI N.os 26.992 y 27.049 de 7 y 14 de julio de 1965, respectivamente)

1 La Corporación de la Vivienda recibirá solicitudes de personas naturales o jurídicas, en adelante "Prestatarios", que se interesen en obtener préstamos, a no más de dos años plazo, con el fin exclusivo de construir **VIVIENDAS ECONOMICAS.**

El o los proyectos de conjuntos de Viviendas Económicas que se presenten a la Corporación podrán consultar locales comerciales y edificios públicos y de interés social, los que deberán ser financiados con aportes particulares.

El préstamo se otorgará en CUOTAS DE AHORRO y sólo devengará el interés de 3% anual acumulativo incluido en el valor de la cuota. La Corporación cobrará, por concepto de comisión, el 1% del monto del préstamo.

Estos préstamos se otorgarán para grupos de 4 a 50 "viviendas económicas". No obstante, en casos calificados o en proyectos que correspondan a REMODELACION URBANA, el Consejo podrá conceder el préstamo para un mayor número de viviendas, el cual en ningún caso podrá exceder de 150 unidades.

El prestatario quedará especialmente obligado a constituir primera hipoteca sobre el terreno y lo que en él se construya, como asimismo a constituir sobre él, prohibición de enajenar, gravar y arrendar; a vender las viviendas construidas hasta en los precios máximos fijados en "cuotas de ahorro" de acuerdo con la CORVI al momento de otorgar el préstamo, entendiéndose que este valor máximo incluye el del terreno, la urbanización, la vivienda y los servicios totalmente terminados.

Si el prestatario infringiere la obligación de respetar el precio máximo, quedará obligado a devolver el sobreprecio obtenido y tendrá como sanción UNA MULTA EN FAVOR DE CORVI equivalente al 50% del mayor precio cobrado y la inhabilitación para que en el futuro pueda postular a este tipo de préstamo, el prestatario personalmente o las personas que constituyen la sociedad, según corresponda. Los terceros afectados podrán reclamar directamente a la CORVI.

La CORVI fijará un plazo dentro del cual el prestatario deberá ejecutar y terminar las viviendas, plazo que en ningún caso podrá exceder de 18 meses, contados desde la fecha de la escritura de mutuo. La terminación de las viviendas deberá acreditarse mediante el certificado de recepción municipal.

MONTO DEL PRESTAMO

2 EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO, DURANTE 1965, ESTARA SUJETO A LAS SIGUIENTES NORMAS:

A) Patrones máximos, medios y mínimos de superficie de vivienda, por región, para el otorgamiento de este tipo de préstamos:

Agrupaciones Provinciales	EN EXTENSION			EN ALTURA		
	SUP. MIN. P/VIV.	SUP. MAX. P/VIV.	SUP. PROM. MAX. DEL CONJUNTO	SUP. MIN. P/VIV.	SUP. MAX. P/VIV.	SUP. PROM. MAX. DEL CONJUNTO
Desde Tarapacá a Ñuble	45	80	60	50	80	60
Desde Concepción a Llanquihue	50	80	60	55	80	60
Desde Chiloé a Magallanes	55	90	70	60	90	70
PRESTAMO			80%			80%

B) ESPECIFICACIONES MINIMAS

FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS: Deberán cumplir con las normas INDITECNOR respecto a resistencia de concretos y hormigones.

MUROS: Ladrillos 0,20 m. estructurales. Ladrillos 0,15 m. no estructurales y estructurales.

Bloques de cemento. Todos los elementos deberán satisfacer las normas respectivas.

TABIQUES: Tabiquería de ladrillo, pandereta corriente o bloques de 0,10. Se considerarán similares: tabiquería de estructura de madera con forro de madera, volcanita o similar, tabique real, tabiquería de hormigón liviano o similares.

TECHUMBRES: Tijerales de madera o cerchas. Estructura en madera o metal.

CUBIERTA: Fierro zincado acanalado o liso. Asbesto-cemento; tejuela de madera, teja de asbesto-cemento, teja de arcilla recocida, teja de cemento.

CIELOS: Planchas de yeso, volcanita, eraclit, termofor, madera prensada, entablado, enlucido.

REVESTIMIENTO: Exteriores estuco 413 Kgs./cem./m3.

Interiores estuco 318 Kgs./cem./m3.

Zócalos sanitarios directamente sobre albañilería afinado a cemento y color.

PAVIMENTOS: Parquet Standard, parquet cholguán super duro. Baldosas de cemento al líquido según normas. Plástico asfáltico, lamino-parquet.

GRADAS: Exteriores afinadas a cemento y color. En caso de dos o más pisos, la escalera podrá ser de hormigón afinado a cemento y color. Mármol reconstituido o madera.

CIERROS: Interiores: Pandereta de ladrillo, bloques de cemento, o paneles de concreto vibrado. Exteriores: fierro, madera o ladrillo.

CARPINTERIA DE FCA.: De madera según normas INDITECNOR, metálicos con espesor mínimo de 1,1 mm.

QUINCALLERIA: De tipo económico en todas las puertas y ventanas. Se considerarán cerraduras de tipo económico en puertas y picaportes o pestillos en ventanas.

VIDRIOS: Sencillos o dobles según superficie.

PINTURAS: Oleo en baños y cocina; latex o cemento en resto según normas de CORVI.

INSTALACION ELECTRICA: Se considerará instalación a la vista, con artefactos corrientes como mínimo, de acuerdo a las exigencias de la D.G.S.E.

ARTEFACTOS: Lavatorio de 7 1|2 lts. mínima. W.C. silencioso, ducha, lavaplato.

AISLACION: Barro con paja como mínimo o 2 pulgadas de lana de vidrio.

El Consejo podrá autorizar en algunos casos, modificaciones a las especificaciones MINIMAS.

Podrá aceptarse sistemas prefabricados, con acuerdo del Consejo.

C EL MONTO DEL PRESTAMO no podrá exceder por metro cuadrado del 80% del presupuesto aprobado por la CORVI. En ningún caso podrá exceder de los siguientes topes por m2 de construcción:

	Valor Máximo del Préstamo por m2. en Cuotas de Ahorro
Tarapacá, Antofagasta y Atacama	73,70
Coquimbo, Aconcagua	63,40
Valparaíso	62,30
Santiago	56,60
O'Higgins a Arauco	62,30
Bío-Bío, Malleco, Cautín	[illegible]
Valdivia, Osorno, Llanquihue	[illegible]
Chiloé y Aisén	[illegible]
Magallanes	[illegible]

En edificios de tres pisos podrán aumentarse en un 10% el monto máximo de dichos préstamos. En edificios de 4 ó más pisos, estos montos máximos podrán ser aumentados hasta en un 15% [...] centaje se podrán aumentar [...] indicadas en el cuadro correspondiente [...]

D) PREFERENCIAS

Se dará preferencia a aquellos conjuntos que consulten viviendas ampliables.

OTORGAMIENTO DEL PRESTAMO

3 El interesado deberá presentar la solicitud de préstamo acompañada de los siguientes documentos:

A) Certificado que acredite capacidad económica adecuada al proyecto que presente;

B) Plano de ubicación, superficie y tasación comercial del terreno practicada por profesional competente;

C) Certificado de Dominio vigente y de gravámenes y prohibiciones del terreno, a nombre del prestatario;

D) Anteproyecto completo de las viviendas aprobado en principio por la Dirección de Obras Municipales respectiva, el que deberá cumplir con los requisitos de VIVIENDAS ECONOMICAS, conforme al DFL N.o 2, de 1959, y su Reglamento;

E) Especificaciones técnicas completas y presupuesto global estimativo de la construcción, incluyendo cierros y [...] de arquitecto y constructor;

F) Especificaciones técnicas de[l] presupuesto estimativo de costo [...] nización o costo por refuerzos de [...] excluyendo en ambos casos los [...] empalme, uniones domiciliarias [...] res, los que se incluirán en los [...] construcción, y

G) Indicación del plazo en que [...] ne ejecutar las obras y plan de [...]

Si el Consejo de la CORVI con[cede el] préstamo, en el respectivo acuerdo [deberá] establecerse: el plazo máximo de [termina]ción y recepción definitiva de la[s vivien]das proyectadas, y el plazo máx[imo dentro] del cual el prestatario deberá pa[gar la deu]da, plazo que será el de constru[cción au]mentado en 6 meses.

DOCUMENTACION COMPLEMENTARI[A]

4 Concedido el préstamo, el solicitante deberá acompañar la siguiente documentación:

A) Títulos de dominio de 15 años y certificado de gravámenes y prohibiciones de 30 años del terreno en que se construirán las viviendas;

B) Contrato de construcción entre el solicitante y el constructor, si fuere procedente;

C) Antecedentes técnicos completos, y

D) Permiso de edificación reducido a escritura pública.

El plazo para acompañar los documentos indicados en las letras A) y B) será de 60 días y los mencionados en las letras C) y D) será de 90 días, como má[ximo, am]bos contados desde la fecha del [acuerdo] que aprobara el préstamo.

Presentados dentro del plazo [los] antecedentes indicados, y enc[ontrados] conforme el Subdepartamento F[omento de] la Construcción y Préstamos de [la CORVI] procederá reducir a escritura [el] préstamo.

En el evento que los antecedentes [pre]sentados merecieran reparos, [el intere]sado deberá subsanarlos en el p[lazo de ...] días, contados desde la fecha de [la comu]nicación, la que deberá hacerse [por] carta certificada.

GIRO DEL PRESTAMO

5 El prestatario podrá girar el préstamo en cuotas de ahorro al valor que tengan en el momento del giro sólo mediante ESTADOS DE PAGO, q[ue corres]pondan a obra ejecutada y dentro [del pla]zo establecido.

PAGO DEL PRESTAMO

6 El prestatario deberá pagar a la CORVI la cantidad de CUOTAS DE AHORRO que hubiere girado, expresadas en escudos (Eº) y al valor provisional que dichas cuotas tengan a la fecha del pago.

El pago deberá efectuarlo dentro del plazo fijado por el Acuerdo del Consejo de la CORVI que conceda el préstamo.

En caso de mora y sin perjuicio de las sanciones que la CORVI pueda ejercer, el prestatario deberá pagar, por concepto de interés penal, el 1% mensual sobre la cantidad total adeudada expresada en ["Cuotas] de Ahorro", corriendo este interés [desde el] día siguiente a aquel en que deb[ió efec]tuar el pago.

Mientras esté vigente el plazo [para pa]gar la deuda, ésta se entenderá [dividida] entre las viviendas construidas y [en pro]porción a su superficie, de modo [que si] el prestatario vende alguna de ellas [debe]rá abonar a la CORVI la parte [del prés]tamo que incida en dicha vivienda.

RECEPCION DE SOLICITUDES

Las solicitudes y sus correspondientes antecedentes se re[ci]birán desde el 29 de julio en el Subdepartamento Fomento de la Construcción y Préstamos de la Corporación de la Vivienda, Alameda B. O'Higgins N.o 980, 2.o piso, Santiago. También podrán presentarse en las respectivas DELEGACIONES REGIONALES de la CORVI, cuando se trate de proyectos a ejecutarse en provincias.

El Vicepresidente Ejecutivo Subrogante

NOTAS SOCIALES

...ON EN LA EMBAJADA DE REPUBLICA ARABE UNIDA.—



...lebrar el 13º aniversario de ... Julio de 1952, el Embajada... ...blica Arabe Unida, señor ...eció el viernes pasado en ... calle Roberto del Río, una ...relaciones y miembros del Cuerpo Diplomático. EN EL GRABADO, vemos al representante de la RAU, junto a su hija, señorita Fadia Chatila, y al Ministro de Justicia, señor Pedro J. Rodríguez González, ex subrogante de Relaciones Exteriores, durante la reunión.

...NO CELEBRA ...DEL PERU.—

...cumplirse el 144º aniver... ...endencia del Perú, el Di... Peruano ha organizado pa... ...horas, una comida-baile, ... Círculo Español, Av. B. ... invita a los socios y sim... ...stitución a inscribirse al ... en el Club Peruano.

...do Domingo, hijo del se... ...r Cariola y de la señora ...aga de Ortúzar. Fueron ...ñor Enrique Munita Eyza... ...a Carmen Undurraga Fa...

...CAMARERAS DE LA CARMEN.—

... horas, en la Basílica El ... una misa por el des... ...a Camarera de la Virgen ... Cristina Ossa de Eche...

...TICO.—

...ais et le Théatre D'Essai ...tholique ont l'honneur de ...ter á un "Recital Poeti... ...la Compagnie Jacques ...ch, de la Comédie Fran... juillet á 17.30 heures au ...nriquez, Amunátegui 31. ...itation, en nombre limité, ...és á la Bibliothéque de ... Ils seront exigés á l'en...

...Ximena Illanes Contardo ...dencia un té a un grupo ...con motivo de celebrar su

...OLOGIA ESPIRITUAL ...S.—

...l Rvdo. Padre Silvio de ... continuará el curso de vida ... dictando en el salón de ... los Padres Belgas, Avenida ... La clase de hoy será de ... y tratará sobre "Oración y ... entrada es libre.

DE NUEVA YORK.—

Ha regresado de Nueva York, donde permaneció una temporada, don Mario Tagle Valdés.

ROTARY CLUB SANTIAGO-SUR.—

Hoy, a las 13 horas, en el Hotel Panamericano, tendrá lugar la sesión semanal del Rotary Club Santiago-Sur, bajo la presidencia de su titular, don Humberto Recchionne Fuentes. El socio Carlos Gutiérrez Hitz dará una charla en homenaje al Perú.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Oscar Vío Elizalde y de la señora María Isabel Commentz de Vío.

—Ha nacido una hija del señor Hernán Tello Pérez y de la señora Rosa Bravo de Tello.

MATRIMONIO VERSCHUEREN RODRIGUEZ-GUZMAN BEBIN.—

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Carmen Guzmán Bebin con el señor Juan Antonio Verschueren Rodríguez.

DE EUROPA.—

Después de visitar diversas ciudades europeas, han regresado don Arturo Costabal Echeñique y señora Josefina Claro de Costabal.

COMIDA.—

El señor Alfredo Covarrubias Varas y señora Elisa Larraín de Covarrubias ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones, a la que asistieron, entre otras, las siguientes personas: Ricardo Riesco Grez y señora Jesús Covarrubias de Riesco, Oscar Errázuriz Vergara y señora Carmen Spoerer de Errázuriz, Manuel Llona Pérez y señora Mariza Covarrubias de Llona, Daniel Covarrubias Ortúzar y señora Verónica Bunster de Covarrubias, Guillermo Valdés Valdés y señora Ximena Covarrubias de Valdés, Guillermo Spoerer Covarrubias y señora Pilar Iñíguez de Spoerer, señora Berta Covarrubias de Valdés, señora Carolina Ortúzar de Covarrubias, Marta Covarrubias Varas, Paz Covarrubias Ortúzar.

A ESPAÑA.—

Próximamente se dirigirá a España, donde fijará su residencia por una temporada, el señor Gonzalo Campos Solar.

San Bernardo:

Comité O'Higgins se constituirá hoy en la Gobernación

SAN BERNARDO.— La Gobernadora, Danitza Vilches de Ziomi, ha citado a su oficina a las autoridades locales para hoy martes, a las 10 horas, con el fin de constituir el Comité Departamental O'Higgins, organizar la colecta y confeccionar el programa de la Semana O'Higginiana, que se realizará entre el lunes 16 y el domingo 22, del próximo mes.

A esta reunión han sido invitados también los directores de colegios y representantes de diarios de la capital.

COMPETENCIA ARTISTICA Y ANIVERSARIO CELEBRO LA CONTRALORIA

Con motivo de celebrar el 26º aniversario de la creación de la Asociación de Empleados de la Contraloría General de la República, los funcionarios de esa Repartición organizaron junto con un gran coctel, que fue servido en el 10º piso, una competencia artística.

Es digno de destacar que funcionarios que ocupan altos cargos en ese Organismo Contralor, salgan de la rutina y ...cas que realzan los valores que se esconden tras el prolijo y eficiente funcionario.

En la competencia artística obtuvieron distinciones los siguientes funcionarios:

1er. PREMIO de Acuarela: Guillermo Bustos Muñoz.

1er. PREMIO de Oleo, Raúl Espinoza.

1er. PREMIO de Dibujo: María Angélica Duarte.

1er. PREMIO de Artes Plásticas: Roberto Iturriaga D...

Industriales metalúrgicos cooperan en esfuerzos para derrotar inflación

Suscriben convenios de estabilización con organismos oficiales

Haciéndose eco de inmediato del respaldo que la Asociación de Industriales Metalúrgicos acordó dar a la Campaña de estabilización económica del Gobierno, numerosas industrias asociadas a ASIMET han suscrito convenios de estabilización con los organismos oficiales correspondientes.

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción se ha hecho cargo de diversos acuerdos de colaboración a la tarea antinflacionista, suscritos por industriales del sector metalúrgico, contándose entre éstas a Siam Di Tella S. A., con dos convenios, Sociedad de Industrias Nacionales S. A. C. I.; Sindelen, y diversas otras.

En comunicaciones que han enviado en este sentido a ASIMET, las industrias adherentes han manifestado sus propósitos de decidida cooperación, señalando que su actitud está "basada en el convencimiento de que cada entidad productora debe colaborar con su esfuerzo en la batalla contra la inflación".

LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA ES UNA BUENA EXPERIENCIA AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Declaró el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, de regreso de esa ciudad

"La Junta de Adelanto de Arica, dentro de sus limitaciones operacionales, para lo cual se estudia un estatuto especial que le dará mayor expedición, es una buena experiencia frente al plan de desarrollo de la comunidad."

Sergio Ossa, Consejero Nacional de Promoción Popular, hizo ayer esta declaración, a su regreso de una jira a Arica, iniciada el martes 20. Regresó a Santiago el sábado último, en el avión que condujo a Los Cerrillos al Presidente Frei.

"La Junta de Adelanto —informó— dispone de fondos y de asesoría de expertos de las Naciones Unidas, además de una coordinación de las fuerzas vivas de la región, incluyendo las instituciones sectoriales, tanto estatales como privadas.

Acompañado de los asesores de Sociología y de Relaciones Públicas de la CNPP, el señor Ossa visitó la localidad de Chapiquiña, para imponerse de las actividades de su Junta de Vecinos y del Centro de Madres.

"Se han unido para trabajar juntos por su comunidad, y desean que se les dé créditos, asistencia técnica para comprar herramientas, semillas y abonos, y elevar el nivel de su producción y económico", agregó el señor Ossa.

En los trabajos de Chapiquiña para construir su sede social, policlínica, suministro eléctrico y de agua potable, los vecinos han recibido la cooperación de la ENDESA, el Servicio Militar del Trabajo, la Empresa Constructora Orrego Hnos., y Alfa.

La Junta de Vecinos de Chapiquiña está formada por 40 socios, y es presidida por Zoilo Quispe. Tiene, además, un representante de los chapiquiñanos residentes en Arica, Marcelo Flores.

El Consejero de la CNPP también visitó los Centros de Madres de Arica, el Comité de Operaciones, la Asociación de Voluntarias, que preside la esposa del Gobernador, María de Vildósola, y la Asociación de Centros de Madres, que preside la pobladora Virginia Mackenna.

INTEGRAN A MINEROS DE SEWELL A PLANES DE REFORMA AGRARIA

El primer paso ha sido la creación de una Cooperativa Agrícola, que agrupa a 200 familias. Visita del Vicepresidente de CORA y de parlamentarios al mineral

La Reforma Agraria se extenderá a los mineros de Sewell, quienes han formado una Cooperativa Agrícola que agrupa a 200 familias. Para llevar a efecto esta tarea se podrá contar con recursos de la Ley 11.828 sobre nuevo trato del Cobre. Los mineros podrán adquirir parcelas agrícolas y explotarlas personalmente o los miembros de sus familias.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno, visitó Sewell, acompañado por el senador Baltazar Castro, el diputado Manuel Rodríguez y el Jefe Zonal, Augusto Donoso, y asistió a una reunión de la Cooperativa Agrícola, que contó con la concurrencia de 200 miembros.

Moreno Rojas explicó a los presentes las proyecciones de la Reforma Agraria Chilena y luego analizó el proyecto, asegurándoles que, a su juicio, era perfectamente factible. Los mineros, por intermedio del presidente de la Cooperativa, dieron a conocer sus puntos de vista y luego se realizó un foro en el cual el Vicepresidente de CORA dio respuesta a todas las preguntas que se le formularon.

La Cooperativa, en una nueva reunión designó una comisión especial encargada de redactar el reglamento respectivo en que se consignarán obligaciones y atribuciones de los futuros parceleros, el que luego será sometido a la consideración del Consejo Central de CORA.



LA REFORMA AGRARIA se ha extendido a Sewell, con la formación de la primera Cooperativa Agrícola de esa localidad, la que agrupa a 200 jefes de familia. El Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno, visitó Sewell, acompañado por el senador Baltazar Castro y el diputado Manuel Rodríguez. EN EL GRABADO se aprecia a los visitantes, mientras explican las proyecciones de la Reforma Agraria chilena a los miembros de la Cooperativa.

PUNTA ARENAS:

LAN OTORGARA FACILIDADES A VIAJEROS DE LA ZONA AUSTRAL

PUNTA ARENAS.— El ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, Alfonso Cuadrado, en conferencia de prensa en esta ciudad, dio a conocer que el vicepresidente de LAN, Eric Campaña, tiene ya planificadas las normas para conceder facilidades en el pago de pasajes a los residentes de esta zona que deban viajar a otros puntos del país, para que utilicen los servicios de la Línea Aérea Nacional.

Además, agregó que LAN adquirirá para el servicio interno del país, cuatro o más cuadrimotores DC-6, de los cuales algunos serían destinados para la ruta a la zona austral.— (Kramarenko).

ESTUDIAN NUEVAS TECNICAS PARA ABARATAR COSTOS CONSTRUCCION

Un intercambio de ideas sobre la situación actual de la industria de la construcción se realizó entre el experto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Reuben Donath, y un grupo de expertos que estudia la organización del futuro Ministerio de la Vivienda.

La reunión fue presidida por el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados. Asistieron ejecutivos de esa Secretaría de Estado, de la Corporación de la Vivienda y representantes del sector privado de la construcción.

El experto Donath inició su exposición con el tema de la productividad. En dos oportunidades anteriores ha viajado a Chile, enviado por la OIT, para introducir en la industria nuevos sistemas que lleven a un mejor aprovechamiento de los elementos humanos y mecánicos que intervienen directamente como factores decisivos en la construcción.

Junto con criticar el tipo de operaciones que se desarrollan en las obras, abogó por mantener el sistema tradicional de construcción, pero eliminando totalmente los desperdicios que son los factores que elevan el costo de las obras.

Hizo presente que no debe pensarse en una total mecanización de las faenas, porque aparte de crear problemas sociales no abarata el producto. Aconsejó una combinación de los factores humanos y mecánico.

Al citar los diversos factores que están influyendo en los altos costos de la construcción nacional, analizó el bajo rendimiento de los obreros. "Esta situación —dijo— no es de responsabilidad de ellos, sino de quienes tienen en sus manos la función directiva".

Como causa principal de esta baja productividad obrera citó la mala calidad de las herramientas, el escaso conocimiento de los métodos racionales por parte del trabajador y la deficiente seguridad en el trabajo.

Instó a aunar las voluntades para lograr modernizar las reglamentaciones vigentes, a fin de lograr costos más bajos y facilitar así los planes habitacionales y de obras públicas del Gobierno.

A continuación hizo uso de la palabra Alfredo Jara, miembro de la Comisión Chilena de Productividad en la Construcción, quien citó como ejemplo la población "Estrella de Chile". Este grupo habitacional es una muestra elocuente que con el uso racional de los elementos se puede lograr un abaratamiento en los costos y una reducción efectiva en el plazo de ejecución.

Terminó la jornada con la intervención de Miguel Andrade, arquitecto de CORVI, que explicó que en la Población Estrella de Chile, todo fue científicamente planeado, lo que trajo por consecuencia un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y mecánicos.

Punta Arenas:

Diputados de comisión agricultura visitan Magallanes

PUNTA ARENAS.— Una intensa actividad realizó en la zona la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, para tomar contacto con los residentes magallánicos para conocer su opinión referente a la Reforma Agraria.

Sostuvieron una reunión con agricultores y representantes de instituciones agrícolas y ganaderas, junto con funcionarios del Ministerio de Agricultura, en la cual participó el Intendente de la provincia, Mateo Martinic.

El sábado los diputados visitaron la zona de Puerto Natales y Tierra del Fuego, terminando su visita en Aisén para regresar por vía aérea a Santiago.— (Kramarenco, corresponsal.)

ACTIVIDADES EN CENTRO DE MADRES

Por CARMEN MERINO

SANTA ANA de la Población Biaut de La Cisterna, celebra hoy su primer aniversario con un té para las socias al que han sido especialmente invitados el Cura de la Parroquia Don Bosco; el Secretario de la Gobernación, Carlos Moreno; las dirigentes de CEMA, María de Sobarzo y Nagy Castillo. La directiva del Centro está compuesta por: Eulalia de Del Pozo, presidenta; Olga Román, vicepresidenta, y Elsa de Flores, tesorera. Reúne 32 socias que se juntan los días lunes a las 16 horas, en casa de María Corona, calle Pedro Aguirre Cerda Nº 01028. Asisten a los cursos de telar que ofrece la presidenta, Eulalia de Del Pozo, prácticando en el telar comprado por las socias del Centro. La pobladora, Natalia Pérez, ha iniciado con éxito un curso de confección de flores artificiales.

LOS CENTROS "Clemencia de Musalem de las poblaciones "Nueva Uno" de Juan Antonio Ríos y de "Salomón Sack, "serán visitados hoy por Clemencia Serquis de Musalem acompañada por las directoras de CEMA, Judith Lantaño de Ríoseco y Marta de Rojas. La directiva del Centro "Clemencia de Musalem" de la población J. A. Ríos está compuesta por Adelaida Adasme, presidenta; Blanca Avalos, vicepresidenta; Yolanda Aguirre, secretaria, y Adriana Carrasco, tesorera. Se reúnen los días martes a las 14 horas, para seguir cursos de tejidos y bordados. El Centro de Madres "Clemencia de Musalem", de Salomón Sack, se reúne en la calle de ese nombre Nº 833 el mismo día y tiene actividades semejantes a la anterior. Su presidenta es Teresa Garrido; secretaria, Ariela Ramírez, y tesorera, Julia Beindes. Las obras confeccionadas en ambos Centros fueron expuestas en Nataniel 441. Próximamente se venderán en la tienda que CEMA abrirá para colocarlas al público.

Ministerio de Agricultura presta apoyo a las Cooperativas Agrícolas de Ñuble y Concepción

Jefe de Sección Cooperativas visita estas provincias para impulsar la creación de estas organizaciones. En Chillán se forma la primera Cooperativa de Apicultores

CHILLAN.— Con el objeto de dar los primeros pasos en apoyo de los grupos de agricultores que desean formar cooperativas agrícolas, generales o especializadas, visita las provincias de Ñuble y Concepción, el Jefe de la Sección Cooperativas del Departamento de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura, ingeniero agrónomo Julio Otto.

ANALISIS DE POSIBILIDADES

Para iniciar el estudio de la formación de nuevas cooperativas de este tipo, el ingeniero Otto visitó primeramente al Intendente de la provincia y luego al Director de la V Zona de Agricultura y Pesca de ese Ministerio, que tiene por sede Chillán, ingeniero agrónomo Martín Pinochet Bravo; con quienes analizó las posibilidades de un incremento de esta clase de organizaciones entre los productores agropecuarios, a fin de otorgarles la asistencia técnica y las facilidades necesarias para el mejor éxito de estas empresas.

DOS TIPOS DE COOPERATIVAS

El Ministerio de Agricultura ... de organización y de asistencia técnica de las cooperativas agrícolas, que son las formadas por productores. Estas se distinguen de las cooperativas campesinas, en que éstas últimas están a cargo de INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario), y tienen por finalidad preferente alcanzar objetivos de orden social más bien que económico o de producción.

COOPERATIVA APICOLA, POR PRIMERA VEZ EN CHILE

Finalmente, y alrededor de la visita de este funcionario a las provincias mencionadas, se nos informó que dentro de las actividades que está desarrollando se encuentra la de organizar una Cooperativa Apícola en Chillán, que será la primera cooperativa de apicultores que sería fundada en el país. Para lograr este objetivo, que constituye la realización práctica de un acuerdo tomado durante las Jornadas Apícolas celebradas en Osorno, este año, el ingeniero Julio Otto tomó contacto con los dirigentes y miembros de la Asociación de Apicultores de Ñuble, con quienes entabla las conversaciones preliminares. Se nos agregó, finalmente, que esta Asociación invitará al funcionario mencionado a una amplia e importante reunión que celebrarán el día lunes 26 del presente, en las oficinas del Ministerio de Agricultura, en ...

Operación limpieza realizan en Viña

VALPARAISO.— La Municipalidad de Viña del Mar se encuentra concentrando todos sus esfuerzos mecánicos y humanos para restablecer la normalidad en la ciudad, después de los desastrosos daños ocasionados por las últimas lluvias, en especial por deslizamientos de tierra, embancamientos de cauces, etc. Los sectores más dañados son Recreo, Forestal, Chorrillos y Reñaca. Para acelerar estos trabajos se han contratado camiones particulares, 18 en total, una pala Oruga (tipo tractor) y 2 palas neumáticas La labor se inició ayer en la mañana en calle Inés de Recreo, calle Alamo y Valdés Vergara en Chorrillos. Simultáneamente están limpiándose ...

¡Aquí Hablan los Sindicatos, Cooperativas, Campesinos y Pobladores!

ESCRIBEN
ARTURO GALLO M.,
IVAN RAMIREZ,
EDUARDO GONZALEZ

Jubilados del Banco del Estado visitaron a presidente R. Devés

Una visita de cortesía hicieron los miembros del directorio de la Asociación Nacional de Jubilados del Banco del Estado, al presidente de ese organismo bancario, Raúl Devés Jullian. La entrevista tuvo por objeto congratular al alto funcionario del Banco por el rumbo que ha imprimido a las distintas actividades de la institución. Se trataron, asimismo, otros temas relacionados con la reforma a los estatutos de la Caja de Previsión, hogar social para los jubilados y otras materias. Al mismo tiempo, los dirigentes aprovecharon la oportunidad para invitar al señor Devés a la Segunda Convención de los Jubilados del Banco.

Por su parte, Raúl Devés se mostró interesado en los problemas expuestos y prometió estudiar la forma de solucionarlos.

Bases acogieron con entusiasmo concurrencia de frentes del PDC al IV Congreso de la Central Unica

Comisión organizadora se arrogó el derecho de invitar a todos los Consejos de Trabajadores de los países de la órbita comunista.— La Federación Sindical Mundial y el cosmonauta soviético Yuri Gagarin, en la lista de los más destacados

Las bases demócratacristianas en los distintos frentes laborales del país, acogieron con entusiasmo la orden dada en el sentido de participar en el IV Congreso Nacional de la Central Unica de Trabajadores, CUT, para dar la batalla y conseguir un cambio total de su actual estructura.

Comunicaciones recibidas de las zonas norte, central y sur del país, están indicando que los frentes han empezado a movilizarse a fin de designar sus delegados a este importante congreso, en donde se debatirán los puntos de vista planteados al país a través de la Carta a los Trabajadores Chilenos. Tanto en Santiago como en provincia están realizándose reuniones diarias destinadas a conformar los cuadros que tendrán participación en el Congreso.

INFORMACIONES DE LA CUT

La CUT en uno de sus boletines informa que más de 500 poderes han llegado a la Secretaría de la Comisión Organizadora, la que, gracias a mecanismos muy premeditados, tendrá también las funciones de calificadora de poderes. Informa, además, de las diversas actividades de las comisiones que están encargadas de dar forma a este Congreso para la fecha indicada.

INVITADOS DE HONOR

Pero lo que más llama la atención es la lista de invitados fraternales que exhibe la Comisión Organizadora, entre los cuales hay una casi total mayoría de dirigentes de sindicatos comunistas, pertenecientes a países en donde el sindicalismo ha pasado a ser una fuerza pasiva, sin derecho a huelgas, ni cosas por el estilo.

La información de la CUT sobre los delegados fraternales dice textualmente lo siguiente:

"Delegaciones fraternales de trabajadores de los cinco continentes viajarán especialmente a nuestra capital para dar con su presencia más realce a este trascendental torneo gremial y sindical. Hasta el momento se han cursado invitaciones a las siguientes centrales sindicales de Europa, Asia, Africa, Oceanía y América:

Consejo Central del Trade Union's Congress, Accra, Ghana; Consejo Central de los Sindicatos del Japón, Tokio; Confederación General de los Sindicatos de Israel, Tel Aviv; Consejo Central de la Federación de Sindicatos de Yugoslavia, Belgrado; Comité Ejecutivo de la Unión de Trabajadores Argelinos, Argel; Federación Sindical Mundial; Confederación Panafricana de Sindicatos; Confederación de Sindicatos de la RAU, El Cairo; Trade Union's del Canadá y Australia; Confederación General del Trabajo de Francia, París; Trade Union's Congress, Londres; Confederación Italiana del Trabajo, Roma; Sindicatos Norteamericanos Independientes; Comité Confederal Nacional de la FDGB, República Democrática Alemana, Berlín; Consejo Central de los Sindicatos de Trabajadores de Bulgaria, Sofía; Consejo Central de los Sindicatos Checoslovacos, Praga; Consejo Central de los Sindicatos Húngaros, Budapest; Consejo Central de los Sindicatos Rumanos, Bucarest; Consejo Central de los Sindicatos de la URSS, Moscú; Federación de Sindicatos de China, Pekín; Federación de Sindicatos de Vietnam, Hanoi; Federación General de Sindicatos de Corea, Pyongyang; y todas las Centrales de Trabajadores de América Latina.

Se nos informa que de acuerdo a conversaciones sostenidas hace algún tiempo, vendría integrando la delegación soviética el primer cosmonauta, Yuri Gagarin, noticia que ha producido revuelo en todos los círculos nacionales.

EFECTOS TENDENCIOSOS

Como podrá estimarse, no se ha escapado ni la Federación Sindical Mundial, ni el cosmonauta soviético, Yuri Gagarin.

Los trabajadores chilenos coinciden en opinar de que este tremendo caudal de invitados extranjeros, de países en donde los sindicatos son la antítesis de la democracia, no tiene otra justificación que impresionar a los delegados nacionales, y colocar en situación difícil el planteamiento de problemas que afectan a la CUT, en relación directa con su declaración de principios.

A sabienda de que este Congreso será uno de los más polémicos, por el enfrentamiento que habrá en su desarrollo, y cuyos debates estarán destinados a transformar este organismo en una auténtica central sindical, al margen del caudillismo político, es contraproducente la presencia de elementos ajenos al movimiento sindical chileno, en momentos en que las fuerzas laborales del país discutirán la estructura de su organización.

ATRIBUCIONES QUE NO TIENE

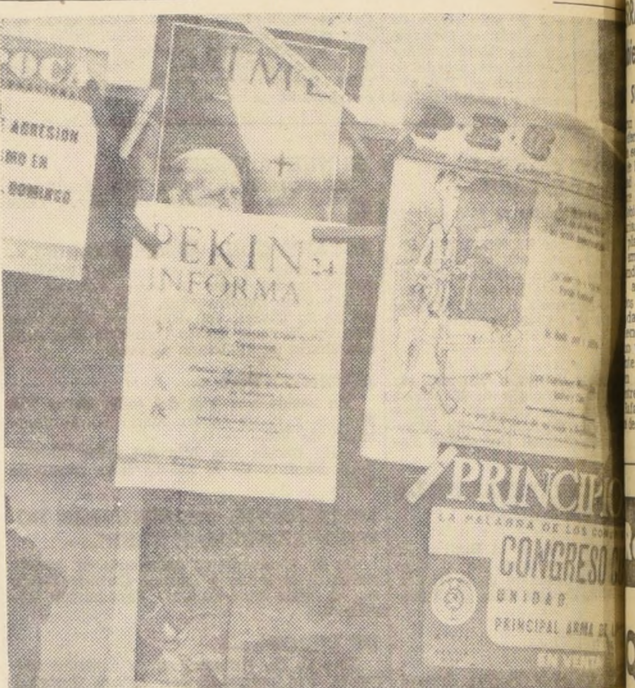
La Comisión Organizadora del IV Congreso CUT no tiene atribuciones para invitar al enorme contingente de delegados extranjeros, y mucho menos tener predilección por sectores que aparecen identificados con los p[...] yoritarios que hoy [...] la CUT. Ello cons[...] flagrante infracción [...] claración de princ[...] CUT, sobre cuyo[...] se han burlado [...] dirigentes.

Tratándose de [...] destinado a corre[...] cios, resulta cont[...] la concurrencia [...] greso de los dele[...] cionados.

UNA CUT CON[...]

Un inocente [...] la venta de diari[...] menos inocente [...] Partido Comunis[...] se ofrece a los [...] Revista Princip[...] cial del comunis[...] Allí se habla de[...] CUT. El grabado [...] cuente evidencia [...] control de esa co[...] la Central que est[...] realizar su IV Co[...]

CUT CONTROLADA



Un quiosco para la venta de diarios exhibe un curioso cartel del Partido C[...] ofreciendo la revista "Principio", vocero oficial del comunismo criollo. Llama[...] ción la forma cómo destaca el Congreso CUT, y la palabra Unidad que ellos[...] nopolizado en dicho organismo.

ENTRE 14 Y 15 DE AGOSTO SE REALIZARA EN SANTIAGO PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALES DEL PDC

Temario consulta importantes problemas que afectan a este vasto sector de trabajadores.— Participación de la parte laboral en los cambios estructurales del régimen municipal de Chile

A todo vapor marcha la organización del Primer Congreso Nacional de Trabajadores Municipales Démócrata cristianos que tendrá sede en esta capital. El torneo se realizará entre los días 14 y 15 de agosto próximo estimando que más de 120 delegados tomarán parte en él.

El primer paso para la mejor coordinación y realización de este Congreso fue elegir el Consejo Provincial Municipal, el que se estructuró de la siguiente forma:

Secretario general, José Martínez M., de La Cisterna; subsecretario, Manuel Escobar, Conchalí; secretario de actas, Oscar Ibaceta, Conchalí; secretario de finanzas, Alejandro Valenzuela, San Miguel; secretario de organización, Arturo Soto, de Santiago; secretario de prensa, Sergio Pinto de Santiago; secretario de Relaciones, Florencio Fernández, de Ñuñoa; asesores, Lautaro Salamanca de Quinta Normal, y Luis Gallardo, de Providencia.



Directiva organizadora del Primer Congreso Nacional de Trabajadores Municipales, que se realizará en Santiago entre el 14 y 15 de agosto próximo. Preside la comisión, José Martínez Martínez.

EL TEMARIO

El temario a debatir en este importante primer torneo de trabajadores municipales demócratacristianos —empleados y obreros— considerará, entre otros puntos, el siguiente temario

1) Participación de los trabajadores municipales en la planificación de los cambios estructurales que habrán de introducirse en el régimen municipal de Chile en orden a devolver a las Corporaciones Edilicias su poder normativo, su independencia financiera y su verdadero papel como rectores de la vida de la Comunidad.

Confiamos en que su doble carácter de trabajador municipal del PDC le impondrán la obligación moral de asistir a este torneo con fe y entusiasmo para el éxito de este Congreso.

El temario por el cual se regirá el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES DEMOCRACRISTIANOS, será el siguiente:

1) Caja de Previsión de los OO. MM. de la República.

2 Estauto. Escalafón Administrativo de los Trabajadores Municipales de la República.

3) Organización interna del trabajador municipal como demócratacristiano.

4) Congreso Nacional de los OO. MM. del país.

5) Plan Habitacional, Ley Escolar, Creación de Campos Veraniegos, Centros de Compras, Cooperativas, etc.

6) Temas varios.

Participarán miembros de la Confederación Nacional de Municipalidades, representantes del Departamento de Regidores del partido, representantes del Departamento Sindical del PDC., parlamentarios y destacadas personalidades municipales.

Las comisiones de trabajo y el Congreso mismo se llevará a efecto en Agustinas Nº 562, Comando Nacional de Trabajadores.

COMISION ORGANIZADORA

La Comisión Organizadora de este Congreso está formada por los siguientes dirigentes de las municipalidades y cargos que se indican:

José Martínez Martínez, I. Municipalidad La Cisterna, presidente: Enrique Concha, I. Municipalidad de Lampa, secretario; señoras Marta Vergara, María Oteíza, secretarias de finanzas, I. Municipalidad de Santiago: Sergio Pinto H., I. Municipalidad de Santiago, secretario actas, propaganda; Manuel Escobar, I. Municipalidad de Conchalí, director provincial: Alejandro Valenzuela, I. Municipalidad de San Miguel director provincial: José Moya, director provincial; Jorge Rodríguez, I. Municipalidad de La Cisterna, director provincial: Alfonso Valdés, I. Municipalidad de Santiago, director provincial.

ERRORES QUE MATAN

"El Siglo", incluyendo al Pan Pan, se ha preocupado mucho por el racionamiento de carne a la población del país, y no ha perdido oportunidad para destacar el problema con propósitos nada claro.

0—0—0—0

En Cuba, inclusive, en la Unión Soviética, hay racionamiento de carne mucho más amplio que el impuesto en Chile.

Hace algunos días los marítimos cubanos se negaron a cargar un barco que se llevaba las pocas reses que pueden producirse en Cuba, protestando era injusto se exportara la carne, cuando el pueblo está sometido a la más rigurosa observancia del racionamiento, sobre la base de libretas y por gramos. En Rusia la cosa es peor, pues allí se ordena hasta el menú que los trabajadores deben comer diariamente.

Allí nadie reclama, nadie protesta, y la prensa única y dirigida hace la vista gorda.

0—0—0—0

Luis Figueroa argumenta cada vez que puede que la CUT no está controlada por los comunistas y reclama la unidad en todos los tonos.

0—0—0—0

Para el Secretario General de la CUT, la Unidad es monopolio de su colectividad. Sólo funciona cuando ellos la quieren hacer efectiva, y la quiebran, cuando sus propósitos fallan.

Publicamos un grabado con la vista de un quiosco, en la que se ofrece a la venta PRINCIPIO, la voz oficial del comunismo criollo. En el mismo avisito se hace mención de la Unidad para el CONGRESO CUT.

Cuando sus adictos pierden el control de la CENTRAL es un hecho que la van a atacar en todos los frentes, y la unidad se irá a otra parte.

0—0—0—0

El CEN radical ha expresado que no apoyará el proyecto de ley de Convenios del Cobre. Piensa igual que los partidos del FRAP.

0—0—0—0

Entre comunisas y radicales siempre hubo contacto secretos. Se remontan desde la época de Gabriel González Videla, cuando éste Mandatario los lanzó a la ilegalidad.

En algunas notarías de Santiago hay antecedentes que fueron radicales quienes tomaron el control de los intereses del PC en Chile.

EN REORGANIZACION SINDICATO DE CALEFACCIONISTAS

Un llamado a todos los obreros de la industria instaladora de la calefacción, a organizarse y participar en el Sindicato de Calefaccionistas, Gásfiters y Aire Acondicionado, ha formulado recientemente este organismo gremial. El Sindicato se encontraba desorganizado desde hacía más de cinco años, a raíz de su lucha contra la política de congelación de salarios patrocinada por el Gobierno de la época. Su directiva la componen actualmente Hugo Zamorano, Víctor Jara, Juan Molina, Juan Escobar y José Bascuñán.

SEMINARIO DE CAPACITACION PARA DIRIGENTES INICIARA EL CEIC

Se realizará desde el 2 al 29 de agosto próximo. Abiertas las matrículas para cursos de inglés

Un curso de capacitación para dirigentes gremiales bajo los auspicios de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio se iniciará el 2 de agosto próximo para prolongarse hasta el 27 del mismo mes. La finalidad es formar nuevos dirigentes sindicales para la organización. Las clases se desarrollarán los días lunes, miércoles y viernes, de 19.30 a 21 horas.

La Secretaría del CEIC atiende diariamente las inscripciones en calle Compañía 1583, fono 88865.

Impartirán las instrucciones los dirigentes Alejandro Deisler Miquel, Julio Cabezas C. y Luis Bustamante Moya. El temario de estas clases será el siguiente:

1) Estructura y objetivos de CEIC; 2) Historia sindical chilena; 3) Sindicalismo internacional; 4) Procedimiento parlamentario; 5) Técnicas de discusión de grupos; 6) Periodismo sindical básico; 7) Conflictos colectivos del trabajo: a) Introducción; b) Legislación; c) Pliegos de peticiones d) Juntas de Conciliación; e) La huelga; f) El advenimiento; 8) Organización y administración sindical.

CURSOS DE INGLES

Hasta el viernes 30 estarán abiertas las matrículas para los cursos de inglés que se dictan en el local de CEIC por profesores del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Funcionan cursos del 1.o al 6.o año. Los sindicatos deberán enviar sus listas a la brevedad posible.

LA MAYOR PARTE DE LOS CONFLICTOS GREMIALES PENDIENTES SOLUCIONADOS

Intensa actividad han desarrollado la Subsecretaría del Trabajo y el Departamento de Conflictos de ese Ministerio.— Sólo están pendientes Fanaloza y Huachipato

La solución de numerosos conflictos, algunos de ellos que se mantenían desde hace algún tiempo a la fecha, ha significado una apreciable baja en la tensión sindical.

Para lograr estas soluciones, el Ministerio del Trabajo, a través de sus diversos departamentos, especialmente el de Conflictos, que dirige Guillermo Videla, y la Subsecretaría del Trabajo, a cargo de Emiliano Caballero, han debido realizar intensa actividad.

En el curso de los últimos diez días fueron solucionados los problemas planteados por INDAC, Pinturas Blundell, National City Bank, Conservera Copihue, Pizarreño, Clínica Santa María y el de los panificadores, cuya solución fue lograda ayer.

El conflicto de la industria Fanaloza no pudo ser solucionado debido a intereses ajenos al problema mismo, ya que durante tres veces consecutivas, a sugerencia de la Subsecretaría del Trabajo, la empresa accedió a las exigencias de los dirigentes gremiales.

Cabe destacar que en estas negociaciones participaron los parlamentarios Gladys Marín, comunista, y Fernando Buzeta, demócratacristiano. Las bases desautorizaron los dirigentes y a los parlamentarios y resolvieron echar marcha atrás en lo acordado.

AMPLIO TRIUNFO DEMOCRATACRISTIANO EN EL SINDICATO DE TECNICOS ELECTRICISTAS

Nueva Directiva de Instaladores Técnico-Electricistas de [...] trabaja por su previsión social y plan habitacional.— S[...] Eléctricos realizó investigación sobre denuncias en San Fe[rnando] y Quillota

Un amplio triunfo democratacristiano se obtuvo en la elección de la nueva Directiva del Sindicato Profesional de Instaladores Técnicos Electricistas de Chile, realilizada ante la Inspectora del Trabajo, Carmen Soto. En esta votación participaron socios de Santiago, Antofagasta, San Antonio, Valparaíso, Quillota, San Vicente de Tagua-Tagua, San Fernando, Talca, Temuco, Chillán, Valdivia y Curicó.

El nuevo Directorio quedó constituido por Pablo Tapia Durán, reelegido por tercera vez (presidente); Gustavo Poblete Valdés, secretario, también reelegido; Raúl Prado Pardo, tesorero, y directores, Eduardo Vergara Castillo y Abraham Muñoz Pérez.

PREVISION

El Directorio, de acuerdo a las conclusiones de su último Congreso, sostuvo una entrevista con el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander, para tratar sobre un régimen de previsión para el gremio. Sobre esta misma materia, el nuevo Directorio se entrevistó con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer, quien se mostró interesado sobre el proyecto de previsión social para este gremio. El Ministro les hizo presente que el Gobierno tiene en perspectiva enviar al Congreso un proyecto para la previsión de los trabajadores independientes que no laboran para determinados patrones.

Sin embargo, el Ministro quedó de estudiar el proyecto de los técnicos electricistas, ya que ellos han considerado un financiamiento propio especial, que solucionaría su actual situación y que facilitaría su despacho en el Parlamento.

También trataron en esta oportunidad con el Ministro Thayer, el Plan Habitacional para el gremio, quien quedó de considerarlo y entregarlo a las autoridades respectivas, para que los técnicos electricistas del país sean considerados en la distribución de viviendas dentro del Plan Habitacional del Gobierno.

ABOGADO DE LA INSTITUCION

El nuevo Directorio acordó por unanimidad hacerse asesorar jurídicamente por el abogado y diputado democratacristiano Héctor Valenzuela Valderrama, haciéndole entrega desde ya del anteproyecto de previsión para su redacción definitiva y su presentación al Parlamento.

CAMPAÑA FINANCIERA

Con el objeto de llevar adelante estos proyectos de mejoramiento de las condiciones de trabajo de los socios de la institución, el nuevo Directorio iniciará una campaña financiera entre sus asociados, para lo cual se ruega a los técnicos electricistas del país ponerse en contacto con su Directiva en su sede de Puente 746, oficina N[...] 86773, casilla 348[...]

PROVIN[CIAS]

Además, se co[...] socios de provin[...] sido designado [...] la Comisión de [...] para las provin[...] y sur del país, [...] quien además es [...] mercial del Bol[...] tivo, cuya corresp[...] be ser dirigida a [...] mero 3485.

En cuanto a l[...] ciones solicitadas [...] rectorio, a travé[s] [...] terio del Interior [...] denuncias de m[...] San Fernando y [...] Dirección de Se[...] tricos y de Gas [...] breve el resultado [...] clusiones, después [...] de sus inspectores [...] zonas, donde co[...] denuncias formul[...] tas investigacion[...] en representación [...] rio del Interior, [...] de Colchagua y [...] dor de Quillota, [...] mente.

Reafirmación de conquistas [...] piden dirigentes obreros de CHILE[CTRA]

Una importante entrevista con la directiva del [...] Trabajadores de CHILECTRA, integrada por Re[...] welyn, presidente; Remigio Herrera y Miguel Ech[...] cepresidentes, y Oscar Lazo, secretario, sostuvo el [...] Nacional de Trabajadores, que preside el diputado [...] Pereira.

El objeto de la reunión fue analizar en forma [...] las gestiones realizadas hasta la fecha por la direc[...] nombrada, con relación al proyecto de "chilenizació[n]" [...] Compañía de Electricidad de Santiago, y princi[...] con respecto a materias relacionadas con conquistas [...] sociales de los trabajadores.

Los dirigentes dejaron claramente establecida [...] ción de reforzar estas conquistas, como asimismo, de [...] su más amplio apoyo a los planes del Gobierno, rela[...] dos con esa industria.

¡Aquí Hablan los Sindicatos, Cooperativas, Campesinos y Pobladores!

...gio Ossa advierte:

...el Gobierno no dispone de los instrumentos legales ...e la Oposición le niega peligran beneficios populares

...as organizaciones populares representativas de sus propios sectores, inquie... y problemas que forma el pueblo, serán reconocidas por el Estado con un status ...recho Público para que se incorporen y participen en igualdad de nivel dentro ...comunidad nacional a fin de que intervengan en las decisiones de interés co... declaró hoy Sergio Ossa, Consejero Nacional de Promoción Popular de la Re... al regresar de una visita al Departamento de Arica.
Sin embargo, Ossa advirtió el peligro de frustración que se cierne sobre la es... despertada en el pueblo en el caso de que el Gobierno no pudiera disponer ...instrumentos legales que harán realidad su participación organizada, activa y ...ática los cuales están consultados en el Proyecto de Leyes Normativas.

LOS ORGANISMOS POPULARES SERAN RECONOCIDOS POR DERECHO PUBLICO E INCORPORADOS A LA COMUNIDAD

...deber advertir es... —indicó Sergio Os...— he comprobado ...Arica, que acabo de ...en Purranque, ...Puerto Montt en el ...San Javier, y ...el centro y aquí ...la capital, como en ...través del país, cómo ...se ha puesto de pie ...al llamado del ...de la República pa... las profundas trans... de las actuales ...que son de rechazo para las organizaciones populares y la concretación de su incorporación y participación en las tareas nacionales en un justo equilibrio de justicia social y desarrollo económico."

"La Promoción Popular se ha adentrado profundamente en el alma del pueblo, especialmente en sus clases más postergadas que se han identificado con su concepción y proyección que les permitirá superar su estado de postración e integrarse a la comunidad."

Informó en relación con su visita a Arica que, dentro de las limitaciones operacionales de la Junta de Adelanto para la cual se estudia un estatuto especial que le dará mayor expedición, es una buena experiencia la que tuvo oportunidad de conocer respecto al plan de desarrollo de la comunidad que tiene en marcha. Se dispone de fondos y de asesoría de expertos de las Naciones Unidas, además de una coordinación de las fuerzas vivas de la región incluyendo las instituciones sectoriales tanto estatales como privadas. Aclaró que en su opinión se debe acentuar una mayor participación de las organizaciones populares que están formando el pueblo para que tengan una real participación los dirigentes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes juveniles, cooperativas hacia las cuales hay que colocar el sentido de prioridad en las urgencias de inversiones.

Acompañado de los asesores de Sociología y de Relaciones Públicas de la Consejería Nacional de Promoción Popular, Michel Marie y Fernando Pradenas, visitó Sergio Ossa la localidad de Chapiquiña, a 3.800 metros de altura, con una temperatura que llega hasta los 7 grados bajo cero. Su gente, que vive especialmente del cultivo del orégano, cebollas y papas, además de ganado menor, queda a 4 horas de Arica y a 100 kilómetros de distancia.

"Fue estimulante y a la vez emotivo comprobar —dijo Sergio Ossa— el interés de esos compatriotas que también han acogido la Promoción Popular con igual interés que en el resto del país. Tienen una Junta de Vecinos y un Centro de Madres. En la reunión a que asistí, no pidieron dádivas ni donaciones. Se han unido para trabajar juntos por su comunidad y desean que se les dé créditos y asistencia técnica para comprar herramientas, semillas y abonos y levantar su nivel de producción y su standard de vida". La Junta de Adelanto, les ha dotado de energía eléctrica y suministro de agua potable y ellos han construido locales para la sede social, policlínica y escuela. Aportaron la mano de obra para prolongar el camino de acceso hasta Chapiquiña que llegaba hasta Sapahuira, distante ocho kilómetros. En menos de un año terminaron el trabajo con una inversión de E° 5.000 contra E° 80.000 que era el presupuesto de Obras Públicas. Cooperaron la ENDESA, el Servicio Militar del Trabajo, la Empresa Constructora Orrego Hnos. y Alfa.

En el local de la Escuela Mixta N° 21, atendida por el matrimonio de profesores Oscar y Graciela Heredia, se le presentó un programa de bailes típicos de la región, como el Trotecito y el Cielito, además de resfalosa y cueca. Los niños y niñas vestían tenidas de huaso.

En la Junta de Vecinos, que forman 40 socios, se les recibió en asamblea general. El presidente, Zoilo Quispe y el representante de los chapiquiñanos residentes en Arica, Marcelo Flores, subrayaron el interés de colaborar con la acción del Gobierno y de aportar sus esfuerzos para trabajar por la comunidad.

En el programa urbano del Plan de Desarrollo de la Comunidad de la Junta de Adelanto de Arica, el consejero nacional de Promoción Popular visitó y conoció el trabajo de Centros de Madres; se reunió con el Comité de Operaciones; la Asociación de Voluntarias que preside la señora María de Vildósola, esposa del Gobernador, Carlos Vildósola; la Asociación de Centros de Madres, que preside la pobladora Virginia Mackenna, con el propio Consejo de la Junta de Adelanto y el programa juvenil.

"Capacitación, fue el anhelo que sin excepción me plantearon en Juntas de Vecinos y Centros de Madres como una de las acciones de mayor interés que desean recibir para poder dirigir sus propias organizaciones y adiestrarse para ampliar sus condiciones de trabajo y poder defender sus intereses cuando sean incorporadas e integradas a la comunidad".

Finalmente, Sergio Ossa calificó de altamente efectiva la labor que cumple, tanto la Empresa de Comercio Agrícola como el Consejo de Fomento Agropecuario y demás organismos estatales para encarar la solución de problemas de producción y comercialización agrícola.

SERGIO OSSA PRETOT, Consejero Nacional de Promoción Popular, hace interesantes declaraciones sobre beneficios de las instituciones populares y el peligro que ellas puedan perderse ante negativa para otorgar las leyes que el Gobierno necesita.

OTRO SINDICATO DE EMPLEADOS CERVECEROS SURGIO EN SERENA

Ante la presencia de la inspectora del Trabajo, Adriana Cortés, se constituyó en fecha reciente el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Compañía de Cervecerías Unidas, sección LA SERENA. Al mismo tiempo, se designó la primera directiva que regirá por el período de un año, quedando ésta integrada en la forma siguiente: presidente, Ernesto Castro Quintana; secretario, Raúl Cerda Iriarte, tesorero, Denis Vásquez; y directores, Guillermo Borkowsky y Luciano Fernández.

ECOS DEL X CONGRESO:

Federación de Sindicatos de Compañías de Seguros Eligió un Nuevo Directorio

Los preside Luis Arizábalos Ramos.— Brillantes contornos tuvo el X Congreso Nacional de este organismo.— Palabras del ex presidente, Alfonso Jiménez

De trascendencia fue la realización del X Congreso Nacional de los Empleados de Instituciones de Seguros, realizado entre los días 15, 16 y 17 del presente.

El torneo contó con una importante cuota de delegados de las diversas instituciones que participaron con particular entusiasmo en el estudio del temario, convocatoria del Congreso y debates sobre los diferentes puntos de discusión.

Cabe destacar la concurrencia a este certamen de invitados especiales de organizaciones fraternales entre ellos, dirigentes de la CEPCH e Instituto de Seguros del Estado.

CUENTA DEL PRESIDENTE

El presidente nacional de la Federación, Alfonso Jiménez C., dio cuenta de su gestión, en emocionadas y sentidas palabras, con motivo del término de su mandato, y expresó textualmente "que, a pesar de su retiro de la Federación, no abandonará sus más profundos ideales gremiales en los cuales se formó, y luchó incansablemente, debido al hecho de tener que alejarse por las nuevas obligaciones que ha asumido recientemente". Los delegados y asistentes al Congreso aprobaron por unanimidad y con un caluroso voto de aplauso, la labor desarrollada por su presidente en los dos periodos en que le correspondió actuar, 1961-1963 y 1963 a 1965, y donde consiguió, entre muchas otras conquistas, la férrea unidad del gremio como asimismo ventajas de índole económica y social.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones de este Congreso que logró plenamente sus objetivos, pueden concretarse en los siguientes puntos:

Personalidad Jurídica: Se analizó extensamente este punto, para lograr la personalidad jurídica de la Federación de EE. de Instituciones de Seguros, y se formó una Comisión que se abocará a lograr estos fines.

Medicina Curativa: Después de una completa exposición sobre el estado actual del Servicio, el que se encuentra en un período de perfectas condiciones de funcionamiento, se acordó recomendar al resto de las Compañías de Seguros que aún no pertenecen al Servicio General, su ingreso a ella. Además se acordó que todo lo que se obtenga por concepto de remuneraciones, sea imponible al Servicio de Medicina Curativa de EE. y OO. de Cías. de Seguros, con el objeto de obtener mayores ingresos, para aumentar los beneficios que actualmente se otorgan a los imponentes.

Jornada Unica: Se acordó plantear en esferas de Gobierno, la implantación obligatoria de la jornada única en todas las Compañías de Seguros.

Actividades deportivas, culturales y sociales: Creación de conjuntos corales, folklóricos, teatrales, etc.; organización de festivales y campeonatos deportivos, a fin de lograr un mayor acercamiento cultural y social del gremio.

Indemnización por años de servicios: Se acordó propiciar la creación de un Fondo de Indemnización por años de servicios, en todas las instituciones de Seguros.

Sindicación de todo el gremio: Se acordó apoyar la iniciativa del Ejecutivo que propone la modificación al Libro 3° del Código del Trabajo, e insistir en la derogación de todas aquellas disposiciones que, directa o indirectamente, impiden a los trabajadores la formación de sindicatos, federaciones y confederaciones.

Reajuste de sueldos y salarios: Propiciar ante la CEPCH que solicite a los organismos correspondientes, la revisión del sistema estadístico, por el cual se determina el alza del costo de la vida, y la presentación de pliegos de peticiones con beneficios de carácter social.

Temas varios: Se trató sobre los problemas derivados para el gremio por la futura promulgación de la Ley de Accidentes del Trabajo, lo que ha provocado gran preocupación en el gremio.

Política del Seguro: Los personales de Compañías de Seguros, analizando los problemas que existen con la comercialización del Seguro en Chile, llegaron a conclusiones que permitirán lograr una transformación de la conciencia profesional, técnica y empresarial de esta rama de la economía chilena, lográndose despertar el verdadero interés que debe existir en todas las esferas sobre el Seguro, que redundará en beneficio del asegurado, del país y de los propios personales de Cías. de Seguros.

LA NUEVA DIRECTIVA

La nueva directiva elegida en el acto final de este Congreso, quedó presidida por Luis Arizabalos Ramos. El directorio fue designado por la unanimidad de los delegados.

Esta nueva directiva del Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación durará en sus funciones dos años. Luis Arizabalos Ramos será secundado por el siguiente directorio:

Vicepresidente, Manuel Espinoza Orellana; secretario general, Enrique Stiebler Vargas; tesorero nacional, Lionel Galasso Ottevaere; director de actas, Rolando Villanueva Cid; director de deportes, Emilio Flores Silva; director de prensa y propaganda, Fernando Wilson Pizarro; director de conflictos, Raúl Guevara Fuentes; director de organización y control, Patricio González Verdugo.

Radiografía Sindical

Por YOGA

QUE JUZGUE EL PAIS

...Confederación de Trabajadores del ...a conocer una declaración pública ...sus puntos de vista sobre un co... aparecido en esta Sección, respec... Convenios del Cobre.

...juzgue el país quienes son los ...", expresa sin preocuparse mayor... todo el contenido de las observa... hechas por Radiografía Sindical, so... que merece especial atención.

...dirigentes del Cobre que firmaron ...ración sin consultar a sus asam... una curiosa y pintoresca reacción. ...tendido desvirtuar los cargos sin ...que, al hacerlo, se han colocado ...que nadie pretendió entregarles. Es ...los argumentos expuestos hubieran ...virtud de tocar la llaga viva.

...oportuno repetir el párrafo que mo... los dirigentes de la Confederación. ...Dice lo siguiente: "Si los diri... sindicales que se han prestado para ...de los políticos de oposición —a ...de estos propósitos— insisten en ...ante sus compañeros un cuadro ...mente distinto de las realidades po... y beneficiosas de estos proyectos, ...decir que son traidores a su gremio. ...A los primeros se les quitan las po... de una vida económica mejor, y ...los recursos que tanto necesita para ...rrollo...". Es una lástima que la ...—bastante pobre— no se haya re... comentario in extenso, pues la parte ...los ha ofendido, está en estrecha ...con el todo de su contenido. Dar ...puesta, mutilando su motivación, es ...lealtad hacia la opinión pública que ...derecho a saber de ella. Es la única ...pronunciamiento espontáneo.

...los alcances de los argumentos ex... en Radiografía Sindical del martes pa... declaración pública de la Confede... deja en pie un hecho: Los econo... de otorgarle los elementos de juicio ...del marxismo y del comunismo, no ...solvencia moral, ni de ningún otro ...para dictar cátedra sobre lo que debe ...hacerse en un país en donde son ...Si no han logrado imponerse en ...gobiernan, está mal que piensen ha... en donde nadie los ha llamado, ni ...menos, pedido su opinión. ...tienen derecho a criticar, ni hacer ...a proyectos debidamente estudia... debatidos, quienes hacen gala —pre... o inconscientemente— de ...la ignorancia sobre la materia, ...de estos instrumentos legales. ...economistas de folletines y panfle... fracasado en todas las partes. De na... valido las sonajeras y los casca... la prensa adita para hacer notar su ...si en cada oportunidad en que ...do sólo han traído a los países ...esclavitud, e injusticias. ...el caso de algunos personajes chile... aparecen como eruditos en econo... la opinión pública, precisamente ...la bullanguera aureola creada artificial... su derredor.

...los que diciendo defender a la cla... trabajadora y modesta, están contribu... con su obsecación a que este Go... fracase y vuelvan a sus manos aque... banderas de lucha que tantos contin... de ciudadanos les han significado. ...que hacen la oposición por la oposi... más argumento que el engaño para ...se realicen los programas que los ...del afecto popular. ...verdaderos economistas —por esos ...cualidades propias de la educación bien entendida— muestran como sello de su solvencia, la hidalguía y la caballerosidad para reconocer cuando corresponde, iniciativas y teorías que pueden promover un desarrollo económico eficaz. En cambio, cuánta diferencia hay con los farsantes que, a través de la palabrería hueca y altisonante disimulan con el griterío, la ignorancia y las terceras intenciones que siempre llevan bajo el brazo.

A la sugerencia de QUE JUZGUE EL PAIS, podemos responder que no es el país el que responde, sino el pueblo. El pueblo ya lo ha hecho, no una, sino muchas veces. ¿Es acaso necesario otro veredicto?

El recibimiento triunfal del Presidente de la República, a s uregreso de Europa, es una prueba elocuente. Ese pueblo sigue dandole respaldo y aprueba su programa de gobierno no de hoy sino desde la fecha en que el Primer Mandatario, fuera candidato presidencial.

Es oportuno recordar a los trabajadores del cobre el pintoresco episodio ocurrido en el Congreso Nacional anterior, en el Gobierno del Presidente Alessandri, cuando los partidos de derecha presentaron a consideración del parlamento el Proyecto de Ley de Reforma Agraria. En aquella oportunidad, como siempre, a pesar de que la iniciativa era mala de verdad, se opusieron con mucho bombo a ese proyecto, y como contrarrespuesta a los propósitos de sus adversarios, presentaron otro. Pero éste, en vez de interpretar anhelos, era más malo, y más reaccionario que el auspiciado por liberales y conservadores.

La anécdota está ilustrando la competencia de estos economistas de montoneras, para dirigir un gobierno o tomar responsabilidades para su desarrollo. Son los mismos que hoy se oponen a que el actual gobierno pueda convertir en ley los Convenios del Cobre, destinados a lograr un notable avance económico y social en el país.

Tienen mucha razón los que firmaron la declaración aparecida en "El Siglo", al decir QUE JUZGUE EL PAIS, pues el país está observando los hechos y los juegos de la oposición para impedir que esta Revolución en Libertad salga airosa de la prueba. Ya tendrá la hora de juzgar y los culpables, la oportunidad de sentarse en el banquillo.

Cabe recordar las palabras del Presidente de la República, a poco de llegar de regreso al país desde Europa: "Sólo pido una oportunidad. Déjenme gobernar y denme las leyes que necesito para sacar a este país de la miseria. No me destruyan las leyes que estoy pidiendo..."

Este clamor dramático, sincero y desesperado del Jefe del Estado —amarrado por las circunstancias que le han planteado sus opositores—, ha encontrado profundo eco en el corazón del pueblo que le ofrece su generoso apoyo a cada momento.

Tienen razón los dirigentes del cobre al decir: Que juzgue el país.

Que juzgue el país la actitud de los falsos sindicalistas que desorientan a sus bases para favorecer mandatos políticos foráneos; que juzgue el país a los antipatriotas que forman contubernios para impedir el progreso y la justicia social; que juzgue el país a quienes con el sagrado calificativo de chilenos, están saludando con su oposición a banderas extrañas; que juzgue el país a los que se dicen ser paladines de la clase trabajadora y quieren impedir su desarrollo, su progreso, su educación, y su liberación, para no perder sus banderas de lucha; que juzgue el país a los políticos que hoy se oponen a entregarle beneficios al pueblo.

Mala explotación de tres fundos de Pichidegua denuncian sus campesinos

Graves denuncias por mala explotación de predios, desconocimiento de convenios, no pago de salarios y regalías y otras irregularidades, hicieron presente al Fiscal de la CORA, Raúl Rencoret, dirigentes campesinos de los fundos Santa Elisa, San Pedro y San Manuel, de Pichidegua, provincia de O'Higgins.

Los trabajadores agrícolas declararon que "no obstante haber un acta de avenimiento firmada por ambas partes, con fecha 22 de abril, en la que se tomaron acuerdos de mejoramientos económicos, arreglo de casas de los inquilinos, y otros, ésta ha sido burlada por los patrones, quienes se niegan a dar cumplimiento a sus compromisos".

Los campesinos hacen resaltar, asimismo, que debido a la mala explotación de los fundos, la producción ha sido muy baja y los costos de la misma han sido elevados, lo que ha redundado en perjuicio de los trabajadores, que no han recibido sus salarios y asignaciones familiares. Agregan que, pese a existir buenas tierras y agua en abundancia, la producción continúa siendo mala en calidad y cantidad.

En otra de sus denuncias, los obreros señalan que los propietarios de los fundos Santa Elena y San Pedro, están haciendo una parcelación por cuenta propia, vendiendo hijuelas a segundos patrones, los que en su mayoría, no han tenido mayor contacto con la tierra. Esta parcelación afecta en gran medida a los inquilinos, a los cuales se pretende expulsar de sus viviendas para vender el terreno donde éstas se encuentran ubicadas.



LOS CAMPESINOS AFECTADOS, en visita a LA NACION

MALA EXPLOTACION

Como dato ilustrativo, los campesinos dieron a conocer a la CORA un cuadro estadístico en donde se señalan los principales niveles de explotación de los tres fundos. El primero de estos (San Pedro), arrojó un deficiente balance en el período 65/65. Con un total de 209 cuadras de tierra, el predio se cultivó en la siguiente forma: 57 cuadras de trigo, 40 de maíz, 50 de cebada, 32 de empastada artificial, y 30 de empastada natural. En el fundo Santa Elisa, con 675 cuadras de tierra, se cultivaron 30 de trigo, 30 de papas, 12 de maíz, 62 de ración para inquilinos, 63 de empastada artificial, 148 cuadras sin cultivo, 250 cuadras de cerro incultivable y 80 cuadras de cerro cultivable. El fundo San Manuel, finalmente, con 399 cuadras, se explotó de la siguiente forma: 58 cuadras de arroz, 12 de trigo, 42 de maíz, 15 de cebada, y 7 de papas.

Todos estos predios, agregan los campesinos, han tenido bajos rendimientos de cosechas durante el período señalado, debido a la mala explotación y planificación por parte de sus propietarios.

Ante estos problemas, los dirigentes solicitaron la rápida intervención de la CORA, con el objeto de dar un corte definitivo a estas irregularidades.

El fiscal de este organismo, por su parte, prometió que se realizaría una severa investigación en los fundos nombrados a fin de comprobar estos ...

SINDICATOS DE ARICA TRAJERON UN RECADO AL SENADOR JONAS GOMEZ

Patrocinó una ley que hasta el momento no tiene Reglamento y que empresarios interpretan a su manera

Una comisión de dirigentes sindicales formada por Luis Guerra y Rodolfo González, trajo un recado al Senador radical Jonás Gómez, respecto de una ley que patrocinó y que los empresarios interpretan según sus puntos de vista.

La declaración firmada por siete sindicatos automotrices, marítimos, pesqueros y otros, dice lo siguiente:

Los Sindicatos abajo firmantes reconociendo su paternidad de la Ley N° 15.575 que se refiere a la reinversión y reparto de un 10% de sus utilidades a empleados y obreros de las empresas acogidas a las leyes N.os 12.937 y 13.039 recurrimos a Ud. en vista de los serios problemas que se han ocasionado con la interpretación del Art. 107 de la Ley 15.575 en el tenor que ordena un reparto de 10% de las utilidades.

Honorable Senador, en la actualidad la ley carece de reglamento, por tanto, su interpretación se ha hecho desde el punto de vista particular de cada uno de los interesados.

Es así, como los empresarios consideran que el 10% debe calcularse sobre la utilidad que arroje el balance, menos un 10% del Capital Propio, siguiendo un procedimiento análogo que establece el Código del Trabajo, tratándose de la gratificación legal y de la participación de utilidades de los Sindicatos Industriales con Personalidad Jurídica.

Damos a continuación un ejemplo para aclarar esta fórmula de cálculo:

Una empresa con un Capital Propio de E° 1.5000.000 obtiene una utilidad de E° 200.000, el cálculo que hace el empresario es el siguiente:

Utilidad	E° 200.000.—
Menos 10% Capital Propio . .	150.000.—
Utilidad afecta a participación	E° 50.000.—

a repartir entre empleados y obreros a prorrata de sus sueldos y salarios.

Los trabajadores de este Departamento, consideramos que no procede esta fórmula de calculo, ya que el espíritu de la ley es darle al trabajador un beneficio que esté en relación a las franquicias que se le han otorgado a la empresa, creemos que el 10% debe calcularse sobre la utilidad sin rebajas, vale decir, continuando con el ejemplo anterior, 10% sobre E° 200.000 igual E° 20.000 a repartir entre empleados y obreros.

Debido a esta discrepancia se ha recurrido a los organismos locales del trabajo, sin obtener un pronunciamiento definitivo por carecer de instrucciones.

La situación actual se ha visto agravada por una circular enviada por la Inspección Departamental del Trabajo a las Industrias acogidas a las leyes N.os 12.937 y 13.039, en la cual les ordena acreditar el cumplimiento de esta obligación en un plazo de 15 ó 30 días, según la categoría de la empresa.

Debemos informar a Ud. que debido a la situación en que ha colocado la Inspección Departamental del Trabajo a todas las industrias de la localidad, al exigirles en plazos perentorios de 15 ó 30 días el pago de este beneficio sin darles a conocer el método para calcular el 10% del Art. 107, creará un conflicto entre trabajadores y empresarios, ya que estos últimos liquidarán este beneficio de acuerdo a su punto de vista, el que no ...

Cámara de Diputados

SESION 20ª ORDINARIA, EN MARTES 20 DE JULIO DE 1965

(De 16.15 a 1.44 horas del miércoles 21)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, nosotros adherimos al veto del Ejecutivo al artículo 22 permanente del proyecto de ley que debatimos, por la razón muy simple de que este precepto, tal como quedó redactado por el Honorable Senado, constituye, a nuestro juicio, un grave atentado en contra del patrimonio de la Corporación de la Vivienda. El artículo vetado es injusto, yo diría arbitrario, y llamo la atención de los Honorables colegas sobre la gravedad que reviste.

Los términos amplios del artículo vetado nos llevan a la conclusión evidente de que la Corporación de la Vivienda, con respecto a las casas construídas en el pasado y también a las que en el futuro construya, adquiriría la obligación de mantenerlas indefinidamente en buen estado y de repararlas, todo esto sin consideración alguna ni siquiera a la diligencia o cuidado que sus propietarios o sus ocupantes hubieran empleado en su conservación.

Así, la Corporación de la Vivienda emplearía sus dineros, indiscriminadamente, en reparaciones, con perjuicio para tantos y tantos pobres que esperan tener casa propia.

El señor MILLAS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor AYLWIN (don Andrés).— A nuestro juicio, esta medida es el primer paso...

El señor MILLAS.— ¿Me concede una interrupción?

El señor AYLWIN (don Andrés).— Ya se la voy a dar, Honorable colega.

Esta medida es el primer paso par aconvertir a la CORVI, de corporación constructora de viviendas, en corporación reparadora de viviendas. Esto es excepcionalmente grave.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable Diputado, el Honorable señor Millas le solicita una interrupción.

El señor PARETO.— ¡Con cargo al tiempo del Comité Comunista!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Con cargo al tiempo del Comité Comunista, con mucho gusto.

El señor MILLAS.— Es medio minuto.

El señor PARETO.— ¡Con cargo a su tiempo!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Al margen de los términos amplios de la disposición, que ni siquiera distingue entre los daños que sean consecuencia de una calamidad pública y los que no lo sean, debemos hacer notar que ninguna compañía de seguros en el mundo, ni la más poderosa que se formara con grandes capitales internacionales, podría tomar sobre sí el riesgo de un terremoto. Sin embargo, si no aprobáramos el veto del Ejecutivo, en el hecho aceptaríamos que la Corporación de la Vivienda tomara sobre sí ese riesgo. Dicho en otras palabras, estimamos que mantener el artículo 22 en la forma en que fue despachado por el Congreso significa dejar condicionada la vida de la CORVI al evento de que no nos veamos afectados en el futuro por un sismo de proporciones y significa, con respecto al sismo reciente, que la Corporación de la Vivienda deberá reparar, reconstruir y rehabilitar todas las construcciones hechas por su cuenta, aún por mandato de terceros, sin discriminar siquiera entre las destruidas o deterioradas como consecuencia directa y exclusiva del sismo y aquéllas otras deterioradas por el transcurso del tiempo o por defectos de construcción.

Quiero formularme algunas preguntas. Yo me pregunto: ¿Es justo obligar a la Corporación de la Vivienda a reconstruir o reparar construcciones hechas hace 10, 15, 20 ó 25 años, y ya desgastadas por el tiempo?

El señor BASSO.— Está equivocado.

El señor MILLAS.— Si me concede una interrupción, le demostraré que no es así.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Quiero hacer notar que la CORVI no sólo ha construido edificios para gente excepcionalmente modesta, sino que también ha levantado algunos para la clase media y para personas de mejor situación. Voy a señalar algunos ejemplos bien precisos: el edificio que existe en Thayer Ojeda esquina de Providencia; el que existe en Bilbao, entre Pedro de Valdivia y Antonio Varas, cuya construcción fue encargada por el Ministerio de Defensa Nacional, ambos en la comuna de Providencia; el que existe en Gálvez con Cóndor. Yo me pregunto: si construcciones de este tipo sufren deterioros en el futuro, como consecuencia de un sismo, ¿es lógico que la Corporación de la Vivienda tome sobre sí la tarea de construírlas o repararlas, a riesgo de los aportes que le hace la gente más modesta? A nosotros no nos parece justo.

Es cierto que se establece la posibilidad de repetir, pero ella sólo existe con respecto a muy pocos casos. Por lo demás, la CORVI no podrá repetir en contra de la empresa constructora cuando ésta ya no existe, cuando haya caído en la insolvencia o cuando no se acredite su responsabilidad, es decir, cuando se pueda considerar que el edificio se destruyó por un caso fortuito, o sea, simplemente por el terremoto.

Por estas razones, adherimos al veto en sus dos aspectos, tanto en cuanto a que esta disposición sea sólo transitoria, y no permanente, como en cuento a que la Corporación de la Vivienda pueda discriminar si las construcciones deben repararse con cargo a ella o no, según el caso.

Nada más.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríoseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que el Honorable señor Aylwin ha confundido dos situaciones totalmente diversas.

El señor AYLWIN (don An-

El señor RIOSECO.— Para que una propiedad deba ser reparada, reconstruída o rehabilitada, será necesario que, previamente, el Presidente de la República declare que la zona respectiva ha sido afectada por un sismo o una catástrofe pública, en el caso de que este artículo quede entre las disposiciones permanentes.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Desde luego.

El señor RIOSECO.— Ahora, si pasa a las disposiciones transitorias, es indudable que la vivienda tendrá que estar ubicada sólo en la zona del sismo último.

Nosotros somos partidarios de que quede entre las disposiciones permanentes, porque creemos que la comunidad nacional entera debe suscribir esta forma de seguro contra terremotos a favor de aquellos ciudadanos que vivan en una zona afectada, ahora o en el futuro, por un sismo.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¡Ninguna compañía de seguros en el mundo toma sobre sí el riesgo de un terremoto!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Aylwin, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor RIOSECO.— Cuando se ha invocado la necesidad de un sacrificio colectivo a favor de la zona damnificada, se ha invocado, precisamente, el principio de que Chile entero debe sentirse solidario con los afectados por una catástrofe sucedida en algún punto de su territorio. Es un seguro contra sismos que la nación entera le da a la zona afectada, ahora o en el futuro, por una catástrofe.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Muga, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor RIOSECO.— La verdad de las cosas es que en el dividendo que cada imponente paga a su Caja de Previsión o a la Corporación de la Vivienda, van implícitos dos tipos de seguros: el seguro contra incendio y el de desgravamen, para el caso de muerte.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Muga, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor RIOSECO.— ¿Por qué no puede la nación entera dar, solidariamente, a nuestros conciudadanos un seguro contra catástrofes o sismos de tal magnitud, que hayan debido ser declarados calamidades públicas por el Presidente de la República, en virtud de las disposiciones generales?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Habría que aumentar el dividendo.

El señor RIOSECO.— Pero el Honorable señor Aylwin ha confundido esta solidaridad nacional para con los propietarios que hayan adquirido casas de la Corporación de la Vivienda con el desgaste o con el envejecimiento natural de una propiedad. No es el caso. Por la ubicación en que se encuentra, el artículo se refiere única y exclusivamente a los daños que una propiedad construida por la CORVI haya sufrido, como consecuencia de un sismo, en una zona declarada como de catástrofe pública por el Jefe del Estado.

Esto es perfectamente concordante con lo expresado por el Presidente de la República en la exposición de motivos del Mensaje, en cuanto a que la nación entera debe solventar los gastos que significará la reparación de los daños causados por los sismos. ¿Por qué, entonces, negarlo para el futuro? ¿Por qué hacerlo facultativo? ¿Por qué discriminar en cada caso? Toda propiedad construida por la CORVI y que haya sido dañada debe estar sujeta a este mismo tipo de seguro solidario de toda la nación.

Por lo tanto, insistiremos en que se mantengan los términos en que este artículo fue despachado por el Congreso, sobre todo en su ubicación, porque queremos que tenga carácter permanente y los efectos de un seguro de solidaridad nacional contra sismos o catástrofes públicas.

Nada más.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros somos contrarios a las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 22.

Estimamos que debería mantenerse la redacción aprobada por el Congreso Nacional y, asimismo, la ubicación del precepto, porque tiene alcances permanentes. Si son respetables los intereses de la Corporación de la Vivienda, también lo son, a nuestro juicio, los de quienes se "embarcan" en este tipo de operaciones. Creemos que aquí, para hacer estas observaciones, más que una razón real ha existido un capricho, porque, por la vía del veto, muy bien podrían haberse salvado las dificultades que ha señalado nuestro Honorable colega Aylwin. Eso habría demostrado el propósito recto de resolver un problema que, para los asignatarios de viviendas de la CORVI, es dramático. Proceder en otra forma, señalar los defectos de la redacción explicando en qué consisten, nos parece un capricho. Es desvirtuar la facultad constitucional que tiene el Presidente de la República, como colegislador, para formular observaciones destinadas, precisamente, a mejorar la redacción de las leyes despachadas por el Congreso Nacional.

Por eso, votaremos en contra de estas observaciones.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán conjuntamente las dos observaciones del Ejecutivo al artículo 22.

ACORDADO.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Aprobadas las observaciones.

Respecto de la observación al artículo 24, se va a leer un oficio complementario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con la firma del señor Vicepresidente de la República y del señor Ministro de Hacienda, ha llegado un oficio por el cual se rectifica la observación formulada al artículo 24, que consiste en suprimirlo, en el sentido de que la supresión sólo afecta al inciso segundo de dicho artículo.

El señor MILLAS.— ¡Pero en el veto toda la argumentación para suprimir el artículo 24 se refería al inciso primero!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En discusión la observación del Ejecutivo, según los términos del oficio complementario.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, lamento que el Ejecutivo haya observado el inciso segundo del artículo 24.

El inciso primero tuvo su origen en una indicación presentada en la Comisión de Hacienda por el Honorable señor Pedro Videla y por el Diputado que habla. Ella le proporcionó un arma al Ministerio de Educación Pública, al imponer, imperativamente, a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y a las empresas estatales la obligación de entregarle los edificios e incluso los terrenos que no ocupan. Esta indicación fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Hacienda y, posteriormente, en la Cámara.

La disposición imperativa que ahora se le impone, tiene por objeto lograr la finalidad perseguida, pues, pese a que la ley Nº 14.999 la facultó en 1962 para vender a su personal terrenos destinados a la construcción de poblaciones, hasta este instante, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no ha vendido un sólo predio a sus trabajadores.

Por este motivo, solicita del señor Presidente que pida el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, requiriéndole un informe a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado acerca del número de terrenos y locales que ha vendido a su personal en virtud de la ley Nº 14.999.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio señalado por el Honorable señor Aguilera.

ACORDADO.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, hace pocos instantes se leyó un oficio complementario al veto del Ejecutivo, el que, reglamentariamente, creo no puede tratarse, salvo que haya asentimiento unánime para ello. Desde luego, nosotros aceptamos la presentación de esta nota, pese a que no se dio cuenta de ella al iniciarse la sesión, porque la consideramos menos mala que el veto total al artículo.

Si nembargo, para evitar los inconvenientes que puedan presentarse en el futuro por la llegada de oficios adicionales, que no han figurado en la Cuenta de la sesión, en los momentos de tratar las observaciones del Ejecutivo a un proyecto, creo indispensable, en cada caso, solicitar el asentimiento unánime de la Sala para tratarlos.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Me permito informar a Su Señoría que el oficio llegó dentro de plazo.

El señor SILVA ULLOA.— Pero no figuró en la Cuenta, y todo oficio, para poderse tratar, debe figurar en ella.

Creo que, en este aspecto, nadie hará cuestión, pero no deseo que se siente un precedente funesto para el futuro ya que el oficio está incluído en la Cuenta y el veto se va a tratar en esta sesión.

El señor TUMA.— Pida el asentimiento unánime de la Sala, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se entiende incorporado en la Cuenta, Honorable Diputado.

El señor MILLAS.— Debe pedirse el asentimiento unánime de la Sala.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, pido, concretamente, que se solicite el asentimiento unánime de la Sala para tratar este oficio complementario del veto que ha enviado el señor Vicepresidente de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Por el hecho de darse cuenta del oficio, o sea, desde el momento en que se le da lectura, se considera incorporado en la Cuenta, tácitamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Sin perjuicio de lo ya expuesto, solicito el asentimiento de la Sala para dar por incorporado en la Cuenta el oficio del Ejecutivo que contiene observaciones adicionales a este proyecto.

Acordado.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC.— (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, nosotros pensamos que al Ejecutivo le dio vergüenza mantener el veto a este artículo, pues su contradicción con la idea de fomentar y desarrollar la educación era evidente.

Esta disposición se refiere fundamentalmente a un caso que la Honorable Cámara ya ha tratado: el destino de los terrenos que van quedando desocupados con motivo de la supresión de ramales de ferrocarriles. La Corporación no desea que vuelva a repetirse lo ocurrido al suprimir el servicio de Pelequén a Las Cabras, donde una enorme extensión fue entregada, por una suma irrisoria, a un poderoso latifundista de la zona. ¡Y aseguran que hasta le regalaron una máquina de ferrocarril para que jugaran sus niños!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Eso fue en el Gobierno anterior, señor Diputado!

El señor GODOY URRUTIA. — En cambio, cuando se trata de entregar terrenos para construir una escuela, aparece la contradicción de que el Ejecutivo se oponga a tal propósito.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor GODOY URRUTIA. — Sí, señor Presidente.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, indudablemente que es beneficioso el oficio enviado por Su Excelencia el Vicepresidente de la República, pues se mantendrá así una actitud justiciera, ya tradicional en la zona de Aconcagua. Cuando se retiró la línea de ferrocarril de Cabildo a Petorca, el actual Embajador de Chile en Estados Unidos, en ese tiempo, Senador de la República, don Radomiro Tomic, formuló precisamente, una indicación similar, con el objeto de que las estaciones del ferrocarril fueran entregadas al Servicio Nacional de Salud y al Ministerio de Educación Pública, para la instalación de locales asistenciales y escolares. Por eso, me sorprendió que el Ejecutivo suprimiera este artículo.

En lo que respecta a la supresión del inciso segundo, que tiende a entregar a los obreros de San Felipe dependientes del Ministerio de Obras Públicas, a título gratuito, los terrenos fiscales que ocupaba la línea del ramal de San Felipe a Putaendo, sin duda se ha cometido una injusticia, pues dicho tramo está totalmente desocupado y, seguramente, los dueños de predios colindantes se apoderarán de él.

Los obreros del Ministerio de Obras Públicas querían contruir sus casas en ese sector, porque gran parte de ellos no han obtenido habitaciones de la CORVI y, además, muchos vieron destruidas sus viviendas por el último sismo y ahora viven allegados a otras familias. Considero que, por estas razones, el Gobierno debería haber aceptado la entrega de dichos terrenos a sus propios servidores y no haber eliminado el inciso segundo del artículo 24.

Los Diputados socialistas votaremos en contra del veto al inciso segundo, porque consideramos de toda justicia mantener esa disposición tal como fue despachada por el Congreso Nacional.

Nada más.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el inciso segundo del artículo 24.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 28, que consiste en agregar una letra c) nueva.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor ACEVEDO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En votación la observación del Ejecutivo al artículo 28.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 31.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, el Ejecutivo propone modificar las letras a) y c) de este artículo en atención a que como el Tribunal Especial de Alzada debe conocer, exclusivamente en forma técnica y legal, de las reclamaciones que se formulen sobre los avalúos, debe estar integrado por personas que entiendan las materias sometidas a su consideración.

La observación del Ejecutivo que niega participación a la Central Unica de Trabajadores en el Tribunal Especial de Alzada desconoce la capacidad de los trabajadores, además de acentuar la inclinación paternalista de nuestras leyes, tan duramente condenadas por algunos Honorables Diputados de la Democracia Cristiana. Parece que existe la tendencia a no dar a los trabajadores la efectiva y real representación que les corresponde en instituciones tan importantes como éstas.

Señor Presidente, nosotros estamos preocupados de que puedan aumentarse excesivamente los avalúos de los pequeños propietarios, como también de que las rebajas a los grandes propietarios sean excesivas. Siempre éstos buscan la fórmula para eludir sus obligaciones y explicar las razones por las cuales deben obtener excesivas rebajas de los impuestos contemplados en los proyectos que establecen nuevas tasas de contribuciones.

Por estas razones, votaremos favorablemente la supresión de la frase "con voto dirimente", propuesta en el inciso cuarto del artículo 121 del Código Tributario y rechazaremos la eliminación de la frase "por un representante de la Central Unica de Trabajadores" en la misma disposición. También apoyaremos las observaciones del Ejecutivo que suprimen las frases "de una terna propuesta por las sociedades agrícolas con personalidad jurídica con domicilio en el referido territorio jurisdiccional", y "La terna mencionada anteriormente...", hasta el final del inciso, colocando un punto final después de los términos "designado por el Presidente de la República".

Para terminar, los Diputados comunistas rechazaremos la observación del Ejecutivo que elimina en el inciso 5.o del artículo 121 del Código Tributario, la frase "uno de la Central Unica de Trabajadores".

La representación de la Central Unica de los Trabajadores es muy importante en el Tribunal Especial de Alzada, porque su delegado puede limitar, en cierta medida, la adopción de medidas excesivas en uno u otro sentido.

Solicito, señor Presidente, que estas observaciones se voten en forma separada.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En su oportunidad, se actuará de acuerdo con la petición hecha por Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, este veto del Ejecutivo a la disposición del proyecto relativa a la composición de los Tribunales de Alzada encargados de conocer las reclamaciones de avalúos, plantea, en realidad, un serio problema.

En primer lugar, suprime al representante de la Central Unica de Trabajadores", el cual, naturalmente, como ha dicho el Honorable señor Pontigo, iba a velar, en esos tribunales porque, desde su punto de vista, no se cometiera ningún exceso en los juicios de que ellos deben conocer. Es, pues, indudable que a un personero de la Central Unica de Trabajadores, el rrespondía estar presente en estos tribunales, ya que los trabajadores deben estar también representados en ese nivel. Y, como consecuencia de esta supresión, el Ejecutivo quita al Ministro de la Corte de Apelaciones integrante de ese tribunal de alzada el voto dirimente, aduciendo para ello el hecho de que dicho tribunal queda integrado por "un número impar de miembros".

Pero, más adelante, al suprimir otra frase, cambia el sentido de la disposición, en lo relativo, precisamente, a la forma como debe estar constituído este tribunal. En efecte, en este inciso 4º, deja subsistente la parte que dice que él va a estar integrado "por un Ministro de la Corte de Apelaciones, por un representante del Presidente de la República y por un empresario agrícola con domicilio en el territorio jurisdiccional"; pero borra la frase que determina la forma de elegir a este representante, es decir, la que habla de "una terna propuesta por las sociedades agrícolas".

En la práctica, ¿qué va a suceder? Que el Presidente de la República estará representado en ese tribunal por dos personas que lo constituyen: uno de ellos es el representante directo del Presidente de la República, y el otro, un agricultor domiciliado en el territorio jurisdiccional, persona a la cual no se le exige sino que sea empresario agrícola, que viva en el territorio jurisdiccional y que sea ingeniero agrónomo o técnico agrícola.

En consecuencia, este tribunal va a ser elegido, directamente, en su mayoría, por el Presidente de la República, ya que también se suprime la parte de la disposición que reglamentaba la forma de elegir a ese agricultor, que era una modalidad propuesta por el Parlamento: de una terna propuesta por las sociedades agrícolas con personalidad jurídica domiciliadas en el respectivo territorio jurisdiccional Y, más adelante, vuelve a suprimir la frase: "La terna mencionada anteriormente..."

Por eso, insisto en que este tribunal quedará compuesto, por una parte, por un Ministro de la Corte de Apelaciones, a quien se le quita su voto dirimente y, por otra, por dos representantes del Ejecutivo; de suerte que se constituye un organismo total y absolutamente desequilibrado, ya que en él pasa a ser minoría su miembro letrado, que es el Ministro de la Corte de Apelaciones.

Por estas consideraciones, vamos a votar en contra de todas las observaciones del Ejecutivo recaídas en este artículo.

Nada más.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, quiero hacerme cargo de las aseveraciones del Honorable señor Rioseco, sobre la observación del Ejecutivo para suprimir la frase "de una terna propuesta por las sociedades agrícolas con personalidad jurídica con domicilio, en el referido territorio jurisdiccional"; y, al mismo tiempo, anunciar nuestros votos favorables a ella, ya que hará posible que en este tribunal esté representado no sólo un reducido grupo de propietarios, sino también los pequeños y medianos agricultores.

Actualmente, los pequeños propietarios están excluidos de casi todas las sociedades agrícolas con personalidad jurídica, y, salvo en contadas regiones, no tienen ninguna organización jurídica en este momento. Esta es la razón por la cual el Ejecutivo suprimió la frase mencionada. Seguramente, el Presidente de la República elegirá este representante entre los pequeños y medianos agricultores, porque ellos son, generalmente, los más perjudicados por un alza de avalúos demasiado grande.

Nada más.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, quiero hacer una observación muy breve acerca de este veto del Ejecutivo.

En realidad, creo que sólo el deseo de introducir cambios en esta legislación nos ha llevado a adoptar estas nuevas normas legales, porque los tribunales de alzada establecidos en la Ley Nº 4.174, han funcionado, durante años, en forma totalmente regular y satisfactoria.

Por eso, considero que la incorporación de nuevos miembros y el hecho de darle voto dirimente al Ministro de la Corte de Apelaciones, etcétera, no conduce a nada. El veto del Ejecutivo tiende, por lo menos, a establecer pautas más corrientes, similares a las que existían en la legislación permanente, que siempre ha existido respecto de las reclamaciones sobre avalúos de bienes raíces.

Por lo tanto, votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 31. Se votarán en forma separada.

En votación la observación que suprime, en el inciso cuarto del artículo 121 del Código Tributario, la expresión "con voto dirimente".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 67 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la segunda observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir la frase "por un representante de la Central Unica de Trabajadores".

El señor SILVA ULLOA.— Se podría votar conjuntamente con la última observación a este artículo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría propone votarla en conjunto con la observación al inciso quinto del artículo 121 del Código Tributario, que propone también suprimir la expresión "uno de la Central Unica de Trabajadores?"

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

En votación estas dos observaciones formuladas por el Ejecutivo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobadas las dos observaciones del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán juntas las dos observaciones siguientes introducidas por el Ejecutivo, que consisten en suprimir, la una, la frase: "de una terna propuesta por las sociedades agrícolas... etcétera"; y la otra, la frase: "La terna mencionada anteriormente... etcétera".

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto ambas observaciones.

Acordado.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 71 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobadas las observaciones del Ejecutivo.

En votación la observación que consiste en agregar una letra c) nueva.

El señor SILVA ULLOA.— Es un artículo nuevo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La observación dice textualmente: "Se agrega, a continuación, la siguiente letra c), nueva:

"c) Sustitúyase el artículo 151 del Código Tributario por el siguiente..., etc".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

APROBADA.

En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 36.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, el argumento que da el Ejecutivo para proponer la supresión de este artículo es el hecho de que, actualmente, no tienen derecho a la ayuda para desayuno y almuerzo las escuelas pagadas; pero, en la práctica, en estos momentos ni las gratuitas ni las pagadas están recibiendo almuerzo.

La señorita PALUZ.— Sí, las hay, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— La Junta Nacional de Auxilio Escolar todavía no ha organizado el almuerzo escolar...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Está equivocado Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— ...no así la Junta Local de Santiago.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Godoy Urrutia, ¿ha terminado Su Señoría?

El señor GODOY URRUTIA.— Sí, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 42.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Torres, que la había solicitado con anterioridad. A continuación, podrá hacer uso de la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor TORRES.— Señor Presidente, nosotros consideramos que debemos insistir en el acuerdo tomado por la Honorable Cámara y, por lo tanto, en la mantención del artículo 42 del proyecto aprobado por ella. Pensamos así, porque los préstamos que se darían a los imponentes de organismos de previsión de los departamentos de Combarbalá e Illapel, en ningún momento serían inflacionarios, como el Ejecutivo posiblemente cree, ya que ellos tienen una población reducida. Por otra parte, ocurre que los organismos, en especial la Caja de Previsión de Empleados Particulares y el Servicio de Seguro Social, no han cumplido con la Ley Nº 14.813 en lo que respecta a esta zona. Por lo demás, no son muchos los imponentes que tiene en ella la primera de las instituciones señaladas y, en cuanto a la segunda, esto es, en el Servicio de Seguro Social, este préstamo estaría limitado a setenta escudos, de modo que no redundaría, como digo, en forma inflacionaria en estos dos departamentos.

Por estas consideraciones, estimo que la Cámara de Diputados debe rechazar este veto del Ejecutivo e insistir en la mantención del artículo en la forma en que anteriormente fue aprobado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Me alegro de haber escuchado las palabras del Honorable señor Torres, quien ha anunciado su rechazo del veto del Ejecutivo en esta parte del proyecto. Nosotros estamos convencidos de que, a través de las cajas de previsión, se llevará un paliativo a numerosos imponentes de las zonas de Combarbalá e Illapel. Además, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que Su Excelencia el Vicepresidente de la República aduce en la exposición de motivos de las observaciones del Ejecutivo al proyecto, que estos préstamos pueden desfinanciar las cajas de previsión, en circunstancias de que serán servidos a través del Banco Central de Chile, como lo indica el artículo 4º de la Ley Nº 14.813. En efecto, esta-

El Honorable señor Ochagavía había formulado una petición.

El señor OCHAGAVIA.— He reclamado, porque durante mi intervención anterior pedí se recabara el asentimiento unánime de la Sala para enviar oficio al Ejecutivo a fin de que en el proyecto de ley de Reforma Agraria se incluya una disposición que extienda los beneficios de la previsión social, no sólo a los obreros agrícolas que haga propietarios la Corporación de la Reforma Agraria, sino a todos los pequeños agricultores que, a cualquier título, trabajan una propiedad que no exceda de cierto valor. Como la Mesa no ha puesto en votación esta petición, solicito lo haga en este momento.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Ochagavía.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el artículo 43 fue introducido por el Senado y tiende a regularizar una situación que se ha presentado en el Valle de Choapa.

Debemos hacer presente que el Servicio Nacional de Salud entregó el 15 de abril pasado once haciendas a la Corporación de la Reforma Agraria. Hasta esa fecha, todos los inquilinos que allí trabajaban, mil trescientas familias, recibían asignación familiar de parte del Servicio de Seguro Social, e incluso, salarios del Servicio Nacional de Salud. Pues bien, este artículo tiende, precisamente, a regularizar la situación de los obreros agrícolas, ya que les concede el beneficio de la asignación familiar.

Lamento que el Honorable señor Valenzuela haya anunciado que los parlamentarios demócratacristianos apoyarán esta observación, argumentando que el Ejecutivo enviará al Parlamento un proyecto de ley sobre la materia.

Estimo que, si no se regulariza esta situación a corto plazo, al Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria se le va a crear un problema, porque, en estos instantes, se está pagando la asignación familiar a dichos inquilinos.

Por estas consideraciones, los Diputados socialistas rechazaremos la observación del Ejecutivo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo; y, a continuación, el Honorable señor Rodríguez, don Manuel.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, debo manifestar que no me hace mucha fuerza la observación del Ejecutivo, porque el aporte fiscal que se consulta en este artículo no pesa tan gravosamente sobre el Presupuesto de la Nación.

Por otra parte, se anuncia que se enviará un proyecto de ley al Parlamento, en el cual se establece un sistema general para otorgar el beneficio de la asignación familiar a los campesinos a los que se les asignen tierras.

Debo hacer presente al respecto, que los parlamentarios comunistas, desde el primer momento, expresamos el propósito de resolver el problema de las asignaciones familiares de los inquilinos, especialmente de la hacienda "Choapa", que acaban de celebrar un convenio con la Corporación de la Reforma Agraria. La Cámara rechazó la disposición pertinente, pero el Senado insistió. Finalmente, fue aprobado y hoy aparece en las observaciones del Ejecutivo.

Sin embargo, aún cuando el Ejecutivo anuncie que enviará un proyecto de ley para regularizar esta situación, nos preguntamos, ¿quién va a pagar dichas asignaciones durante todo el período en que los obreros e inquilinos no las recibieron? El hecho de que en nuestro país se haya establecido el sistema de asignación familiar es una especie de reconocimiento de la insuficiencia de los salarios y sueldos de los obreros y empleados. Por ese motivo se estableció el pago de ese beneficio, a fin de mejorar la situación económica de los hogares modestos y de que ellos no carezcan del sustento necesario.

Por esa razón, insistiremos en el predicamento del Honorable Senado, que hemos defendido en la Cámara. Es preciso mantener esta disposición legal, que no será gravosa para el Ejecutivo, porque, tan pronto como se regularice esta situación, cesará esta obligación, y los fondos que utilizará para cumplirla serán de mínima cuantía, en relación con el inmenso volumen del Presupuesto.

Por este motivo, nos permitimos pedir a la Sala que se sirva rechazar esta observación del Ejecutivo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Manuel.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, en respuesta a las observaciones del Honorable señor Pontigo, debo decir que todos los obreros de los fundos, por lo menos en la provincia de O'Higgins, que han pasado a manos de la Corporación de la Reforma Agraria, tienen automáticamente asegurado su salario, su asignación familiar, y, en general, su previsión. ¿Por qué? Porque, como dije hace algunos días, creemos que los campesinos, por ningún motivo, deben perder los derechos previsionales de que disfrutan en la actualidad.

Como expresó el Honorable señor Valenzuela, estamos estudiando un proyecto de ley en colaboración con la Corporación de la Reforma Agraria y el Servicio de Seguro Social para que la previsión alcance no sólo a los campesinos a quienes les asignen tierras, sino también a aquellos medieros, inquilinos y "afuerinos" que no dependen de la Corporación mencionada, porque ellos deben disfrutar de los mismos derechos.

Deseo hacer esta aclaración, porque considero que no podemos estar legislando para un sector determinado del campesinado. Queremos establecer un sistema general en materia de previsión, que beneficie a todos los trabajadores del campo.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, está muy bien que se nos anuncie el envío de un proyecto sobre esta materia, pero la razón está de parte del Honorable señor Pontigo.

El ha manifestado que durante cierto lapso, estos trabajadores no percibirán asignación familiar...

El señor MORALES.— Se las van a pagar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.— ¿Con qué se las pagarán, Honorable colega, si en ese período no tendrán patrón? En ese caso tienen que hacer sus propias imposiciones, en forma voluntaria. Por lo tanto, ¿quién se las va a hacer? O sea, sólo los que estén en condiciones de hacer sus imposiciones podrán cobrar su asignación familiar.

En consecuencia, estimo que transcurrirá un período bastante largo hasta que se normalice la situación de estos inquilinos.

Por estas razones, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 43.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 3º transitorio.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, esta observación del Ejecutivo aparece verdaderamente inexplicable, porque se fundamenta en que no sería conveniente dar efecto retroactivo a la aplicación del inciso del artículo 5º del proyecto, según el cual para cambiar el destino de una donación condicionada, es preciso que el donante consienta en ello.

Basta ver la redacción de este inciso, para saber que se trata, precisamente, de cualquier destino que se dé, en el futuro, a esas donaciones. En ningún caso, la actual disposición que se quiere eliminar podría tener efecto retroactivo.

En segundo lugar, la razón que da el Ejecutivo es que él ya ha velado porque se cumpla la finalidad de la donación, que se preocupó de hacer respetar la voluntad de los donantes, y que sólo no pudo hacerlo en los casos de donaciones anónimas o del extranjero. Pero, precisamente, el inciso que se pretende eliminar habla únicamente de las donaciones condicionadas. O sea, ninguna de las argumentaciones del Ejecutivo incide en el texto mismo que se pretende eliminar, por no ser retroactivo y porque se refiere sólo a las donaciones condicionadas.

¿De qué se trata? De que en el artículo 5.o permanente, —que este artículo transitorio determina que también se aplique para el caso de las donaciones hechas con ocasión del último sismo—, se establece, entre las disposiciones que el Ejecutivo mantiene, la autorización al Ministerio del Interior para actuar con omisión de las formalidades requeridas en todo cuanto se refiera, en el futuro, a la distribución, enajenación y aprovechamiento de las erogaciones recibidas.

¿Acaso quiere, en el futuro, en relación a donaciones condicionadas hechas con anterioridad, modificarlas sin consentimiento de los donantes? Es la única interpretación lógica que se podría deducir de esta observación.

Pero, queremos estimar más bien que ha habido un error por la rapidez con que se han redactado las observaciones del Ejecutivo.

Evidentemente, hubo problemas en el momento de la distribución de la ayuda. Algunas municipalidades la llevaron y no se entregó precisamente, a quienes estaba destinada, por resolución unilateral, muchas veces apresurada, de los jefes de plaza, o por otras autoridades.

Creemos que a estas alturas no restan problemas; pero si se establece que el Ministerio del Interior en el futuro quedará exento de cualquiera formalidad para la distribución, enajenación o aprovechamiento de erogaciones hechas anteriormente y, al hacerlo, desea poder, en los casos de donaciones condicionadas, no verse obligado a respetar para futuras actuaciones la voluntad del donante, no estaría procediendo contra esa voluntad del donante.

Por eso los Diputados comunistas somos partidarios de rechazar esta observación, que nos parece se debe a un error inexplicable en su formulación.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 3º transitorio, que consiste en agregar, a continuación de "y 5º", lo siguiente: "incisos primero, segundo, cuarto, quinto y sexto".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 7º del proyecto.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en conformidad con el acuerdo de la Sala, me referiré a los artículos 7º, 10 y 12 transitorios, observados por el Ejecutivo, que dicen relación con sustitución de fechas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacerlo Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Estas disposiciones tienen por objeto legalizar las medidas adoptadas con motivo del sismo último por los Consejos de las instituciones semifiscales, de administración autónoma, de las empresas en que el Estado haya aportado capitales y de las Municipalidades; ratificar las medidas tomadas por funcionarios públicos, que en virtud de la emergencia, pasaron por encima de disposiciones claras y precisas del Estatuto Administrativo, y eximir de impuestos la adquisición de bienes corporales.

La observación al artículo 7º sustituye la fecha "6 de julio" por "15 de julio", fecha de terminación de la etapa de emergencia y de la operación Techo, a fin de permitir que los Vicepresidentes de Consejos y algunos funcionarios públicos, que violaron claras disposiciones reglamentarias y exigencias legales vigentes, ratifiquen las medidas que tomaron para mejor atención de los damnificados.

La observación al artículo 12 sustituye la palabra "junio" por "julio". Esta disposición, concretamente, se refiere a la exención de impuestos en la adquisición de vehículos y bienes corporales para mejor subvenir a las necesidades del sismo.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas a la Comisión de Hacienda, algunos funcionarios habrían adquirido en el comercio algunos artículos a bajo precio, con el compromiso de que serían eximidos del pago del impuesto de compraventa.

En relación con el artículo 10, en el cual también se sustituye "junio" por "julio", se informó a la Comisión de Hacienda que numerosos funcionarios públicos habían depositado fondos fiscales en su propias cuentas bancarias, a fin de atender con mayor prontitud a las emergencias del sismo.

Cuando se discutieron estas materias, se dijo que si bien se justificaban estas medidas no podían prolongarse más allá del tiempo de la emergencia propiamente tal. Por eso, se fijaron fechas, a fin de que en el futuro no se cometieran estas mismas acciones ilegales con tanta liberalidad.

El señor Subsecretario de Hacienda, presente en la discusión del proyecto en debate, dio su acuerdo para que se pusiera un límite, un coto, a esta clase de acciones ilegales motivadas por la emergencia. De modo que con su venia se fijaron las fechas que se determinan en estos artículos. Lo mismo ocurrió con el artículo 20, vetado por el Ejecutivo, que contó con su anuencia, y por el cual se impone al Ministerio del Interior la obligación de rendir cuenta a la Contraloría General de la República de todas las especies donadas.

Pues bien, si un Subsecretario da su acuerdo y compromete al Ejecutivo en el despacho de un determinado proyecto de ley, ¿puede el Ejecutivo, por la vía del veto, suprimir aquella disposición a la cual expresamente le dio su visto bueno por boca de uno de sus personeros? Para mí, el hecho es extraordinariamente grave, porque, entonces, querrá decir que los parlamentarios no podremos aceptar que en las Comisiones ni en la Cámara, que los Subsecretarios o Ministros de Estado den su acuerdo a una determinada disposición, votada con su aquiescencia, consentimiento y aprobación, sea posteriormente vetada por el Ejecutivo.

Porque es necesario que los compromisos contraídos por los personeros del Ejecutivo con el Parlamento, sean válidos en todos los trámites del despacho de un proyecto de ley, y porque no es conveniente prolongar más allá la emergencia de estas facultades....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOSECO.—... calificadas como acciones ilegales, es que los parlamentarios radicales vamos a votar en contra de estas observaciones. Nada más.

El señor CERDA (don Eduardo).—Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).—Señor Presidente, la razón para cambiar "junio" por "julio" y "6 de julio" por "15 de julio", es que la situación de emergencia en la zona afectada por el sismo no se terminó en el tiempo calculado. Aún hay cosas por realizar. Por eso, las palabras que el señor Subsecretario dijo en la Comisión no son una inconsecuencia por el hecho de que el Ejecutivo haya tomado otra actitud. Porque estamos en un período de emergencia, es necesario introducir modificaciones a este proyecto por la vía del veto. A todos consta que la "operación techo" sólo fue terminada el 15 de julio. Por este motivo se han modificado las fechas y, por eso, votaremos favorablemente los vetos del Ejecutivo.

El señor PONTIGO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.—Señor Presidente, la situación de emergencia se produjo en el primer momento, o sea, el 28 de marzo se dio plazo hasta el 6 de julio para legalizar y ratificar medidas tomadas en favor de los damnificados. Pero como ya han transcurrido más de dos meses, no estamos de acuerdo con estas observaciones.

El artículo 7º transitorio dice: "Los Consejos de las instituciones semifiscales, de administración autónoma y empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación y las Municipalidades, podrán autorizar la venta, entrega, uso, asignación, arrendamiento o concesión de casas, sitios, locales o parcelas, con prescindencia de las exigencias legales o reglamentarias vigentes..., etc".

El inciso tercero de este mismo artículo expresa: "Los Consejos de las entidades a que se alude en el presente artículo y las Municipalidades podrán también ratificar las medidas a que se refiere el inciso anterior, adoptadas entre el 28 de marzo y el 6 de julio de 1965...". El Ejecutivo propone ahora que se sustituya esta última fecha por "15 de julio", lo que no nos parece prudente. Estimamos que debe mantenerse el criterio primitivo sobre esta materia, es decir, la fecha que figura en el texto aprobado por el Congreso.

También nos oponemos a que en el artículo 10º transitorio se cambie la expresión "junio" por "julio".

En cambio, en el artículo 12 transitorio, que establece que "el Presidente de la República, por medio de un Decreto Supremo, podrá declarar exentas de todo impuesto, derecho o contribución de cualquiera naturaleza las adquisiciones de bienes corporales que hayan hecho hasta el 15 de junio de 1965...", estamos de acuerdo en que se cambie la palabra "junio" por "julio".

Por lo tanto, votaremos favorablemente la observación del Ejecutivo al artículo 12. Eso es todo.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al inciso tercero del artículo 7º transitorio, que consiste en sustituir la fecha "6 de julio" por "15 de julio".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 10º transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 15 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 12 transitorio, que consiste en sustituir la palabra "junio" por "julio".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará con la misma votación anterior.

Aprobado.

En discusión las observaciones al artículo 15 transitorio.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

La señora MARIN.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; a continuación, la Honorable señora Marín y después el Honorable señor Ibáñez.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Ejecutivo observa la expresión "a título gratuito", y la frase final que dice "sin embargo, los beneficiados que posteriormente obtuvieran viviendas de la Corporación de la Vivienda o de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, deberán transferir gratuitamente a estas instituciones las casas de emergencia que hubieren recibido de conformidad a este artículo".

En seguida, agrega un inciso final nuevo, que dice: "El Presidente de la República fijará los términos, condiciones y modalidades en que los comodatarios podrán adquirir el dominio de esas casas y materiales."

Nosotros, tanto en el tercero como en el quinto trámite constitucional de este proyecto, formulamos observaciones sobre este materia, las que se mantienen vigentes. Deseamos insistir en que a los damnificados se les ha cedido el producto de las donaciones que solidariamente ha hecho el pueblo de Chile. A través de este mecanismo que establece el veto, se pretende transformar la solidaridad de los chilenos en una fuente de recursos del erario nacional. Con ese mismo criterio, los donantes podrían imputar a su declaración de renta, el valor de los objetos que han entregado. Pero esto no ocurre.

Creemos que se está desconociendo la voluntad de los donantes y causando un grave perjuicio a las víctimas del sismo del 28 de marzo último. Por eso, rechazamos en todas sus partes esta observación y creemos que, de esta manera, interpretamos a todos aquellos que, generosamente han contribuido a mitigar el grave drama vivido por los damnificados.

Quiero señalar, por ejemplo, como lo dije en la sesión pasada en que se trató esta misma materia, que dirigentes del Sindicato Profesional de Empleados de Chuquicamata visitarán próximamente la zona afectada por el sismo, con el propósito de entregar un aporte superior a los treinta millones de pesos, para ayudar a los damnificados.

Conversé con ellos sobre este problema, y me dijeron que no pensaron jamás que esa suma erogada con sacrificios por esos empleados, constituiría una fuente de ingresos para el erario. Por lo tanto, si se quiere evitar la anarquía en materia de donaciones, la Cámara debe rechazar el veto e insistir en su criterio primitivo. De otra manera, los futuros donantes tendrán que hacer esas donaciones directamente a los damnificados, en la forma que estimen más conveniente.

Por este motivo, los Diputados socialistas votaremos en contra de las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 15.

La señora MARIN.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MARIN.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas votaremos en favor del artículo 15, en la forma en que fue aprobado por el Congreso Nacional. Quiero agregar a lo dicho por el Honorable Diputado señor Silva Ulloa, que muchas de estas donaciones han sido hechas por distintas instituciones y sectores sociales, entre ellos, los obreros de "El Teniente" que entregaron una cantidad apreciable de casas de emergencia para la zona damnificada. Ahora, en virtud del veto del Ejecutivo, dichas donaciones servirán, en la práctica, para hacer negocio.

Consideramos justo el artículo 15, ya que la gente más modesta es la que ha recibido una casa de emergencia o material para construirla.

Hay que recordar que no sólo sufrieron daños las viviendas de los damnificados, sino que éstos también perdieron sus escasos muebles, su vestuario, etcétera.

Por lo tanto, insistimos que es de estricta justicia que a las personas damnificadas se les ceda a título gratuito las casas de emergencia o los materiales para construirlas, más aún, cuando en el artículo 15 aprobado por el Congreso Nacional se establece que aquéllos que obtuvieren posteriormente otras habitaciones de la Corporación de la Vivienda o de la Fundación de Viviendas de Emergencia, deberán transferir gratuitamente a esas instituciones las casas de emergencia recibidas.

Por lo tanto, los Diputados Comunistas insistimos en que el artículo 15 aprobado por el Congreso Nacional es de toda justicia, porque tiende a beneficiar, en primer término, a gente de escasos recursos que ha sido beneficiada con la entrega de casas de emergencia.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente.) Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, en los trámites constitucionales anteriores de este proyecto de ley, los Diputados radicales votamos a favor del artículo 15, que el Ejecutivo ha vetado. Durante la discusión del veto al artículo 22, un Honorable colega calificó de injusto y arbitrario el artículo aprobado por la Cámara. Por nuestra parte, creemos que las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 15, sí que merecen sobradamente los calificativos de injustas y arbitrarias.

Voy a explicar por qué. Llama la atención la contradicción que existe entre los fundamentos del veto al artículo 20 permanente, con las observaciones hechas al artículo 15 transitorio. Me voy a permitir leer los fundamentos del veto al inciso final del artículo 20. Dice el Ejecutivo: "En él inciso final del artículo 20 se impone al Ministerio del Interior la obligación de rendir cuenta a la Contraloría General de la República de las erogaciones en especies que haya recibido con ocasión del terremoto del 28 de marzo último". Para eximirse de esa rendición de cuenta el Ejecutivo expresa: "De esta entrega no se llevó una contabilidad que permita rendir una cuenta como exige esa disposición por la razón antes explicada, por la circunsttancia de que, en general, se trataba de especies..." —aquí viene, señor Presidente, la parte importante— "...que no se recuperarían y porque la rapidez con que fue necesario actuar hizo imposible establecer un sistema de registro de todas estas operaciones".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor IBAÑEZ.— No se hace discriminación, porque lo único que se excluye de las especies es el dinero, de modo que aquellas de mayor valor, respecto de las cuales no se va a rendir cuenta a la Contraloría General de la República, son las que han servido para construir habitaciones de emergencia en la zona del terremoto.

De modo que ahora el Ejecutivo, después de confesar que estas especies no se recuperarían, pretende hacer un negocio con la solidaridad nacional como lo decía un Honorable colega.

La mayoría de las especies que sirvieron para la construcción fueron donadas. Su mayor valor radica, tal vez, en el propio esfuerzo de los damnificados para edificar esas viviendas de emergencia.

Se pretende fundamentar este veto, diciendo que el Ejecutivo hará una discriminación de carácter económico respecto de aquellas personas que podrán recibir a título gratuito...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor IBAÑEZ.— Pido un minuto para terminar mis observaciones.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prórrogar el tiempo del Honorable señor Ibáñez por un minuto.

El señor MONTT.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Ofrezco la palabra.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, creo que éste ha sido el artículo más discutido durante la tramitación de este proyecto, de tal manera que no considero necesario reiterar todas las razones que tenemos para apoyar el criterio del Ejecutivo.

Quiero sintetizar nuestro pensamiento. Nosotros deseamos hacer distinciones. La mayoría de esos materiales y casas pueden ser donadas, pero también hay algunos casos de excepción. Me refiero a personas con recursos, que pueden pagar esas construcciones o devolverlas, a fin de que esos materiales o los dineros que de ellos provengan se destinen a ayudar a personas más modestas.

Ese es nuestro criterio; nada más.

La señorita AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señorita AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos, apoyamos el veto del Ejecutivo, porque lo estimamos justo.

Dijo un Honorable colega que el Gobierno quería hacer negocio con las donaciones;

Nada más lógico que sean las autoridades competentes quienes decidan a qué damnificados se les pueden entregar a título gratuito estas donaciones.

El señor OSORIO.— Fueron incompetentes...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Osorio, ruego a Su Señoría no interrumpir!

La señorita AGUILERA.— Consideramos acertado este veto, porque creemos que las autoridades de Gobierno tienen el criterio suficiente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Osorio! ¡Honorable señor Penna!

La señorita AGUILERA.— ...para poder discernir como corresponde.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

La señorita AGUILERA.— Aún más, creemos que sería totalmente injusto que el Gobierno proporcionara más ayuda a aquellas personas que ya la han recibido y que tienen recursos suficientes, cuando puede haber otros damnificados que la necesiten en forma más apremiante.

Por estas razones, los Diputados demócratacristianos votaremos favorablemente el veto al artículo 15 transitorio.

Nada más.

El señor OLAVE.—Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, el diario "La Nación", vocero del Gobierno, dice que se han construido veintisiete mil casas en la zona afectada por el sismo.

La señorita AGUILERA.— Así es, Honorable colega.

El señor OLAVE.— ...en circunstancias que sólo se necesitaban veintiún mil viviendas. La Honorable Diputada está ratificando la información de "La Nación".

Entonces, resulta contradictorio lo manifestado por un Honorable Diputado, en el sentido de que, fundamentalmente, la entrega en comodato de las casas de emergencia a algunos habitantes de esa zona se va a hacer para favorecer a otros más desamparados, en peores condiciones. Si sobran seis mil casas, de acuerdo con estas informaciones, ¿a quiénes se van a entregar estas viviendas que se quiten a otros, debido a esta política nueva, que yo llamaría "del camarón", porque vamos hacia atrás? En el anterior Gobierno se dieron los "rucos" a los damnificados de las provincias del sur. Ahora, en este Gobierno...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¡Esos eran "rucos"!

El señor OLAVE.— ...se les niega ese derecho a los habitantes de la zona afectada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Es que ahora son casas, no "rucos"!

El señor OLAVE.— La verdad es que los hechos están probando una cosa: los cambios que se prometieron, no están favoreciendo al pueblo; muy por el contrario, atentan contra sus intereses.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVE.— El ejecutivo ha propuesto agregar el siguiente inciso:

"El Presidente de la República fijará los términos, condiciones y modalidades en que los comodatarios podrán adquirir el dominio de esas casas y materiales." O sea, la situación de los damnificados se agrava aún más con esta disposición.

Por estas razones, los Diputados socialistas votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). No hay peor sordo que el que no quiere oír, cuando no se desean reconocer las realidades.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se van a votar separadamente las distintas observaciones a este artículo.

En votación la observación al artículo 15 transitorio, que consiste en suprimir la frase: "a título gratuito".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Aprobada la observación.

En votación la segunda observación, que consiste en suprimir el párrafo final, desde donde dice: "Sin embargo, los beneficiados... etcétera".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 14 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Aprobada la observación.

En votación la tercera observación, que consiste en agregar el siguiente inciso final nuevo:

"El Presidente de la República fijará los términos, condiciones y modalidades en que los comodatarios podrán adquirir el dominio de esas casas y materiales".

En votación la observación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 16º transitorio.

El señor MAIRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, apoyamos en todos sus términos las observaciones que el Ejecutivo ha hecho a este artículo, porque creemos que más allá de las apariencias, de lo que en principio podría aparecer como un resguardo necesario para defender la integridad patrimonial del Estado y la corrección de los actos del Gobierno, ese precepto aprobado por el Congreso jurídicamente no era conveniente ni socialmente justo. ¿Por qué razones? Se había introducido aquí y en este sentido es muy clara la parte pertinente de la exposición de motivos de las observaciones del Ejecutivo, un concepto nuevo que no tenía precedentes en interpretación legal alguna, ni definición al tenor de lo dispuesto en el Código Civil sobre interpretación de la ley. Me refiero a la palabra "público" que se había empleado para indicar el destino de los bienes no perecibles donados para ser distribuidos en la zona damnificada. No hemos encontrado en ningún texto legal su significado y no sabemos cuál es realmente, su alcance y su sentido...

El señor ISLA (Vicepresidente).—Excúseme, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BUZETA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.—Concedo una interrupción al Honorable señor Maira.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, si se pregunta cuál podría ser la definición que debe darse a este concepto nuevo, que no hemos tenido la cautela de definir, a las personas llamadas a interpretarlo, uno podría pensar, en primer lugar, en una interpretación algo simple, y decir que lo que desea el legislador es que los bienes no perecibles queden en un sitio o lugar público. Podría pensar, también, que el deseo del legislador es que estos bienes no perecibles queden en el patrimonio de un organismo público. Podría pensar, igualmente, que lo que desea es que la erradicación de estos bienes sea hecha con publicidad. Entonces, uno entra a preguntarse: ¿a través de qué medios de publicidad? ¿Mediante un aviso en los diarios? ¿Mediante un decreto cursado conforme a la tramitación establecida en la ley Nº 10.336? El propósito se presenta muy confuso y, en consecuencia, creemos que será engorrosa la destinación de los bienes y no va a tener un sentido práctico.

En segundo lugar, a riesgo de caer en aparentes contradicciones, yo creo que debemos tener entereza para enfrentar, también, lo que nos parece socialmente injusto. Yo creo que esta disposición, más allá de las apariencias, igualmente, no implica un beneficio definitivo para las poblaciones dañadas por los sismos; en cambio, implica un deterioro para el patrimonio nacional, entendido como un conjunto.

Hace un mes y medio, más o menos, tuve que pedir los antecedentes para intervenir en la discusión de este proyecto de ley en su primer trámite constitucional y me interesé en saber cuánto era lo que se había gastado, sólo por el concepto de lo que se denomina el 2% constitucional, en bienes no perecibles, y recibí la información, en esa oportunidad, de que ya se había gastado una cantidad superior a los 20 millones de escudos, cifra que puede haber aumentado incluso en el curso de ese mes y medio. ¿Qué se había comprado con estos 20 millones de escudos? Se habían comprado muchas cosas que no eran necesarias, en su volumen y cantidad, en la zona damnificada. En la propia exposición de motivos de la observación, el Ejecutivo dice que se trata de carpas; estanques para el almacenamiento de aguas, materiales de construcción y eléctricos que fueron llevados a la zona damnificada en un momento en que eran necesarios, pero que hoy día es posible que no se requieran allá y que, en cambio, podrían prestar importantes servicios en otras zonas del país.

Yo creo que, de una vez por todas, aquí en la Cámara, y en el Parlamento en general, tenemos que entrar a restaurar el concepto de que el patrimonio nacional constituye un todo unitario y que los bienes, que por cualquier concepto entran en él, tienen que prestar servicios a la comunidad chilena entera.

Por esta razón me parece injusto que estas carpas y herramientas de construcción, etcétera, que no son necesarias en la zona del sismo, por lo menos en su totalidad, no puedan prestar servicios en el resto del país.

Creo que es una medida inútil, engorrosa e inconveniente la de amarrar a las autoridades y obligarlas a mantener la destinación de estos bienes no perecibles en la zona damnificada.

Nada mas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Buzeta.

El señor BUZETA.—He terminado.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación al artículo 16º, transitorio, que consiste en suprimir la palabra "público" en el inciso primero.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Aprobada la observación.

En votación la segunda observación a este artículo, que consiste en suprimir en el mismo inciso, la frase: "en la zona indicada en el artículo 1º transitorio".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente). —Aprobada la observación del Ejecutivo.
En votación la tercera observación, que consiste en suprimir el inciso segundo de este artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 58 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobadas las observaciones al artículo 16 transitorio.
En discusión las observaciones al artículo 21, transitorio.
El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, el Congreso había establecido que los préstamos en especies o en dinero otorgados a los damnificados del sismo del 28 de marzo pasado, se servirían mediante cuotas o dividendos no reajustables. Creemos que ésta era la posición justa. Sin embargo, el Ejecutivo estima que estos préstamos deben ser servidos con cuotas o dividendos reajustables, lo cual nos parece extraordinariamente injusto y contrario a su propia política en esta materia, ya que en los primeros instantes los consejos de los institutos de previsión acordaron y entiendo que se dictó en este sentido un decreto por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, suspender por un plazo de seis meses el pago de los dividendos de las deudas hipotecarias en la zona damnificada.

Ahora se pretende que estos préstamos, destinados a beneficiar a gente modesta de la zona damnificada, sean pagados en cuotas reajustables.
Por otra parte, el criterio que tuvo el Ejecutivo anteriormente, referente a la suspensión del pago de los dividendos hipotecarios durante un período de seis meses, ha servido sólo a quienes tienen "escrituradas" las asignaciones de vivienda que han recibido de los respectivos institutos de previsión. Como la mayor parte de estas viviendas asignadas no han sido "escrituradas" sino que están arrendadas, (sus ocupantes), tienen que pagar arriendo o anticipos de dividendos, como se les llama.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que se extienda a todos aquellos imponentes que no tienen escrituradas sus viviendas el beneficio de no pagar arriendo durante seis meses, que ya tienen los deudores hipotecarios.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar en nombre de la Cámara, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social el oficio a que se ha referido el Honorable señor Ulloa.

—Acordado.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BUZETA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Julio Silva.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Julio Silva.
El señor SILVA (don Julio). — Señor Presidente, nosotros creemos que en este veto, que aprobaremos, no hay inconsecuencia. Por el contrario, de lo que se trata es de no crear, en este caso, un régimen especial de no aplicación de reajuste, en circunstancias que el régimen general en el país, en esta materia, es de reajuste.
Como lo dejamos de manifiesto en una sesión anterior, en la cual también se leyó el programa del Presidente de la República cuando era candidato, nuestro criterio es que los reajustes no vayan más allá de un porcentaje del salario. En el programa se habla de un 20 %, o poco más, y de que el resto del reajuste debe ser costo social. Ese es el criterio que se aplicará en este caso y en lo sucesivo.
Somos partidarios de que exista cierto régimen de reajuste. Pero en esta ocasión se ha pedido que no haya reajuste alguno. No consideramos prudente establecer un favoritismo, un sistema de excepción respecto del régimen general en esta materia.
Por esta razón, votaremos favorablemente el veto.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Buzeta.
El señor BUZETA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Aylwin.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Aylwin.
El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, para aclarar aun más lo expuesto por el Honorable señor Julio Silva, quiero volver a leer las palabras pronunciadas por el Presidente de la República cuando era candidato. Considero importante que queden registradas en la versión, porque expresan claramente el criterio que tenemos a este respecto.
Dijo, textualmente, lo siguiente: "En cuanto al pago de las cuotas, deberá reajustarse en proporciones a un porcentaje de salario. El reajuste en la forma actual no opera". Y más adelante, agregó: "Cada familia pagará un tanto por salario, quince, veinte o más por ciento, según sea su ingreso. La diferencia debe ser considerada costo social y se pagará por la nación entera para mantener el adecuado financiamiento del plan y de las asociaciones de ahorro y préstamos".
Esto es lo que expresó Su Excelencia el Presidente de la República, cuando era candidato, en el mes de junio del año pasado en su discurso-programa del Teatro Caupolicán.
El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción?
El señor ISLA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Buzeta. ¿Terminó Su Señoría?
El señor BUZETA— Sí, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la observación del Ejecutivo al artículo 21 transitorio, que consiste en suprimir, en el inciso primero, la frase final que dice: "Las cuotas o dividendos de estos préstamos no serán reajustables".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.
En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 52. Advierto a la Honorable Cámara que son dos.
El señor MILLAS.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MILLAS.— Señor Presidente, la segunda de las observaciones formuladas al artículo 52 —la primera es sólo de redacción— se refiere al impuesto patrimonial.
Los Diputados comunistas creemos que la forma en que viene redactada la observación del Ejecutivo demuestra que tuvimos toda la razón al oponernos a que se rebajara de doce a nueve sueldos vitales el mínimo respecto del cual se aplica el impuesto patrimonial.
Además, según me explicó el señor Ministro al comienzo de la sesión, de acuerdo con las normas vigentes, sólo desde los nueve sueldos vitales rige el impuesto patrimonial, o sea la presunción de renta sobre la cual se aplica. Por lo tanto, aquella idea expuesta acá, de que se rebajaría el rendimiento del proyecto en catorce millones de escudos, no era efectiva.

En la forma en que se ha redactado ahora, consideramos justa la observación del Ejecutivo sobre el impuesto patrimonial, por cuanto establece que quienes efectivamente tienen capital, o sea, aquellos que tienen un patrimonio superior a doce sueldos vitales, pagarán...
El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.
El señor RIOSECO.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Su Señoría no puede usar de la palabra, porque terminó el tiempo de su Comité.
El señor RIOSECO.— Se me podría conceder con la venia de la Sala.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Rioseco.
Varios señores DIPUTADOS. —¡No!
El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.
Ofrezco la palabra al Comité Independiente y al Democrático Nacional.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la observación del Ejecutivo al artículo 52, transitorio, que consiste en agregar, en la letra b), a continuación de la frase "Esta Superintendencia podrá rebajar...", lo siguiente: "el valor que resulte de".
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo transitorio a continuación del 52.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 61 transitorio.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la primera observación, que consiste en suprimir el inciso primero.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la primera observación del Ejecutivo.
El señor MILLAS.— Señor Presidente, ¿estará bien copiado en el boletín el inciso segundo propuesto por el Ejecutivo? ¿No habrá un error de transcripción?
Lo pregunto porque, después de aprobada la supresión del inciso primero, este artículo comenzaría: "Durante dicho plazo...".
El señor ISLA (Vicepresidente).— El señor Secretario le dará una información.
El señor CAÑAS (Secretario).— Se están votando las observaciones del Ejecutivo en el orden en que han sido formuladas. Pero el señor Diputado podrá advertir que, en la página siguiente, en la 44, el Ejecutivo formula otra observación, justamente para que, en su oportunidad, se invierta el orden de los incisos, por cierto, según sea el resultado de la respectiva votación.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la segunda observación del Ejecutivo, que consiste en sustituir el inciso segundo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votación la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el inciso tercero por el que figura en el boletín y que pasa a ser primero.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo transitorio a continuación del 65.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 83 transitorio.
El señor BUZETA.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BUZETA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Cerda, don Eduardo.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Buzeta, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos votaremos en contra de la observación del Ejecutivo por considerar que, en realidad, debemos dar garantías a los campesinos que en calidad de inquilinos, medieros, arrendatarios y "pisantes" trabajan en predios ubicados en la zona que indica el artículo.
El señor PONTIGO.— ¡Muy bien!
El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Buzeta.
El señor BUZETA.— Renuncio a hacer uso de la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará la observación del Ejecutivo y se insistirá en el texto primitivo de la Honorable Cámara.

Acordado.
En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 84.
El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Silva Ulloa.
No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor SILVA ULLOA.— ¿Quién se opone, señor Presidente?
El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por dos o tres minutos, al Honorable señor Silva Ulloa.
El señor MOSQUERA.— No hay acuerdo.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.
Ofrezco la palabra al Comité Independiente o al Comité Democrático Nacional.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 84.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.
Terminada la discusión de las observaciones.

16.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones; dar a conocer la composición de la Comisión Especial Investigadora designada con el fin de que conozca de las irregularidades cometidas en las armadurías automotrices y en las de receptores de televisión y de radio; y, finalmente, dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.
Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes proyectos:
Moción que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al pago a los obreros agrícolas de los días no trabajados por efectos del mal tiempo en la zona;
Moción que modifica el artículo 3º de la Ley Nº 14.884, que autorizó a la Municipalidad de Yungay para contratar empréstitos;
Moción que cambia el nombre de la actual calle Balmaceda del pueblo de Trupán por el de "Alejandro Pérez Urbano";
Moción que denomina "Sargento Daniel Rebolledo" a la escuela ubicada en la esquina de las calles Manuel Rodríguez y Carlos Cerda, de la comuna de Conchalí.
Moción que modifica la ley Nº 13.908, que creó la Corporación de Tierras de Magallanes;
Moción que modifica el artículo 6º de la ley N.o 9.588, que creó el Registro Nacional de Viajantes;
Moción que autoriza al Ministerio de Defensa Nacional para transferir a la Municipalidad de Talagante una franja de terreno ubicada en el interior del Estadio Municipal de dicha localidad;
Proyecto remitido por el Honorable Senado que introduce modificaciones al Código del Trabajo en lo referente a la prohibición del trabajo nocturno de los menores de 18 años en establecimientos industriales y de la mujer en los mismos lugares y en trabajos mineros subterráneos;
Proposición de archivo de la Comisión de Agricultura y Colonización, de diversos proyectos de leyes;
Proposición de archivo de la Comisión Especial de la Vivienda, de diversos proyectos de leyes;
Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública, de diversos proyectos de leyes;
Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, de diversos proyectos de leyes;
Proposición de archivo de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, de diversos proyectos de leyes;
Proposición de archivo de la Comisión de Economía y Comercio, de diversos proyectos de leyes;
Proposición de archivo del Honorable Senado del proyecto que modifica la ley Nº 11.776 que creó el Fondo para construir Establecimientos Educacionales;
Proposición de archivo del Honorable Senado del proyecto que crea la Universidad del Norte;
Proposición de archivo del Honorable Senado del proyecto que suspende la vigencia del DFL N.o 39, de 1959, sobre venta de departamentos de las Instituciones de Previsión; y,
Proposición de archivo de la Comisión de Vías y Obras Públicas, de diversos proyectos de leyes.

17.—INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE IRREGULARIDADES EN ARMADURIAS AUTOMOTRICES, DE TELEVISORES Y RADIOS.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se ha propuesto la designación de los siguientes señores Diputados como miembros de la Comisión Especial encargada de investigar las irregularidades cometidas en las armadurías automotrices y de receptores de televisión y radio: Acevedo, don Juan; Acuña, don Américo; Aravena, don Jorge; Garcés, don Carlos; Buzeta, don Fernando; Cademártori, don José; Lavandero, don Jorge; Momberg, don Hardy; Pareto, don Luis; Rodríguez, don Juan; Sanhueza, don Fernando; Sívori, don Carlos; y Tuma, don Juan.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la integración de la Comisión en la forma señalada por el señor Secretario.

Acordado.

18.—CAMBIOS EN LAS COMISIONES.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los cambios de miembros de Comisiones.
El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes cambios en las Comisiones que se van a indicar:
En la Comisión de Gobierno Interior se propone el reemplazo del señor Basso por el señor Fuentes, don Samuel; en la Comisión de Relaciones Exteriores se propone el reemplazo de la señora Maluenda por el señor Cantero; en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se propone el reemplazo del señor Morales, don Carlos por la señora Enríquez, doña Inés; y del señor Fernández, don Sergio por el señor Fuentes, don César Raúl; y del señor Ansieta por el señor Isla.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

19.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CURICO. PETICION DE OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.
El señor GARCES.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garcés.
El señor GARCES.— Señor Presidente, en el fin de semana recién pasado, pude comprobar, una vez más, cuán necesaria es en la zona costera de mi provincia, que es la más abandonada, la designación de un médico permanente en una comuna tan importante como Licantén.
La capital del departamento carece, desde hace mucho tiempo, de un servicio médico estable, que pueda atender todas las necesidades de esa zona.
En consecuencia deseo pedir que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública a fin de que solicite del Director del Servicio Nacional de Salud, que disponga el nombramiento de un médico residente en Licantén y el de un practicante en el pueblo de La Huerta para que atiendan en forma permanente a la población de la zona y, sobre todo, los casos de urgencia que se presentan.
Asimismo, solicito que se recabe la inmediata solución del grave problema que afecta al Hospicio de Ancianos de Curicó, pues sus moradores están totalmente abandonados en un local inadecuado y que constituye un peligro para sus vidas, debido al estado ruinoso en que se encuentra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios al señor Ministro de Salud Pública, en la forma solicitada por Su Señoría.
El señor GARCES.— Al mismo tiempo, deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene iniciar los estudios necesarios para eliminar el canal denominado La Cañada, que atraviesa el centro de Curicó y cuyo desborde afecta en forma intensa a las poblaciones Curicó, Mataquito y Colón. Asimismo, pido que el Ministerio a su cargo determine definitivamente la construcción del nuevo Internado de Hombres de dicha ciudad porque el edificio actual es verdaderamente ruinoso.
Concedo una interrupción al Honorable señor Cancino, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma solicitada por Su Señoría.

20.—PARCELACION DE LA HACIENDA YAQUIL, PROVINCIA DE COLCHAGUA.— ALCANCE A CRITICAS FORMULADAS EN SESION ANTERIOR.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Garcés, tiene la palabra Su Señoría.
El señor CANCINO.— Señor Presidente, en la Hora de Incidentes de la sesión 19.a, celebrada por esta Honorable Corporación el miércoles 19 de este mes, tuvimos oportunidad de escuchar un discurso del Honorable Diputado señor Marambio, en el cual solicitó que la Corporación de la Reforma Agraria interviniera en la parcelación de la Hacienda Yáquil, ubicada en la comuna de Santa Cruz, de la provincia que represento.
Dicha intervención contiene, a nuestro juicio, varios errores de grueso calibre; y, justamente, en ellos se basa su autor para suponer que el señor Obispo de Talca, don Manuel Larraín, estaría procediendo en contradicción con el criterio del actual Gobierno y con el de la propia Iglesia Católica sobre reforma agraria. Quizá el Honorable Diputado mencionado haya incurrido en estas equivocaciones por falta de antecedentes o por su escasa versación en el tema.
Si así fuera —como he estado en contacto con los campesinos eventualmente beneficiados con la parcelación de este fundo y, además, en comunicación reciente con el señor Obispo de Talca— creo haber reunido suficientes antecedentes fidedignos para enfocar este asunto; rectificar las informaciones del Honorable señor Marambio y establecer la verdad, la que será muy fácil de comprobar cuando la parcelación se materialice.
Como ya manifesté, señor Presidente, la hacienda Yáquil de propiedad del Obispado de Talca, está ubicada en el departamento de Santa Cruz y tiene una superficie total de 1.450 cuadras. De éstas, 700 son de terrenos planos y 750 de lomajes y cerros. La mayor parte de este predio se encuentra al poniente del estero Las Toscas, excepto 100 cuadras planas, que comprenden varios sectores aislados situados al oriente de dicho estero.
Hace 15 años, esta hacienda contaba con 340 cuadras bajo agua y una dotación de este elemento que sólo permitía regar 240 cuadras. Mediante un plan de mejoras, financiado por el Obispado y el arrendatario, se ha extendido el riego a todos los suelos planos del fundo, lo que ha significado aumentar la superficie productiva en 360 cuadras. Esto se ha logrado mediante la rectificación de canales y bocatomas; la construcción de 2 tranques de regulación nocturna; la instalación de equipos de bombas y cañerías de impulsión; la construcción de nuevos canales y acequias de riego y desagües; la limpieza y emparejamiento de suelos y cercos de potreros, etcétera. Es decir, ha habido una manifiesta preocupación del Obispado por el mejoramiento de esta propiedad; preocupación que ha ido paralela a la elevación de las condiciones de vida de sus trabajadores, pues durante el mismo lapso se han construido 17 casas para ese personal, todas ellas dotadas de luz eléctrica.
Siguiendo la tendencia actual en materia de tenencia de la tierra y como un nuevo eslabón de la cadena que se iniciara con la parcelación de la hacienda "Silos de Pirque", el Obispado de Talca, fiel intérprete del pensamiento de la Iglesia, ha resuelto dividir la hacienda Yáquil y entregarla a quienes la trabajan. Deseando que en esta parcelación se cumpla íntegramente con el espíritu de la reforma agraria, esto es, que se aumente la productividad de la tierra y se eleven las condiciones económicas, sociales, culturales y espirituales de los nuevos propietarios, el señor Obispo de Talca ha encomendado los estudios de dicha división a técnicos que determinen responsablemente la mejor manera de proceder, en especial, en lo referente al aprovechamiento más eficiente del agua de regadío.
Según estos estudios, es necesario mantener una hijuela en la parte que se riega con elevación mecánica y se dispone de doble regulación, pues así se aprovechan todos los sobrantes de agua, cosa que no sería posible si se dividiera esta hijuela, que comprende 70 cuadras de lomajes suaves y 150 cuadras bajo agua. Estas últimas serían las que se adjudicaría el señor Hugo Donoso, quien las adquiriría en condiciones normales de comercialización y cuyo producto permitiría al Obispado de Talca afrontar los gastos de la división de la hacienda, la venta de hijuelas al personal que trabaja en ella por muchos años y la donación de los terrenos necesarios para la construcción de una escuela, una policlínica, un retén de Carabineros y un campo de deportes, cuyas escrituras se encuentran listas.
Cabría puntualizar que de estas 150 cuadras bajo agua que se venderían al señor Donoso, sólo 70 son susceptibles de regadío y que, además, a esta persona se le venderían 250 cuadras de cerro, ubicadas hacia el deslinde de esta propiedad con el Rincón de Yáquil.
Aparte de ésta, hasta el momento sólo hay determinación de vender tierras de esta hacienda, a las siguientes personas:
a) Guillermo Correa, administrador de hacienda Yáquil, 30 hectáreas;
b) Guillermo Zaballa —modesto empleado— nacido en la hacienda Yáquil, para quien la agricultura constituye la actividad en que ha trabajado toda su vida para ganarse el sustento, padre de 12 hijos, el séptimo de los cuales es ahijado del señor Obispo de Talca— 15 hectáreas.
Además de éstos, hay otras 3 personas, empleados antiguos también de la hacienda, de las cuales carezco de información, que están en la lista de quienes se beneficiarán con esta parcelación.
Como norma general de esta parcelación, puedo informar que se proyecta entregar, como mínimo, 15 hectáreas a cada inquilino seleccionado.
Podemos, pues, señor Presidente, apreciar que la realidad es muy distinta de la forma cómo en esta Sala se ha querido presentar este asunto.
Todavía más. El señor Obispo de Talca me ha manifestado que está llano a entregar a la Corporación de la Reforma Agraria la parcelación de la hacienda Yáquil, siempre que se dé preferencia en el reparto de tierras a los inquilinos de ella y se respeten las ventas ya comprometidas, para los efectos ya señalados y para mantener las obras de fundaciones, de acuerdo con el testamento del clérigo don Marcelino León, de quien el Arzobispado heredó esta propiedad.
Vale decir, la Corporación de Reforma Agraria podría proceder a repartir tierras a los inquilinos de la hacienda Yáquil sobre una cabida de alrededor de 400 cuadras de terreno plano con el total de las aguas de riego directo, y 500 cuadras de lomajes y cerros, quedando así la totalidad de ellas incorporadas a la propiedad de la tierra.
Respecto a la afirmación del Honorable señor Marambio de que en la división de la hacienda Yáquil, no se querría considerar las aspiraciones de pequeños propietarios vecinos de aumentar, un poco, sus propiedades, colindantes con la hacienda, estimo que éste es otro de sus errores —debido al desconocimiento que tiene de la Ley— porque la Ley de Reforma Agraria estableció que no se pueden vender menos de 15 hectáreas, a fin de evitar minifundios improductivos.
No menos errónea y débil es su argumentación de que el Instituto de Educación Rural habría instalado en Isla de Yáquil una de sus filiales, con el propósito específico de preparar a los campesinos de la hacienda Yáquil para una futura parcelación de la misma, la que ahora se estaría eludiendo.
Pocos son los señores parlamentarios que pueden ignorar, compartiéndolos o no, los objetivos que persigue el Instituto de Educación Rural. Sus labores de capacitación y promoción del campesinado han beneficiado a una extensa zona de Colchagua, y en ningún momento han estado circunscritas exclusivamente a dicha hacienda.
Finalmente, y a propósito de este caso, pero mirando hacia otro lado, hacia el lado de los egoístas, deseo expresar a la Honorable Cámara y, a través de ella, a los campesinos de Yáquil, de Colchagua y de Chile, que pueden estar tranquilos, porque sus justas aspiraciones no serán defraudadas. Y esto es bueno que, desde ahora, lo sepan aquéllos a quienes me refiero, los terrateniente que, a esta hora, puedan estar pensando que encontrarán una puerta de escape para eludir la reforma agraria en la realización de rápidas o inmediatas hijuelaciones.
Nuestro partido, consecuente con su línea popular y con su vehemente deseo de que el programa que expuso al pueblo nuestro actual Presidente de la República sea cumplido íntegramente, ha previsto la posibilidad señalada y, para evitarla, presentará una indicación con el objeto de que todas las parcelaciones hechas con posterioridad al 15 de noviembre de 1962 sean consideradas como **una sola unidad, para los efectos de la reforma agraria.**
Nada más, señor Presidente.

El señor MARAMBIO. — ¿Me concede una interrupción Honorable colega?
El señor CANCINO.— Desgraciadamente, no puedo, Honorable Diputado.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar con la palabra el Honorable señor Garcés.
El señor GARCES.—Le concedo una interrupción a mi Honorable colega señor Fuenzalida, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuenzalida.
El señor FUENZALIDA. — Señor Presidente, debo lealtad al Obispo de Talca Monseñor Manuel Larraín, por cuanto fuí su alumno desde pequeño.
Las palabras dichas por el Honorable señor Marambio no corresponden a la realidad. Su Señoría sabe que los hechos no son así, porque estuvo en Talca y en Santa Cruz, según pude comprobar esta semana. Yo también me trasladé allá donde pude verificar las cosas tal como son y no como se han expresado en la Honorable Cámara.
En la letra c) de su discurso dice Su Señoría que el señor Obispo le habría vendido "a don Teófilo Cornejo, un comerciante muy próspero, reconocido en el sector de la isla de Yáquil como la primera fortuna y que, por consecuencia, es fácil presumir, como así es, propietario de predios agrícolas y del manejo del único negocio comercial más grande existente en el lugar, 18 cuadras de regadío".
Mi Honorable colega señor Marambio sabe que esto no es efectivo.
El SEÑOR MARAMBIO. — Me permite una interrupción?
El señor FUENZALIDA. — No se la concedo. Déjeme terminar. Le pedí a Su Señoría una interrupción el otro día, y no me la dio.

Su Señoría agregó que se le habían vendido 10 cuadras a don Benito Salas. ¡Tampoco es efectivo. Más adelante, dijo que al señor Manuel Francisco Llantén se le habían vendido 20 cuadras de rulo y 20 cuadras de regadío. ¡Tampoco es efectivo! En la letra f) de su intervención, añadió que "estas 290 hectáreas" —dijo 290; son 400 en realidad— "solamente serán distribuidas dentro del plazo de 5 años". ¡Falso! Es falsa esa afirmación, porque no hay ningún compromiso, ni verbal ni escrito, en este sentido.
El señor Obispo ha dado pruebas, a través de todo Chile y aquí mismo, en Santiago, de cómo ha entregado los fundos del obispado. Lo que desea el señor Obispo es dar las máximas facilidades para que esas propiedades sean entregadas a sus inquilinos.
Dentro de la hacienda Yáquil, donde estuve esta semana, pude ver que son unos pocos agitadores los que han juntado a esta gente para hablar en contra de la autoridad eclesiástica.
El Obispado de Talca recibió esta hacienda en 1890, por testamento del sacerdote Marcelino León, quien la dejó para que se creara allí una casa de ejercicios. No obstante haberla dejado este sacerdote para una casa de ejercicios, donde había unas monjas, el señor Obispo de Talca creyó que cumplía un objetivo más social y realista, de acuerdo con la época en que vivimos, al facilitarla al Instituto de Educación Rural.
El Honorable señor Marambio dejó establecido, en el fondo, quizás para perjudicar al señor Obispo, que éste había fundado el Instituto de Educación Rural en Yáquil. El Instituto de Educación Rural llegó en 1962 al sector de Isla de Yáquil, mucho antes de la campaña presidencial.
En mi provincia, le guardamos mucho respeto al señor Obispo de Talca por el espíritu social que ha manifestado toda su vida y por la preocupación que ha tenido siempre por los pobres de la provincia. En este momento, quiero rendirle a Monseñor Manuel Larraín el homenaje que se merece. La historia de Chile, la historia de la Patria, sabrá reconocer su acción y su labor como sacerdote!
El señor ISLA (Vicepresidente).— Le resta medio minuto al Comité del Partido Demócrata Cristiano.
El señor GARCES.— He terminado, señor Presidente.
El señor SIVORI.— Renunciamos, señor Presidente.

21.—ADQUISICION DEL EQUIPO MEDICO INDISPENSABLE PARA LA HABILITACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA. PETICION DE OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Radical.
El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en sesión anterior, solicité de la Honorable Cámara que se autorizara la inserción de una carta del cuerpo médico de la ciudad de Antofagasta sobre el atraso en que se encuentra la habilitación del nuevo hospital de esa ciudad.
La Honorable Cámara no tomó acuerdo al respecto.
En consecuencia, voy a tener que leerla, aunque canse con ello a mis Honorables colegas, ya que los médicos de Antofagasta me han solicitado que así lo haga para ponerla en conocimiento de la ciudad y de las autoridades correspondientes. La carta de que hago mención dice así:

"Ante la prolongada demora en la terminación del nuevo Hospital Regional de Antofagasta y, en atención a las deficiencias que significa la prestación de servicios profesionales en el actual establecimiento, el Cuerpo Médico local considera de su deber dirigirse a la opinión pública de la ciudad, de la región y del país, para informar los siguientes hechos:
1º— El nuevo hospital en construcción es la resultante final de una larga lucha mantenida por el Cuerpo Médico de Antofagasta, que se remonta del año 1942 hasta la fecha.
2º— Que por falta de recursos, el SNS aún no ha destinado los fondos para la habilitación general del hospital lo que inevitablemente retrasará su funcionamiento aunque la construcción se termine en un plazo relativamente corto.
3º— Que a pesar de estar entregado el Consultorio Externo en octubre de 1964, para ser utilizado por sus beneficiarios, hasta este momento ha sido infructuoso obtener el equipo médico para su adecuada habilitación, lo que igualmente ocurre con el sector destinado a Laboratorio Clínico, que estando ya en condiciones de poder funcionar, no se ha recibido material alguno para su habilitación.
4º— Que en el actual establecimiento, donde se realiza el trabajo médico ocurren tan graves y dramáticas dificultades para la atención profesional, que nos vemos en la imperiosa obligación de informar "la verdad desnuda" a la ciudadanía y que se resume así:
a) Desde junio de 1964 no es posible realizar exámenes radiológicos del aparato digestivo, ni practicar radioscopías de tórax por fallas materiales del equipo de rayos "X" y, periódicamente, por falta de placas radiográficas.
b) El suministro de medicamentos es insuficiente y los envíos parciales de los pedidos que se hacen, determinan el rápido agotamiento de ellos, lo que representa un atentado para la vida de los consultantes. Es necesario manifestar, además, que por disposiciones reglamentarias los requerimientos de farmacia se hacen trimestralmente y ocurre así, por ejemplo, que la última partida de glucosa que ha llegado y que se emplea en la preparación del suero glucosado, alcanza a la cantidad de 20 kilos, suficiente para el consumo de 10 días, y es, por tanto, angustiosa la espera de tres meses para solicitar nueva remesa.
c) En cuanto a ropa se refiere, para enfermos y para camas, se puede decir que este hospital está desmantelado, situación que adquiere ribetes penosamente severos en la Maternidad, donde los partos deben atenderse sobre chatas o hules.

ra el testimonio, la seriedad y la palabra de tres parlamentarios, redactamos inmediatamente una declaración pública, puntualizando escrupulosamente la realidad de cada hecho ocurrido. Hoy deseamos darla a conocer en la Honorable Cámara para que todo quede en su verdadero lugar.

Dice textualmente nuestra declaración: "Frente a la declaración que ha entregado el señor Ministro del Interior a propósito del requerimiento que le hiciera esa Alta Corporación para precisar la responsabilidad de Carabineros en los hechos de atropello del fuero parlamentario, ocurridos en las incidencias del día miércoles 14 del presente, los parlamentarios suscritos declaran:

1.o— Que es lamentable que el señor Ministro del Interior, por encima de los momentos de pasionismo y de tensión, que han caracterizado en estos últimos días a todas las partes en pugna en este ya prolongado conflicto portuario, no se haya sustraído a la superior y tradicional actitud de celo estrictísimo por el respeto de las garantías y fuero parlamentario, como debería corresponder al Gobierno de la República.

2.o— Que la liviana y peligrosa desaprensión que se acusa en la nota del señor Ministro en relación con estos delicados aspectos, lo lleva a hacer una descripción de los hechos reñida brutalmente con la verdad y que debe repugnar, incluso, a los propios Jefes de Carabineros de Valparaíso, quienes serán capaces de reconocer, por lo menos, que ni siquiera la relación cronológica que de los sucesos ha hecho el señor Ministro, corresponde a la verdad, ya que esta relación es una mezcla confusa, vaga y arbitraria de algo de lo que ocurrió en dos oportunidades diferentes: la mañana del miércoles 14 y la tarde de ese día.

3.o— Que es demasiado ostensible el reconocimiento que hace el señor Ministro de lo pueril de la "investigación" realizada en relación con un asunto de tanta gravedad para la vida republicana y democrática, como es el respeto al fuero parlamentario, ya que se conforma con hacer consultas al Prefecto de Carabineros y al Intendente de la provincia, que son justamente nuestros acusados por su responsabilidad, transformándolos en jueces y parte, y sin que valga para nada nuestro propio testimonio ni el de cientos de testigos PRESENCIALES de los hechos. Juzgue la opinión pública la seriedad y la objetividad de la información del señor Ministro del Interior, entregada nada menos que al Senado de la República.

4.o— La verdad es que, cuando aproximadamente a las cinco de la tarde de ese día miércoles, cerca de cuatrocientos obreros portuarios, que se encontraban en el Teatro Lux, supieron que los parlamentarios habíamos llegado al local de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios, que queda a cuatro cuadras de distancia, se dirigieron a dicho local, por las veredas, lanzando vivas a su movimiento, pero sin que pueda anotarse ni un solo acto reñido con el orden público, o que pudiera entenderse como una invitación para que Carabineros interviniera. El despliegue policial que ya había en la Plaza Sotomayor era, por lo menos, de trescientos hombres. Se encontraba la tropa venida especialmente de Santiago, que el Prefecto reconoció, en nuestra presencia, que era de doscientos carabineros modernamente armados; y el General Huerta, Director General de Carabineros, nos reconoció, telefónicamente, desde Santiago que habían sido solicitados desde este puerto. Además, estaba la habitual dotación de Valparaíso. Había sido despejada de vehículos estacionados la Plaza Sotomayor, como preparándola para toda una operación desplegada. Todo dispuesto, poniendo en evidencia la premeditación de lo que se pensaba hacer.

5.o— El carro lanza-agua comenzó a disparar contra los obreros, que ya llegaban a la puerta del local de la Federación, y la tropa comenzó a apalear despiadamente a hombres y mujeres. Los parlamentarios suscritos, testigos de esta insólita provocación policial, fuimos a buscar a los oficiales a cargo de la tropa para apaciguarlos. Hubo especial cuidado de nuestra parte por avanzar, identificándonos con nuestras respectivas credenciales. Mientras conversábamos con los oficiales, se embistió bestialmente contra nosotros, lanzándonos por el barro, diez o quince metros, envueltos entre no menos de cincuenta carabineros.

6º—El Honorable Senador señor Víctor Contreras quedó totalmente embarrado, y hubo de tomar por las solapas, con violencia a un carabinero para que no siguiera golpeándolo, por las costillas, con la punta de su bastón. El Honorable Diputado señor Luis Guastavino fue envuelto en una lluvia de golpes y palos por decenas de carabineros, mientras trataba de pedir explicaciones por el salvaje castigo que se daba al obrero Jorge Díaz Morales. En ese instante, se aplicaron los bastones eléctricos, que se sumaron a los golpes, tanto al Diputado Guastavino como al obrero Díaz. Cuando un Oficial dio la orden de que se llevaran al Diputado y al obrero, mientras el furgón esperaba, y al parlamentario se le doblaban los brazos con la fuerza policial, intervino el Honorable Senador señor Contreras, increpando al Comandante Arévalo, y sólo así se logró librar al Diputado.

7º.—Increíble resultó el apaleo de obreros y mujeres, a quienes rendimos homenaje por su valentía de chilenos, pues supieron defenderse, aun que fuera con el barro de las calles.

8º.— Nuestra actuación en las calles siempre ha contribuido a zanjar las dificultades y choques que se han producido entre los obreros y la policía, como lo ha reconocido el propio Prefecto de Carabineros de Valparaíso. Tales dificultades han sido estimuladas, provocadoramente, por el Intendente de Valparaíso, quien ha obstruído las autorizaciones que los trabajadores han solicitado para realizar sus manifestaciones callejeras...

El señor GARCES.— Su Señoría está faltando a la verdad.

El señor GUASTAVINO.— llegándose al extremo de que el desfile y concentración del día jueves 15, que se le solicitó con 56 horas de anticipación, fuera negado con pretextos burdos por el Intendente, y fue necesario hablar con el señor Ministro del Interior para que pudiera efectuarse.

9º.— Hacemos presente que reiteraremos estas denuncias en las Cámara de Diputados y en el Senado y recabaremos que se agoten las correctas investigaciones acerca de hechos tan graves, no por tratarse de nuestras personas, sino en defensa de las garantías constitucionales del Parlamento Nacional.

Valparaíso, 16 de julio de 1965.

(Firmados): Víctor Contreras Tapia, Senador; Ernesto Guajardo, Diputado; Luis Guastavino, Diputado."

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? La Mesa se siente en el deber de hacer presente que el Diputado que habla también presidía la sesión de la Cámara, en que algunos señores Diputados de los Partidos Socialista y Comunista denunciaron los hechos señalados por Su Señoría.

En esa ocasión, se puso de inmediato, en contacto con el Presidente de la Cámara, quien, no sólo dispuso el envío del oficio a que se ha referido Su Señoría, sino que se entrevistó, personalmente, con el señor Ministro del Interior para tratar esta materia. La Mesa ha querido hacer esta salvedad, para puntualizar los hechos.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ¿la intervención de la Mesa es con perjuicio de los tiempos de los Comités?

El señor ISLA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado.

He formulado esta aclaración, sin perjuicio de estos tiempos.

Puede continuar el Honorable señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO. — Señor Presidente, no he afirmado que no se haya tomado contacto con el señor Presidente de la Cámara; ni tampoco he sostenido que no se haya enviado el oficio solicitado al señor Ministro del Interior.

Pero debemos manifestar la honda inquietud y la gran preocupación que existen en el Partido Comunista por los hechos que están sucediendo, y por el alcance que ellos tienen.

Hemos tratado de ser profundamente objetivos en el análisis de los hechos.

En nombre del Partido Comunista, nuestro Comité constituído por el Honorable señor Millas, ha hecho presente al Presidente de la Cámara que estimamos debe actuarse con una mayor sensibilidad en defensa de las libertades públicas y de la investidura de los parlamentarios.

A raíz de este requerimiento, el Presidente de la Cámara ha citado a todos los Comités parlamentarios a una reunión con el señor Ministro del Interior, para mañana a las 10 horas. Estimamos que una reunión de esta naturaleza era francamente indispensable.

Los hechos ocurridos hacen necesario puntualizar un aspecto que, realmente, nos preocupa. El Intendente de la provincia de Valparaíso, ha negado, sistemáticamente los permisos que se le han solicitado, para realizar manifestaciones callejeras.

El señor GAJARDO.— Eso no es efectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUASTAVINO. — Es necesario que exista un poco de honestidad y que se ponga el máximo de moralidad al servicio del análisis de estos hechos. Quiero decir, objetivamente, que la solicitud de permiso para realizar la concentración del día jueves 15 se presentó con 56 horas de anticipación. Sin embargo, como le consta al señor Ministro del Interior, fue necesario el requerimiento de un Senador de la República para que se diera curso a ese permiso.

¿Qué ocurre en estos casos? Se solicita un permiso para realizar una manifestación callejera. Los trabajadores y los estudiantes, como ha ocurrido hoy día, salen a la calle y Carabineros les solicitan esa autorización a los que encabezan el desfile. Pues bien, si no tienen el permiso, se produce el choque callejero.

El día sábado de la semana pasada los estudiantes de Valparaíso presentaron una solicitud de permiso a la Intendencia de Valparaíso para realizar una manifestación que se iba a efectuar al mediodía de hoy, en el teatro Lux. Pues bien, debo hacer presente que el Diputado que habla se encontraba presente en el momento en que se entregó al Intendente de la provincia esa solicitud de permiso, el que fue denegado...

El señor ANSIETA.— ¡Falso, de falsedad absoluta!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUASTAVINO.— El Honorable señor Ansieta, don Alfonso, hace poca gala de este llamado a la honestidad y a la moral, que yo he planteado, para que se an-... cen estos hechos.

Me parece extraordinariamente grave que aquí se venga a plantear como falso algo que es absolutamente ponderable y fácil de comprobar ¿Qué pretende este sector —ya que no toda la Democracia Cristiana— que se empeña en producir asperezas y una tormenta en un vaso de agua? ¿Qué persigue? ¿Hacia dónde va? ¿Qué sentido quiere darle a las cosas, cuando quiere encauzar por este camino, el desarrollo de un conflicto portuario de esta naturaleza?

Nosotros queremos decir que seguirán produciéndose estos hechos. El Diputado señor Cantero, ha viajado hoy día a Valparaíso para tener antecedentes de lo que ha ocurrido ahora en ese puerto. Pero debo adelantar que, en estos instantes, los Honorables Senadores señores Allende, Bossay y Contreras, don Víctor, tratan de entrevistarse con el Ministro del Interior, porque hace veinte minutos, el Teatro Lux de Valparaíso, donde se desarrollaba una asamblea de los obreros portuarios, ha sido asaltado por fuerzas policiales y se han hecho explotar bombas lacrimógenas.

Se ha asaltado el local del comité de movilizadores de Valparaíso. Allí se encontraba el Comité de esposas de los obreros portuarios, las que preparaban la olla común. Esas mujeres están bloqueadas, en estos mismos momentos por Carabineros.

Se ha producido una situación extraordinariamente difícil. No hay con quién entenderse en Valparaíso. Nosotros solicitamos que se realice una profunda investigación acerca de estos hechos. Ellos no pueden ser objeto de interpretaciones irónicas.

Estimamos que, en última instancia, todo cuanto se relaciona con las inmunidades y el fuero parlamentario, no puede enfocarse a través del apasionamiento político o de un enfrentamiento de ese carácter. Creemos que la Cámara, en este instante, debe empinarse por encima...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor GUAJARDO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUAJARDO.— Señor Presidente, tal como lo manifestaba el Honorable señor Guastavino, en el día de hoy, el teatro Lux ha sido asaltado por las fuerzas policiales, en circunstancias que los obreros portuarios y los estudiantes realizaban una concentración pública. Pues bien, debo hacer presente que fueron violentamente desalojados de ese recinto, donde, corrientemente, celebran sus reuniones los trabajadores mencionados.

La Policía Política a cargo del Prefecto Acebal, está actuando con inusitada violencia y los acontecimientos se desarrollan en tal forma que no es muy difícil vaticinar en qué puede terminar.

Los vergonzosos hechos que están ocurriendo, en estos instantes, no prestigian en nada a este régimen y algunos funcionarios de Gobierno parecen estar dispuestos a manchar con sangre las calles del puerto.

El local del Partido Socialista fue asaltado injustificadamente y sus ocupantes, desalojados a bastonazos.

Frente a la gravedad de los hechos, es necesario que la Cámara oficie al Gobierno para que, de una vez por todas, se ponga fin a este conflicto, mantenido por la incapacidad funcionaria del señor Sergio de la Fuente.

Hace unos momentos me comuniqué telefónicamente con Valparaíso y se me informó que se están produciendo violentos incidentes. Las fuerzas policiales detienen a las personas que transitan por las calles; los negocios han cerrado sus puertas; se está usando un nuevo tipo de bombas americanas; hay heridos graves y aumenta el número de detenidos. Se lanzaron bombas en el Teatro Lux y se golpeó con bastones a mujeres, jóvenes y niños. Los locales en que funcionan las federaciones y los de los partidos populares, se encuentran rodeados de carabineros. Los incidentes continúan en todas las calles del puerto y los carabineros siguen arrojando agua por todas partes y lanzando una gran cantidad de bombas lacrimógenas. Además, están utilizando las famosas "picanas eléctricas" que le fueron aplicadas, como me consta, al Honorable señor Guastavino, en esa ciudad.

Estas son las informaciones que tengo sobre los últimos incidentes ocurridos en Valparaíso, más o menos a las 21 horas del día de hoy.

Señor Presidente, algunos órganos de prensa y radio han hecho los más variados comentarios, a veces en forma mal intencionada, sobre el problema creado en Valparaíso a raíz del "lock-out" declarado por la Empresa Portuaria de Chile, cuya responsabilidad recae, no sólo en el Gobierno, sino también en el Director de la Empresa, y ex contratista de la misma señor Sergio de la Fuente Illanes. También debo manifestar que han paralizado sus actividades más de treinta buques de diversas nacionalidades, que se encuentran actualmente en Valparaíso, unos a la cuadra y otros a la jira, con las consiguientes pérdidas para la Empresa, las que suman varios millones de pesos diarios. A este respecto, es preciso tomar en consideración que, desde la paralización de sus faenas, muchos de estos barcos han preferido seguir rumbo al Callao, según informaciones proporcionadas por los mismos diarios porteños, los cuales, algunas veces indirectamente y, otras, en forma directa, tratan de defender a la Empresa. A esto debemos agregar que numerosas firmas navieras han desviado el curso de sus naves hacia otros puertos extranjeros, por no contar con ninguna garantía para descargar en Chile. Sería interesante saber qué pérdida representa para la economía del país, la actitud intransigente del Director de la Empresa Portuaria que, en su afán por incorporar a la Empresa a unos 400 obreros democratacristianos, está haciendo sangrar la economía nacional.

Señor Presidente, el miércoles 7 de julio, me trasladé a Valparaíso para imponerme en el terreno mismo del desarrollo de los acontecimientos y defender a mis camaradas del Partido Socialista y a los trabajadores en general. Lo hice con la satisfacción profunda del hombre que, en un momento determinado de su vida, logra servir, no sólo a los de su clase, sino a un vasto sector ciudadano, a los cuales me siento ligado como trabajador marítimo, porque he vivido, en carne propia, todas las vicisitudes que suelen deparar las faenas portuarias de Chile.

Con pena e indignación, observé cómo el Supremo Gobierno y la Dirección de la Empresa han tratado de desvirtuar las finalidades y objetivos de los trabajadores, que defienden sus legítimas conquistas sociales, garantizadas y respetadas en la Administración pasada y amagadas hoy, cuando menos lo esperaban, por un régimen que prometió respetar todos estos derechos.

Se acusa al obrero portuario de practicar el sistema que, vulgarmente, se llama del "medio pollo". Esto no es cierto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Carvajal!

El señor GUAJARDO.— No, señor Presidente! Con toda la autoridad que me da el hecho de haber sido estibador —al que aún no se arregla su libreta— puedo afirmar que esta modalidad de trabajo sólo la practican en los puertos de Chile los incondicionales del señor Moreno Eso lo saben perfectamente bien los Honorables colegas que representan a Valparaíso.

Allí, muchos de estos elementos no han trabajado jamás y algunos, ni siquiera conocen las bodegas de los buques; salvo los vales con que cobran el trabajo que nunca han ejecutado. A este estado de corrupción imperante el Gobierno no tiene interés en ponerle un corte final.

El señor ANSIETA.— Eso no es efectivo.

El señor GUAJARDO.— Esta es la razón por la cual en los accidentes portuarios cuesta identificar a las víctimas, porque, muchas veces, el que cae, empujado por la miseria, es instrumento de estos nefastos elementos.

Conozco la difícil tarea de quienes, dentro de la Confederación Marítima de Chile, y, en especial, del gremio de estibadores, que ha mantenido una conducta insobornable en esfuerzo inútil y desesperado, por terminar con la corrupción imperante...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Ansieta!

El señor GUAJARDO.— ... dentro de los círculos incondicionales de esa Confederación, sobre todo en Valparaíso.

El jueves 8 de julio, si mal no recuerdo, ocurrieron los primeros incidentes. Ese día vi golpear a mujeres, niños y hombres. También tuve oportunidad como parlamentario de conocer los bastonazos; tengo el número de la placa del carabinero que descargó su furia sobre quien trataba de aplacar los ánimos y evitar incidentes de mayores proporciones. Junto con mi Honorable colega Guastavino logramos evitar mayores consecuencias y traer paz y tranquilidad, tan necesaria en aquellos instantes. Tengo la convicción de que, a no mediar la intervención parlamentaria nuestra en los días violentos que vivió Valparaíso, quizás las manos de los hombres de este régimen ya hubieran estado manchadas con la noble y generosa sangre del trabajador marítimo del primer puerto de Chile. Por eso, los socialistas llamamos a la meditación a los hombres de Gobierno: a la cordura a quienes en estos momentos tienen la alta responsabilidad de conducir los destinos nacionales, a fin de que piensen seriamente en la gravedad que envuelven las horas y días de incertidumbre de más de dos mil trabajadores de ese puerto del litoral chileno.

El domingo 11 de julio, alrededor de las 15 horas, de regreso del puerto, encontramos en el camino cerca de diez micros "cargados" de carabineros y dos carros lanzaguas. Automáticamente surgió en el pensamiento de todos los que viajábamos a Santiago, que eran elementos especialmente entrenados para choques callejeros. El miércoles, cuando fui a Valparaíso, ya eran otros los carabineros que actuaban, los que, siguiendo esta etapa de cambios que vive Chile, empleaban otros métodos, como las llamadas picanas eléctricas, con las que se atacó a los manifestantes y se pisoteó el fuero parlamentario, pues no había respeto ni consideración de ninguna naturaleza por los parlamentarios allí presentes. En vista de esto y ante la violencia de los choques, junto con el Senador Víctor Contreras y el Diputado Guastavino nos trasladamos a la Intendencia, con el objeto de estampar nuestra protesta y manifestar la necesidad imperiosa de dar una solución definitiva al conflicto. Así planteamos al señor Intendente la conveniencia de otorgar los permisos solicitados por la CUT y los compañeros portuarios para efectuar concentraciones; prometió no poner dificultades de ninguna naturaleza, siempre que éstos fueran solicitados dentro de los plazos legales. Nos retiramos con la convicción de que no habría ninguna dificultad para efectuar el acto público programado por la CUT, pues se contaba con la palabra de la primera autoridad, la que, posteriormente, demostró falta de firmeza para cumplir sus compromisos, ya que a última hora puso toda clase de obstáculos. Así se reavivaba el fuego de una hoguera de fatales consecuencias para la paz y tranquilidad de los hogares porteños, ya que toda la gente se encontraba citada para participar en ese acto público. Pero la oportuna intervención del Senador Víctor Contreras y Salvador Allende, que consiguieron del Ministerio del Interior la autorización correspondiente, lograron evitar hechos trágicos. Está de más analizar el pro y el contra de los argumentos esgrimidos frente al conflicto, pero sí, es necesario destacar la actitud solidaria de los trabajadores y señalar su espontáneo aporte económico en favor de los portuarios porteños que luchan contra la testarudez de un funcionario, contra el cual la Contraloría ha iniciado un sumario para establecer su responsabilidad frente a los cargos formulados por el Senador Salvador Allende, que demuestran que la corruptela de que tanto se habla no está en el gremio sino en las altas esferas directivas de la Empresa. No comprendo cómo el Gobierno no ha separado de su cargo, aunque sea temporalmente, a este funcionario para garantizar la investigación que en estos momentos se realiza ¿O espera que la Contraloría diga que este ciudadano no puede ser más Director de la Empresa?

Ahora se dice que la Empresa está en falencia, pero se ha contratado, entre empleados y obreros, más o menos unas quinientas personas y se desea jubilar, prematuramente, a otras quinientas o seiscientas, para recibir igual número de demócratacristianos contratados en la Secretaría que el Partido tiene en Valparaíso. Este hecho demuestra que sólo se quiere pagar servicios políticos, satisfacer ambiciones personales y montar una máquina burocrática, que va a hacer sangrar hasta sus últimas consecuencias la economía de la Empresa. ¿O es que, despilfarrando fondos, se quieren cautelar los intereses de lo que es patrimonio de todos y no de un partido político? Si la Empresa pretende imponerse a costa de cualquier precio, será un error profundo, porque los trabajadores no van a transar ni a regresar a sus trabajos, pues no aceptarán condiciones leoninas que se les ofrecen. Es muy difícil que los obreros de las faenas marítimas renuncien a sus legítimas conquistas sociales. Seguir postergando la crisis y precipitando los acontecimientos, es peligroso. Cuando se convenzan positivamente de que el Gobierno no tiene ningún interés en solucionar su conflicto, ¿quién será capaz de asumir la responsabilidad de las repercusiones? Porque en su afán por defenderse no habrá fuerza humana que los detenga. Nadie ignora cómo han sido golpeados los "krumiros" y cómo un carabinero de civil, que protegía a uno de aquellos, por error recibió en días pasados, el castigo inmerecido. Elementos salidos de la cárcel y de los bajos fondos, forman la masa de inscritos en la Secretaría de la Democracia Cristiana de Valparaíso, los que mañana, aunque cueste o duela a los funcionarios de este Gobierno, tendrán que salir para fuera.

Mantener a los "krumiros" y recibir al personal que trabajaba hasta el 24 de junio, como quieren algunos funcionarios inexpertos de este régimen, es crear un clima de violencia, que puede traer desastrosas consecuencias para el prestigio de este Gobierno. Ya los estibadores han dicho que no trabajarán hasta que no se normalicen las actividades. En el día de hoy declararon un paro los alumnos secundarios del Puerto; mañana paralizarán sus labores, en actitud solidaria, numerosos otros gremios. Todo por la irresponsabilidad funcionaria del señor Sergio de la Fuente. Cuesta reconocer los errores y echar paso atrás, pero ojalá esto sirva de escarmiento para que, en el futuro, los funcionarios de alta responsabilidad pública sean designados entre los más honestos y los más capaces. No es hora de improvisar ni tampoco de quemar lo que ayer se adoró. No es una situación provocada por la pasión política: es la unión férrea de los militantes de todos los partidos políticos: demócratacristianos, liberales, conservadores, socialistas y comunistas; es la decisión irrevocable de defender sus conquistas sociales, de no claudicar ni ceder un ápice en defensa de ellas, hasta alcanzar el reconocimiento de todas las ventajas y garantías de que gozaban hasta el 24 de junio.

Voy a leer un párrafo de un artículo de la juventud universitaria de Valparaíso. Dice: "El supuesto carácter político del movimiento. El carácter político se lo ha dado el Gobierno. Los obreros portuarios en resistencia agrupados en torno al Consejo Local de Valparaíso no son movidos por "partidos extremistas", como lo afirma la prensa; hay ahí juntos, obreros independientes, socialistas, radicales, conservadores, comunistas, liberales y ¡sépalo Valparaíso: 300 demócratacristianos! Sí, entiéndase bien, también los obreros demócratacristianos han sido despedidos y han sufrido el atropello de la Empresa Portuaria y ellos, desobedeciendo las órdenes de su partido, se han negado, mayoritariamente, a hacer de "krumiros", y están firmemente junto a sus compañeros de clase. En una reunión en que los portuarios informaron en forma oficial a la Federación de Estudiantes, tuvimos la oportunidad de escuchar al dirigente DEMOCRATACRISTIANO, ENZO OJEDA, quien denunció públicamente las maniobras del Partido Demócrata Cristiano tendientes a dividir al gremio, para producir vacantes, para "producir vacantes" mediante despidos...".

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

24.—SITUACION DE LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS DEUDORES EN MONEDA EXTRANJERA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, por lo que he escuchado a los Honorable colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, creía que había una sesión especial para considerar el problema de la huelga portuaria. En esa reunión, el Partido Democrático Nacional —al que parece se quisiera ignorar— expresará sus puntos de vista.

Por eso, la Hora de Incidentes los parlamentarios de provincias, debemos aprovecharla para tratar otros problemas. Desde luego, hay uno de mi zona, que debo denunciar ante la Cámara.

Todavía hay en el país una cantidad considerable de industrias y pequeños empresarios que tienen deudas pendientes con firmas extranjeras por adquisición de maquinarias internadas antes del 28 de diciembre de 1961, o sea, de aquel "día de los inocentes" de la Administración pasada en que se nos hizo la bromita de no dejar un sólo dólar en los haberes del Banco Central y desde cuya fecha este signo monetario partió en dirección a la estratosfera, plagiando a los elementos que ahora andan por esos mundos.

Ahora bien, los industriales y empresarios que hicieron adquisiciones antes de esa fecha firmaron sus contratos con las casas importadoras sobre la base del dólar de aquélla época, a $ 1.050, en letras escalonadas y en los plazos que se convino para traer las maquinarias.

Las firmas acreedoras extranjeras, por intermedio de sus representantes en Chile, obtuvieron del Banco Central las coberturas para estas importaciones, las que fueron pagadas a razón de $ 1.050 por dólar, o sea, la operación cambiaria quedó totalmente terminada ante el Banco Central, y las firmas extranjeras recibieron los dólares correspondientes a la maquinaria despachada a nuestro país.

No obstante ¿qué ha sucedido en la práctica con estas innumerables personas abocadas a este problema y que, a su mayor parte, son pequeños o medianos industriales? Porque las grandes empresas cuentan con recursos y medios como para no dejarse burlar tan fácilmente en esta clase de operaciones.

Los importadores que sirvieron de intermediarios en la adquisición de las maquinarias pagaron, como he dicho, el valor de las coberturas al precio de 1.050 pesos por dólar, medida que fue autorizada por el Banco Central. Pero ellos han mantenido la operación con los adquirientes de esos bienes sobre la base del precio en dólar, lo cual, como puede comprenderse, ha ido elevando considerablemente el valor original en moneda corriente.

Frente a este hecho, cabe preguntar: ¿si estas firmas extranjeras recibieron el valor correspondiente en dólares que el Banco Central otorgó oportunamente a los importadores mediante el pago íntegro que ellos hicieron al precio de 1.050 pesos por dólar, será lícito que estos intermediarios obliguen a sus deudores a cancelarles en dólares, en circunstancias que el monto original de la operación fue convertido a escudos por el Banco Central?

Yo creo que, mediante esta fórmula, los importadores están haciendo una ganancia ilícita con dólares que entregó el Banco Central y que ellos aprovechan para quedarse con las letras giradas en esa misma moneda que, como es sabido ha seguido y seguirá subiendo no sabemos hasta qué valor, de acuerdo con el ritmo que sigue la inflación en nuestro país.

Muchas personas embarcadas en esta tramoya han perdido hasta ahora todo cuanto invirtieron, otros han devuelto las maquinarias al importador dándole a éste de nuevo la oportunidad de negociarlas; y hay muchos que esperan que las autoridades intervengan en este asunto, que, a mi entender, es muy poco claro.

Señor Presidente, en atención a lo que me he permitido expresar en forma muy somera, pido que recabe el asentimiento de la Cámara, para enviar oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, haciéndoles presente esta denuncia y rogándoles se sirvan ordenar una investigación al respecto para confirmar los hechos en el Banco Central, ya que esta institución fue la que hizo la operación, y para que a este problema se le dé la solución que esperan estas esforzadas personas que están al borde de la ruina por pretender mejorar la producción de sus empresas, o emprender una nueva, para beneficio general del país.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Solicito el asentimien de la Sala, para enviar en nombre de esta Corporación, los oficios a que se ha referido el Honorable señor Aravena.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

25.—INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN UNA POBLACION MARGINAL DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, en el pueblo de San Rafael, de la comuna de Pelarco, en la provincia de Talca, que tengo el honor de representar en la Cámara, hay una población marginal, ubicada en el antiguo camino longitudinal sur, a pocos metros de la zona urbana de esa localidad. Estas familias se instalaron en este lugar, autorizados por la Intendencia de Talca y la Alcaldía de esa comuna. Allí construyeron sus casitas con los sacrificios que es de suponer, ya que se trata de obreros campesinos de la región, que no tienen trabajo muy estable y perciben salarios reducidos.

Como sucede en todas estas poblaciones a través del país, ella carece de los servicios más elementales, ya que no cuenta con pozos negros; sus habitantes deben beber agua de acequia, de regadíos, y, lo que es más trágico, carece de luz eléctrica. El alumbrado público llega hasta pocos metros de dicha población. En consecuencia, sin gran costo, se podrían extender esas líneas para proporcionarle luz, que tanto necesita.

Como estoy interesado en la solución de este problema, he gestionado ante la laboriosa Alcaldesa de Pelarco, señora Lidia de Castagnini, la instalación de cinco postes y la extensión de las líneas; pero, a pesar de su buena disposición, no ha podido acceder a esta petición, porque la Municipalidad no cuenta con los medios económicos para afrontar el gasto y, además, porque dicha población estaría fuera del límite urbano del pueblo de San Rafael.

En tales circunstancias, resulta prácticamente imposible que estas familias puedan disfrutar de este servicio que, como se sabe, es tan necesario en estas regiones tan apartadas como la que estoy señalando. Esta situación es irritante, porque las líneas del alumbrado llegan hasta muy cerca de la citada población.

Por tal motivo, pido que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro que corresponda, a fin de que solicite de la ENDESA ordene la ejecución de este trabajo. Como digo, no es de gran costo y, naturalmente, servirá para que esta gente sienta un poco de tranquilidad y vea, alguna vez, que las autoridades y, especialmente, ENDESA, que ha realizado importantes obras en la zona para que los dueños de los grandes predios tengan luz eléctrica, se preocupan de dotar, también, de ese servicio a esta gente humilde.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

26.—ESPECULACION CON LOS ESTACIONAMIENTOS DE AUTOMOVILES EN EL CENTRO DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ARAVENA (don Jorge).—Señor Presidente, la Hora de Incidentes permite a los parlamentarios referirnos a una serie de problemas que vamos captando en el desempeño de nuestras funciones. En esta oportunidad, quiero referirme a uno que ha surgido a raíz de las medidas adoptadas para descongestionar las calles céntricas de nuestra ciudad, que se han estado aplicando en los últimos días. Por tal motivo, ha recrudecido la necesidad de estacionamientos de automóviles en el centro de la capital. Debido a esto, se están destruyendo muchos edificios para establecerlos. Hasta ahora, no sé si hay alguna reglamentación que les fije precio. La verdad es que, día a día, y a medida que aumenta su necesidad, suben los precios de los estacionamientos. De esta manera, sus dueños hacen un pingüe negocio. Pero, por otra parte, esta situación provoca la destrucción de muchas casas, en buen o mal estado, que podrían servir a la población.

En consecuencia, pido que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, a fin de que pida a la Ilustre Municipalidad de Santiago que se sirva informar a esta Corporación sobre este problema y la manera de resolver esta situación.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

27.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN LA EMPRESA PORTUARIA DE CHILE. INCIDENTES CALLEJEROS OCURRIDOS EN LA CIUDAD DE VALPARAISO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— El Honorable señor Sepúlveda, don Eduardo, me ha solicitado una interrupción.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).—Señor Presidente, frente a la insólita acusación del Honorable señor Guastavino, quiero precisar y destacar algunos hechos para que sirvan de antecedente a la Cámara y a la opinión pública sobre la situación real que existe en la Empresa Portuaria de Chile. El señor Subsecretario del Interior acaba de informarnos que, efectivamente, en la tarde de hoy se han producido incidentes en Valparaíso. Me referiré a ellos. Los huelguistas se concentraron en la plaza Echaurren de Valparaíso, autorizados por el señor Intendente. No se pidió permiso para efectuar un desfile, que se pretendió realizar con posterioridad al acto público. Hay que distinguir entre permiso para concentrarse y autorización para desfilar. Los huelguistas quisieron improvisar un desfile; pero éste fracasó, no por la intervención de carabineros; sino porque no encontraron eco las acusaciones lanzadas por el Honorable señor Cantero.

En número de novecientos se concentraron frente al Teatro Lux, interrumpiendo el tránsito.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Partido Democrático Nacional.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido que se me prorrogue, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—De conformidad con un acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del martes de la semana pasada, quedan 15 minutos al Comité del Partido Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).—Concedo una interrupción al Honorable señor Sepúlveda.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, decía que los huelguistas se concentraron frente al Teatro Lux, interrumpiendo el tránsito. Estaban dirigidos por el Diputado señor Cantero y empezaron a tirar piedras a carabineros que quisieron disolver la manifestación

Resultó aturdido el Comandante de Carabineros don César Mendoza y un carabinero que quedó con heridas leves. A consecuencia de estos incidentes, se detuvo a veinte manifestantes, los que serán puestos a disposición de los tribunales militares por maltrato de obra a carabineros en servicio

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— ¡Actuaron en contra de los trabajadores!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Es inaceptable que algunos parlamentarios, escudados en su fuero, estén incitando al pueblo a alterar el orden y provocar un estado de conmoción nacional.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡El orden...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Eran manifestantes frente a los cuales actuó la autoridad...

El señor ACEVEDO.— ¡La autoridad!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ... para resguardar la propiedad privada.

El señor ACEVEDO.— ¡La propiedad privada...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ... y no hicieran uso de la violencia. El Honorable señor Guastavino expreso...

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el Honorable colega está diciendo toda suerte de inexactitudes.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ... que la autorización fue pedida con muchas horas de anticipación. Sin embargo, debió ser denegada, porque no se formuló una petición concreta. La solicitud decía que se autorizara realizar concentraciones, sin desfiles, todos los días de la semana, de lunes a sábado. De acuerdo con la reglamentación vigente, es imprescindible que se indicaran los nombres de los oradores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUASTAVINO.— ¿Con qué objeto? ¡Con el objeto de solidarizar con los obreros portuarios! ¡Aquí están las copias!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Gustavino, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Deben individualizarse los oradores, excepto aquellos que sean parlamentarios. Pero no ocurrió así.

El señor ACEVEDO.— ¡Cuando Su Señoría era candidato no pensaba del mismo modo!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo, amonesto a Su Señoría!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— En Valparaíso se ha autorizado la realización de innumerables concentraciones...

El señor ACEVEDO.— ¡Otra cosa es con guitarra!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— En ningún momento se ha negado la autorización.

El señor ACEVEDO.— ¡Cómo que no la han negado!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo, amonesto nuevamente a Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Lo sabe muy bien el Honorable señor Guastavino, porque, incluso, en una oportunidad concurrió personalmente a la Intendencia...

El señor GUASTAVINO.— ¡Escuchen las incoherencias!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Estos antecedentes, que han sido proporcionados por la autoridad, deben ser conocidos por el país. Lo que se pretende es confrontar al Partido Comunista con el Gobierno. Eso es lo que buscan los parlamentarios comunistas. Pero estamos dispuestos a enfrentarlos. Llegamos al Gobierno en forma democrática...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ... y vamos a hacer respetar la autoridad, en beneficio de todos los chilenos.

A nadie se le niega el derecho de hacer presentes sus peticiones, siempre que éstas se encaucen dentro de la ley y la Constitución.

El señor PONTIGO.— ¡La ley del embudo!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Voy a extenderme sobre la historia del problema de la Empresa Portuaria de Chile.

1) Hace poco más de un mes, se efectuó en Talcahuano el Primer Congreso Nacional de los Obreros Portuarios. Este Congreso se quebró, al iniciarse, por la prepotencia de la delegación marxista de Valparaíso, que presionó para tener más delegados de los que correspondía según las bases del Congreso...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Los obreros de los demás puertos, con excepción de los de Talcahuano, se reunieron aparte y resolvieron...

El señor GUASTAVINO. — ¿Cuántos se retiraron?

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— a) Desconocer la Directiva de la llamada Federación Nacional de Trabajadores Portuarios, haciendo presente que esta Federación no tiene Estatutos ni existencia jurídica;

b) Llamar a todos los puertos a un Consultivo Nacional a efectuarse en Coquimbo en el presente mes de julio, sobre bases igualitarias y democráticas de representación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo, censuro a Su Señoría!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— c) Darse una Directiva Nacional provisoria que con el título de Consejo Nacional de Trabajadores Portuarios "dirigiría" los problemas gremiales de los obreros hasta el Consultivo de Coquimbo, donde se aprobarían los Estatutos de la nueva organización y se elegiría la Directiva Nacional definitiva de los obreros portuarios.

2) La Ley de Reajustes, Nº 16.250, ordenó en su artículo 7º, incisos décimo y décimoquinto, pagar un reajuste al personal de obreros portuarios equivalente a un 62.5 por ciento del fondo especial que se formó con el 38.4 por ciento de todas las remuneraciones imponibles de ese mismo personal durante el año pasado. Y dispuso que este fondo se distribuyera por el Director de la Empresa y una comisión formada por "representantes de los obreros, que designe la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile" (inciso décimo)...

El señor GUASTAVINO. — ¡Efectivamente!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Guastavino!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ...de acuerdo con una escala variable, en la que las más bajas remuneraciones se reajustarían en un monto equivalente al 100 por ciento del alza del costo de la vida, hasta extinguirse el reajuste en las remuneraciones superiores.

3) Ante la virtual quiebra de la unidad gremial de los obreros portuarios en el Congreso de Talcahuano y puesto que ya la Federación Nacional no representaba a ninguna base sino sólo a una directiva marxista, habiendo recibido el Director los fondos del reajuste que le fueron entregados por la Tesorería General de acuerdo con la ley, el Directorio se vio en la situación de entrar a repartir el reajuste de acuerdo con las bases de los puertos o esperar que se volviera a restablecer la unidad gremial y la autoridad de la Federación Nacional de Obreros Portuarios, situación esta última que podría no producirse como efectivamente parece ser.

A petición y exigencia de todas las bases representativas de todos los obreros portuarios del país, el Director procedió a distribuir el fondo del artículo 7, inciso décimoquinto, suscribiendo actas para dar cumplimiento a la ley, con comisiones de representantes obreros de todos los puertos, de Arica a Punta Arenas.

Tengo a la vista una copia fotostática de esta Acta, que voy a leer, suscrita, en cumplimiento de la ley 16.250. Dice:

"Acta de Acuerdo.— Cumplimiento ley 16.250 de reajuste.

En Valparaíso, a 15 de junio de 1965, siendo las 19.45 horas en la Dirección de la Empresa Portuaria de Chile, entre el Director de la Empresa Portuaria, don Sergio de la Fuente Illanes, y la Comisión de representantes obreros integrada por Avelino Manríquez, por el Consejo Local de Arica; Jorge Avalos V. por el Consejo Local de Antofagasta; Hugo Aguilera, por el Consejo Local de Coquimbo; Arturo Villatoro, por el Consejo Local de San Antonio; Timoteo Gárnica, por el Consejo Local de Valdivia; Emiliano Barría, por el Consejo Local de Puerto Montt; y Rogelio Pinto, por el Consejo Local de Punta Arenas, de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile, se ha llegado al siguiente acuerdo:

Primero.— Dar cumplimiento a la distribución del 62,5% del fondo especial de reajuste a que se refiere el inciso decimoquinto del artículo 7.o de la ley 16.250, que será percibido directamente por los obreros portuarios, en base a una escala variable que comprenda cuatro grupos: 1) los obreros que hayan percibido de un escudo a Eº 500, percibirán un reajuste mensual de Eº 180; 2) los obreros que hayan percibido entre Eº 501 y Eº 1.000, percibirán un reajuste mensual de Eº 155; 3) los obreros que hayan percibido de Eº 1.001 a Eº 1.500, percibirán un reajuste mensual de Eº 50; y 4) los obreros que hayan percibido de Eº 1.501 a Eº 2.000, percibirán un reajuste mensual de Eº 15. Los obreros que hayan percibido jornales superiores a Eº 2.000, mensuales, no tendrán reajuste alguno.

Segundo.— Se deja constancia que del mismo fondo se hará la provisión necesaria para pagar la asignación de zona a los obreros que corresponda, considerando los valores señalados en la escala precedente.

Tercero.— Los representantes obreros hacen presente que pedirán mayores instrucciones a sus representados para proceder a la distribución y aplicación de los demás fondos a que se refiere el artículo 7º de la mencionada ley N.o 16.250, de acuerdo con el señor Director de la Empresa Portuaria de Chile, por lo que oportunamente las partes levantarán las Actas de Acuerdo necesarias.

Para constancia, se ratifica y firman las partes.

Sergio de la Fuente; Avelino Manríquez; Jorge Avalos, Hugo Aguilera, Arturo Villatoro, Timoteo Garnica, Emiliano Barría y Rogelio Pinto."

El señor ACEVEDO.— ¡Todos democratacristianos!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Los obreros portuarios de Valparaíso recibieron también, por su parte, el reajuste de la Ley N.o 16.250, si bien en el acta correspondiente se dejó establecido que recibían el dinero a título de anticipo, mientras se acordaba la fórmula de distribución, para lo cual se fijó un plazo.

El acta dice lo siguiente: "Acta de la reunión...

El señor ACEVEDO.— ¡Y es abogado!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Sí. Honorable Diputado: soy abogado y me honro en serlo. Su Señoría interrumpe sólo para tratar de confundir las cosas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— "Acta de la reunión celebrada en la Dirección de la Empresa Portuaria de Chile, entre la Dirección de la Empresa y el Consejo Local de la Asociación José Mariano Valenzuela, el 16 de junio de 1965.

Asistentes: El señor Director, el Subdirector, el Jefe de Relaciones Laborales, el Secreario General de la Empresa, por una parte:

El Consejo de la Asociación, integrado por: Jorge Soto, Presidente; Filidoro Astete, Vicepresidente; Mario Bahamondes, Secretario; Guillermo Higueras, Secretario de Actas; Alejandro Vergara, de Organización; Carlos Henríquez, de Conflictos; Raúl Leyton, Tesorero; Alberto Soza, Protesorero; Sabino Abarca, Secretario de Previsión; Rosauro Núñez, de Bienestar; Juan Vargas, de Cultura y Deportes; y Eduardo Cordero, Dirigente Adjunto, Presidente de la Asociación de Profesionales, por la otra parte.

ACUERDOS:

1) Pagar a los obreros del puerto de Valparaíso un anticipo con cargo al fondo de reajuste establecido en el artículo 7 de la Ley Nº 16.250, consistente en las siguientes cantidades: a) Para los jornales de Eº 0 a Eº 500 recibirán Eº 250; b) Los jornales de Eº 501 a 1.000 recibirán Eº 200; c) Los jornales de Eº 1.001 a Eº 1.500 recibirán Eº 50; los jornales de más de Eº 1.500 no recibirán anticipo.

2) El dinero será puesto a disposición de la Administración del Puerto el viernes 18 del presente, para ser cancelados el sábado 19.

3) Las dos horas del día de hoy, en que el personal estuvo reunido, no serán descontadas. (Reunión efectuada entre 10 y 12 horas).

4) Se deja constancia que el personal de obreros de Valparaíso que en este reparto haya recibido una suma superior a la que le correspondería conforme a la escala variable que fija la Ley 16.250, deberá reintegrar los fondos recibidos en exceso a la Empresa Portuaria, en el próximo pago, en orden a no disminuir los fondos necesarios para el pago de los demás obreros.

5) El próximo lunes, a las 16 horas, se reunirá nuevamente la Dirección con el Consejo Local para acordar la fórmula de distribución definitiva de los fondos a que se refiere el inciso 15 del artículo 7 de la citada Ley 16.250.

Se levanta acta de lo obrado y firman los asistentes: Sergio de la Fuente, Constantino Kúsulas, Jorge Chameng, Moisés Corvalán.— Jorge Soto, Felidoro Astete, Mario Bahamondes, Guillermo Higueras, Alejandro Vergara, Carlos Henríquez, Raúl Leyton, Alberto Soza, Sabino Abarca, Rosauro Núñez, Juan Vargas y Eduardo Cordero".

Señor Presidente, ruego a Su Señoría recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de que dispongo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de que dispone el Honorable señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor MILLAS.— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En votación la petición de prórroga de la hora.

El señor ACEVEDO.— Esto va en perjuicio del último turno de Comité.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

En conformidad al Reglamento, se va a repetir.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor ACEVEDO.— Se empalmaron las sesiones de hoy en el bien entendido de que los señores Diputados no iban a hacer fracasar la sesión...

—EFECTUADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— No hay quórum de votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—EFECTUADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se llamará a los señores Diputados a la Sala por espacio de dos minutos.

—TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO:

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Yo pedí la prórroga. Por lo tanto, es evidente que deseo que siga la sesión.

El señor GUAJARDO.— Voto que no, porque era un compromiso de honor el de que las sesiones serían empalmadas.

El señor CLAVEL.— ¿Puedo rectificar mi voto?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Como no ha terminado la votación, puede rectificarlo.

El señor CLAVEL.— Denantes voté que sí; ahora voto que no.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS. HUBO 20 ABSTENCIONES.

El señor ACEVEDO.— ¡El gran "demócrata" del señor Maira votó que no!

El señor MAIRA.— ¡Yo voté que sí, señor, porque no le tengo miedo a ningún debate!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En conformidad con el Reglamento, por no haberse reunido el quórum de las tres cuartas partes de los Diputados presentes, queda rechazada la petición de prórroga del tiempo.

28.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.— PARCELACION DE LA HACIENDA "YAQUIL", SITUADA EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE COLCHAGUA.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento, puede usar de la palabra hasta por cinco minutos, el Honorable señor Joel Marambio.

El señor MARAMBIO.— Señor Presidente, en la Hora de Incidentes recién pasada, fui aludido por los Honorables colegas Cancino y Fuenzalida, quienes han dicho que es falsa la denuncia que hice en la sesión del miércoles pasado, en relación con el problema de la parcelación de la hacienda "Yáquil", en la comuna de Santa Cruz.

Debo advertir a la Honorable Cámara que las informaciones las he recogido de personas que han participado en las reuniones y que están interesadas en que esta parcelación se realice en la forma que, desde hace tanto tiempo, viene prometiendo el Obispado de Talca.

He dicho que toca la casualidad de que se pretende parcelar este fundo dándole más de 200 cuadras al señor Hugo Donoso, que lo ha arrendado por muchos años. He dicho que toca la coincidencia de que la esposa de este señor es sobrina del Jefe de la Iglesia chilena. Cuando he afirmado estas cosas, no he mentido, porque son reales. He dicho, también, que se pretende parcelar estas tierras entre cuatro o cinco personas, desvirtuando totalmente la razón de ser de una reforma agraria.

Ahora, si acaso después del miércoles pasado, las autoridades eclesiásticas han cambiado de criterio, por los antecedentes que ha dado el Honorable colega señor Cancino, me alegro de que así sea. Pero el señor Fuenzalida ha manifestado que habrían andado gestores desprestigiando a la Iglesia chilena. Lo que he dicho sobre la parcelación de "Yáquil" no es para desprestigiar a la Iglesia, porque es lo que está sucediendo. Yo le digo al señor Fuenzalida que el homenaje que pretende hacer al Obispo de Talca lo rinda una y mil veces, si le place, pero que no trate de impedir que denuncie hechos que son realidad, porque no me guía otro propósito que servir a aquellos campesinos que me eligieron parlamentario.

Hago esta aclaración para que las cosas queden en su lugar. Vuelvo a decir que las cosas que he señalado son verídicas.

Nada más.

29.—ACTUACION DEL CUERPO DE CARABINEROS EN EL CONFLICTO PORTUARIO DE VALPARAISO. PROYECTO DE ACUERDO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En conformidad con el acuerdo de la Cámara y con el objeto de la sesión pedida para esta noche, corresponde "considerar la violencia policial en Valparaíso".

El primer turno corresponde al Comité del Partido Comunista.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas estamos profundamete preocupados por la violencia policial producida en Valparaíso, a raíz del justo movimiento de los trabajadores portuarios. Como esta violencia se ha venido acentuando a medida que pasan los días, hemos solicitado, en conjunto con otros sectores, esta sesión especial de la Cámara.

La verdad es que esta violencia esgrimida contra los trabajadores, sus mujeres, sus hijos, contra los propios parlamentarios, que han sido vejados por la policía, con atropello del fuero parlamentario, y contra los estudiantes, que hoy día han sido brutalmente castigados, debiera ser también la preocupación de todos los Diputados patrióticos, que se interesen particularmente por el destino de los trabajadores, de los sectores más humildes. Pero, muy en especial, debiera ser la preocupación de los parlamentarios democratacristianos, porque no debe olvidarse que, durante la campaña presidencial, la Democracia Cristiana esgrimió el "slogan" de que bajo su Gobierno los trabajadores serían un sector privilegiado y afirmó que el del señor Frei sería el Gobierno de los trabajadores.

El señor ANSIETA.— ¡Y así es!

El señor CANTERO.— Los obreros portuarios, muchos de los cuales, sin duda, sufragaron por el señor Frei, confiando en estas promesas, hoy están siendo víctimas, junto con sus familia, de la violencia policial.

El señor ANSIETA.— ¡Son dirigidos por agitadores!

El señor CANTERO.— Seguramente, la policía actúa en esa forma porque tiene instrucciones precisas de las autoridades, del Intendente de la provincia y, quizás, del propio Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Montt!

El señor CANTERO.— A mediodía de hoy, recibimos un dramático llamado de Valparaíso, en que nos comunicaron que, una vez más se había desatado en las calles del puerto la violencia policial contra los obreros, sus mujeres, los estudiantes, e incluso, muchas personas que no tenían, ni tienen, absolutamente nada que ver con el conflicto, o sea, contra peatones, curiosos o gente que pasaba por el lugar.

El señor ANSIETA.— ¡Eso no es efectivo!

El señor CANTERO.— Esta violencia sigue a otra producida hace pocos días, y a la cual se refirió en esta sesión el Honorable colega y compañero Guastavino.

Justamente, quiero referirme a los hechos acaecidos hoy. Por encargo de los parlamentarios comunistas, me traslade inmediatamente a Valparaíso a reunir antecedentes para proporcionarlos a esta Corporación, con el objeto de que los señores Diputados se formen un juicio exacto de los gravísimos sucesos que allí están ocurriendo.

No hace muchos días me correspondió concurrir, juntamente con el Honorable Senador Volodia Teitelboim, a una entrevista con el Vicepresidente de la República y el Ministro del Interior, en la cual les señalamos, ante el atropello de que están siendo víctimas los trabajadores y los parlamentarios, el clima de guerra que se vive en Valparaíso debido al traslado inusitado de fuerzas policiales. En efecto, la guarnición policial de Valparaíso ha sido reforzada con varios centenares de carabineros llevados desde Santiago. Este clima bélico sólo provoca un enardecimiento de los ánimos, cada vez mayor, lo que no ayuda, de manera alguna, a la solución del conflicto.

El Vicepresidente de la República y el Ministro del Interior dijeron que los carabineros sólo estaban cumpliendo sus funciones y haciendo una efectiva labor en resguardo del orden. ¿Y qué había ocurrido en Valparaíso? ¿Qué ocurrió en la mañana de hoy? Amparados en el derecho que la Constitución Política establece para todos los ciudadanos de nuestro país, los estudiantes secundarios de Valparaíso realizaron una manifestación de solidaridad con los trabajadores portuarios, y se reunieron en el Teatro Lux.

El señor SANTIBAÑEZ. — Fue un grupito.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Santibáñez, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CANTERO.— Como también lo establecen las normas legales, se dio aviso a las autoridades. No se trató de un comunicado que pusiera en tela de juicio el derecho de reunión, sino el correspondiente aviso para que la autoridad, el Intendente de la provincia, informara a Carabineros de su realización, ordenando el resguardo de los manifestantes y tomando las medidas pertinentes sobre tránsito u otras actividades que la autoridad debe dictaminar. Este aviso, del cual tengo copia, fue entregado con cuarenta y ocho horas de anticipación a la Intendencia de la provincia. Aquí está la copia con timbre respectivo.

Un señor DIPUTADO.— No se trata sólo de enviar un aviso de la concentración, Honorable colega. ¡Hay que pedir permiso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Monares, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CANTERO.— Los manifestantes, pues, se sentían amparados no sólo por el derecho que la Constitución Política da a todos los chilenos, sino, además, por haber cumplido la formalidad del aviso que debía darse a las autoridades.

¿Qué actuación correspondía a Carabineros, bajo la dirección del señor Intendente de la provincia y otras autoridades? La de haber resguardado esta manifestación y, si alguna perturbación ocurría, haber tomado contacto con los dirigentes de este acto solidario. ¿Cuál fue la realidad? Que a medida que avanzaron los manifestantes, muchachos estudiantes, trabajadores portuarios y curiosos, fueron disueltos violentamente por la policía: con carros lanza-agua y bombas lacrimógenas, no los dejaron adelantar. Se descargó sobre ellos la furia policial.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANTERO.— La intervención policial no se limitó a esto. También —según me han manifestado los dirigentes del Consejo Portuario Local y de la Federación de Trabajadores Portuarios— el local de la Federación fue cercado por fuerzas de Carabineros. Le lanzaron bombas lacrimógenas, indiscriminadamente, donde estaban funcionando "ollas comunes" para los trabajadores, donde había centenares de mujeres, esposas y parientes que estaban ayudando a los compañeros en huelga.

Como consecuencia de esta violencia policial desatada sin discriminación, resultaron lesionados varios hombres y mujeres.

Varios de ellos fueron detenidos y hoy están encarcelados en Valparaíso, acusados de agresión a Carabineros. Tengo aquí los nombres de los detenidos y debo decir que entre ellos se encuentra, justamente, un trabajador portuario de la Democracia Cristiana, el compañero Juan Vargas Godoy...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANTERO.— ... encargado de cultura y deporte en el Consejo Local Portuario. Y junto a él hay otro detenido más, el obrero Manuel Labrín Pinochet.

Conversé con ellos en la Sección Detenidos de Valparaíso no hace mucho —acabo de llegar del puerto—. Pregunté a uno: "¿Que le ha ocurrido, compañero?". Me contestó: "Fui violentamente detenido. Me torcieron los brazos y me castigaron fieramente en el furgón policial al ser trasladado a la comisaría".

Debo decir que la intervención del que habla y de dirigentes portuarios hizo posible ubicar a los detenidos y conocer las causas de su detención. Había una joven de 24 años de edad, en la Sección Detenidos, con sus ropas totalmente mojadas aún a esa hora. ¿Qué delito había cometido? Ser pariente de uno de los trabajadores portuarios y encontrarse cerca del lugar donde se desató la violencia policial.

Además, las detenciones se hicieron indiscriminadamente. En la Tercera Comisaría de Valparaíso conversamos con cuatro muchachos detenidos, cuya edad fluctuaría entre 14 y 18 años, acusados de violencia y agresión a Carabineros. ¿Por qué? Debido a que ellos trabajan cerca del lugar de la manifestación, se encontraban en esos momentos en la calle. ¡Hasta esto ha llegado la violencia policial en Valparaíso!

En la tarde se han producido nuevos y más violentos y peligrosos hechos en Valparaíso. ¿A dónde se quiere ir? ¿Qué se espera si se busca una solución al conflicto? Los trabajadores portuarios no se han negado ni se niegan a entablar conversaciones, pero sin la rendición incondicional previa que desea la empresa, pues ella significa quitarles el pan de la boca a más de mil obreros portuarios. ¿Dónde está la nueva política hacia los trabajadores de la Democracia Cristiana?

El Honorable Diputado señor Eduardo Sepúlveda ha dicho que yo me encontraba en Valparaíso cuando se produjeron estos hechos. Debo desmentir rotundamente esta afirmación. El Honorable colega ha llegado a sostener, sin conocer los hechos, que yo me encontraba dirigiendo estas manifestaciones.

¿Cuál es la verdad de los hechos? Cuando llegué a Valparaíso, me puse a disposición de los dirigentes portuarios y concurrí con ellos a una entrevista con el Prefecto de Carabineros. Le pedí garantías al Prefecto. Inmediatamente fuimos a recorrer las comisarías para ubicar a los obreros detenidos que no habían sido habidos sobre quienes no se tenía noticia alguna. Los ubicamos, y en esto transcurrieron varias horas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Sepúlveda, don Eduardo!

El señor CANTERO.—Cuando me disponía a regresar a Santiago para participar en esta sesión e informar sobre los hechos que había visto y las conversaciones que había sostenido,...

El señor ANSIETA.— ¡Pero sí Su Señoría dijo que no había visto nada!

El señor CANTERO.— ... fui a un acto que se estaba celebrando en la Plaza de la Matriz de Valparaíso, no en el Teatro Lux. Los organizadores de esta concentración también habían dado a las autoridades el aviso respectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Santibáñez!

El señor CANTERO.— El acto se estaba desarrollando en condiciones normales. Hice uso de la palabra brevemente. Comuniqué a los obreros que venía a esta sesión especial de la Cámara y me retiré.

He llegado a Santiago, y aquí he sabido que, después, los trabajadores se trasladaron ordenadamente al Teatro Lux para continuar su manifestación y escuchar a sus dirigentes. El Teatro Lux fue violentamente desalojado y se dispuso un verdadero estado de sitio en varias cuadras a la redonda de ese local.

Así están las cosas. ¿Qué va a ocurrir mañana en Valparaíso?

Nosotros queremos emplazar al Intendente de la provincia y preguntarle la razón de estos hechos, porque, insistimos, se le avisó oportunamente. Aquí está la copia de la nota correspondiente.

¿Qué pasa? ¿Cómo se está actuando? ¿Qué quieren que hagan los trabajadores y los estudiantes que solidarizan con ellos? ¿Que no realicen concentraciones? ¿Que no manifiesten en la calle su adhesión al movimiento? ¿En qué país estamos?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡En Rusia, no!

El señor CANTERO.— ¿Bajo qué Gobierno estamos viviendo? ¿Cuando se había negado este derecho sagrado a los trabajadores, a sus familias y a los que adhieren a sus movimientos gremiales? Por eso, nosotros reiteramos nuestra voz de protesta.

Señor Presidente pido que, en mi nombre, se envíe oficio a la Corte Suprema a fin de que el juez militar de Valparaíso encargue a la Fiscalía Militar correspondiente instruir un sumario por la actuación del Cuerpo de Carabineros en contra de parlamentarios, obreros, estudiantes, mujeres y niños. Creo que esto es lo menos que se puede hacer en este momento. Yo me atrevo a informar que incluso existe gran malestar entre los Oficiales de Carabineros por estos hechos. Me correspondió conversar con algunos Oficiales y dijeron: "¿Cuándo va a terminar esto? ¡Qué desprestigio enorme para el Cuerpo de Carabineros!

"Evidentemente, estas actuaciones tan violentas, cuya rigurosidad se descarga con tanta facilidad en contra de los obreros daña gravemente la autoridad de Carabineros. Pero, naturalmente, ellos se limitan a recibir, cumplir instrucciones.

Señor Presidente, ¿de quién depende la solución del conflicto portuario? del Gobierno, digo yo, particularmente a los parlamentarios démocratacristianos...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Se enviará el oficio en la forma que corresponda.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, antes que nada creo preciso aclarar algunos conceptos, porque el Honorable parlamentario que me antecedió en el uso de la palabra tiene indiscutiblemente una confusión. El piensa que basta avisar a la autoridad el deseo de efectuar una concentración pública para poder "hacer o deshacer" en las calles. No se trata sólo de dar el aviso; hay que leer la disposición correspondiente, que es absolutamente clara en este aspecto, para comprender ese error. Sin embargo, como decíamos anteriormente, no estamos aquí para discusiones bizantinas, sino para explicar el problema portuario. En consecuencia, continuaré mi exposición.

Los obreros del puerto de Valparaíso recibieron conformes sus anticipos que, en realidad, responden a más de lo que en definitiva les correspondería, toda vez que incluso habían recibido antes anticipos aquellos jornales superiores a 2.000 escudos mensuales, en circunstancias que en el acta se acordó que el reajuste operaría sólo hasta los 1.500 escudos, extinguiéndose en los jornales superiores a esta cantidad.

Como este punto es bastante controvertido pues se ha afirmado que no se habría pagado el reajuste, sino sólo se habrían otorgado algunos "mezquinos anticipos", se ha dado ya a la publicidad un cuadro explicativo sobre el cálculo del 38,4 %. De él se puede concluir: que el fondo del 62,5% a repartir entre los obreros durante el año 1965, asciende a 6.346.991,66 escudos, en todo el país; que en el primer semestre se ha pagado directamente a los obreros portuarios un total de 3.213.110 escudos, a lo que debe sumarse 365.000 escudos que la Empresa ha pagado por concepto de imposiciones previsionales. Se advierte entonces, que se ha pagado más de lo que correspondía al primer semestre del presente año.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— El detalle de lo percibido por cada puerto también está en el cuadro explicativo correspondiente. Allí se aprecia que Valparaíso recibió 1.414.650 escudos, más las imposiciones previsionales de estos seis meses.

Un detalle de lo recibido por el personal de obreros de Valparaíso es el siguiente: 962 obreros que ganaron menos de 500 escudos, recibieron Eº 650 de reajuste; 971 obreros que ganaron un promedio de Eº 501 a 1.000, recibieron por anticipo de reajuste Eº 600; 145 obreros que ganaron entre Eº 1.001 y 1.500, recibieron por concepto de reajuste Eº 450; y 25 obreros que ganaron más de 1.501 escudos recibieron Eº 400 de anticipo. Todos estos son, por supuesto...

El señor GUASTAVINO.— ¡Cuentos!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ...datos de las remunoraciones mensuales, que como había manifestado antes de acuerdo con el convenio, no tendrían derecho al reajuste, porue éste debe extinguirse en la más alta remuneración.

Por razones bastante nimias, que ya no es del caso analizar, porque han perdido toda actualidad, los obreros portuarios de Valparaíso realizaron una serie sucesiva de paros de protesta, y anunciaron un paro nacional e indefinido, a contar del lunes 28 de junio pasado.

Ante esta actitud de la parte obrera, la Dirección de la empresa declaró cerrado el puerto y, habiendo caducado los contratos de trabajo, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9º del Código del Trabajo y 30 del decreto con fuerza de ley Nº 290, de 1960 dispuso la recontratación del personal que quisiera volver al trabajo, anunciando que desde la fecha, 24 de junio de 1965, las condiciones de trabajo se establecerían eliminando los vicios que por mera tolerancia, en muchos casos, se habían transformado en una situación de hecho en el puerto de Valparaíso.

Es de advertir que, en gran parte, el solo anuncio de que la empresa deseaba revisar estos vicios del trabajo en Valparaíso, produjo una situación de beligerancia por parte de los obreros, quienes se negaron a conversar sobre la materia.

¿Cuáles son estos vicios? Fundamentalmente, cuatro: a) La llamada inamovilidad, que no consiste como pudiera creerse, en la inamovilidad del empleo o del cargo, sino en la del lugar físico en que un obrero inicia sus faenas, en forma tal, que, si luego se requiere su presencia en un lugar vecino, a sólo algunos metros, se niega a desplazarse dentro del puerto. Este vicio trae consigo otro, cual es el de que el puerto se ve obligado a contratar personal extra llamado "obreros eventuales" o "auxiliares" para realizar las faenas que los obreros de planta no aceptan, porque tendrían que caminar algunos pasos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Guastavino!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— El vicio de las horas de espera, que proviene de un acuerdo adoptado por los gremios con el Administrador del Puerto de Valparaíso hace tres años (en noviembre de 1961), por el cual se garantizó que el obrero que no trabajara recibiría, en todo caso, un salario garantía calculado con un promedio ficha. Este acuerdo, bien inspirado en un comienzo, ya que tenía por objeto garantizar al obrero un mínimo de ingresos, cuando por causas ajenas a su voluntad y derivadas de la naturaleza del trabajo portuario (por ejemplo, cuando no hay buques en el puerto), no hubiera faenas (el sistema regular de remuneraciones de los obreros portuarios consiste en percibirlas en proporción al tonelaje movilizado); fue, sin embargo, distorsionado y transformado en un abuso, ya que por el mecanismo de cálculo de la hora de espera, los trabajadores descubrieron que era más conveniente cobrar por horas de espera que no por faena realizada. Así en la práctica, se comenzó a producir el abuso de que el movilizador eludía el trabajo por todos los medios a su alcance, para cobrar el mayor beneficio que le significaba la hora de espera. En el hecho, se ha comprobado que algunos

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Muga, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CAMUS.— ...porque muchos de ellos no podrán estar conformes con la manera cómo se está tratando este conflicto.

Desgraciadamente, nosotros hemos encontrado en las esferas de Gobierno un criterio totalmente reaccionario para afrontar este conflicto. Lo único que interesa a las autoridades, como expresó el señor Intendente —al igual que lo hizo Su Excelencia el Vicepresidente de la República cuando fuimos también a verlo para tratar este problema—, es la situación financiera de la empresa, como si los obreros no representaran nada dentro de ella. Lo único que les preocupa es buscar una fórmula para que la Empresa Portuaria de Chile se convierta en un organismo floreciente, en provecho de los intereses de los navieros que está representando...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de votar un proyecto de acuerdo presentado.

El señor Prosecretario le dará lectura.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Ha sido presentado el siguiente proyecto de acuerdo, suscrito por los señores Cantero, Guastavino y Millas, por el Comité Comunista:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Señalar al Ministerio del Interior la necesidad de que se investigue la actuación de Carabineros e Investigaciones en los incidentes de estos días con motivo del conflicto portuario y se impartan instrucciones en el sentido de que se amparen y respeten las libertades públicas y los derechos ciudadanos".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — ¡Ya informó el señor Ministro y dijo que se habían respetado!

El señor PAPIC (Vicepresidente). —En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) .— Ya hizo una declaración el señor Ministro del Interior, en la que manifestó que se habían respetado los derechos de todos los trabajadores y personas de Valparaíso.

No tenemos más antecedentes que los proporcionados por Sus Señorías. Creo más al señor Ministro que a Sus Señorías.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Camus.

Restan doce minutos al Comite de Su Señoría.

El señor CAMUS.— Decía, señor Presidente, que a este planteamiento de orden exclusivamente financiero para resolver el conflicto portuario, opusieron los dirigentes razonamientos y medidas que podrían conducir a un mejoramiento de las condiciones financieras de la Empresa Portuaria de Chile, sin atentar contra los derechos de los trabajadores. Pero hubo oídos sordos para estas proposiciones y no se dio ninguna respuesta constructiva. Por el contrario, prácticamente se despreció la solución que estaban ofreciendo los obreros, la cual significaba también terminar con el problema financiero de la empresa.

Además, tuve ocasión de conocer los trámites realizados para obtener el permiso que se había solicitado a fin de realizar una concentración pública.

Se ha sostenido en esta Sala que era falso lo expuesto por los Honorables colegas Guastavino y Cantero sobre esta petición. A este respecto debo informar a la Honorable Cámara que soy testigo de que, efectivamente, con 48 horas de anticipación, se presentó la solicitud correspondiente; y de que, por motivos meramente reglamentarios que constituían sólo una excusa para negar este permiso, el Intendente nos dijo en ese instante que iba a rechazar la petición. Sin embargo, y gracias a una gestión realizada ante el señor Ministro del Interior, se pudo celebrar esa tarde la concentración pública, que había sido postergada en dos oportunidades, por razones como las señaladas, que importaban una actitud de franco ataque y de provocación hacia los obreros portuarios de Valparaíso.

El señor GUASTAVINO.— ¿Oyó, Honorable señor Ansieta? Ponga atención Su Señoría.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Guastavino, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CAMUS.— Además, deseo dar a conocer a la Honorable Cámara que concurrí al recinto portuario y solicité una entrevista al Administrador del Puerto, señor Muñoz, yendo acompañado de un dirigente portuario que necesitaba entrar a ese recinto, porque deseaba retirar de su casillero algunas especies personales.

El señor ANSIETA.— No podía entrar...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Ansieta...

El señor CAMUS.— El Administrador del Puerto no concurrió a la entrevista solicitada; pero lo hizo el señor Ballesteros, hermano del señor Presidente de la Honorable Cámara, quien —según tengo entendido— desempeña un alto cargo en la Empresa Portuaria, ya que se presentó como representante del Administrador, para decirnos que no se permitía la entrada de ningún obrero que estuviera participando en el conflicto.

Ante esta posición adoptada por el señor Ballesteros, me vi obligado a entrar sólo al recinto portuario.

En él pude comprobar que no era efectivo que en el puerto se estuviera trabajando, como se decía. Por el contrario, pude verificar que el puerto estaba paralizado y los pocos "krumiros" que allí se encontraban trabajando...

El señor SANTIBAÑEZ.— ¡Cómo puede llamar "krumiros" a los obreros que sólo desean trabajar con tranquilidad...

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— ¡Cómo es posible que los llame así Su Señoría! ¡No son "krumiros"!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMUS.— ...lo hacían sin poder usar las grúas, pues no las sabían manejar, razón por la cual estaban paralizadas. De manera que las informaciones que se han dado en el sentido de que el conflicto había sido resuelto y que los obreros portuarios estarían trabajando son falsas, ya que los puertos están paralizados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMUS.— Sin duda, el problema más grave que se ha originado ahora en Valparaíso es el de la persecución policial.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Maira, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CAMUS.— Efectivamente, cuando no se tienen argumentos, cuando no se tiene la razón y cuando se está procediendo en contra del pueblo, no queda otro recurso que el uso de la fuerza policial, en forma indiscriminada, como está sucediendo en estos instantes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMUS.— Por una información telefónica recibida directamente desde Valparaíso, se me ha comunicado que el teatro Lux ha sido sitiado por la policía y ha sido atacado con bombas lacrimógenas. Además se me ha informado que el local en que funciona la olla común de los obreros fue atacado y que sufrieron la represión policial no sólo los obreros, sino también sus mujeres.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorables señores Pereira y Godoy, ruego a Sus Señorías no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Rodríguez, don Manuel, ruego a Su Señoría no interrumpir.

Honorable señor Corvalán, le ruego guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Corvalán, amonesto a Su Señoría.

Honorable señor Pereira, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Pereira, amonesto a Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, la Empresa Portuaria y los abogados que la están defendiendo luchan por hacer aparecer el conflicto como radicado en una situación derivada del trabajo de los obreros en los puertos. Sin embargo, ellos mismos han expresado que hay dos leyes, en las cuales se ha dispuesto la formación de una comisión para que estudie el problema y emita un informe que sirva de base para reformar dicho sistema de trabajo. Resulta que ahora quieren resolver el conflicto fuera de esta comisión; por medio de un decreto dictado militarmente por la Empresa, pretenden solucionar todos los problemas del trabajo producidos en ella. Quieren cambiar o reformar el sistema de trabajo de un día para otro, sin pensar que también podríamos modificarlo o reformarlo según la ley...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Rodríguez, don Manuel, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CAMUS.— ...siguiendo las recomendaciones que podría proporcionar esta comisión. Pero han preferido hacer un "lock out", arrastrar al país a esta situación; han preferido emplear la fuerza pública, y han buscado el expediente de radicar el problema en los sueldos, en los salarios de unos cuantos dirigentes, en circunstancias que el problema no es ése. En realidad, lo que se pretende, a base de este movimiento, de este conflicto, es romper la organización obrera; romperla allá en los puertos para seguir dividiéndola en todas partes. En contra de esto luchamos los que creemos en la formación de una estructura sólida, firme, responsable y seria de los trabajadores. Es así como pueden realizarse los cambios que pretenden efectuar todos los hombres de este país que deben sufrir un sistema económico-social absurdo e injusto.

Yo pido a los Diputados democratacristianos que, en vez de continuar en una posición cerrada, a la cual estimo se les ha llevado sin mayor información...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No le estamos pidiendo consejos...

El señor CAMUS.— No se los estoy dando tampoco.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Valenzuela, don Héctor, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CAMUS.— Estimo que Sus Señorías han sido llevados a esa posición sin conocer todos los antecedentes...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Su Señoría fue falangista hasta hace poco tiempo.

El señor CAMUS.— No se preocupe por eso.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Valenzuela Valderrama, ruego a Su Señoría respetar el derecho del orador.

El señor CAMUS.— Pero si van a continuar en esta actitud, estimo que no están caminando hacia adelante, sino retrocediendo, y como el Honorable señor Valenzuela, don Héctor, no acepta consejos yo les digo que sigan por ese camino, pero la clase trabajadora y las organizaciones sindicales sabrán hacer respetar su derecho y mantener sus conquistas.

Eso esto todo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Resta un minuto al Comité Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, me ha llamado profundamente la atención lo manifestado por el Honorable señor Sepúlveda, quien, como parlamentario por Valparaíso, tiene que conocer a los obreros que trabajan en los puertos de Chile.

Si hay un gremio en nuestro país que se ha hecho respetar durante muchos años por su disciplina y, más que eso, por su posición levantada en todos los conflictos, ése es el de los obreros portuarios. En efecto, estos obreros han tenido, en el transcurso de los años, cientos de conflictos, por cuyo motivo tienen hoy día una situación ganada en la lucha, en el sacrificio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Sepúlveda Muñoz!

El señor CLAVEL.— Esto es lo que ahora se pretende deshacer; y es imperdonable que haya sido un parlamentario de la Democracia Cristiana, un Diputado del puerto, quien tratara de proceder así con un gremio de la capacidad y honradez del de los obreros de los puertos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA.— Todos los gremios son respetables.

El señor CLAVEL.— Yo he estado en contacto con los obreros portuarios durante muchos años y he podido apreciar que siempre han luchado en forma respetuosa. Creo que hoy día...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor CLAVEL.— ...lo único que se pretende hacer es despedirlos, a fin de que queden cargos vacantes para que sean ocupados por miembros de la Democracia Cristiana. Este es el fondo de todo el problema.

El señor PAPIC (Vicepresidente). —Honorable señor Clavel. ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, la prensa de hoy publica una declaración del Partido Demócrata Cristiano de Valparaíso, en la que expresa que "el Frente de Acción Popular apoya a los huelguistas sólo por atacar al Gobierno". Luego señala: "El conflicto portuario no es en absoluto un conflicto gremial, sino totalmente político".

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Exactamente!

El señor OLAVE.— La verdad es que, como han manifestado aquí los señores Diputados, nosotros también coincidimos en que el conflicto está adquiriendo un carácter político.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVE.— Hemos escuchado cómo han reaccionado los parlamentarios democratacristianos, cuando un Honorable Diputado ha hablado en esta Sala de los "krumiros", al referirse a quienes están laborando en el puerto, y, con su acción, impiden que se pueda llegar a una solución en este conflicto, que afecta gravemente a tantos hogares del vecino puerto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Sota, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor OLAVE.— ¿Por qué razón han reaccionado en esta forma? Por una razón muy simple.

En nuestra intervención anterior, ya habíamos señalado a estos obreros que están perjudicando a sus compañeros de trabajo, con el nombre de "krumiros" y nadie, en esta Sala, levantó su voz para protestar. Pero, ¿qué ha ocurrido? Que ahora no se está defendiendo al trabajador independiente o a cualquiera otro, sino al camarada que fue contratado en las secretarías políticas democratacristianas en el puerto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVE.— Eso se llama hacer política. Esta situación ha quedado de manifiesto cuando, hace algunos días, los Honorables señores Lorenzini y Demarchi, en una reunión de parlamentarios de esa colectividad política, han recibido a dos "krumiros" de Valparaíso a quienes les expresaron que se podían ir tranquilos al puerto, porque ellos estaban dispuestos a defender sus prerrogativas, ya que, tan valientemente estuvieron dispuestos a colaborar con el señor Sergio de la Fuente, cuando la Empresa Portuaria los necesitó. Ese funcionario, con sus medidas fascistas dictatoriales, ha cerrado las posibilidades de un entendimiento entre la Empresa y el gremio marítimo.

Frente a este mismo problema, el Honorable señor Eduardo Sepúlveda acaba de señalar que la historia comenzó con un congreso portuario, que eligió una directiva marxista. Por esa razón, se retiraron los obreros que no compartían esas ideas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¡Yo no he dicho eso!

Un señor DIPUTADO.— ¡Lea la versión de la Cámara Honorable colega!

El señor OLAVE.— Se puede pedir la versión de la sesión correspondiente. Eso fue lo que dijo el Honorable señor Sepúlveda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¡Eso es falso!

El señor OLAVE.— ¿Acaso eso no es hacer una discriminación política? ¿Acaso no es introducir la política en la realidad gremial del país? ¿No están demostrado los hechos que el señor Sergio de la Fuente está amparando, en estos momentos, a una federación "callampa", que no responde a la realidad gremial de los obreros portuarios de Valparaíso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pereira!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardan silencio.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, se hace gran cuestión acerca de si tenían o no permiso para realizar estas manifestaciones los obreros que fueron apaleados en Valparaíso...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorables señor Pereira; llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVE.— ...porque no se había cumplido con algunos detalles, en los cuales, anteriormente, no puso tanto énfasis la representación parlamentaria de la Democracia Cristiana. Si ésta era, según ellos, una manifestación natural del pueblo, de los trabajadores, para dar a conocer sus problemas no tenía por qué, en ningún momento perturbar la tranquilidad social. Sin embargo, se les recibió con bombas lagrimógenas y con violencia. Según ellos, en una batalla campal hirieron a dos carabineros con sendas piedras; pero parece que las dos piedras fueron lanzadas por veinte obreros, ya que se detuvo a veinte.

Enseguida, Regidores y obreros democratacristianos están trabajando en el puerto...

El señor GIANNINI.— Fabuloso el "cuento".

El señor OLAVE.— Aquí no hay nada de fabuloso; pero es conveniente que se tenga conciencia de esta situación, cuando, precisamente, es el Partido Demócrata Cristiano el que declara que el conflicto portuario no es, en absoluto, de carácter gremial, sino totalmente político.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Ansieta!

El señor OLAVE.— Luego, en su declaración, el señor Remberto Torres dice: "Los dirigentes y parlamentarios de la Democracia Cristiana han declarado públicamente que no está en juego ninguna de las conquistas de los trabajadores". ¿Y qué son las horas de espera a las cuales ellos califican de horas de vicio?

El señor ANSIETA.— ¡Son un vicio!

El señor OLAVE.— Resulta que fueron logradas por dirigentes de la Democracia Cristiana. Ellos se proclamaron ganadores de esta victoria gremial, en 1956.

El señor OLAVE.— Hace algún tiempo, cuando sostuve que están cayendo obreros en Valparaíso y que los socialistas hacíamos responsable de esos luctuosos sucesos al Gobierno de la República, no faltaron rostros incrédulos, a conciencia de que sosteníamos una verdad dramática, porque nada hay más peligroso que el exceso de poder y la limitación de las libertades públicas. Pero, si tal hecho reviste caracteres que obligan a pensar que el abuso puede llegar hasta la supresión de las libertades públicas, mucho más grave es que la finalidad no sea otra...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ:

El señor OLAVE.— ...que aplastar los anhelos de justicia social de los trabajadores de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Pereira, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OLAVE.— Pues bien, después de los últimos sucesos ocurridos en Valparaíso, a raíz del conflicto portuario, creo que esa incredulidad debe transformarse en una actitud de profunda seriedad, para apreciar lo que está sucediendo en el país.

Sostuve que señalábamos al Gobierno como responsable de la situación de inquietud y zozobra que existe en los hogares proletarios. ¡Y cómo no sostenerlo ahora con mayor energía, después que la intervención gubernativa —aunque sea negada— fue la causante de la suspensión de las conversaciones para llegar a un arreglo en el conflicto de los portuarios!

En estos instantes, no son menos de diez los movimientos que afectan a la producción nacional y, hasta ahora no se ha desmentido que 7.639 obreros y 334 empleados se encuentran en huelga, al término de la primera quincena de este mes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OLAVE.— ¡Cómo no conmoverse, frente a la situación de miles de nuestros compatriotas, que viven en la angustia y la miseria!

¡Cómo no comprender la tragedia de esos hogares, que ha llegado a tal extremo que los dirigentes del gremio de la construcción en Valdivia han solicitado la creación de una olla común, con cargo al dos por ciento constitucional!

¿Y qué se les contestó? Se les podía proporcionar algunos alimentos de Cáritas Chile, a cambio de su trabajo en los barrios bajos. Pero yo pregunto: ¿los consumos de agua, luz, carbón, leña, y de arriendo, van a pagarlos cambiando parte de los alimentos recibidos, que son valores fundamentales para la supervivencia del ser humano?

Que no se nos diga que esta levadura, que este fermento es artificial. Es la resultante del incumplimiento de las promesas formuladas al pueblo.

El sábado 5 de septiembre decía el propio Presidente de la República, recién electo: "El pueblo ha dicho su palabra. Recibo con humildad y fortaleza su mandato. Hoy ha terminado la faena electoral y de nuevo el país debe seguir su marcha. Como lo afirmé reiteradamente en la campaña, seré Presidente de todos los chilenos, sin excepción, y mi único objetivo será servir el bien común de toda la nación".

El Jefe del Estado también expresaba en esa ocasión: "Consciente de la inmensa responsabilidad que se me ha entregado, digo que a todos los chilenos quiero servir con decidida voluntad y con inquebrantable espíritu de justicia; pero la razón de ser de mi Gobierno será servir a los pobres de Chile, a los campesinos, a los pobladores, a los trabajadores".

Entonces teníamos la obligación patriótica de creer al Jefe del Estado. Pero ahora, cuando los despidos en los campos se acrecientan, cuando las huelgas no se resuelven, porque son, precisamente, los medios oficiales lo que obstruyen las soluciones, entonces no se puede creer que se anhela servir al pueblo, y atender las necesidades de los pobres. No se puede aceptar el uso de picas eléctricas para dispersar a los manifestantes en un desfile en Valparaíso, por parte de Carabineros. Ese es un nuevo sistema represivo, similar al que se utiliza en las mangas de los mataderos para obligar a los animales vacunos a acercarse al lugar del sacrificio. Se trata de medios represivos utilizados en Estados Unidos contra los negros para sofocar sus aspiraciones de igualdad racial y que, por pjrimera vez en la historia de Chile, son empleados contra la masa trabajadora de nuestro país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Ansieta!

El señor OLAVE.— ¿Dónde está la justicia social, si se barre de la Administración a quien no es corifeo de la Democracia Cristiana, para satisfacer las demandas de empleo, con fines proselitistas?

Invito a la meditación a los Honorables Diputados. Que no se nos quiera acallar con gritos, sino con razones, y, sobre todo, con pruebas fehacientes. Las Intendencias de las provincias se han transformado en agencias de empleos del partido de Gobierno; los delegados de Promoción Popular exigen saber hasta la hora en que funcionan y se reúnen las instituciones, los lugares dónde trabajan y las actividades, más nimias, que realizan, para tener un control permanente sobre los centros de madres y comités de barrios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OLAVE.— ¡Esto ya no es un misterio!

¿Cómo no va a inquietar a esta Cámara que el fuero parlamentario no sea respetado y, como ocurrió en Valparaíso, que las fuerzas policiales no consideraron la investidura de tres Honorables parlamentarios?

Se puede ser partidario de una idea, y miembro de un partido, pero no se puede llegar en la obstinación hasta negar hechos tan dolorosos y significativos, porque desaparecidas las libertades públicas y sepultada la justicia social termina la democracia.

En reciente visita a mi provincia, he comprobado hechos de suma gravedad, que pondré en conocimiento de las autoridades del Trabajo. En efecto, se han producido despidos masivos en los campos y, además, se falta a las leyes del trabajo, pues mediante vales de pulpería se pagan salarios de hambre a los campesinos.

No es menos importante destacar la peligrosa tarea que representa el empleo de las fuerzas policiales contra los trabajadores. El Cuerpo de Carabineros, benemérita institución, pertenece al pueblo, y entonces resulta altamente dañoso para el porvenir de Chile que se promuevan estos encuentros, en que hermanos luchan contra hermanos, cuando bien sabemos que todos los movimientos de los asalariados no tienen otro fundamento que la legítima aspiración de obtener mejores salarios y un mayor bienestar económico.

Por eso reclamo, desde esta alta tribuna, el cumplimiento de las promesas del Jefe del Estado, en orden a luchar por los pobres...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OLAVE.— ...porque pobres son aquellos hogares en los cuales falta el puchero diario, el pan para los hijos, donde el brasero está apagado, y los rostros de los padres se pierden en la inmensidad de la desgracia, cuando no hay qué servir en la mesa. Pobres son aquellos jefes de hogar que están cesantes por la incomprensión de patrones cuya mentalidad se encuentra inhibida por la desconsideración, la avaricia o la indiferencia ante la necesidad ajena; y son mucho más pobres cuando, como en el caso de la Empresa Portuaria de Valparaíso, hay funcionarios que deben procurar la tranquilidad pública y no crear conflictos artificiales.

¡Qué inmensas contradicciones se advierten si se compara lo que se expresó en la última campaña presidencial y en la elección de Diputados y lo que ahora está ocurriendo! Y esto sucede cuando se nos están solicitando leyes normativas, vale decir, la creación de un poder omnímodo.

Nosotros, los socialistas, estamos con el pueblo. No podemos ser indiferentes ante sus sufrimientos. Los gremios están en marcha porque no pueden soportar la injusticia social, y porque se ven defraudados frente a esta verdadera frustración gubernamental.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVE— Elevamos nuestra formal protesta frente a estos hechos, que vienen a probar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Maira!

El señor OLAVE.—... que teníamos razón al sostener que comienzan a caer los primeros trabajadores.

Resulta claro que la extralimitación de funciones en que han incurrido el Cuerpo de Carabineros e Investigaciones tiene un origen: el Gobierno de la República y, más aún, la Democracia Cristiana. Ha quedado de manifiesto la insensibilidad de muchos de sus parlamentarios, quienes pretenden, a través de sus críticas, silenciar nuestras voces e impedir la defensa de los auténticos trabajadores, lo que siempre haremos los Diputados de estos bancos.

He dicho.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Resta un minuto al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).—Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, esta noche el Diputado que habla desea sacar algunas conclusiones de todo lo que hemos escuchado en la Cámara sobre este problema.

El miércoles pasado, cuando se dijo en esta Sala que había sido atropellado el fuero parlamentario, cinco Diputados demócratacristianos nos dirigimos a Valparaíso, en la noche, para conocer la realidad de lo sucedido. Amanecimos allá y comprobamos que esa aseveración no se ajustaba a la verdad. También se manifestó que el Honorable señor Guastavino estaba herido, a causa de la violencia policial.

No soy Diputado por Valparaíso. Soy un humilde campesino que ha llegado al Parlamento para defender a los pobres que sufren en Chile.

Cuando preguntamos, nos dijeron que el Teatro Lux, arrendado desde que empezó la huelga, diariamente daba películas para recibir a los trabajadores, a los que el FRAP defendía, de los mismos trabajadores, porque la pelea es interna. Allí se les pasa lista como a humildes alumnos de escuela primaria.

El señor GUASTAVINO.— Eso no es efectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Si un trabajador no se presenta, es buscado por cinco hombres para amonestarlo o motejarlo de "krumiro" como decían aquellos radicales que por más de cuarenta años jugaron con la desesperación de los pobres.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Guastavino, amonesto a Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).—Esta política sindical tiene por objeto presionar a los obreros. De ahí la fuerza policial para proteger a los que en este momento están trabajando en las faenas portuarias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Corvalán!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).—Si se hubiera dado respaldo policial desde el primer día, más de mil obreros ya se habrían incorporado a sus labores. A pesar de todo, más de setecientos ya están trabajando normalmente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).-Honorable señor Guajardo!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).—... y cuatro barcos levantaron ancla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).-¡Honorable señor Acevedo!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).—Hay que decir estas cosas, porque quizás ésta sea la última oportunidad de algunos Honorables Diputados, para dirigir un sindicato en Chile. El deseo nuestro es que los sindicatos cumplan una función social, con base y dignidad humanas.

Cuando hablamos con los portuarios de Valparaíso, les preguntamos: "—¿Están en huelga? ¿Qué más quieren? ¿Acaso no sacan un millón de pesos al mes?".

Hemos ido y seguiremos yendo al recinto portuario, porque tenemos fuero parlamentario y basta con que uno muestre su carnet para que le permitan la entrada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Guajardo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Pero, aunque se tenga fuero, hay que mostrar las credenciales del caso para poder entrar o salir de algún recinto donde sea necesario exhibirlas; y después, tener la responsabilidad y la honorabilidad para decir: "yo me metí".

De ahí que los Diputados démócratacristianos procuraremos levantar la moral...,

El señor GUAJARDO.—¡A palos!

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Honorable señor Guajardo, amonesto a Su Señoría!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel). —... de todos los obreros portuarios, y nos esforzaremos para que su labor sea cada vez más digna y humana.

He concedido una interrupción al Honorable señor Giannini.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Giannini.

El señor GIANNINI.—Señor Presidente, a los planteamientos que sobre la situación portuaria están haciendo algunos Honorables colegas, quiero hacer dos aclaraciones sobre puntos de vista que no es posible dejar pasar así no más. El Honorable señor Manuel Cantero dijo en su intervención, que no voy a rebatir, que la solución propuesta por el Gobierno significaba hacer retornar a la humillación a los obreros portuarios y quitar el pan de la boca a las familias de éstos.

En otra oportunidad ya dije que sólo en la medida en que trabajemos con datos verdaderos, encontraremos una solución a este conflicto. Frente a la posición expuesta de que se desea quitar el pan de la boca a los obreros portuarios y a sus familiares, es necesario decir que, efectivamente, como base de solución del problema, se ha estudiado la posibilidad de reducir el personal sobre la base de jubilación, porque es un hecho incuestionable que, en este momento, la empresa portuaria tiene un número muy superior al que racionalmente requiere. La pauta la dan algunos datos sobre las condiciones en que jubilarían las siguientes personas, que de una lista muy grande, voy a nombrar: el señor Carlos Contreras Vidal, ficha 03/04, con 12 años y renta de Eº 1.931,42 tendría una jubilación promedio de Eº 1.673,77; Luis Marín Farías, ficha 03/06, con 18 años y renta de Eº 1.520,82; Eº 885; Neftalí Carrasco Reyes, ficha 03/61, renta mensual: Eº 1.555,47; José Liberona con 31 años de servicios: Eº 1.920,78.

Estos son los sueldos en general, en circunstancias que hay profesores, por poner un ejemplo, que en su vida han ganado cantidades tan grandes. O sea, ¿es ésto quitar el pan de la boca a familia alguna?

En seguida, lamento sinceramente, por la honestidad que debe reinar en esta Cámara, las expresiones del Honorable señor José Tomás Camus, que más vale que nunca hubiera pronunciado. ¿Qué dijo? Que en una visita al Puerto de Valparaíso había sido atendido por el hermano del Presidente de la Cámara, señor Alfonso Ballesteros, quien ganaría una fabulosa suma.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMUS.—Falso; yo no dije nada de eso...

El señor GIANNINI.— En todo caso, es evidente que, al nombrar a dicho funcionario, que es hermano del señor Presidente de la Cámara, en cierta medida, pretendió enlodar el nombre de nuestro Honorable colega.

El señor CAMUS.—¡No, señor!

Varios señores DIPUTADOS.—No se trata de eso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Honorable señor Sívori, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GIANNINI.—El señor Alfonso Ballesteros, a quien se refirió el Honorabe señor Camus, es efectivamente, un funcionario de la Empresa Portuaria de Chile, contratado como técnico, por haber trabajado durante diez años en una compañía naviera. En todo caso, gana una remuneración inferior a los Eº 1.000.

El señor GUASTAVINO.—¿Me permite una interrupción?

El señor GIANNINI.—Siempre que sea breve.

El señor PAPIC.—Honorable señor Giannini, Su Señoría no puede conceder interrupciones porque está haciendo uso de una.

El señor GIANNINI.—Perdón, Honorable señor Guastavino. No puedo concederle la interrupción que me solicita.

Como decía, el señor Alfonso Ballesteros percibe una remuneración inferior a los Eº 1.000.

El señor GODOY URRUTIA. —¿Y cuándo entró?

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor GIANNINI.—Esta remuneración es inferior a la que gana cualquier operario de las grúas móviles o eléctricas. En todo caso, es muy inferior a las remuneraciones que acabo de detallar, de trabajadores del puerto que ni siquiera han laborado en los últimos años.

La última afirmación a que deseo referirme...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor GIANNINI.—Seré breve, si respetan mi derecho.

El Honorable señor Camus ha dicho que el Gobierno busca una solución que signifique dejar en estado floreciente a la Empresa Portuaria de Chile para beneficio de las compañías navieras. Yo no me explico cómo el Honorable Diputado, que es abogado, y de la Contraloría, pudo afirmar esto de una Empresa que no depende de las compañías navieras. Como lo dije la vez anterior, la Empresa Portuaria es un servicio público, que no percibe utilidades y menos todavía en beneficio de las compañías navieras.

Es efectivo que en la Empresa Portuaria hay defectos y vicios que, según los mismos obreros, es necesario extirpar, pero que se vienen produciendo desde hace muchos años, esto es, desde su administración por gobiernos radicales, que no tuvieron la valentía de terminar con ellos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Honorable señor Acuña, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor GIANNINI.—Me extraña que los personeros del Partido Radical se atrevan a levantar su voz para protestar contra medidas que tienden a poner fin a anormalidades que fueron amparadas durante su administración.

Eso es todo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Manuel Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).—El Honorable señor Santibáñez me ha solicitado una interrupción.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.—Señor Presidente, desde que comenzó este conflicto he estado en permanente contacto con los trabajadores portuarios que asisten a sus faenas.

El señor ACEVEDO.— Con los "krumiros".

El señor SANTIBAÑEZ.—Es cierto que hay violencia e intimidación, que, por cierto, no proviene del Gobierno...

El señor MONTES.—¡Cómo que no! Los carabineros ¿de quién dependen?

El señor SANTIBAÑEZ.— ...sino del Patrido Comunista. Como lo dije esta tarde en conferencia de prensa, podría dar nombres y señalar hechos reales...

El señor PONTIGO.— Falseando la verdad.

El señor SANTIBAÑEZ.—Como digo, hay violencia para impedir que los obreros vuelvan al trabajo y se solucione el conflicto. Estas son las instrucciones precisas que debe cumplir el Partido Comunista.

El señor PONTIGO.—No es verdad.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor SANTIBAÑEZ. — Se ha presentado toda clase de proposiciones para solucionar el conflicto, pero no se ha contestado a ninguna; por el contrario, se ha desatado una ola de intimidación permanente.

En la tarde de hoy he leído un volante, naturalmente sin pie de imprenta, porque no se atreven a ponérselo, en que incitan a los obreros a no volver al trabajo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente). — Honorable señor Pontigo, ruego no interrumpir y guardar silencio.

El señor SANTIBAÑEZ. — Permanentemente están rondando las puertas de los locales de la Empresa para impedir que la gente vuelva al trabajo; Pasan lista todos los días, como lo he visto desde el recinto donde se realizan las faenas portuarias; miran con catalejos para saber quién está trabajando, y todos los días recorren las casas de los obreros portuarios para amenazarlos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTIBAÑEZ. — Hace apenas algunas horas conversaba con un obrero militante de mi Partido, que no había vuelto al trabajo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTIBAÑEZ. — Le pregunté la razón de por qué no volvía al trabajo, y me dijo: "Señor Diputado, a mi hijo de diez años, a la salida de la escuela, le pusieron un cuchillo en la garganta y le dijeron: "Sí tu padre vuelve al trabajo lo vamos a degollar".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, ante un problema tan grave como es la huelga de los portuarios y frente a la violencia que se ha desatado contra ellos los Diputados comunistas, nos alegramos de que esta sesión no haya fracasado, lo que casi ocurrió. Todos los chilenos, y particularmente los trabajadores están pendientes de esta sesión.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¡La pidieron 29 Diputados y no estaban todos en la Sala!

El señor CANTERO.— Consideramos también que la Honorable Cámara ha dado un paso importante al aprobar un proyecto de acuerdo que presentamos los Diputados comunistas, con altura de miras, porque considerábamos que ningún parlamentario podría oponerse a la petición de investigar la actuación de Carabineros, resguardar las libertades públicas y los derechos humanos.

Creemos que el Gobierno debe tomar en serio lo aprobado por la Cámara, realizar la investigación solicitada, resguardar las garantías individuales y amparar el derecho de los trabajadores portuarios y de todos los asalariados del país.

No nos preocupa sólo el conflicto portuario en sí mismo. Aquí hay en juego muchas cosas graves. De él pende también el futuro de todos los trabajadores chilenos. Como aquí se ha dicho, el actual Gobierno pretende aplicar un verdadero plan piloto y, si resulta, imponerlo después a todo el movimiento gremial. El Gobierno no ha dejado nada por hacer...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANTERO— ¿A dónde se quiere llegar? Desearía que los señores Diputados de la Democracia Cristiana meditaran.

Hay en América Latina ejemplos trágicos que demuestran cómo se ha abierto el paso a tenebrosas dictaduras. ¿Cuándo comienza la conculcación de las libertades públicas? ¿Cuándo empieza a pavimentarse el camino para establecer dictaduras que barren con los derechos humanos que pisotean las libertades públicas? Justamente, cuando se atacan los derechos de los trabajadores.

Nosotros recordamos las palabras del Senador señor Renán Fuentealba, pronunciadas durante la campaña presidencial. Decía que "la Democracia Cristiana jamás será balón de oxígeno de la Derecha".

Pero, ¿que está ocurriendo en estos momentos? ¿A quién está favoreciendo la actitud de la Democracia Cristiana? A la Derecha y al imperialismo norteamericano. ¿Quién incita a la violencia contra los trabajadores?...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANTERO.— ¿Quién impide la solución del conflicto portuario? ¿A quién le interesa atacar a los trabajadores? ¿Cuál es la principal garantía para la Supervivencia de un régimen democrático? ¿Quién es su columna vertebral? Los trabajadores y sus organizaciones sindicales. Quien ataca las organizaciones de los trabajadores, quien conculca su libertad y los derechos sindicales, está, justamente —quiéralo o no— facilitando la entronización de la dictadura. ¿A quién favorece este camino que podrá conducir a días negros para nuestro país? A la Derecha, a la reacción, al imperialismo ¡Qué medite sobre esto la Democracia Cristiana, el Gobierno actual, el partido de Gobierno, de quien depende la solución de este conflicto! ¡Qué mediten lo que ha ocurrido en otros países de América latina! Nosotros la alertamos sobre eso ¿Cuál es el objetivo de la reacción? Que con la mano de ustedes, del Gobierno, se ataque a los trabajadores; que sean ustedes los responsables. De esta manera, la Derecha podrá cosechar mañana y establecer un régimen antidemocrático. Debe meditar sobre esto el partido de Gobierno.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Cantero, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor CANTERO.— Excúseme, señor Presidente. He escuchado al Honorable señor Santibáñez, que también es Diputado por Valparaíso, proferir algunas palabras inusitadas. Sería muy bueno que las repitiera ante los trabajadores portuarios. Su Señoría ha dicho que el Partido Comunista es el que se opone a la solución de la huelga. Ha llegado a contar una hitsoria tétrica. ¿Qué diferencia hay entre estos argumentos, entre estas palabras pronunciadas por el Honorable señor Santibáñez, y las tenebrosas patrañas anticomunistas que esgrimen los fascistas? Son ellos los que se distinguen por recurrir a estos métodos, para aplastar cualquier movimiento obrero.

¿Cómo proscribieron al Partido Comunista en nuestro país? ¿Acaso no inventaron también que éramos responsables de las huelgas,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Videla, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor CANTERO.— .... que éramos responsables de sabotajes?

El Honorable señor Santibáñez repite estas palabras...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANTERO.— Cuando algunos parlamentarios empiezan a usar este lenguaje, ante peticiones tan justas como las de los trabajadores portuarios, debemos alertar a los trabajadores.

El señor SANTIBAÑEZ.— No confunda a los trabajadores portuarios con un grupo de agitadores, Honorable Diputado.

El señor CANTERO.— En esta Sala se ha pretendido descalificar a la Federación de Trabajadores Portuarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANTERO.— ¿Quién está dirigiendo el movimiento de los portuarios? La auténtica Federación de los Trabajadores Portuarios. ¿A quién responden las bases de los obreros? A esta Federación. ¿Por qué fueron al paro los obreros portuarios de Antofagasta, San Antonio, Talcahuano? ¿A quién están respondiendo como un solo hombre los trabajadores portuarios de Valparaíso? ¿A un grupo minúsculo de elementos divisionistas? ¡No! A la auténtica Federación de Trabajadores Portuarios. No hay dudas a este respecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANTERO.— De ahí la autoridad moral de esta Federación, que es electiva. A ella le obedecen los trabajadores portuarios. No a un parlamentario que ha querido descalificarla, ni al señor De la Fuente, Director de la Empresa Portuaria. Aún más, la Contraloría General de la República, en un dictamen de hoy solamente, ha reconocido a la auténtica Federación de Trabajadores Portuarios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Ansieta, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor CANTERO.— Aquí se ha dicho también que hay personal de más. Lo expresó el Honorable señor Giannini.

Según los antecedentes que tengo en mi poder, el 31 de diciembre del año pasado había 4.063 trabajadores en la Empresa Portuaria de Chile. Al 24 de junio del presente año, antes del conflicto, había 4.365 trabajadores. ¿Quién había contratado a estos 300 y tantos obreros más? El actual Director, que goza de la confianza del Gobierno y de la Democracia Cristiana. Ahora se han contratado, en calidad de rompehuelgas, más de 300 obreros adicionales.

Quiero llamar la atención sobre un hecho. Hemos estado discutiendo la violencia desatada contra los trabajadores. Mañana, como lo sabe la Cámara, se realizarán en Valparaíso otras manifestaciones de solidaridad. ¿Qué va a ocurrir, señor Presidente ¿Va a seguir la violencia policial de hoy, con mayor crudeza todavía?

¿A dónde se quiere conducir este movimiento gremial?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANTERO.— Hace pocos momentos hemos recibido un llamado telefónico de Valparaíso. Se nos ha informado que en el puerto impera el estado de sitio y que no se ha respetado ni siquiera a los transeúntes, ni a las personas que esperaban movilización colectiva en las calles. ¿Qué va a ocurrir, entonces, mañana?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA.— Se va a arreglar...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Pereira, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, por estas consideraciones, deseo solicitar de la Mesa que se envíe, urgentemente, un oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, trancribiéndole las observaciones que he formulado en esta oportunidad y pidiéndole garantías para los obreros portuarios de Valparaíso y sus familias, y para los trabajadores que mañana, a través de diferentes actos, van a expresar su solidaridad con los obreros portuarios en huelga.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor CANTERO.— Deseo, también, referirme a otros aspectos del mismo problema.

¿Acaso alguna vez los trabajadores portuarios se han negado a discutir los problemas que afectan a la empresa? Esto no ha ocurrido jamás.

¿No se sabe acaso que el conflicto comenzó cuando se declaró el "lock out" contra los trabajadores, por parte de la empresa?

El Honorable señor Giannini se ha referido a las altas rentas que perciben los obreros de esta empresa, desconociendo el hecho de que estos asalariados realizan un trabajo intenso y duro y que son hombres que cargan sobre sus espaldas veinte y tantos o casi treinta años de labor.

Ellos no son responsables de esta situación, porque el problema que ha originado este conflicto se viene arastrando desde hace mucho tiempo.

Los trabajadores —repito— no se niegan a discutir estas materias. Por otra parte, no se puede aceptar el predicamento de desahuciar, de quitarle el pan de la boca, a ochocientos obreros y sus familias. Esta sería una solución reaccionaria, que no estaría de acuerdo con las promesas de la Democracia Cristiana. Además, señor Presidente, existe otro peligro, que ya señaló el Honorable señor Rodríguez. Lo que se persigue, decía este Honorable colega, es que se produzca una lucha fratricida entre los obreros. Por otra parte, el Director de la Empresa Portuaria, coludido con otras autoridades, desconoce a la auténtica Federación de Trabajadores Portuarios.

¿A dónde se pretende llegar? Este es otro síntoma de que estamos en presencia de oscuras maniobras antidemocráticas en este país. Se quiere dividir el movimiento de los trabajadores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANTERO.— Por eso mismo, queremos destacar el hecho de que hay obreros démocratacristianos junto a sus hermanos de clase y que no aceptaron el llamado a romper la huelga. ¡Estos son trabajadores dignos! Continúan siendo démocratacristianos, pero entre ser desleales con sus compañeros de trabajo o estar al lado de ellos, hombro a hombro en defensa de sus intereses, han preferido este otro camino digno. Estos ejemplares obreros démocratacristianos también han sido apaleados en las calles y han sido encarcelados. ¡Ese es el camino que hay que seguir ¡Así se mantiene la unidad de los trabajadores!

Si Sus Señorías desean mantener el régimen democrático, deben saber que atentar contra los trabajadores o estimular la calumnia no es el camino adecuado. Si aquí se han empleado todas las armas: han sido calumniados los trabajadores portuarios...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Deseo hacer presente a Su Señoría que se enviará el oficio que ha solicitado, de acuerdo con las ideas que ha expuesto.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, hace pocos momentos se aludió al Partido Demócrata Cristiano, provincial Valparaíso, al analizarse en forma fraccionada e inexacta la declaración pública que hizo el Consejo Provincial para precisar su pensamiento en relación con el conflicto portuario.

Voy a dar lectura al texto completo de esta declaración. Dice:

"El Partido Demócrata Cristiano, provincial Valparaíso, nos ha solicitado la siguiente publicación:

"El Consejo Provincial del PDC, después de analizar todos los antecedentes relativos al conflicto surgido en el puerto de Valparaíso, acordó dirigirse a la opinión pública y a sus camaradas para precisar algunos hechos sobre los cuales es indispensable mantener una absoluta claridad.

En esta virtud, declara lo siguiente:

1) El conflicto creado por la ex Federación Nacional de Trabajadores Portuarios no tiene la características propias de un movimiento gremial, por cuanto no existe amenaza alguna a las conquistas sociales alcanzadas por los trabajadores portuarios;

2) Por el contrario, las medidas adoptadas por el Gobierno y cumplidas por la Empresa Portuaria, tienden únicamente a terminar con un sistema vicioso, contrario a los más elementales principios de justicia y absurdamente perjudiciales, no sólo para la gran mayoría de los trabajadores del puerto de Valparaíso, sino también para el interés de la comunidad, que debe costear privilegios de una opulenta oligarquía sindical.

3) Durante varios años, por compromisos de orden político-partidista, se fue desarrollando un proceso de descomposición en las faenas portuarias que habían llevado a la creación de dos niveles de trabajadores: uno, de privilegiados, que disfrutaban de rentas superiores a los dos mil escudos mensuales, sin esfuerzo de ninguna especie y aún sin concurrir al sitio de trabajo, y otro, de obreros expoliados por sus propios compañeros y dirigentes y cuyas rentas fluctuaban entre doscientos y cuatrocientos escudos;

4) Para mantener tal estado de cosas, se había venido defendiendo, por parte de esas directivas, un horario destinado no a realizar el trabajo portuario, sino a acumular horas de esperas, ya que tal horario no era coincidente con el de los estibadores en circunstancias que ambas labores, que comprenden la carga y descarga de las naves, es complementaria una de otra. Por iguales motivos, se había consolidado el principio de la inamovilidad dentro de cada sitio, lo que impedía que obreros que estaban ociosos en un sitio ayudaran a otros que estaban sobrecargados en el suyo;

5) Los dirigentes de la ex Federación, usufructuarios de este sistema, compenetrados de la inmoralidad del abuso que les permitía ganar miles de escudos mensuales sin trabajar, ni siquiera se atrevieron a hacen extensivo, ni a proponerlo, a otros puertos y lo conservaron para su uso personal; lo que constituye suficiente demostración de que en ningún instante consideraron la inamovilidad y las horas de espera como "conquistas sociales";

6) El peso de estos abusos gremiales determinó que el Congreso, que debió efectuarse en el mes de junio pasado en Talcahuano, se quebrara. Los trabajadores portuarios de todo el país, cansados de la dirección de la Federación, dispusieron su reemplazo, pero los ex dirigentes desconocieron el mandato de sus propios compañeros de gremio y se aferraron a sus cargos, lo que determinó que los delegados de todo el país entregaran la dirección del movimiento gremial de los obreros portuarios a un Consejo Provisorio, el que ha desconocido la legitimidad del movimiento de Valparaíso;

7) Sin embargo, y para evitar su desplazamiento definitivo y la pérdida de sus privilegios los dirigentes de la ex Federación arrastraron al Consejo local "José Mariano Valenzuela", de Valparaíso, a una secuencia de paros parciales tratando de imponer a la fuerza a la Empresa Portuaria el reconocimiento de la fenecida Federación, en circunstancias que todos los Consejos locales de Obreros Portuarios de todo el país y aun el propio Consejo local de Valparaíso habían ya desconocido esa institución al convenir directamente con la Empresa las condiciones, forma y pago del reajuste legal acordado por la ley Nº 16.250;

8) En estas condiciones, el conflicto actual no es, en el fondo, una lucha entre los trabajadores portuarios y la Empresa. Es un antagonismo entre los ex dirigentes que se aferran a sus privilegios y todo el resto de los trabajadores que tienen por delante la posibilidad de una mejor distribución de los salarios, equitativa para todos;

9) La circunstancia de que los Consejos locales de la totalidad de los puertos del país hayan rehusado dar su apoyo solidario a los huelguistas de Valparaíso y que aún los que han parado sus faenas por algunas horas han dejado expresa constancia de que no lo hacen por solidaridad con sus compañeros, sino con sus familias, está revelando el aislamiento total en que se encuentran quienes han asumido tan disparatada posición;

10) Incluso la Confederación de Obreros Marítimos (Comach) rechazó apoyar tan injusto movimiento y declaró que sólo adheriría al paro si se tratara de un problema de los trabajadores portuarios de todo el país, lo que se demostraría si se producía un paro general portuario. Tal paro no se realizó.

11) Solamente los partidos políticos que integran el FRAP que no trepidan en crear dificultades al Gobierno para hacer fracasar todas aquellas medidas de positivo beneficio para el pueblo, han continuado tratando de obtener apoyo a esta huelga; pero ha sido tanta la resistencia de la inmoralidad, que ni siquiera esos partidos han podido llevar a sus propios militantes a un paro laboral;

12) Los dirigentes y parlamentarios de la Democracia Cristiana han declarado públicamente que no están en juego ninguna de las conquistas de los trabajadores, lo que no podría permitir ningún democratacristiano, porque nuestra organización ha participado activamente en la lucha de los gremios por conseguirlas. Intervenciones detalladas del senador Benjamín Prado y de nuestros diputados han explicado los orígenes del conflicto y la firme actitud del Partido de velar por los verdaderos intereses de los trabajadores y que la mantención de los beneficios alcancen a todos y no a unos pocos.

En consecuencia, el Partido Demócrata Cristiano de Valparaíso, hace un llamado a sus militantes, simpatizantes y al pueblo en general, para que mantengan una actitud vigilante de apoyo al Gobierno nacional del Presidente Eduardo Frei cuya meta es el servicio del pueblo.

Este servicio se alcanzará realizando los cambios profundos que el Gobierno preconiza y extirpando los vicios dondequiera que se encuentren.

Por lo tanto, nuestros dirigentes gremiales deben negar todo apoyo solidario a los ex dirigentes portuarios y, por el contrario, deben desenmascarar sus errores y privilegios y combatirlos con energía.

(Fdo.) Remberto Torres, presidente provincial; Víctor Rojas, secretario."

Este es, señor Presidente, el manifiesto del Consejo Provincial de Valparaíso del Partido Demócrata Cristiano.

El señor OLAVE.— ¡Una aclaración que no aclara nada!

La señorita LACOSTE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Santibañez.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santibañez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, quiero reafirmar las acusaciones que sobre los actos de violencia ocurridos en Valparaíso se han formulado en esta sesión. Deseo solicitar que se designe una Comisión Investigadora destinada a aclarar estos hechos, que ya han sido denunciados a la Justicia del Crimen, porque considero que la Honorable Cámara debe conocer más a fondo los antecedentes que les han dado origen.

Deseo también decir que en estos sucesos no están participando obreros portuarios, sino que, desgraciadamente, gente enviada desde Santiago especialmente preparada para crear un clima de violencia, que se desea provocar, justamente, porque han fallado todas las otras maniobras que se han realizado para mantener en huelga a parte de los obreros portuarios. Todos los puertos del litoral chileno están funcionando normalmente; el puerto de Valparaíso, incluso, está funcionando en un 75% de sus actividades. Ningún otro gremio, ni los Ferrocarriles, ni la ENAP, ni la COMACH, ni nadie, ha querido adherir a la huelga que algunos dirigentes políticos pretendieron efectuar, para arrastrar a ella a los trabajadores chilenos.

El señor ACEVEDO.— ¡El cuchillo no sólo corta la mano que lo sostiene!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor SANTIBAÑEZ.— El Honorable señor Acevedo se ha referido a un cuchillo. Si he aludido a un cuchillo ha sido justamente porque tengo antecedentes muy concretos acerca de este clima de violencia y de terror que están tratando de desencadenar los partidos se Sus Señorías para impedir la derrota que se les viene encima, porque saben que en este caso...

La señora MARIN.— La violencia de la fuerza policial ..

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señora Marín!

El señor SANTIBAÑEZ.— ...no se trata de un conflicto de tipo gremial, sino político, que han provocado Sus Señorías y que ahora temen que fracase, porque están llevando...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Millas!

El señor SANTIBAÑEZ.— ...a muchos obreros a la desesperación. Yo confío en que la acción firme de las autoridades, garantizando la libertad de trabajo permitirá normalizar esta situación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTIBAÑEZ.— Así, el puerto funcionará normalmente, como siempre, y se terminarán los abusos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Carvajal!

El señor SANTIBAÑEZ.— ...y vicios que nosotros hemos denunciado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, hemos escuchado a varios Diputados de las bancas de la extrema Izquierda, quienes rasgan sus vestiduras hablando en defensa de las libertades, en defensa de una democracia que ellos no representan en absoluto. Yo pregunto: ¿Con qué derecho pueden hablar de conculcación de libertades quienes en los países de la órbita soviética...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ANSIETA.— ... niegan toda libertad?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ANSIETA.— Ahí está el muro de Berlín en Alemania Oriental...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ANSIETA— ... como signo inequívoco de una posición dictatorial; como signo inequívoco de una posición de tipo fascista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ANSIETA.— ... de un régimen que Rusia quiere imponer como gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ANSIETA.— !Yo quiero decirle a la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— ¡No hable de lo que no conoce!

El señor ANSIETA.— ...que aquí se pretende llevar un conflicto a extremos peligrosos por parte de los grupos políticos que no desean que él se solucione y que están haciendo todo lo posible para que la violencia impere en las calles de Valparaíso. Están lanzando al frante de los manifestantes a muchachos estudiantes secundarios y, muchas veces, en su cobardía, a las mujeres, para tratar de crear este clima de violencia. De esta manera, están actuando contra todas las normas dispuestas por las autoridades, para provocar esta situación y producir así nuevos motivos de conflictos que vayan perjudicando cada vez más la posición de los trabajadores.

Creo que tenemos que ser bien claros respecto a esta situación. Hemos dicho que existen claros designios políticos que están tergiversando auténticas posiciones gremiales e impidiendo que se llegue a una solución, la que se habría obtenido hace mucho tiempo si no fuera por la intransigencia de los pequeños dirigentes marxistas locales, qienes, desconectándose de las bases y de lo que opinan sus propios compañeros,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ANSIETA.— ...han ido prolongando este conflicto a través del empleo de los métodos que aquí ha denunciado el Honorable señor Santibáñez, y que estamos en situación de demostrar en cualquier momento.

Por eso, creo que...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, se ha convocado a la Honorable Cámara de Diputados a esta sesión para los efectos de tratar el conflicto de los obreros portuarios y el problema creado con el Director de la Empresa y, consecuencialmente, con el Gobierno. Como otras verificadas para tratar problemas sociales que afectan a la clase trabajadora de Chile, esta reunión tiene, indudablemente, gran importancia, porque, por lo menos, permite plantearle al Gobierno de la República diversas opiniones, en froma oficial y a través de uno de los Poderes del Estado, con la finalidad de posibilitar un entendimiento o una solución que creemos, honestamente, en estos instantes no se divisa.

Estimamos que todos los Honorables colegas están intimamente interesados en que el problema que afecta al principal puerto de Chile y, en especial, a los obreros portuarios, sea solucionado a la brevedad posible. Pero es indudable que no será resuelto con las medidas que se están adoptando, ni a través de la posición intransigente de quienes pretenden que una de las partes, en este caso, el sindicato de los obreros portuarios, se entregue prácticamente en forma incondicional, reconociendo que una especie de proceso negativo lo movió a participar en este conflicto, que, por desgracia, se ha prolongado tanto y que se está tiñendo con algunos episodios de violencia que, intimamente, nadie desea que sucedan.

En esta ocasión, deseo recoger también, con toda serenidad, algunas expresiones vertidas, hace algunos minutos, contra un colega de nuestro partido, el Honorable señor Camus, cuando él planteaba algunos juicios derivados de las experiencias que adquirió por su participación en los hechos ocurridos en Valparaíso.

Algunos Diputados demócratacristianos pretendieron, a través de interrupciones, por cierto, antirreglamentarias, hacer una especie de presión sobre los juicios que emitía el Honorable colega señor Camus, manifestándole incluso que, moralmente, no estaba en condiciones de hablar, por cuanto años atrás había sido miembro de la Falange Nacional. Este no es un argumento serio. No es digno pretender inhabilitar aquí, en el seno de la Cámara, la expresión de los parlamentarios que han militado en otras tiendas políticas.

Recogiendo ese cargo, con toda serenidad, porque el debate debe llevarse con la mayor altura de miras posible, podría preguntar: ¿cuántos Honorables colegas de la Democracia Cristiana que han militado en otros partidos se sientan hoy en este hemiciclo o en el Senado? ¿Podríamos inhabilitarlos para participar en los debates parlamentarios porque han pertenecido a otras tiendas políticas? No quiero molestarlos. No voy a nombrarlos, por respeto, salvo que se me lleve a ese terreno. Pero denantes recorría en mi memoria la lista de los Diputados que integran los bancos démocratacristianos y me encontraba con una serie de Honorables colegas que pertenecieron, hace pocos años, a otros partidos: al Agrario Laborista, al Socialista, al Conservador, al Liberal. También hay Senadores démocratacristianos, elegidos tan sólo este año, que han pertenecido a otros movimientos políticos. Nadie pretende inhabilitar a estos parlamentarios cuando hablan, en el Senado o en la Cámara, por el hecho de haber militado anteriormente en otras colectividades políticas.

El señor SOTA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ACUÑA.— En consecuencia, para llevar estos debates con altura de miras, hay que conservar la serenidad. El que está obligado a conservarla de una manera más especial, es el partido que tiene aquí en la Camara la más alta cuota de parlamentarios y sabe que puede hacer pesar ese factor numérico para ganar todas las votaciones, tanto en las Comisiones como en la Sala, lo que, indiscutiblemente, le significa mayor responsabilidad moral ante la República, ante toda la ciudadanía.

Asimismo, deseo recoger otro argumento que frecuentemente he escuchado a algunos colegas de los bancos demócratacristianos. Cuando se hacen críticas respecto de procesos y hechos que todos anhelamos solucionar al nivel de los tiempos que corren, diversos colegas de la Democracia Cristiana aluden inmediatamente a lo que el Partido Radical pudo haber hecho, hizo o no hizo, cuando fue gobierno y uno de sus militantes fue Presidente de la República, hace ya más de quince años.

El señor SIVORI.— ¡Pero si formaron parte del Gobierno pasado!

El señor ACUÑA.— Ese argumento y ese lenguaje no se compadecen con lo que ellos han planteado. Han hablado —y creo que lo han hecho con sinceridad— de realizar una "revolución en libertad", del "nuevo tiempo" que viven América latina, Chile y su pueblo. En consecuencia, no se puede emplear ese argumento para defender actuaciones en que, como lo sabemos, el Gobierno puede haber cometido errores. No se justifica estar repitiendo constantemente que hace quince o veinte años los radicales hicieron o no hicieron esto o lo otro. La mentalidad y la conciencia respecto de los problemas cambian.

El señor SIVORI.— ¡Cómo ha perdido la memoria Su Señoría! ¡No recuerda cosas de hace sólo ocho meses!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Sivori, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor VIDELA.— ¡La "Ley Mordaza" es del período pasado!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Videla, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor ACUÑA.—Le agradecería al Honorable señor Sivori que respetare mi derecho a hacer uso de la palabra.

El señor SIVORI.— ¡Pero si Su Señoría habla de 15 años atrás, cuando hace sólo 8 meses estaban en el Gobierno!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Sivori, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ACUÑA.— Ruego a la Mesa hacer respetar mi derecho, en especial frente a las interrupciones del Honorable señor Sivori.

Para terminar, deseo manifestar mi anhelo de que las opiniones aquí expuestas y entregadas al conocimiento de la opinión pública de Chile a través de esta tribuna parlamentaria en la cual se expresa la soberanía nacional, sean escuchadas también por el Gobierno. Ojalá el Ejecutivo comprenda que no es el poseedor de la verdad revelada y que el conflicto de los obreros portuarios de Valparaíso y muchos otros existentes en varias ciudades del país, como igualmente la grave cesantía y la paralización de obras, no pueden enfrentarse con un criterio tozudo, ni tampoco con una actitud de menosprecio a las críticas vertidas, que tienen su fundamento en la realidad social que vive la patria.

Concedo una interrupción al Honorable señor Guastavino.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Muchas gracias.

Señor Presidente, creo que vale la pena dejar establecidas algunas cosas totalmente rotundas respecto del conflicto y de los trabajadores portuarios. Al término de su intervención, el Diputado compañero Manuel Cantero ya señaló que se ha calumniado a los obreros.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¡A algunos, sí!

El señor GUASTAVINO.— Una de las imputaciones calumniosas ha sido la de que entre estos trabajadores existe el sistema de "pollos" y "medios pollos". Condenado por toda la opinión pública. Incluso, todos los Honorables colegas deben de haber visto en el diario "El Mercurio", de Santiago, una caricatura alusiva a que él es utilizado por los portuarios.

Ha quedado totalmente en claro que en la Empresa Portuaria de Chile no se usa ni se ha usado nunca el sistema de "pollos" y "medios pollos". El existe en el sindicato de estibadores de Valparaíso. Los compañeros estibadores de Valparaíso han sido arrastrados a esta modalidad por el señor Wenceslao Moreno, Presidente de la "COMACH" y alto dirigente sindical de la Democracia Cristiana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Videla, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor GUASTAVINO.— Se ha dicho también que en los demás puertos no ha habido solidaridad con el conflicto de Valparaíso. Lo ha afirmado y reiterado el Diputado señor Santibáñez. Nosotros queremos decir que esto no es efectivo. Al contrario, en este preciso instante se encuentran en paro los puertos de Iquique, Arica, Antofagasta, Valparaíso San Antonio y Talcahuano. Es decir, de un total de 4.365 obreros portuarios del país, sólo 205 no han solidarizado.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¡Tiene muy malos datos Su Señoría!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Santibáñez!

El señor GUASTAVINO.— Sólo no han solidarizado Chañaral, con cuatro obreros portuarios, Coquimbo, Puerto Montt y Punta Arenas. Esto es totalmente concreto, comprobable y definitivo, aunque desespera y moleste al señor Santibáñez. El hecho es que hay solidaridad. Por lo tanto, existe un problema nacional, como consecuencia del conflicto creado por la Empresa Por-

dijo un Diputado demócratacristiano. En este periódico se da a conocer la actitud del dirigente Wenceslao Moreno, militante de la Democracia Cristiana. Dice: "La Verdad sobre los "medios pollos". Los obreros portuarios trabajan para una empresa fiscal. Existe, pues, un control estrictísimo sobre la identidad del trabajador a la entrada, salida y durante las faenas. Es imposible, pues, que un obrero portuario venda a otro trabajador su derecho al trabajo y lo "contrate" por su cuenta, que es lo que significa el "medio pollo"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUAJARDO.—Continúo: "Quien lo hiciera, sería despedido de inmediato. Tal cosa no existe por lo tanto entre los portuarios (trabajadores de tierra, "del puerto") e imputarle eso es una vil calumnia. Lo que ha originado esta falsedad, es el hecho de que se confunde, mal intencionadamente, a los trabajadores portuarios con un sector de los trabajadores marítimos (estibadores) entre algunos de los que, desgraciadamente, a causa de la funesta ingerencia ejercida sobre este gremio por el corrompido dirigente democratacristiano Wenceslao Moreno y su camarilla, sí se practica este triste sistema de explotación."

Más adelante establece: "Bancarrota financiera de la EMPORCHI.— Es cierto que la Empresa está en malas condiciones económicas, pero de ello no son causantes los obreros portuarios. La única causa de esta mala situación empresarial está en que las tarifas que la EMPORCHI cobra a las compañías navieras son las más bajas del mundo, pagándose en moneda chilena y no en dólares como en los otros países lo cual le hace sufrir los efectos de la inflación. La causa de esta situación económica es, pues, que la empresa portuaria no ha querido tocar los intereses de las compañías navieras especialmente extranjeras con el consiguiente perjuicio para el país. "Se pretende achacar esto a los obreros".

Yo pregunto: ¿por qué tanto interés del Director de la Empresa Portuaria de Chile en que sigan trabajando en el puerto de Valaparaíso los "krumiros"? ¿Cómo solucionar el conflicto? Incorporando a los 2.000 trabajadores. ¿Acaso se ignora que los obreros que actualmente defienden sus derechos están siendo apaleados, golpeados con los más modernos instrumentos de represión, usados por este régimen que ofreció respetar las garantías públicas y las conquistas sociales?

Y bien, señor Presidente, mantener la situación actual entre 400 "krumiros" y 2.000 trabajadores es pretender lanzar obrero contra obrero, bañar con sangre el puerto de Valparaíso.

Seguramente, mañana en Valparaíso se volverán a repetir estos hechos por la intransigencia de la Empresa Portuaria, por la irresponsabilidad del señor Sergio de la Fuente, cuya actuación funcionaria se encuentra en tela de juicio, porque hay inspectores de la Contraloría General de la República investigando las acusaciones graves formuladas en su contra por el Honorable Senador Allende.

Señor Presidente, el señor Ministro del Interior se ha apresurado a desmentir la denuncia hecha en esta Cámara por los Honorables colegas Olave y Silva Ulloa sobre los atropellos de que hemos sido víctimas los parlamentarios del FRAP. La primera vez que fui atacado por las fuerzas policiales, en los momentos en que trataba de llevar tranquilidad a los espíritus, un carabinero me golpeó con violencia y corrió a esconderse detrás de un oficial. Tengo el número de su placa, no la daré a conocer porque a mi juicio, los responsables de estos hechos, son los representantes del Supremo Gobierno.

He visto cómo han atacado al Honorable señor Guastavino y lo han arrastrado varios metros. Sé que le aplicaron la picana eléctrica y otros medios modernos de represión "en esta época de cambios". Sin contemplaciones de ninguna naturaleza, sin consideración a sus años, pasaron arrastrando al Honorable Senador Víctor Contreras y el Oficial de Carabineros que estaba conversando con el Diputado que habla en esos instantes, para tratar de apaciguar los ánimos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor GUAJARDO.— ...dijo: "Este Gobierno está creando un clima peligroso, un clima de violencia que puede extenderse a través de todo el país por la exclusiva responsabilidad de quienes están empecinados en pagar servicios políticos, eliminando de las faenas portuarias hoy, y mañana quizás de qué otros lugares a todos los que no son demócratacristianos". Es decir, se trata de dividir a Chile entre demócratacristianos y no demócratacristianos.

¡Cuidado! Un gran artista peruano, cuyo nombre no recuerdo en estos momentos, expresó en cierta oportunidad más o menos lo siguiente: "Los pueblos tienen dormires lentos, apacibles, y despertares violentos. Hay auroras de sangre en que ella corre a torrentes por las calles". Y esto es lo que tenemos obligación de evitar quienes amamos nuestra tierra por encima de las ambiciones políticas que tan violentamente han aflorado en los sectores de Gobierno.

A menos de un año de la revolución en libertad, ésta se ha transformado en revolución con bastones, picanas eléctricas, bombas vomitivas y carros lanza-aguas y cuanto instrumento de represión se puede usar para acallar la voz y el grito de los trabajadores. ¿Dónde quedó el respeto a las libertades públicas?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— He concedido una interrupción al Honorable señor Ansieta señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valenzuela, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, realmente me extraña que un ex estibador como el Honorable señor Guajardo haya quedado impasible ante la amputación gratuita hecha por el Honorable señor Guastavino a todos los estibadores del país...

El señor GUASTAVINO.— ¡No se equivoque!

El señor ANSIETA.— ...al atribuirles estos vicios de los "pollos" y los "medios pollos".

Tal imputación desprestigia a un inmenso sector de trabajadores marítimos que se ganan la vida honradamente, ya que si bien es cierto este sistema de los "medios pollos" existió, efectivamente, en los puertos de Chile, ha sido ya debidamente extirpado por las directivas nacionales de los trabajadores y estibadores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ANSIETA.— De tal manera que si, en estos momentos, se vuelve a producir una anomalía de tal naturaleza, se aplicará un castigo, que consiste, en primer lugar, en la suspensión por treinta días del estibador que incurra en esta falta. Y, en caso de reincidencia el estibador corre el riesgo de que le sea cancelada su matrícula...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorables Diputados! Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ANSIETA.— Esto lo debe saber el Honorable señor Guajardo. Sin embargo, ha quedado impasible ante las imputaciones que se han hecho, tanto a los estibadores como a su dirigente máximo, como es el señor Wenceslao Moreno, que están tratando, justamente, de imponer un sistema que extirpe cualquier tipo de vicios de esta naturaleza en los puertos de Chile...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardan silencio!

El señor ANSIETA.— Ninguno de los Diputados de nuestro partido ha caído en el error de confundir esta situación respecto de los trabajadores portuarios. De ningún señor Diputado democratacristiano, ha salido, en momento alguno, la imputación de que entre los trabajadores portuarios exista este sistema de los "medios pollos".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ANSIETA.— Ahora bien, se ha sostenido aquí que el puerto de Valparaíso no funciona normalmente. Esto es falso, puesto que el puerto está funcionando a una capacidad cercana al 80 por ciento. Y esto lo debe saber muy bien el Honorable señor Guastavino. En estos momentos, en la bahía de Valparaíso hay solamente 16 barcos fondeados, lo cual se debe a dos factores principales. Primero, al hecho de que actualmente las faenas portuarias en Nueva York están detenidas, debido a lo cual muchos barcos prefieren permanecer en Valparaíso, porque les resulta mucho más barato mantenerse en este puerto que en Nueva York, cuyos obreros portuarios están también en conflicto; y, en segundo lugar, porque —como lo sabe muy bien el Honorable señor Guastavino— recientemente ha habido mal tiempo en la costa chilena, y, en tal caso, no se trabaja, en el puerto de Valparaíso, como tampoco se trabaja en ningún otro puerto del país...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ANSIETA.— Todo esto ha provocado una situación especial, de atoche extraordinario, que no corresponde a lo normal. Pero el puerto se halla en actividad en estos momentos, y los obreros están trabajando en sus faenas con eficiencia y rapidez.

Tanto es así que, en estos momentos, el puerto está movilizando un promedio de mil toneladas diarias de carga, lo cual no sucedía antes, porque, justamente, ahora se está trabajando sin los vicios anteriores de las horas ociosas y de espera. En efecto, ahora todo el mundo trabaja efectivamente para ganar su salario.

Esto es, señor Presidente, lo que está sucediendo en Valparaíso, gracias al nuevo régimen implantado por el Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ANSIETA.— Sin embargo, alguien ha pretendido preguntar aquí: ¿a dónde se quiere ir?

Pues bien, nosotros, en respuesta a ello, declaramos que deseamos ir a una modificación estructural de nuestra sociedad, que es justamente lo que hemos prometido a través de toda nuestra campaña electoral y lo que nos ha dado el respaldo que ahora tenemos de parte del pueblo, de la opinión pública e, incluso...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ANSIETA.— ...de todos los gremios, porque los huelguistas, a pesar de haber mantenido su movimiento durante 25 días, no han logrado paralizar los puertos del litoral.

Estos son, señor Presidente, los hechos verdaderos, a pesar de que se pretende hacer creer que, en estos momentos, el puerto de Valparaíso está paralizado, lo cual no es efectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Yo quiero decirles a los Honorables Diputados del Partido Comunista que, a pesar de todos los esfuerzos y de la actividad que han desplegado, y a pesar de las amenazas, no han logrado obtener la solidaridad de los trabajadores de ningún puerto del litoral.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ANSIETA.— Y aunque la Confederación Marítima de Chile afirmó, hace más de quince días, que dentro de 48 horas lograría paralizar los puertos, no lo ha conseguido y, por el contrario, han visto frustrada su acción. ¡Como consecuencia de esto, ahora están desesperados y han intentado aplicar el sistema del soplonaje político! En efecto, tenemos conocimiento de que grupos de diez individuos han llegado hasta las casas de los trabajadores, a amenazar a sus mujeres porque...

Un señor DIPUTADO.— ¡No es efectivo!

El señor ANSIETA.— ...sus maridos van a trabajar!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ANSIETA.— Sin embargo, ellos, con esta política, no han podido conseguir el apoyo solidario de ningún gremio portuario o marítimo, ni de ningún otro gremio de la provincia.

Eso está claro...

El señor GUASTAVINO.— ¿De qué partido era Su Señoría?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Guastavino, ruego a Su Señoría guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ANSIETA.— Por eso, señor Presidente, su desesperación es muy grande en estos momentos, lo que los ha llevado a crear un clima de violencia nocivo para todos los objetivos del conflicto.

He terminado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela Labbé.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— He concedido una interrupción al Honorable señor Valenzuela Valderrama, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, tanto el Gobierno del Presidente Frei, como los parlamentarios de la Democracia Cristiana tenemos contraído, con el pueblo de Chile, un compromiso, sagrado e ineludible, de sustituir las estructuras abusivas e injustas que cimentaron, durante más de un siglo, los ya caducos partidos tradicionales.

Entendemos que esta inmensa tarea no es de un día ni de un año, sino de varios años. Entendemos, también, que para llevarla adelante necesitamos de una tremenda y efectiva voluntad de cambio y de un estricto sentido de la disciplina revolucionaria...

El señor GUASTAVINO.— ¡Hasta de carabineros armados!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— La incontrarrestable fuerza de los hechos, contra los que se quiebran y deshacen las montañas de palabras de quienes no quieren verlos, demuestra que el Gobierno está luchando denodadamente por cambiar las estructuras del país. Lo saben los desposeídos de Chile: los campesinos, los pobladores, los subproletariados, los niños condenados, hasta ayer, al analfabetismo, y que ahora tienen escuelas. Son conquistas que se hallan en vías de plena realización, a pesar de la ciega oposición de los sectores políticos de la Derecha y del FRAP, quienes ya olvidaron la ronca voz del pueblo, que dijo su palabra el 4 de septiembre de 1964 y el 7 de marzo de este año, de manera inequívoca, otorgando su respaldo al programa de la "Revolución en Libertad".

El señor PONTIGO.— ¡A Sus Señorías los tiene ciegos el poder!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable señor Pontigo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Valderrama Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—En síntesis, respecto del asunto que hoy día ha ocupado la atención de la Honorable Cámara, declaro que existe la estricta voluntad de terminar con los abusos existentes en 'EMPORCHI", evitando al mismo tiempo, producir perjuicios en el patrimonio de aquellos trabajadores de cuyos servicios es preciso prescindir.

Las proposiciones de arreglo formuladas hasta este momento por la autoridad competente no han tenido el menor éxito, debido a la intransigencia de ciertos dirigentes, cerrados como por una consigna a todo razonamiento y diálogo constructivo.

¡La lógica es implacable! Un hombre que actúa en la vida pública tiene el derecho y el deber de buscar el hilo que, en lo profundo, une los hechos y los explica. Es un hecho que los dirigentes que encabezan la huelga en cuestión pertenecen políticamente a los partidos del FRAP, y de eso se enorgullecen y hacen gala. Pero, al mismo tiempo, tenemos a la vista otro hecho: las comunicaciones oficiales entregadas por el Partido Socialista y por el Comunista, luego de sus últimos ampliados. En ellas, sin ambages, le dijeron a la opinión pública que redoblarían su línea política de lucha y de cerrada oposición en contra del Gobierno, perfilándola con sus más duras aristas.

¡Aquí está, Honorable Cámara, el hilo profundo que une la huelga actual de EMPORCHI con los partidos del FRAP! Aquí se halla, también, la inexcusable responsabilidad de comunistas y socialistas frente a la violencia y al desorden que agitan hoy a Valparaíso; como, asimismo, frente a la angustia que esta situación, artificialmente provocada por ellos, está acarreando a numerosos hogares de trabajadores del puerto. Esa responsabilidad de comunistas y socialistas se hará efectiva: tendrán que responder por ella ante los ojos de Chile!

Nada más, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— ¡Qué inteligente la conclusión.

El señor MONTT.— Harto buena, a pesar de la opinión de Su Señoría.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Restan dos minutos al Comité Democrático Nacional.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— He concedido una interrupción al Honorable señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Valenzuela Labbé, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción solamente para puntualizar algunos hechos.

Hace algunos momentos, el Honorable señor Guastavino desmintió el hecho de que se hubiera llevado gente a Valparaíso. Sin embargo, sabemos que, en estos momentos, hay activistas del Partido Comunista detenidos en el puerto a raíz de los sucesos que allí se han producido.

El Partido Comunista y la Central Unica de Trabajadores, en Valparaíso, están empeñados en promover un paro para el día jueves, movimiento que ya ha fracasado virtualmente, por la respuesta que han dado los gremios de los Ferrocarriles del Estado, de la Salud, de los Servicios Públicos en general y otros más, que se han negado a participar en dicho paro.

Por las explicaciones dadas aquí, ha quedado demostrado que este movimiento no es ya de carácter gremial, sino político, de inspiración marxista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Finalmente, las calumniosas acusaciones vertidas a través de su prensa y de sus parlamentarios, como es el caso de la denuncia del empleo de "bastones eléctricos", cosa que no existe en este país, han quedado totalmente desvirtuadas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ...lo que puede indicar a la opinión pública cual es la verdadera significación de este conflicto.

Nosotros, señor Presidente, queremos que el país sepa que estamos dispuestos a arreglar estas cosas por la vía del derecho del entendimiento, de la armonía. Las conversaciones no han sido rotas por nuestra parte. Hemos hecho un planteamiento a los huelguistas, cuya respuesta no nos ha sido dada aún en forma definitiva.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Y declaramos, en forma responsable, que deseamos hacer cumplir en todo el país lo dispuesto en la Constitución y en las leyes. Pero también estamos decididos a extirpar los vicios que, por tantos años, han venido minando la economía nacional, como es el caso...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Habiendo llegado su hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la 1 y 44 minutos del día miércoles 21 de julio.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ, Jefe accidental de la Redacción.

ACLARACION

Por intermedio de un Receptor Oficial, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley sobre Abusos de Publicidad, el señor Alejandro Pérez envió a LA NACION una nota en que responde a una publicación hecha en nuestro diario de la **"versión oficial"** de la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del día 6 del presente mes de julio. La nota respuesta a ese documento parlamentario, expresa lo siguiente:

Santiago, julio 12 de 1965.
Señor
Director de LA NACION.
Presente.
Notifico a Ud. lo siguiente:
Señor Director:

En la edición del viernes 9 del presente, su diario publica la versión de un discurso pronunciado por el abogado señor Raúl Morales Adriasola en la Cámara de Diputados, en que se me injuria soezmente y se me atribuyen actuaciones que jamás he tenido.

En uso del derecho que me otorga el artículo 8º de la Ley Nº 15.576, ruego al señor Director hacer publicar esta rectificación.

En enero pasado acepté el patrocinio profesional de don Pablo Gómez Araneda, lesionado en su patrimonio en sumas cuantiosas por actos del abogado señor Raúl Morales Adriasola.

En tal carácter invité al abogado señor Morales a mi estudio, para tratar de encontrar una solución a esa dificultad. En respuesta, fui llamado por el abogado señor Manuel Urrutia Salas, quien me expresó desde el primer momento que su cliente, señor Morales, estaba llano a reembolsar a don Pedro Gómez todo el dinero que había invertido en la importación de un automóvil Chevrolet 1961 —hecha a nombre de Zoilo Barrientos para Raúl Morales Adriasola—, pero que no reconocía otras obligaciones en moneda nacional, porque habían sido aportes para su campaña electoral. Me agregó que este reembolso se haría en dólares.

Días después el abogado señor Urrutia pidió me entrevistara en su oficina con el abogado señor Raúl Morales, para afinar los detalles de la solución en perspectiva. En esta nueva reunión el abogado señor Morales me insistió reiteradamente que estaba dispuesto a cancelar en dólares billetes, todo cuanto don Pablo Gómez hubiere invertido en la importación del automóvil; pero que las otras obligaciones de dinero habían sido, en parte canceladas, y el saldo eran ayudas para su campaña electoral. Esto último lo niega mi cliente en forma categórica.

La solución no se concretó porque el abogado señor Morales cambió de opinión, posiblemente mal aconsejado.

No hubo amenazas ni exigencias de ninguna naturaleza. Quien sostenga lo contrario falta a la verdad.

Fracasadas las gestiones conciliatorias no quedaba otro camino que el judicial, para resguardar los intereses de mi cliente.

Los antecedentes documentales y las explicaciones que me entregó don Pablo Gómez, me formaron la convicción de que se había incurrido en una acción delictuosa, con responsabilidad en ella para el abogado señor Raúl Morales, por lo que redacté la querella de que conoce **actualmente** el Primer Juzgado del Crimen de Santiago, proceso Nº 88.283, por estafa.

Nuestros Tribunales de Justicia dirán en definitiva si se trata de hechos punibles o no.

En el ejercicio de la profesión de abogado que me ha permitido mantener mi hogar modestamente durante más de 16 años, no he necesitado, afortunadamente, incurrir en acciones delictuosas, como le ha sucedido a otros colegas. Por eso jamás he recurrido a la presión inmoral ni mucho menos al chantaje, ni con el abogado señor Raúl Morales ni con nadie. Tampoco he sido gestor de créditos bancarios ni profitador de dineros públicos.

Si se hubiera tenido la intención de producir un escándalo político se habría presentado la querella mientras el abogado señor Morales desempeñó el cargo de presidente de la Cámara de Diputados. Dejo constancia que los antecedentes los tenía en mi poder desde enero de 1965, y que sólo el 22 de mayo recién pasado se entregaron a la Justicia.

¿No cree el señor Director que habría sido un tremendo desprestigio para el Parlamento de Chile que el jefe de la Cámara Política hubiere figurado enjuiciado por un delito común?

Con el objeto de colocar en un segundo plano la investigación judicial, el abogado señor Morales centra sus pretendidos descargos en un artero ataque a mi persona, olvidándose que no soy su contraparte, y sólo abogado del querellante.

Y este ataque lo hace en un recinto al que no tengo acceso, lo que no demuestra corrección ni caballerosidad.

En lo relativo a la conducta profesional que en este asunto han observado los abogados Manuel Urrutia Salas, Raúl Morales Adriasola y Alejandro Pérez Arancibia, será el Consejo del Colegio quien la juzgará y sancionará como corresponde.

En ejercicio del legítimo derecho de defensa, ruego al señor Director la publicación de esta carta.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Alejandro Pérez Arancibia.

SAIGON.— Vietnam del Sur. — Oficial norteamericano, Coronel Bloyd Burre en el lecho del hospital de esta ciudad, recibió ayer 26, la más alta condecoración otorgada por el Gobierno de Vietnam del Sur, por heridas recibidas en guerra.— (RADIOFOTO UPI).

BALSA 'TANGAROA" CON 3 HOMBRES HARA TRAYECTO DE "LA CANTUTA"

Partió ayer desde El Callao, para seguir hacia la Polinesia

LIMA, 26 (UPI).— Esta mañana, a las 10.30 (1530 GMT), partió del vecino puerto del Callao la frágil balsa "Tangaroa", con rumbo a las lejanas islas de Polinesia, en un viaje de alrededor de seis meses, siguiendo la ruta abierta por los expedicionarios suecos de la "Komtiki", y de los peruanos de la "Cantuta".

La "Tangaroa", construida con troncos de balsa, lleva tres tripulantes peruanos, Carlos Caravedo, W. Matheus y Jaime Toledo.

Estos dos últimos integraron la tripulación de la "Cantuta", junto con el argentino Joaquín Guerrero, que llegó a la Polinesia.

Remolcada por una embarcación de la Armada peruana, la "Tangaroa" espera tomar después del mediodía la corriente de Humbolt, la que lo impulsará junto con el viento hacia la realización de esta nueva gran aventura.

Emplazamientos de cohetes busca EE. UU. en Vietnam

SAIGON, 26 (UPI).— La aviación militar de Estados Unidos aceleró hoy sus reconocimientos en Vietnam del Norte, en busca de posibles nuevos emplazamientos de cohetes no descubiertos luego de haber sido derribado durante el fin de semana un aparato a reacción norteamericano, 65 kilómetros al oeste de Hanoi.

Al mismo tiempo, se supo que las fotografías tomadas desde el aire antes del incidente son objeto de un nuevo y minucioso examen, para descubrir emplazamientos de cohetes que podrían haber pasado inadvertidos durante los exámenes previos.

EMPLAZAMIENTOS DE COHETES

Las autoridades militares intentan determinar si el cohete que el sábado derribó a un aparato "Phantom", fue disparado desde un emplazamiento terrestre adicional, aprte de los cinco ya comprobados en los alrededores de Hanoi, o si se trata de alguna plataforma móvil.

NUEVAS CONSTRUCCIONES

Hay conjeturas de que los norvietnameses comenzaron a construir una segunda serie de emplazamientos de cohetes, que se extiende más allá de los confines de las cinco posiciones descubiertas previamente.

Mientras tanto, los aparatos norteamericanos siguieron castigados hoy a Vietnam del Norte con nuevas incursiones, sin que se informara de nuevos incidentes similares al del sábado, ni aún por efecto del fuego de las baterías o proyectiles antiaéreos regulares.

CRIMEN CONFESADO

SAIGON, 26 ANSA).— El norteamericano Robert Kimball confesó haber dado muerte el viernes pasado en Saigón a John Gyan y a una mujer vietnamesa que lo acompañaba. Lo informó hoy un vocero de la policía sudvietnamita sin precisar mayores detalles sobre los motivos del crimen. Kimball es empleado de la AID, de la cual Ryan era jefe de los Servicios de Seguridad.

El asesinato de Ryan, que en un primer momento se vinculó con las actividades de los grupos vietcong, movilizó a toda la policía de Saigón en procura del asesino



BUENOS AIRES (Argentina).— Policía debió utilizar bombas de gases para disolver una manifestación que pretendían efectuar sin autorización policial el 25 en la noche, con motivo del 13.o aniversario del fallecimiento de Eva Perón, elementos peronistas de esta ciudad.— (RADIOFOTO UPI).

Consejo de Seguridad preocupado por la situación en R. Dominicana

NACIONES UNIDAS, 26 (UPI).— (Por Alberto More). — El Consejo de Seguridad expresó preocupación hoy por la violación de los Derechos Humanos y de la resolución del cese al fuego en la República Dominicana.

Ambas decisiones se adoptaron en la reunión celebrada esta tarde por el Alto Cuerpo bajo la presidencia de Platón Morozov, delegado alterno ruso, que ha ocupado la posición de Nikolai Fedorenko, actualmente de vacaciones en la Unión Soviética.

La sugestión de que el Consejo aprobara una exposición común sobre los debates que ha tenido en los últimos días acerca de la infración de la cesación del fuego y de los Derechos Humanos, sobre la base de los informes del Comisionado del Secretario General, el diplomático y economistas venezolano, José A. Mayobre, y de los criminólogos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), fue sugerida la semana pasada por el delegado uruguayo, Embajador Carlos María Velasquez.

La exposición aprobada por el Consejo, al mismo tiempo, reafirmó la competencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para continuar observando de cerca la crisis dominicana.

El resumen fue aprobado sin objeción alguna, aunque Estados Unidos destacó el papel desempeñado por la OEA.

Comisión estudiará problema de la delincuencia en los EE. UU.

WASHINGTON, 26 (UPI).— (Por Cliff Sessions).— El Presidente Lyndon B. Johnson creó hoy una comisión de alto nivel, encabezada por el Secretario de Justicia, Nicholas Katzenbach, encomendándole la tarea "gigantesca y sin precedentes" de confeccionar el primer estudio sistemático y de alcances nacionales, de la delincuencia en Estados Unidos.

Dispuso Johnson que en un plazo de 18 meses la Comisión informe sobre los medios para detener "la presente ola de violencia y de pérdidas a la propiedad infligidas a la nación por los delincuentes".

La orden del Presidente está relacionada con el informe de la Oficina Federal de Investigación (FBI), que denuncia que las actividades delictivas, en todas sus clases, aumentaron durante 1964.

Los delitos graves, dice el informe, se incrementaron el 13 por ciento sobre 1963. El índice nacional de delincuencia aumentó el 11%. Los mayores aumentos se registraron en las zonas suburbanas, y cerca de la mitad de los arrestos por delitos graves —48,4 por ciento— corresponden a personas menores de 18 años.

Haciéndose eco de lo dicho por Barry M. Goldwater, su rival republicano en la campaña presidencial de 1964, Johnson pidió a la Comisión que comprometa "sabiduría, energía y experiencia frente a una necesidad primordial de ésta y de cualquier sociedad civilizada: la seguridad de sus ciudadanos."

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Pavimentación Urbana
CHILE

CTTA. ARTURO TORO TORO.—
RES. Nº 760, de 13—VI—62.—

COMUNA DE SAN BERNARDO

Frentes de predios afectos a pagos de pavimentación

EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 23, DE LA LEY GENERAL DE PAVIMENTACION Nº 8946 DE 20 DE OCTUBRE DE 1949, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS UBICADOS EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO, QUE LOS FRENTES DE SUS PROPIEDADES AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION SON LOS SIGUIENTES:

Nº	PROPIETARIOS	Metros
	AVENIDA UNO	
	COSTADO NORTE	
	Entre camino Lo Balco y Transversal Uno	
3	Luisa Zanelli	25 00
6	Luis Vergara	10,00
8	Carmen Pérez	10,00
10	Eleazar Rosales	10,00
12	Roberto Rosales	12,00
14	Dalia Alvarez	10,00
16	Eliecer Medina	10.00
18	Hernán Solís	10.00
21	Victoriano García	25,00
	Entre Transversal Uno y Transversal Dos	
25	Luis Ramírez	25.00
28	Luisa Aguilera	10,00
30	Corina Bravo	10.00
32	Andrés Pérez	10,00
34	Francisco Riquelme	10,00
36	Brisalia Rojas	10,00
39	Romelia Orellana	25,00
	Desde Transversal Dos al Nº 62	
43	Ernesto Rodríguez	25,00
46	José Salamanca	10,00
48	Edelberto Otárola	10,00
50	Romilio Henríquez	10.00
52	Salvador Henríquez	10,00
54	Elías Magaña	10,00
56	Héctor Aravena	10,00
58	Alberto González	10 00
60	Manuel Rojas	10,00
62	Alfonso Mora	11,70
	COSTADO SUR	
	Camino Lo Blanco y Transversal Uno	
2	Alicia Vatle	25,00
5	Inés Fariña	10,00
7	Carlos Romero	10,00
9	Luisa Sánchez	10.00
11	Héctor Gómez González	10,00
13	Ester González	10,00
15	Heriberto Soto	10,00
17	José Zúñiga	10.00
20	Juan Canelero Carroza	25,00
	Entre Transversal Uno y Transversal Dos	
24	Junt. Vec. Pobl. St. E.	25,00
27	Romualdo Morales	10,00
29	Romualdo Morales	10,00
31	Jorge Guerra	10,00
33	José Verdugo	10,00
35	Miguel Guerra	10,00
38	Víctor Caro Troncoso	25,00
	Entre Transversal Dos y Nº 61	
42	Alicia Valle	25,00
45	Sergio Herrera	10,00
47	Carlos Morales	10,00
49	Sergio González	10,00
51	Sergio González	10,00
53	Manuel Estay	10,00
55	Floricinda Herrera	10,00
57	Sergio Navarrete	10,00
59	Dominga Rodríguez	10,00
61	María Mora	11,70
	AVENIDA DOS	
	Costado Norte	
65	Manuel Galaz Pinto	24.00
68	Mario Gallardo	12,00
70	Edelmira Chirinos	12,00
72	Oscar Roa	12,00
74	Manuel Astorga	12,00
76	Mario Céspedes	12,00
78	Carlos León Araya	12.00
80	Amador Contreras	12,00
82	Juan Cifuentes	12,00
	Entre Tranversales Uno y Dos	
84	Héctor Urbina	11,00
86	Héctor Yévenes	11,50
88	Ricardo Fierro	11,00
90	Luis Retamales	11.00
92	Junta de Vecinos	11,00
94	Manuel Castillo	11,00
96	Eduardo Fernández	11,00
98	Gilberto Hernández	11,00
100	Gilberto Hernández	11,50
	De Transversal Dos al Nº 120	
102	Alicia Palma	11,45
104	Juan Pereira Valdés	11,45
106	Heriberto Reyes	11,45
108	Heriberto Reyes	11,45
110	Alfredo Donoso Fuentes	11,45
112	Enrique Arata	11,45
114	Juan Calderón	11,45
116	Waldo González	11,45
118	Elena Gacitúa	11.45
120	Mercedes Bustamante	11,00
	COSTADO SUR	
	Entre Camino Lo Blanco y Transversal Uno	
64	Lidia Escobar	24,00
67	Gustavo Bustos	12.00
69	Gustavo Bustos	12,00
71	Gustavo Bustos	12,00
73	Guillermo Márquez	12,00
75	Humberto Echeverría	12,00
77	Shintaro Toshiro	12.00
79	Eloísa Gatica	12,00
81	Humberto Riffo	12.00
	Entre Transversales Uno y Dos	
83	Angel Jara	11.00
85	Marta Alvarez	11,50
87	Hernán Amaya	11,00
89	Manuel Quero Sepúlveda	11.00
91	José Figueroa	11,00
93	Rosa Rojas Veloso	11,00
95	Carlos Romo	11.00
97	Graciela Escobar	11.00
99	Rosa Zapata	11,50
	Entre Transversal Dos y el N.º 119	
101	Humilde Rodríguez	11.45
103	Francisco Erazo	11,45
105	Héctor Acevedo	11,45
107	Héctor Acevedo	11,45
109	Graciela Pavez	11,45
113	Carlos Novoa	11,45
111	Juan Romero	11,45
115	Lizardo Valderrama	11,45
117	José Díaz Luna	11.45
119	Luis Morales	11,50
	CAMINO LO BLANCO	
	COSTADO NORTE	
	Entre el Oriente y la Avda. Uno	
1	Toribio Venegas	14,50
2	Alicia Valle	14,50
	Entre Avda. Uno y Dos.	
3	Luisa Zanelli	14,50
4	Hugo Jordán	14,50
63	Olga Bravo	14,50
64	Lidia Escobar	14,50
	Entre Avda. Dos y Tres	
65	Manuel Galaz Pinto	14,50
66	Germán Mena	14,50
121	Pascual Astudillo	14,50
122	Elsa Oñate	14.50
	Entre Avda. Tres y Chacra Sta. Isabel	
123	Fermín Guerra Toledo	14,50
124	Manuel Oyarzún	14,50

Nº	PROPIETARIOS	Metros
	TRANSVERSAL UNO.— COSTADO NORTE	
	Entre el N.o 23 y la Avda Uno	
Sitio 23	Junta de Vecinos	14,50
24	Junta de Vecinos	14,50
	Avenida Avda. Uno y Avda. Dos	
25	Luis Ramírez	14,50
26	Luis Ramírez	14,50
83	Angel Jara	29,00
	Entre Avenidas Dos y Tres	
84	Héctor Urbina	29,00
143	Ana Jara Montenegro	14,50
144	Juan Arias Pino	14,50
	De Avenida Tres y Sitio N.o 146	
145	Francisco Hernández	14,50
146	Luzmira Ortiz	14,50
	COSTADO SUR	
	Entre el N.o 19 y Avenida Uno	
19	Leopoldo Ramos Hurtado	14,50
20	Juan Caneleo Carroza	14,50
	Entre Avenida Uno y Avenida Dos	
21	Victorino García	14,50
22	Humberto García	14,50
81	Humberto Riffo	29,00
	Entre Avenidas Dos y Tres	
82	Juan Cifuentes	29,00
139	Salvador Nome Robles	14,50
140	José Vega Vega	14,50
	De Avenida Tres al Sitio N.o 142	
141	Carlos Oyarce Arriagada	14,50
142	Miguel Alarcón Sepúlveda	14,50
	TRANSVERSAL DOS	
	COSTADO NORTE	
	Entre Sitio N.o 41 y Avenida Uno	
41	Higidio Castillo	14,50
42	Alicia Ovalle	14,50
	Entre Avenidas Uno y Dos	
43	Ernesto Rodríguez	14,50
44	Carlos Aguilar	14,50
101	Humilde Rodríguez	29,00
	Entre Avenida Dos y Tres	
102	Alicia Palma	29,00
161	Daniel Pinaud Ramírez	14,50
162	José González Vergara	14,50
	Entre Avenida Tres y Propiedad N.o 164	
163	Zamorano Ramírez	14,50
164	Zamorano Ramírez	14,50
	COSTADO SUR	
	Entre el Sitio N.o 37 y Avenida Uno	
37	Víctor Caro Troncoso	14,50
38	Víctor Caro Troncoso	14,50
	Entre Avenidas Uno y Dos	
Sitio 39	Romelia Orellana	14,50
40	José Lizama	14,50
99	Rosa Zapata	29,00
	Entre Avenidas Dos y Tres	
100	Gilberto Hernández	29,00
157–A	Luis Troncoso	7,25
157–B	Mercedes Vergara	7,25
158	Hermosina Catalán	14,50
	De Avenida Tres al Sitio N.o 160	
159	Carlos Lara Pérez	14,50
160	Raúl Infante	14,50
	AVENIDA TRES	
	COSTADO PONIENTE	
	Entre Camino Lo Blanco y Transversal Uno	
123	Fermín Guerra Toledo	25,00
126	Nicanor Peñaloza	10,00
128	Raúl San Martín	10,00
130	Ana Contreras	10,00
132	Luis Guerra	10,00
134	Guillermo Vargas	10,00
136	Santiago Verdugo	10,00
138	Irma Díaz	10,00
141	Carlos Oyarce Arriagada	25,00
	Entre Transversales Uno y Dos	
145	Francisco Hernández	25,00
148	Ignacia Tapia	10,00
150	Oscar Pinto	10,00
152	Oscar Pinto	10,00
154	Leonor Ormeño	10,00
156	Florindo Moraga	10,00
159	Carlos Lara Pérez	25,00
	Entre Transversal Dos y Chacra Santa Isabel	
163	Francisco Zamorano Ramírez	25,00
166	Rosa Contreras	10,00
168	Teodolo Heredia	10,00
170	Juan Hernández	10,00
172	Carlos Cáceres	10,00
174	Manuel Tapia	10,00
176	José Carreño	10,00
178	Raúl Infante	10,00
180	José Arce	10,00
182	José Carreño Carreño	10,00
	COSTADO ORIENTE	
	Entre Camino Lo Blanco y Transversal Uno	
122	Elsa Oñate	25,00
125	María Díaz	10,00
127	Humberto Zamorano	10,00
129	Humberto Zamorano	10,00
131	Arturo Aguirre	10,00
133	Alberto Reyes	10,00
135	Alberto Reyes	10,00
137	Francisco Cisterna	10,00
140	José Vega Vega	25,00
	Transversal Uno y Dos	
144	Juan Arias Pinto	25,00
147	Osvaldo Aguilera	10,00
149	Manuel Peñaloza	10.00
151	Manuel Peñaloza	10.00
153	Osvaldo Salinas	10,00
155	Rosamel Gutiérrez	10,00
158	Hermosina Catalán	25,00
	Entre Transversal Uno y Chacra Santa Isabel	
162	José González Vergara	25,00
165	Belarmino Constanzo	10,00
167	Adriana Villegas	10,00
169	Ricardo Carés	10,00
171	Ricardo Carés	10,00
173	Alejandro Silva	10,00
175	Pedro Cartagena	10,00
177	María Acevedo	10,00
179	Rosa Cid de Rojas	10,00
181	Gregorio Soto	10,00

NOTA: Los reclamos a que la presente publicación diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, en Moneda 723, 2.o piso, Oficina N.º 212, dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transformación o subdivisión, deberá ser puesta en conocimiento del Director del Servicio, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, 26 de Julio de 1965.

Jira europea de Frei fue un éxit[o] afirma diario "The New York Tim[es]"

Reconoce en el Mandatario chileno a un legítimo vocero de las aspiraciones de América Latina

NUEVA YORK, 26.— (ANSA).— El "New York Times" se refiere hoy al viaje del Presidente de Chile, Eduardo Frei, a Europa, señalando que él mismo tiene para toda América Latina consecuencias más importantes que para el propio Chile. El importante rotativo neoyorquino subraya que la prensa y los medios de difusión de toda América Latina han dado amplias informaciones sobre las declaraciones y las entrevistas de Frei durante su jira, cuando por lo general los diarios latinoamericanos "se desinteresan de las actividades de los jefes de Estado de otros países latinoamericanos que no sea el propio".

La finalidad principal de este "viaje de comprensión" continúa el "New York Times", en una correspondencia desde Santiago de Chile, era aquel de "inducir a las naciones de Europa occidental a participar más estrechamente con la Alianza para el Progreso. Este era el objetivo que el Presidente Kennedy se había fijado, hace cuatro años, cuando lanzó el programa para el desarrollo económico y social de América Latina.

El "New York Times" revela luego que "el viaje ... buyó también para disipar algunos equívocos, entre aquellos que avalan la noción de que una afirma... independencia en política exterior equivale a una ... neutralista o antiamericana". Frei —continúa el ... subrayó "la perdurable amistad entre su Gobierno ... tiano y la Administración Johnson, a pesar de algu... vergencias sobre problemas específicos".

Después de recordar que en sus discursos en al... las capitales visitadas "Frei indicó que los objetivos ... plazo de América Latina son el desarrollo económi... reforzamiento de las instituciones democráticas". E... York Times" afirma: "Este punto de vista y sus fir... mamientos para una mayor ayuda europea a la ... Latina, hacen en hechos de Frei un portavoz de ... región. Siendo uno de los más elocuentes dirigentes ... americanos y uno de aquellos que pueden lograr ... éxitos, tenía consigo las credenciales para este papel, ... credenciales le fueron ampliamente reconocidas por la ... sa europea y latinoamericana".

Johnson convocó a Partidos pa[ra] decidir sobre la crisis de Vietn[am]

Por sexto día consecutivo el Presidente de EE. UU. se reunió con asesores para delinear respo[nsabilidades] frente a la guerra de Vietnam. Se investiga uso de cohetes por los norvietnameses

WASHINGTON, 26 (UPI).— Por Alvin Spivak.— El Presidente Lyndon B. Johnson se reunirá mañana o el miércoles con los jefes demócratas y republicanos del Parlamento para tratar de las mayores responsabilidades que la nación deberá adoptar frente a la guerra de Vietnam.

El anuncio hecho hoy en la Casa Blanca se dio a conocer al mismo tiempo que el Presidente Johnson puso fin a sus deliberaciones sobre la futura política norteamericana en Asia Sudoriental.

DECISIONES DEFINITIVAS

Bill D. Moyers, secretario de prensa de la Casa Blanca, manifestó que Johnson estaría luego en situación de tratar problemas específicos con los dirigentes del Congreso, antes de adoptar decisiones definitivas respecto de la guerra.

REUNIONES DE JOHNSON

Johnson celebró hoy, por 6º día consecutivo, discusiones de alto nivel sobre Vietnam. Sostuvo una conversación de tres roras con sus principales consejeros, incluyendo el Secretario de Estado, Dean Rusk; el de Defensa Robert S. McNamara; el General Earle G. Wheeler, jefe del Estado Mayor de Coordinación; Henry Cabot Lodge, nuevo Embajador en Vietnam, y Arthur J. Goldberg, que se dirige mañana a Nueva York para asumir su puesto, como Embajador de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas (NU).

El Vicepresidente, Hubert H. Humphrey, tomó parte hoy en las discusiones sobre estrategia, en su primera participación desde que comenzaron las deliberaciones sobre el citado problema.

PROYECTILES COMUNISTAS

Uno de los puntos tratados hoy fue el del avión norteamericano a reacción abatido ayer en Vietnam del Norte, aparentemente por un proyectil antiaéreo. El empleo de esta arma daría una nueva dimensión a la guerra.

No ha habido confirmación de que el avión de la Armada, un "Phantom" que llevaba dos hombres a bordo, haya sido realmente derribado por un proyectil sobre la zona ubicada 65 kilómetros al oeste de Hanoi, capital de Vietnam del Norte.

INVESTIGACION AMPLIA

Moyers manifestó a los periodistas: "Ese incidente está todavía sujeto a intenso escrutinio e investigación, y el Presidente solicitó que toda información sea puesta en su conocimiento tan pronto como se disponga de ella".

La conferencia de hoy trató también del problema de las reservas, para decidir si se llamará a las filas a los reservistas a fin de aumentar la dotación del potencial para afrontar la extensión de la guerra en Vietnam del Sur.

NO HAY DECISIONES

Durante el fin de semana, la Casa Blanca insistió en que no se había llegado a decisiones sobre Vietnam y, por su parte, el Secretario de Defensa, Robert S. McNamara, repitió esa afirmación hoy.

HARRIMAN A ITALIA

ROMA, 26. (UPI).— W. Averell Harriman, Embajador especial de Estados Unidos, se entrevistó hoy ... mer Ministro ... Moro, para infor[mar] ... recientes conver[saciones] ... Moscú acerca de ... de Vietnam.

El alto funcio[nario de EE.] UU. llegó aquí ... pasado sábado, ... distintas capitales. ... La entrevista con ... una hora y 45 ... go Harriman se ... hora con el Vice... tro Pietro Nenni, ... der del Partido S... liano.

Al término de ... nes, Harriman di[jo estar mu]y complacido de ... dad de informar ... sus conversaciones ... con el Primer M[inistro sovié]tico Alexei Kosygin ... berse reunido con ...

ANUNCIO ...

LONDRES, 26 ... agencia de inform[aciones "Nue]va China" dice ... aviones norteamer[icanos fue]ron derribados ... del Norte el sába[do] ...

En un despacho ... Hanoi y recibido ... dad, la agencia ... uno de los pilotos ... rado.

La URSS ensayará cohetes gigan[tes] preparando lanzamiento tripula[do]

Los disparos están anunciados en la zona del Pacífico, cercana a las islas de Hawaii

MOSCU, 26 (UPI).— La Unión Soviética anunció hoy que realizará prácticas con cohetes gigantes, disparándolos hacia el Pacífico central.

Las autoridades soviéticas advirtieron a la navegación oceánica y aérea que se mantengan alejadas de la zona en que se efectuarán las pruebas, aproximadamente 2.400 kilómetros al sudeste de Hawai, entre la Isla Navidad, perteneciente a Gran Bretaña, y las Islas Baker, que pertenecen a los Estados Unidos.

ALARDES DEL KREMLIN

Se da por descontado que las prácticas suscitarán también nuevos alardes del Kremlin sobre la capacidad de los cohetes soviéticos. Después de la última serie de lanzamientos, en enero y febrero últimos, el mariscal Nikolai Krylov, jefe de la cohetería soviética, elogió el "alto grado de exactitud de los artefactos, lo que fue interpretado por los observadores occidentales como una clara indicación de su probable aplicación militar.

COHETES IMPULSORES

La agencia Tass, en un breve anuncio ... "durante el período comprendido entre el ... 15 de octubre se pondrá a prueba nuevos tipos de ... impulsores para el lanzamiento de vehículos ...

Este anuncio sirve de corolario al lanzamiento ... hete gigante que el 16 del presente llevó al e... carga útil de 12,2 toneladas. Los expertos oc... creen que la prueba que se efectuará en el Océano ... servirá para utilizar un cohete de este mismo tipo.

LANZAMIENTO TRIPULADO

Las pruebas anunciadas culminan un período de ... sa actividad espacial que ha dado lugar a inevit[ables con]jeturas sobre la inminencia de un espectacular ... to tripulado antes de fines de año.

GRECIA ENFRENTA LOS RIESGOS [DE] UNA HUELGA CONTRA GOBIER[NO]

El movimiento fue declarado ilegal por las autoridades, anunciándose que se dará protección [a los que] quieran trabajar. Sería la huelga mayor del país desde el año 1936

ATENAS, 26 (UPI). (Por William F. Sunderland).— El Gobierno denunció esta noche como "ilegal" la huelga general anunciada para la medianoche de hoy (2200 GMT) y anunció que usará todos los medios para que aquellos que quieren trabajar puedan hacerlo.

El paro, de carácter antigubernamental, fue convocado por la Confederación Griega del Trabajo para protestar contra el nuevo Gobierno del Primer Ministro de George Athanassiadis Novas. Es la huelga más grande en Grecia desde 1936.

Más de 150.000 trabajadores deben dejar sus tareas en sectores claves como los servicios eléctricos, el transporte público y las comunicaciones.

Una hora antes de que comenzara el paro, el Gobierno declaró que "es un acto ilegal, porque sus motivos son puramente políticos, y viola los principios básicos de los sindicatos".

El anuncio, que fue leído por la Radio Atenas, dice que la huelga es "una acción revolucionaria destinada a perturbar la calma y la vida normal de este país".

"La huelga no tendrá éxito" agrega. Y manifiesta que "este Gobierno ha decidido asegurar la vida normal en la capital y en las provincias, protegiéndola con todos los medios legales".

Subraya que los trabajadores griegos tienen "el derecho legal" de ir a trabajar, si quieren hacerlo.

DECLARACION DEL PRINCIPE PEDRO

NUEVA YORK, 26 (UPI). — El Príncipe Pedro, de Grecia primo del Rey Constantino y que sostiene ser el heredero constitucional del trono de su país, afirmó hoy que las dificultades políticas griegas se deben a la Reina Madre Frederica.

El Príncipe, que reside en Copenhague, hogar ancestral de la familia real griega, dio a conocer una declaración en esta ciudad, afirmando que "Frederica debe retirarse para preservar la "democracia coronada en Grecia".

Agrega la declaración que como consecuencia de "los malos consejos que Frederica ha dado al rey, las fuerzas reaccionarias de Grecia han puesto al descubierto su desprecio por el estado democrático y ejecutado, en realidad, un golpe militar."

Tras recordar que su abuelo, Jorge I, señaló que la fuerza de la casa real griega procede del amor de su pueblo, Pedro dice que Frederica, que nació en Alemania, ... ideología extranj[era] ... titud tradicional ... tiendo gravemente ... real y la corona ...

Hora del cierre:

Ovalle enfrenta a Sn. Bernardo por torneo Ascenso esta tarde

La Asociación Central de Fútbol, informó anoche que acordó fijar para hoy en el Estadio Ferroviario de San Bernardo el cotejo entre Ovalle y los dueños de casa. Este encuentro correspondía a la 3a. fecha de la 2a. Rueda, que a causa de la intensa lluvia caída, había sido suspendido ya en dos ocasiones.

Los restantes partidos de esa incompleta jornada se jugarán el sábado y domingo en la forma siguiente:

..SABADO: Estadio de Universidad Técnica 13.30 horas: Iberia colista absoluto del torneo con Trasandino de Los Andes, y a las 15.30 horas, Universidad Técnica con San Antonio Unido.

El 4º encuentro que correspondía jugarse en Talca entre Luis Cruz y Ferrobádminton, debido al pésimo estado del estadio piducano no podrá ocuparse, razón por la cual, éste se jugará el mismo sábado en Rancagua en el Estadio Braden de esa ciudad.

El único impedimento para no jugar, sería la oposición del administrador del referido campo de juego.

Por su parte, el martes 3 de agosto en el Estadio Las Higueras de Talcahuano, se medirán adelantando su compromiso los equipos de Huachipato y Colchagua, por haber elecciones el domingo.

DESAPARECIO EL PACHEM [LAMA] TRAS DERROCAMIENTO EN ...

NUEVA DELHI, 26 (UPI).— El Pachem ... segundo en la jerarquía budista que encabe[za el Dalai] Lama y designado por China comunista Pre[sidente de] la Comisión del Tibet, ha desaparecido de su ... oficial, según informaciones recibidas en esta ...

Las informaciones, proporcionadas por ... tibetanos, agregan que el Pachem Lama, que ... privado de sus cargos oficiales en 1964, fue ... antes de ser enviado a un lugar secreto por re... de China comunista.

El dignatario político y religioso había es[tado sometido] a arresto domiciliario en el monasterio de Tas... cerca de Shigatse, 160 kilómetros al oeste de ...

...stros mundiales del atletismo actuarían en Chile

SI MICHEL JAZY, RON CLARKE Y GASTON ROELANTS ACTUAN EN BUENOS AIRES, LA FEDACHI INTENTARA TRAERLOS A SANTIAGO

...a octubre próximo puede animarse la temporada atlética con una importante actividad ...cional, ya que a los olímpicos de Estados ...que han confirmado su venida a Chile, como ...formáramos, se agrega ahora la posibilidad ...en esa misma fecha a tres figuras de ...mundial como son los mediofondistas Michel ...Francia, Ron Clarke, de Australia y ...Roelants, de Bélgica.

...os tres astros mundiales, están invitados a ...Aires por la Federación de Atletismo de esa ...para que participen junto a los estadounidenses en una competencia especial, con motivo del aniversario de su fundación.

A ella también serán invitados destacados valores del atletismo de Sudamérica, lo que convertirá este certamen en algo realmente excepcional. Como se recordará, desde Río de Janeiro informamos durante el Torneo Continental que nuestro jabalinista Patricio Etcheverry había recibido la invitación directamente por parte de los dirigentes argentinos

Jazy y Clarke, cuyos duelos y records mundiales en las pruebas que van desde los 1.500 o la milla hasta los 10.000 metros, han estremecido a la opinión atlética del mundo, han respondido a la invitación de Argentina, aceptando en principio, para confirmarla en el curso del mes de agosto venidero.

Si la Federación argentina logra el concurso de estos valores, junto al del belga Roelants, vencedor de la Corrida de San Silvestre y otros eventos de esa resonancia, la Federación Atlética de Chile, también iniciará las gestiones tendientes a conseguir que estas figuras excepcionales actúen en Chile, experiencia inolvidable, desde luego, para nuestros atletas y aficionados.

En todo caso, el atletismo criollo tendrá una movida actividad local e internacional dentro de poco, entre la que se cuenta la confrontación anual con Argentina en noviembre, en Comodoro Rivadavia y los interclubes Atlético Santiago - Gimnasia y Esgrima y Stade Francais con Independiente, ambos clubes de Buenos Aires.

Por último, los dirigentes de la Asociación Santiago nos confirmaron que para el triangular de septiembre próximo Santiago - Valparaíso - Concepción, que se cumplirá en el Estadio Nacional durante los días 11 y 12 del citado mes, invitarán a atletas argentinos.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 27 DE JULIO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

...te Unión Española debuta ... Santiago un "grande" del ...squet de USA: Saint Joseph

...sido fijado para las 22 horas.— El cuadro hispano contará con refuerzos de gran valía

...a visita de jerarquía nacional continúa esta ...Gimnasio Nataniel el básquetbol internacio... ...ndial. Se trata nada menos que del con... ...ario de Saint Joseph de Filadelfia concep... ...los cinco mejores planteles de básquetbol ...Estados Unidos. Su ubicación, tercero en el ...Nacional de USA, así lo acredita.

...será en esta oportunidad el conjunto de ...ola reforzado, cuadro que viene de perder ...ante Universidad Técnica, en tiempo com... ...brindando uno de los cotejos más atrac... ...últimos meses.

...ación de Saint Joseph corresponde al calen... ...os con carácter de internacional que ha pro... ...Federación para la presente temporada, como ...de ir activando esta rama deportiva a pocos ...ento mundial. Universidad Católica, también ...el rival que tendrán los norteamericanos ...ación de despedida.

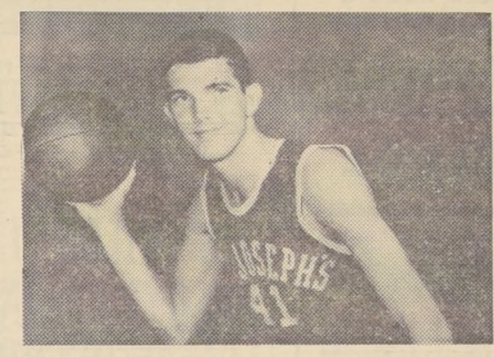
...nos han pedido el concurso de Humberto ...n Abugoch y Juan Pichnovky, jugadores de ...uada para un match frente a un elenco norteamericano siempre pródigos en cracks de estatura superior.

Las referencias sobre Saint Joseph no pueden ser mejores. Actuó en Buenos Aires ante San Lorenzo de Almagro y ganó fácil dejando una impresión superior a la manifestada por Brigham Young y ello significa bastante luego de la campaña que cumplió este elenco por canchas sudamericanas donde sólo supo de una derrota ante Universidad Católica en Santiago.

Estamos en vísperas de presenciar el juego de uno de los grandes del básquetbol de Estado Unidos y ello siempre será una atracción en cualquier cancha del mundo.

El cuadro de los "Hawks" (Alcones) está formado por Donches, Grundy, Anderson, Brunner, Duff, Ford, Gourkas, Mc. Fadden, Mc Kenna, y Oakes. Como entrenador viene Jack Ramsay, que, además de coach es profesor de Educación Física. Acompaña al plantel el árbitro J. Philip Davidson que es médico. Además de estas dos presentaciones, Saint Joseph realizará demostraciones prácticas en diferentes poblaciones.

El match de esta noche ha sido programado para las 22 horas.



MATT GOURKAS.— En el último certamen universitario de Estados Unidos, fue calificado como el "brujo de los pases". Junto al resto del plantel de los Halcones actúan esta noche en Nataniel, ante Unión Española reforzada.

ELIMINATORIAS:

ESTA TARDE LLEGA LA SELECCION COLOMBIANA

Esta tarde, a las 15.15 horas, vía APSA, llega a Chile la Selección de Fútbol de Colombia, que el próximo domingo enfrenta a la Selección Nacional, en el partido por las Eliminatorias del Mundial, correspondientes al Grupo dos.

Con este encuentro, la representación nacional da comienzo a su participación en esa rueda, no así el equipo colombiano que ya lleva jugado dos partidos contra Ecuador, teniendo hasta el momento cero punto a su haber.

La delegación colombiana se alojará en el Hotel Ritz, y efectuará su primera práctica, mañana en la mañana, en el Estadio Nacional, escenario del partido dominical.

El Presidente Frei, Invitado de Honor al match de mañana entre Colo Colo y San Lorenzo

También el Canciller Gabriel Valdés y el Embajador del Perú, Armando Revoredo.— La Directiva alba cursó ayer las notas correspondientes

El presidente del club Colo Colo, Guillermo Herrera, confirmó anoche, en la Asociación Central de Fútbol, la disputa para mañana del match con San Lorenzo de Almagro, suspendido el domingo, debido al mal tiempo.

No prosperaron las gestiones que se hacían para que U. Católica y Ferrocarril Oeste jugaran de preliminar mañana, en el Estadio Nacional. Ferrocarril se presentará mañana, en el Estadio Braden de Rancagua, ante O'Higgins.

SITUACION ECONOMICA DE SELECCIONADOS

Leonel Sánchez y Humberto Donoso estuvieron anoche en la Asociación Central, para exponer al Directorio de este organismo el pensamiento de los seleccionados en cuanto al trato económico con motivo de las eliminatorias del Campeonato Mundial. Su petición es cercana a los E° 800 por partido ganado, y E° 400 por empate. Se tiene entendido que en conversación futura este aspecto será definido satisfactoriamente.

INVITADOS EL PRESIDENTE FREI, EL CANCILLER Y EL EMBAJADOR DEL PERU

La Directiva de Colo Colo, que rendirá en esta oportunidad un homenaje a la República del Perú, ha extendido especiales invitaciones para el acto a S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei; al señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés, y al señor Embajador de la nación hermana, don Armando Revoredo, lo que le dará indudable solemnidad a ese acto de confraternidad.

...MIENTOS DE LA SELECCION:

...o empataron los equipos A y B

...Hodge, marcaron los goles.— Prieto sigue enfermo.— Solucionado problema de Contreras.— Mañana se concentra el plantel

...pataron las Selecciones A y B en el match ...e tuvieron en la mañana de ayer en la can... ...ncillo— de la Escuela Juan Pinto, calzando ...lo el cariz de la confrontación. El coach ...suspendió algunas veces el encuentro para ..., muy especialmente a los integrantes del ..., en el que no formó Prieto por estar algo ...alineaciones fueron las siguientes:

SELECCION "A".— Nitsche; Valentini, Donoso y González; Contreras y Hodge; Araya, Marcos, Campos, Fouilloux y Sánchez.

SELECCION "B".— Astorga, (Godoy); Avendaño, Figueroa y Berly; L. Ramírez y Aravena; Méndez, Yavar, Landa, Cabrera y Hoffman, (O. Ramírez).

El gol del cuadro "B" lo anotó Cabrera y el del equipo "A", Hodge, luego de repetirse un corner servido por Araya.

...rtir que los ...ieron bastante ...titulares. Y al ...ch Hormazábal ..."A" era frena... ...sus dictados, ...su pito para ...en la forma ...juego, y a los ...debían recibir... ...o.

...ado un match ...el equipo ju... ...atólica, pero se ...mañana en vis... ...la cancha ...condiciones de ...ebido a la llu...

...NTRAN ...ÑANA

...Emperador se ...mañana los se... ...la mayor parte ...rán en la Es... ...nto, donde en... ...onarán. Esta ...será ya casi la definitiva para todos los encuentros por las eliminatorias, y tan sólo antes de viajar a Colombia y Ecuador, gozarán de algún permiso.

■ Hoy estarán listos los uniformes de los cracks. Pantalón gris, y vestón azul, con el escudo tricolor en el pecho.

■ Se tiene la certeza de que que la situación judicial de Carlos Contreras se normalizará y podrá integrar la delegación a Ecuador y Colombia, sin problema alguno, toda vez que la familia del menor que embistió con su auto se desistió de cualquier demanda. En todo caso, en los planes de la dirección técnica estaba Víctor Castañeda, en la eventualidad de que Contreras tuviera problemas para salir del país.

■ Mañana el director técnico, Francisco Hormazábal entregará la lista con los 22 seleccionados que Chile presentará para el segundo match con Colombia, el 8 de agosto en Barranquilla. Consultado Hormazábal sobre la posible reincorporación de Francisco Valdes, dijo: "Todo es posible. Valdés fue separado sólo temporalmente de la Selección. Y si advierto la necesidad de llamarlo, volverá al plantel.

■ Desde Guayaquil, a donde viajó en calidad de observador de la revancha entre Ecuador y Colombia, debe regresar hoy José Santos Arias, segundo de Hormazábal en la dirección técnica de la Selección.

■ Ante la preocupación periodística por la enfermedad de Ignacio Prieto, el médico de la Selección, expresó: "Sufre de un dolor al costado que puede ser inicio de un resfrío. No creo que sea nada grave, pero indudablemente que le atrasará su entrenamiento".

Los seleccionados están citados nuevamente para una práctica futbolística hoy en la mañana, en la que se insistirá en los planteamientos defensivos.



SIGUIO Ignacio Prieto ausente de los entrenamientos de la Selección a raíz de un dolor que lo aqueja.

...NSA COLOMBIANA ...ICA ACTUACION ...U SELECCIONADO

..., 26.— (UPI).— Todos los diarios colombia... ...hoy la nueva derrota propinada ayer en ...por el seleccionado de fútbol del Ecuador al ..., por dos a cero, en las eliminatorias de la ...ndo.

...torianos se impusieron también en el primer ...ado el martes último en la ciudad colombia... ...quilla, por un gol a cero.

...dice en un co... ..."lo ocurrido una ...no la última, ...e con nuestra ...lla, en Gua... ...era muestra de ...parada y na... ...se forman es... ...".

..."a culpa no es, ...de los jugado... ...lo que pue... ...con cierto ar... ...La culpa es de ...los "directivos" ...en gresca, se ...responsabili... ...Y así someten ...cional, no al ...ano, un reno... ...ios" hace un re... ...últimos años, y ...atorianos "nos ...en cuatro opor... ...un sólo ...pado; han empatado dos veces. Ellos nos han anotado 16 goles contra 12 que han hecho nuestros seleccionados. Estas cifras indican que a lo largo de los años, los ecuatorianos han sido superiores".

Refiriéndose concretamente al encuentro disputado ayer, "El Espectador" afirma que "por el mejor ensamble de su delantera, Ecuador obtuvo esta justa victoria. Pero no vamos a rasgarnos las vestiduras. Un equipo que se impuso en Barranquilla en forma nítida, en terreno inadecuado y que ahora ratifica esa victoria, conseguida en forma meritoria y justa, no cabe más que reconocer que fue un conjunto superior".

Finalmente, opina que no queda sino decirle a los ecuatorianos: "Buena suerte en la eliminatoria con Chile y muchas venturas."

Contreras está afrontando con entereza su difícil trance

Se reincorporó a los entrenamientos de la Selección el crack universitario

Al llegar a la Escuela Juan Pinto a presenciar el reciente entrenamiento de la Selección Nacional, nos produjo una gran alegría ver practicando nuevamente a Carlos Contreras, luego de sus ausencias derivadas del grave accidente del tránsito en que se vió comprometido. Lo hacía con la entrega total de un profesional idóneo y responsable. Pero indudablemente que para ello efectuaba un esfuerzo tremendo, ya que su mente y espíritu están impactados con la tragedia en que se vió envuelto.

No queríamos tocar con Contreras el tema, por razones obvias. Pero no podíamos tampoco dejar de entregarle una sincera palabra de aliento al muchacho con quien compartimos desde diversos ángulos las mismas inquietudes. Y sin quererlo entramos al recuerdo de un episodio ingrato, en el cual ayer fue partícipe Carlos Contreras, pero al que está expuesto cualquiera persona. Sin embargo, quien no puede evitar atropellar a un niño se siente —como en el caso de Contreras— como un victimario único en el mundo.

—"Hace dos noches que no he podido dormir. La primera, después del accidente, fue tremenda. Sólo mi mujer e hijos saben lo que sufrí. La imagen del inocente que estuvo atrapado por mi auto, y mi impotencia para efectuar una maniobra para no embestirlo —pese a todos los esfuerzos que hice— no la podía borrar de mi mente. Y no le miento si le digo que lloré como un niño. Mi angustia se palió únicamente cuando me aferré a mi hijo. Junto a él pude dormitar algo."

(En silencio le escuchamos y sentimoes como en carne propia lo ocurrido al mocetón de la "U". Tratamos de levantarle el ánimo y le decimos: Pero Ud. puede estar tranquilo Carlos. Hizo lo que pudo por evitar el accidente, y sólo la imprudencia y el destino del niño lo llevaron a la tumba. Nos responde).

—He tratado de convencerme de ello. Pero la imagen del pequeñuelo no me la puedo borrar de la mente. Le veo nítidamente implorante de ayuda. ¡Qué mala suerte! Qué no hice por evitar embestirlo. Pero surgió muy sorpresivamente. Y no pude impedir que el parachoque lo lanzara a la vereda, y que se golpeara fatalmente."

(Felizmente —le apuntamos— así lo ha comprendido la familia del niño, y la justicia ha comprobado su ninguna culpabilidad en el accidente.)

—Así ha sido. Y cosa extraña. Fíjese que yo soy amigo de la infancia del papá del inocente. ¡Este mundo es muy chico! Pero pese a que todo ha estado de mi parte, sólo haciendo lo más que pueda en favor del niño y sus familiares iré tranquilizando mi conciencia. Desde el primer instante estuve al lado del pequeño. Me hice cargo de sus funerales. Sin que se me pidiera entregué una indemnización inmediata a la familia. Y continuaré ayudándoles lo más que pueda."

(Es aquí cuando Carlos Contreras no puede contener su emoción y con voz entrecortada nos expresa: ¡Pero no se puede pagar con nada la vida de un ser humano, ni menos la de un niño. Qué tremendo lo sucedido!



SU SITUACION JUDICIAL está aclarada, pero su estado anímico es difícil. Carlos Contreras lucha por tener conciencia de su ninguna culpabilidad en el accidente que le costó la vida a un hijo de un íntimo amigo suyo.

Un episodio realmente ingrato. Comprometido involuntariamente un crack del fútbol chileno. Un muchacho emotivo fuera de la cancha. Muy distinto al Carlos Contreras que por fuerte y corajudo el hincha puede imaginárselo de otra manera. El se ha visto relacionado en una desgracia que está tratando de alejar de su alma. Hay que ayudarlo moralmente, como lo hicieron sus familiares y amigos desde el primer momento. Y como lo están haciendo sus compañeros de Selección. Sobre el particular nos dice:

—Faltan las palabras para agradecer lo mucho que se me ha ayudado en este trance. Carabineros, funcionarios, y autoridades mayores, me aliviaron la carga moral desde el primer instante. Y gracias a todos, me estoy tratando de sobreponer. Espero salir adelante.

M. E. C.

No estará en juego título liviano en la pelea Zúñiga - Silva

El combate será el principal de la reunión del viernes en el Caupolicán y el aspirante Zúñiga expondrá sus merecimientos para un combate posterior por el título nacional

Luis Silva, campeón nacional de los livianos profesionales enfrenta el viernes a Luis Zúñiga en el combate principal de la reunión pugilística del Caupolicán.

Ambos púgiles cumplieron sus pruebas de suficiencia en la tarde de ayer y recibieron los pases correspondientes para actuar en el match de fondo.

Los livianos Italo Sini y el argentino Vicente Miranda también cumplieron aceptablemente sus pruebas y animarán el combate de semifondo de la reunión de esta semana.

Los dos combates serán a diez vueltas y habrá cuatro peleas preliminares entre aficionados.

HERNANDEZ-RUBIO

Por otra parte, ayer quedaron firmados los contratos para el match que deben sostener el viernes 30 los mediomedianos chilenos Manuel Hernández, ex campeón de la categoría y el aspirante Domingo Rubio.

El match fue pactado a diez vueltas y de él deberá salir con seguridad el primer retador del campeón chileno Rubén Loayza.

LUIS ZUÑIGA, uno de los principales aspirantes al título chileno de los livianos profesionales que detenta Luis Silva, enfrentará el viernes al campeón en la pelea principal de la reunión pugilística en el Caupolicán. De semifondo combate Italo Sini ante el argentino Vicente Miranda.

U. CATOLICA REALIZARA TORNEO INTERNACIONAL ESCOLAR DE VOLEIBOL

Una interesante iniciativa está próxima a concretar la rama escolar de vóleibol de Universidad Católica. En efecto, cuenta ya con la autorización de la Federación de Vóleibol de Chile, para realizar en los meses de septiembre y octubre un campeonato internacional con la participación de colegios de países sudamericanos.

Para ello, ya han sido cursadas las respectivas invitaciones, esperándose en la mayoría de los casos la aceptación para concurrir a él, que serviría para estimular un poco más a los deportistas damas y varones, que se han acercado con gran interés a los torneos de colegios particulares que tiene a su cargo Universidad Católica.

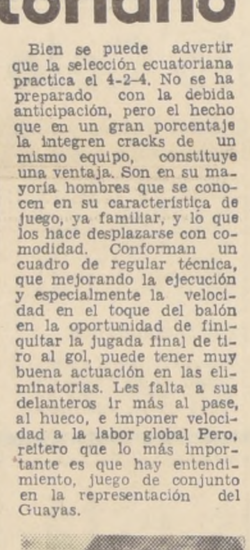
Lo que dice relación con la estada de las delegaciones extranjeras, se piensa que ello no sería un problema insoluble, ya que éstas podrían ser alojadas en los hogares de los estudiantes chilenos.

Equipo de Barcelona, sólida base del team nacional ecuatoriano

Opina Remón Soto Vergara, entrenador chileno que ejerce hace años su profesión en Guayaquil

QUAYAQUIL.— (Especial para LA NACION).— Román Soto Vergara, es un entrenador chileno que está ejerciendo su profesión desde hace años en Ecuador, y que ahora ha incursionado en el periodismo deportivo. Nos envía una interesante colaboración con respecto a la Selección ecuatoriana que enfrentará a Chile en las eliminatorias del Campeonato Mundial. Dice:

"Al conocer la nómina oficial entregada por el entrenador uruguayo, José María Rodríguez —quien a su vez lo es de Barcelona— se pudo observar que once integrantes del plantel pertenecen a Barcelona, lo que desde ya es aconsejable y constituye una ventaja. **Los Arqueros**, Ansaldo y Bonnard, se conocen con sus compañeros de defensa, y se entienden muy bien por haber jugado mucho tiempo juntos. **Los defensas**, Quijano, Lecaro, Macías y Bustamante son de Barcelona, y han dado reiteradas pruebas de su capacidad colectiva. En cuanto a **los volantes**, de "la llave de dos" son Zambrano, disciplinado en su misión específica se comprende con sus compañeros de defensa, al paso que Bolaños, que es un jugador técnico, se constituye en un buen acompañante. En el **cuarteto ofensivo**, están Muñoz, Lasso, Bolívar, Merizalde, Raimondi y Cañarte. Los "puntas de lanza" son Bolívar Merizalde, Raimondi y Lasso, hombres en búsqueda permante del gol. Al paso que Cañarte es una especie de volante flotante, que busca el pase en profundida y tiene muy buen remate de distancia. Muñoz es el alero derecho, dribleador y finteador



Bien se puede advertir que la selección ecuatoriana practica el 4-2-4. No se ha preparado con la debida anticipación, pero el hecho que en un gran porcentaje la integren cracks de un mismo equipo, constituye una ventaja. Son en su mayoría hombres que se conocen en su característica de juego, ya familiar, y lo que los hace desplazarse con comodidad. Conforman un cuadro de regular técnica, que mejorando la ejecución y especialmente la velocidad en el toque del balón en la oportunidad de finiquitar la jugada final de tiro al gol, puede tener muy buena actuación en las eliminatorias. Les falta a sus delanteros ir más al pase, al hueco, e imponer velocidad a la labor global Pero, reitero que lo más importante es que hay entendimiento, juego de conjunto en la representación del Guayas.



ROMAN SOTO, técnico chileno, radicado en Ecuador, está en contacto permanente con LA NACION.

Deportivo LA NACION inaugura el sábado su torneo interno de fútbol

Con todo éxito, la directiva del deportivo 'LA NACION' dará por inaugurado, el próximo sábado, su Campeonato Interno de Fútbol, con la participación de los diferentes equipos de la Empresa que, en total, son ocho: "Real Servicios Varios", "Administración", "Repartidores F.C." "Talleres Segundo Piso A y B", "Chile Textil" y "LOS LEONES".

La directiva nos encarga invitar a todos sus socios a presenciar esta tarde deportiva, ya que el campeonato será inaugurado con un gran DESFILE, en el cual las autoridades estarán presentes, y que se efectuará en calle Principal Nº 1207 (La Palmilla).

Al mismo tiempo, la directiva agradece a las casas comerciales que han donado valiosos premios para este gran Campeonato Interno 1965, tales como "Uriarte y Garmendia", "Optica Nacional", General INSA", señor Antonio Ferreira M., Ricardo Olivares, "Salomón Sack", "Alonso e Hijos", José Ricart, Héctor Alarcón. Además, han ofrecido su concurso grandes firmas comerciales de Santiago.

FOTO-FUTBOL

E. FIGUEROA (S. Wanderers) — IRALA (S. Morning) — J. HERRERA (S. Wanderers) — E. ROJAS (San Luis)

GOMEZ (San Luis) — F. CORDOVA (U. Calera) — L. RAMIREZ (S. Morning) — U. FRANCO (S. Morning)

PESAS:

315 KILOS LEVANTO EL PESO MEDIANO PORTEÑO LONGO: RECORD DE CHILE

Resultados generales del interciudades Santiago Valparaíso de levantamiento de pesas, preselección nacional

Con enorme entusiasmo se llevó a efecto la primera selección de este deporte, en el Gimnasio Arabe del vecino puerto de Valparaíso, entre las Asociacions de Santiago y la dueña de casa, el sábado 24 del presente, a las 20.30 horas. Ante un numeroso público que se dio cita a pesar de la persistente lluvia que reinaba en el puerto, se efectuó este certamen que tiene numerosos simpatizants, y que ha tomado arraigo entre nuestra juventud. Prueba de ello es que en esta ocasión se quebró un record de Chile en el Peso Medio, con Roberto Longo, de Valparaíso, quien levantó 315 kilos en los tres estilos, "fuerza", "arranque" y "envión".

Los resultados generales fueron:

Categoría Gallo: Ricardo Arratia (Valparaíso), 212,50 kilos; Categoría Pluma: Eduardo Pérez (Santiago), 257,50 kilos; Categoría Liviano: Patricio Ramírez (Santiago), 265 kilos; Categoría Mediano: Roberto Longo (Valparaíso), 315 kilos, record de Chile; Categoría Medio Pesado: Juan Carlos Marinowsky (Santiago), 305 kilos; Categoría Pesado: Manuel Alduiz (Valparaíso), 357,50 kilos.

La Delegación de Santiago fue presidida por el vicepresidente de la Federación de Levantamiento de Pesas de Chile, don Miguel Sepúlveda C., quien controló y supervigiló el desarrollo del Campeonato mismo, ya que estos eventos tienen mucha importancia, por cuanto se está seleccionando a los pesistas con miras al Campeonato Sudamericano de Brasil, ya que ésta será la primera ocasión en que Chile compita en el extranjero.

La delegación santiaguina nos encarga expresar sus más sinceros agradecimientos a la Asociación Valparaíso y a sus dirigentes, por las finas atenciones que se le dispensara con motivo de esta competencia.

BOXEADORES PROFESIONALES VAN EN AYUDA DEL EX CRACK PARRALINO, CARLOS HAQUIM

Una vez más la solidaridad de los deportistas está siendo reafirmada ante la ejemplar actitud que han asumido varios de los más destacados peleadores profesionales de nuestro país

Hay un deportista gravemente enfermo y su drama es el de gran parte de la zona curicana.

Carlos Haquim, basquetbolista, boxeador y posteriormente forward del Alianza de Curicó de destacada actuación cuando este equipo militaba en el Ascenso está aquejado de una artritis reumática que en nuestro país, ya no ha podido ser curada.

Han sido los boxeadores los que primero han acudido en su ayuda y el propio ex campeón chileno de los mediomedianos Manuel Hernández ha llegado hasta nosotros para hacer un llamado a los deportistas y ofrecer su concurso y el de todos los peleadores del manager Raúl Villalón para ir en ayuda de su ex compañero en desgracia.

Hernández, Domingo Rubio, Luis Zúñiga, el curicano Luis Acevedo y muchos otros que están en el "Corral" de Villalón, están dispuestos a ofrecer su concurso e incluso iniciar una campaña nacional para tratar de llevar a los Estados Unidos a un deportista aún muy joven y que tiene derecho a esperar algo de la vida y del deporte al cual entregó sus mejores energías.



ESTUDIANTES DE LA PLATA SERA RIVAL DE LA SERENA EL DOMINGO EN LA PORTADA

EL MAL TIEMPO ha confabulado para que no tengan el éxito esperado las presentaciones en canchas chilenas, de equipos argentinos, y ésto ha provocado un "ítem de pérdidas" que no estaba calculado en los gastos iniciales de los empresarios, ya que lógicamente, los argentinos no tienen culpa de las lluvias y hay que cancelarles el hotel, igual que si hubiesen actuado.

Pero, pese a todo, algunos clubes de primera división, para poder solventar en alguna forma sus escuálidas arcas, muy vacías por el receso obligado a que están sometidos, insisten en pactar amistosos con cuadros foráneos.

Deportes La Serena, por ejemplo, ya arregló un compromiso internacional para el próximo domingo en La Portada. Jugará ese día contra Estudiantes de la Plata, cuadro que ha tenido hasta el momento, una buena figuración en el torneo trasandino. Junto a otros cinco equipos, ocupa el sexto lugar en la tabla, con un partido menos.

La delegación argentina arribará el viernes próximo a la ciudad nortina.

COMITE EJECUTIVO EN DEPORTES LA SERENA

Ya que hablamos de La Serena, habrá que informar que "savia nueva" ha tomado las riendas del club y con un verdadero "golpe de Estado", un grupo de socios formó un "comité ejecutivo" que tendrá ingerencia directa en el desenvolvimiento de la institución.

El comité está presidido por Gabriel Gálvez, y lo integran además, Gregorio Bustamante, Víctor Dueñas, Atilio Ancarola, Ernesto Baeza, Fernando Moreno y Samuel Caro.

NUEVO GERENTE

Como primera medida, se acordó el nombramiento de un gerente rentado, que se dedique exclusivamente a atender la parte económica de la institución, nombramiento que recayó en Fernando Cisternas.

El nuevo personero ya asumió sus funciones y cuenta con el respaldo absoluto de todo el directorio de la entidad

CON PERMISO PESCE

Mientras tanto Osvaldo Pesce, jugador de Deportes La Serena, solicitó a la directiva un permiso indefinido, para atender asuntos particulares en la capital.

Sucede que los padres del crack nortino se encuentran enfermos de cierto cuidado y por esta razón, Pesce tiene que hacerse cargo del negocio que tienen en Santiago.

Tomando en cuenta ésto, se le otorgó el permiso, con el compromiso eso sí, de que tiene que seguir entrenando en Santiago, y estár en condiciones de jugar en el momento que el entrenador requiera sus servicios.

FINALIZA JIRA DE EVERTON

Esta semana finaliza su jira por canchas nortinas, Everton, de Viña del Mar.

Hoy se presentará en Potrerillos contra la selección local y el jueves próximo, jugar áen Chañaral, también contra el combinado representativo de la ciudad.

El regreso de los viñamarinos está anunciando para el viernes próximo y luego de una semana de descanso los jugadores deberán integrarse a los entrenamientos con miras a la formación del combinado porteño, con sus colegas de Wanderers.

AUMENTA CAMPAÑA ECONOMICA DE LUIS CRUZ

Con todo éxito continúa desarrollándose la campaña económica que ha organizado Luis Cruz, de Curicó, para reforzar sus "escuálidas" arcas.

Hasta ayer, los aportes sumaban SEIS MIL QUINIENTOS ESCUDOS, cantidad que esperaban doblar antes de fin de mes.

OTEIZA ENTRENA

Ricardo Oteiza, jugador de Luis Cruz, que estaba marginado del plantel por una lesión, reinició sus entrenamientos y según lo declaró Guillermo Díaz, director técnico del equipo, estaría en condiciones de aparecer en cualquier momento.



EUGENIO NUÑEZ, ex defensor de Universidad de Chile, fue designado entrenador de San Bernardo Central, club por el cual jugó en 1956.

RESTABLECIDO JUGADOR DE MUNICIPAL

Raúl Guerra, defensor Municipal que resultó [...]riamente lesionado en [el] partido que jugaron [los] 'ediles" y Deportes O[...]gua en Rancagua, ya [está] practicando y es posible [que] el entrenador Antonio [...]jalo lo incluya en el [pró]ximo partido amistoso [u] oficial que juegue su [...]cena.

PREPARADOR FISICO RENOVO CONTRATO

Gastón Moraga, preparador físico de Municipal llegó a un acuerdo con directivos de la institución y renovó contrato con [la] entidad hasta el término [de] la presente temporada [ofi]cial.



OSVALDO PESCE, ex defensor de Coquimbo Unido y actualmente en La Serena, obtuvo permiso indefinido de la directiva de su club, para atender asuntos que requieren su presencia en la capital, por largo tiempo.

NUEVO ENTRENADOR DE SAN BERNARDO

Eugenio Núñez, ex jugador de Universidad de Chile, fue designado entrenador de San Bernardo Central, institución que defendiera como jugador en 1956.

Núñez recibió su título de director técnico en 1961, cuando realizó el curso de entrenadores que dictó Fernando Riera.

Posteriormente en 1962, tomó a su cargo el plantel de LAN-Chile, que participó en el Regional y en 1963, pasa a entrenar a "Lautaro" de Buin, equipo que dirigía hasta la presente temporada, cuando recibió la propuesta de San Bernardo Central.

En conversación sostenida con LA NACION declaró que "tenía la certeza de sacar al cuadro de la inconfortable posición en que se encuentra".

"No podré hacer milagros —agregó posteriormente—, pero cuento con un plantel de 18 jugadores sumamente jóvenes, merced a lo cual, se les puede sacar un buen rendimiento."

MERA FOTOGRAFIA A COLOR FUE DE LA "U":

MENZO EL CANJE DE CARTILLAS

ADO PROXIMO SE INICIARAN LOS SORTEOS SEMANALES, CON VALIOSOS PREMIOS

viernes 16 fue un día especial para desarrollo del concurso FOTO-OL de LA NACION. Se recibieron meras cartillas de promoción que derecho a participar en los millos premios que se han instituido, de las fotografías a color del cuadro favorito. Don Eduardo Venegas Lara, padre de la pequeña concursante Mónica Venegas Campos, fue la primera persona que llegó a nuestras oficinas a canjear sus cartillas. Retiró una foto a color de Universidad de Chile.

Rubén Meneses Saavedra, joven concursante de la Población Gasco, fue el primero que canjeó cartillas completas. Los clubes son Audax Italiano y Santiago Morning.

Le siguió Mónica Venegas Campos, quien fue la primera en completar las seis cartillas que le permitían adjudicarse una fotografía a color de su cuadro favorito.

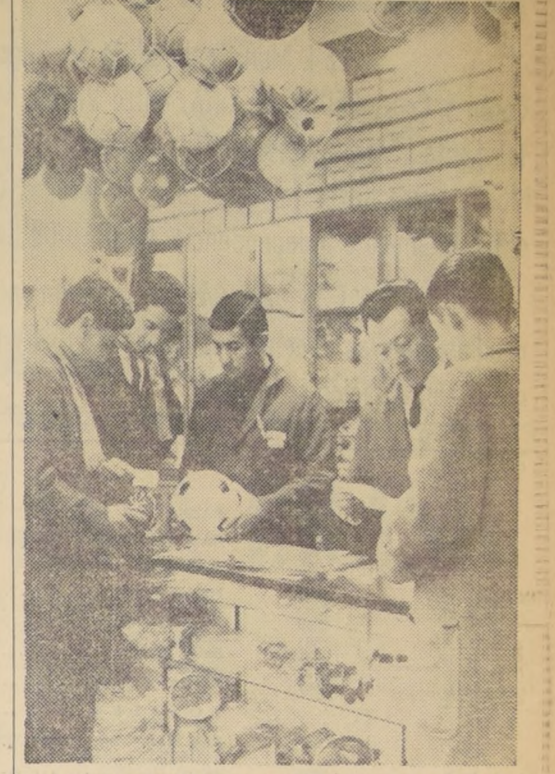
El tercero en la llegada fue el más pequeño de los concursante que hicieron su aparición el primer día. Se trata de Juan Alberto Alfaro Silva, de 6 años de edad, quien cambió tres cartillas. Dijo ser hincha de Colo Colo y, además, orgulloso habitante de la comuna de Quinta Normal.

EL SORTEO DEL 31

Tal cual lo informamos en varias oportunidades, se llevará a efecto el próximo sábado 31.

Las bases estipulan que entrarán al sorteo los números comprendidos entre el 1.001 y el 2.800, canjeados entre el 16 y 24 de julio.

Cualquier consulta al respecto podrán hacerla nuestros lectores dirigiéndose a Buzón FOTO-FUTBOL.



CUA CUA HORMAZABAL, diestro entreala de Colo Colo, atiende uno de los negocios de SEDERAP, de ATILIO PAREDES GALAZ, que entró al Concurso FOTO-FUTBOL ofreciendo un premio de 12 pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, de 28 cascos cada una. En el grabado, Cua Cuá atiende al público que llena todos los días la "punta de diamante" en la Alameda.



A MIAMI también se hizo presente en el Concurso FOTO-FUTBOL, con oso: diez servicios de seis piezas cada uno. En el grabado, una muestra emio que puede ser de los concursantes que acierten en el sensacional Concurso de LA NACION.

En competencia de tiro peruano-chileno Lira se ubicó tercero

LIMA, 26. (UPI).— En la segunda fecha del torneo de tiro peruano-chileno, que se está realizando aquí con ocasión de la celebración del aniversario nacional, Edward de Atzel, del Perú, ocupó el primer puesto en la competencia de escopeta fosa olímpica, con 91 platillos rotos sobre un máximo posible cien. En segundo lugar se clasificó el peruano Enrique Dibos, con 90.

El tercer y cuarto puesto correspondieron a los chilenos Juan Enrique Lira, con 90, y Fernando Nogara con 88. Intervinieron 19 tiradores. De los restantes competidores chilenos, Pedro Estay se clasificó noveno con 85 platillos, Alex Lloren en décimo segundo con 79, y Ricardo Walker, décimo tercero con 77.

BUZON de FOTO-FUTBOL

Los lectores consultan, FOTO-FUTBOL responde:

"... necesito, por favor, se me remitan los diarios de los días 6 y 7 de junio, pues la agencia que reparte LA NACION no recibió en aquella oportunidad, con la prontitud que era dable esperar, los ejemplares mencionados.

"Adjunto mil pesos en estampillas...".— **José Muñoz, Hospital de Castro, Chiloé.**

RESPUESTA.— Don José, por vía aérea le fueron remitidos los ejemplares que Ud. solicitó. Esperamos que en lo sucesivo la recepción de diarios la realice usted sin inconvenientes de ninguna naturaleza.

—oOo—

"... ruego a ustedes, si es posible, enviarme LA NACION del día martes 15 de junio, ya que no sé por qué motivo ese día no llegó a esta ciudad, perdiendo así la posibilidad..."

"Felicitaciones por todas las novedades que día a día nos está entregando este diario..." **José Cuevas Marambio, Antofagasta.**

RESPUESTA.— Por vía aérea le fue remitido el ejemplar por usted pedido.

Muchas gracias por sus congratulaciones.

—oOo—

"... me haga el gran favor de enviarme 2 cartillas del 5 de junio (me parece que son de Coquimbo Unido y Audax Italiano). También les rogaría me enviaran los jugadores que ese día aparecieron."— **Ricardo Corvalán Fuentes, Los Andes.**

RESPUESTA.— Le fueron remitidos dos diarios y todos los antecedentes por usted solicitados.

Cualquier otra consulta al respecto, sírvase escribir a Buzón FOTO-FUTBOL.

—oOo—

"... me es muy grato felicitarlo por tan magnífico concurso, que ha despertado tanto interés. Además, solicito me envíen el ejemplar del lunes 21 de junio... Adjunto E° 0,25 en estampillas..."— **Marcelo Arancibia L., San Fernando.**

RESPUESTA.— Tenemos el placer de comunicarle que lo pedido por usted fue remitido apenas tuvimos conocimiento.

Nos hacemos un deber agradecer sus felicitaciones por el concurso.

—oOo—

"... vengo en solicitar los ejemplares correspondientes a los días jueves 10 y sábado 12 de junio, para completar las cartillas... Les envío un escudo en estampillas..."— **Sergio López, La Serena.**

RESPUESTA.— Los diarios solicitados les fueron remitidos, don Sergio, y esperamos que a esta altura ya los habrá recibido. Si no fuera así, vuelva a escribir para hacer la consulta correspondiente a Correos.

—oOo—

"... solicito el envío del ejemplar del viernes 18 de junio de 1965, ya que estoy participando en el concurso FOTO-FUTBOL. Espero el envío del ejemplar..."— **Alfonso Cifuentes, Talcahuano.**

RESPUESTA.— Le fue remitido un diario apenas llegó a nuestro poder su solicitud. Si en otra cosa podemos servirlo, no tiene nada mas que escribir a Buzón.

NOTA.— Recibimos otra comunicación de don José Muñoz, Hospital, Castro, Chiloé.

Le comunicamos que nuestra respuesta va inserta en esta correspondencia despachada a nuestros lectores del país.

John Charles deja el fútbol

LONDRES, 26 (ANSA).—El futbolista galés John Charles, de 33 años, decidió abandonar el deportivo activo. Así lo informó hoy oficialmente a la dirección de su equipo, Nel Gales.

Comenzó a jugar en Nel Gales por primera vez cuando tenía 17 años. El jugador se dedicará de ahora en adelante a los negocios en sociedad con su hermano Mel, que es también ex futbolista.

Boxeador mexicano quedó K. O. después que terminó pelea

MONTERREY, 26 (UPI). — El boxeador de la categoría gallo, Ramiro Rojas, de 18 años, se encuentra bajo observación médica en un hospital de Monterrey, a donde fue trasladado el sábado por la noche, después que sufrió un colapso al fin de su victoria por decisión en 6 rounds sobre Chucho Castañeda.

El doctor Romeo García, de la Comisión de Boxeo de Monterrey, dijo que por ahora se suspendieron los preparativos para una operación cerebral, en vista de que el boxeador está mejorando.

Después de librar su tercer combate como profesional, Rojas fue a las duchas y regresó al estadio para ver el combate principal del programa. Mientras estaba sentado entre los espectadores, sufrió el colapso y fue trasladado al hospital de la Ciudad Universitaria.

Rojas ya estaba preparado para la operación cuando recobró el conocimiento, suspendiéndose la intervención.



SEMIFINALISTAS: Elías Carrasco, de Valdivia, a la izquierda en el grabado, piensa la jugada que ha de significarle el triunfo sobre Pablo Vergara, de Universidad de Chile, clasificado también semifinalista, pese a esta derrota.

I Campeonato Nacional Juvenil de Ajedrez: hoy las semifinales

Caras nuevas en el tablero chileno del deporte-ciencia, con motivo de este primer certamen nacional

Con la "invasión" de la juventud ajedrecística llegada de los más alejados y diversos rincones del país, nuestra capital se ha visto remozada, y el ajedrez de Chile (somnoliento y avejentado), ha cobrado nuevos brios y anhela superar todos los escollos que hasta ahora han frenado e impedido su brillante y natural desenvolvimiento y consiguiente progreso.

Los jóvenes ajedrecistas que han llegado a la capital a disputar el título de PRIMER CAMPEON JUVENIL de nuestro ajedrez, en leal competencia entre ellos y los seleccionados de las Universidades y Clubes de Santiago, ya han dado una cabal demostración de su valía y confirman con su actuación frente al Tablero, la importancia de carácter nacional que tiene la iniciativa del Club de Ajedrez "LO OVALLE", que organizó este Primer Campeonato Juvenil, con miras a destacar a todos estos valores anónimos, especialmente de provincias, que si hoy todavía no constituyen valores reales en el concierto ajedrecístico, han demostrado de sobra que en ellos hay latente la "madera" ajedrecística con que habrá de elaborarse el futuro de nuestro ajedrez, que gracias a ellos, y al C. A. L. O., habrá de ser insospechadamente brillante en un futuro cercano.

Ayer se puso término a la primera etapa del certamen juvenil de la que habrán de salir los 8 jugadores que disputarán las semifinales. Ya hay cuatro clasificados para estas semifinales, que son: Elías Carrasco, de Valdivia; Fernando Spencer, de la U. Católica; Patricio Cañas, de U. de Chile, y Alberto Montenegro, del Club organizador (C. A. L. O.). Para hoy deben clasificarse los otros cuatro, siendo los que tienen mayores opciones, los siguientes juveniles: Armando Martínez, de Antofagasta, y Patricio Prat, de la "U", quienes disputan esta tarde, entre sí, su mejor derecho a pasar a la rueda semifinal; Dagoberto Soto, de San Fernando, que tiene muchas posibilidades de pasar airoso el último escollo; quedando los otros dos lugares sujetos a los resultados de la rueda de hoy lunes, cuyo pronóstico es más bien incierto.

Por otra parte, hoy se dará comienzo a las semifinales, las que se realizarán en dos series de cuatro jugadores cada una. Los dos primeros de cada serie competirán en una rueda de cuatro, cuyos dos ganadores disputarán el título de CAMPEON JUVENIL CHILENO.

El éxito obtenido por los organizadores de este interesante e indispensable certámen ajedrecístico nacional, ha superado con creces las expectativas que en él se cifraron desde un comienzo, no obstante ser estas grandes, y existir en el espíritu de los directivos del C. A. L. O. la certeza de que su empeño habría de lograr un merecido triunfo. Cabe destacar que todo lo logrado y por lograr, se debe en gran medida al espíritu de colaboración de todos los dirigentes del ajedrez de provincias, que no escatimaron ni esfuerzos, ni sacrificios para llevar a cabo las distintas eliminatorias y enviar a sus jóvenes representantes a nuestra capital. Igualmente, al entusiasmo y caballerosidad de estos mismos jóvenes que han sabido hacer realidad aquello (tan teórico en la mayoría de los casos pero en este Campeonato, bella realidad), de que "lo interesante es competir". Todos, sin excepción, han sabido comportarse frente al tablero como deportistas idóneos, y han demostrado su jerarquía intelectual y espiritual, no sólo en el triunfo, sino que en la derrota.

No podemos olvidar la mención del hecho, a nuestro juicio, el más importante de cuantos se desprenden de este Primer Campeonato Nacional Juvenil del Ajedrez Chileno, del compañerismo, precursor de noble amistad, que ha unido a estos jóvenes del norte, centro y sur de Chile, a quienes este Torneo ha dado la oportunidad de conocerse, intercambiar ideas y estrecharse en fraternal abrazo.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAG

La I. Municipalidad de Santiago ha efectuado la pavimentación de aceras y calzadas en las calles: AMALIA ERRAZURIZ, entre Carrión y Término; ECHAZARRETA, Colón y Cruz; PEDRO DE OÑA, entre Vicuña Mackenna y General Bustamante y entre 10 de Julio y Pedro de Oña; LEONOR CEPEDA, entre Carrión y Término; RAMON OCAMPO tre Santa Elvira y Victoria; PLACILLA, entre Alameda y Avda. Ecuador; SAN DIEGO, entre Copiapó y Coquimbo; PEDRO MONTT, entre Roberto Espinoza y San Ignacio; AG MEZA, entre Severino Cazorzo e Hipódromo Chile; VICTOR MANUEL, entre Porvenir y Avenida Matta; EMILIANO FIGUEROA, entre Coquimbo y Diez de Julio; SEVERINO CAZ entre Guanaco e Independencia; GASPAR DE LA BARRERA, en tre San Alfonso y Mirador.

Esta Dirección, en cumplimiento a lo estable cido en el Art. 48 de la Ley 11.150, sobre Pavimentación de Santiago, pone en conocimiento de los propietarios de predios, que las dimensiones de los frentes y prorrateos de superficie que en conformidad a la Ley, les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arrojan los resu que a continuación se indican:

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE GASPAR DE LA BARRERA, ENTRE SAN ALFONSO Y MIRADOR.

FAENA N.o 5936

SAN ALFONSO Y BASCUÑAN GUERRERO

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
G. de la B.	2877	Moisés Gómez	24,90	87,15
G. de la B.	2867	Alfonso Gatica	15,00	52,50
G. de la B.	2853	Armando Ibarra	12,40	43,40
G. de la B.	2823	Miguel Vega	12,80	44,80
G. de la B.	2831	Sofía Pérez	7,90	27,65
G. de la B.	2815	Alberto Miranda	7,85	27,48
G. de la B.	2813	Blanca Ballerino	20,20	70,70
		TOTALES	101,05	353,68

SAN ALFONSO Y BASCUÑAN GUERRERO
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
G. de la B.	2898	Jaime Márquez	16,60	58,10
G. de la B.	2880	Isabel Marasole	16,20	56,70
G. de la B.	2866	Humberto Maldonado	8,55	29,93
G. de la B.	2856	Emilio Pérez	9,60	33,60
G. de la B.	2040	Cornelio Tijnes	26,30	92,05
Bascuñán	1509	Gil Sinay	23,80	83,30
		TOTALES	101,05	353,68

BASCUÑAN GUERRERO Y MIRADOR

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Bascuñán	1498	Georgette vda. de Adda	35,80	125,30
		TOTALES	35,80	125,30

BASCUÑAN GUERRERO Y MIRADOR

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Bascuñán	1502	Suc. Graells S.	14,10	49,35
G. de la B.	2766	Daniel Aguilera	7,85	27,48
G. de la B.	2774	Oscar Garrido	6,00	21,00
G. de la B.	2748	Luz Fedey	9,80	34,30
G. de la B.	2730	Aída Román	13,75	48,12
		TOTALES	51,50	180,25

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE SEVERINO CAZORZO, ENTRE GUANACO E INDEPENDENCIA.

FAENA N.o 6171

GUANACO E INDEPENDENCIA

(COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
S. Cazorzo	1215	Rodolfo Pizarro	27,60	96,60
S. Cazorzo	1219	Enrique Méndez M.	10,80	37,80
S. Cazorzo	1233	Osvaldo Segovia S.	12,15	42,53
S. Cazorzo	1235	Leonor Garín	12,00	42,00
S. Cazorzo	1247	Hernán Villanueva	20,50	71,75
S. Cazorzo	1255	Raúl Ahumada	9,50	33,25
S. Cazorzo	1261	Luis A. Henríquez	8,60	30,10
S. Cazorzo	1267	Luis A. Campos	8,45	29,58
S. Cazorzo	1273	Carlos Pizarro	8,60	30,10
S. Cazorzo	1279	Blanca Frías	8,45	29,58
S. Cazorzo	1285	Luis Pinto	8,60	30,10
S. Cazorzo	1289	José Urra	8,50	29,75
S. Cazorzo	1293	Suc. Carlos Meza	8,55	29,93
S. Cazorzo	1299	Alamiro Alvarez	8,55	29,93
S. Cazorzo	1305	Lucas Contreras	11,50	40,25
S. Cazorzo	1311	David Herrera	8,50	29,75
S. Cazorzo	1317	Eulogio Yanjarí F.	8,50	29,75
S. Cazorzo	1323	Manuel Espinoza A.	8,55	29,93
S. Cazorzo	1329	Juan de Dios Marín B.	8,50	29,75
S. Cazorzo	1335	Suc. Ramón Martínez	11,55	40,43
S. Cazorzo	1341	Elías Fargi V.	8,55	29,93
S. Cazorzo	1347	Hernán Vargas	8,50	29,75
S. Cazorzo	1353	Suc. Juan Silva	8,60	30,10
S. Cazorzo	1359	Pedro Brande	8,45	29,58
S. Cazorzo	1365	Hilda Trivelli	8,50	29,75
S. Cazorzo	1371	Ana Coda de R.	8,45	29,58
S. Cazorzo	1377	Carlos Bascuñán M.	8,55	29,93
S. Cazorzo	1383	Inés Concha de M.	8,50	29,75
S. Cazorzo	1389	Humberto Palma O.	8,50	25,08
Independencia	2145	Octavio Toro G.	28,80	79,20
		TOTALES	323,35	1.105,51

GUANACO Y AGUSTIN MEZA

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
S. Cazorzo	1210	Alejandro Barra	16,20	56,70
S. Cazorzo	1214	Rosa Riquelme	10,15	35,52
S. Cazorzo	1226	Hernán Colombo M.	12,00	42,00
S. Cazorzo	1236	Luis González	12,35	43,23
S. Cazorzo	1240	Oscar Cádiz M.	12,00	42,00
A. Meza	2141	Vladimir Blaterham	19,20	67,20
		TOTALES	81,90	286,65

AGUSTIN MEZA E INDEPENDENCIA
(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
A. Meza	2140	Enrique García	25,00	87,50
S. Cazorzo	1280	Carlos Rojo	9,50	33,25
S. Cazorzo	1286	Blanca A. Tapia C.	8,45	29,58
S. Cazorzo	1290	Julio Arancibia	8,50	29,75
S. Cazorzo	1294	Carmen Moral	8,75	30,63
S. Cazorzo	1300	Segundo Rebolledo	8,60	30,10
S. Cazorzo	1306	Lucrecia Farías	8,60	30,10
S. Cazorzo	1312	Antonio Fuentes M.	9,60	33,60
S. Cazorzo	1318	Suc. Valenzuela Armijo	9,50	33,25
S. Cazorzo	1324	Adrián Rojas S.	9,60	33,60
S. Cazorzo	1330	Guido Orellana	9,50	33,25
S. Cazorzo	1336	Bartolomé Pallera	9,60	33,60
S. Cazorzo	1342	Miguel Kriz	8,70	30,45
S. Cazorzo	1348	Enrique Camus	8,55	29,93
S. Cazorzo	1354	Josefina Bogger	8,60	30,10
S. Cazorzo	1360	Ramón Martínez	8,60	30,10
S. Cazorzo	1366	Juan A. Ruiz Vera	8,60	30,10
S. Cazorzo	1372	Herberta Sepúlveda	8,60	30,10
S. Cazorzo	1378	Raquel Mamhel	8,60	30,10
S. Cazorzo	1384	Víctor Rojas	8,80	30,80
Independencia	2127	Manuel Aguera	8,30	24,49
Independencia	2127	Manuel Aguera	27,85	76,59
		TOTALES	230,45	780,97

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE LA CALLE EMILIANO FIGUEROA ENTRE COQUIMBO Y DIEZ DE JULIO.

FAENA N.o 6169

COQUIMBO Y COPIAPO
(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Coquimbo	641	Encarnación Chávez	29,30	104,01
E. Figueroa	874	Suc. José Gil	10,10	35,86
E. Figueroa	870	Eugenia Detasvilles	10,00	35,50
E. Figueroa	862	José Mirelis	10,00	35,50
E. Figueroa	858	Horacio Ruiz Rojo	11,00	39,05
E. Figueroa	846	Joaquín Vieytes R.	17,00	60,35
E. Figueroa	836	Jaime Hoffman	14,30	50,77
E. Figueroa	830	Francisco Timoner	14,60	51,83
Copiapó	648	Manuela Cambara	20,80	73,84
		TOTALES	137,10	486,71

COQUIMBO Y COPIAPO
(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Coquimbo	651	Miguel Cassals	25,90	91,95
E. Figueroa	865	Hernán Lois	8,60	30,53
E. Figueroa	859	Ana Fernández	8,60	30,53
E. Figueroa	855	Francisco Fernández	8,60	30,53
E. Figueroa	851	Luisa vda. de Cruz	8,55	30,35
E. Figueroa	847	Ivo Ivogoce	8,60	30,53
E. Figueroa	843	Inés Troncoso	11,10	39,40
E. Figueroa	839	José Pérez	9,50	33,73
E. Figueroa	829	Pedro Boetto	9,70	34,43
E. Figueroa	821	Armando Palacios	9,90	35,15
E. Figueroa	815	Elvira Brito	8,45	30,00
Copiapó	650	Suc. Guzmán Hernández	20,20	71,71
		TOTALES	137,70	488,84

COPIAPO Y DIEZ DE JULIO

(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Copiapó	641	Willir White	12,60	
E. Figueroa	786	Juan Cavada L.	12,00	
E. Figueroa	774	Eduardo Mancilla M.	12,20	
E. Figueroa	754	Fidel Alvarado	12,50	
E. Figueroa	748	Eulogio Martínez	10,80	
E. Figueroa	738	Grenedina Villarroel	10,50	
E. Figueroa	736	Berta Bustamante	10,50	
E. Figueroa	732	Félix Gil	9,90	
E. Figueroa	706-04	Banco de Chile	19,00	
		TOTALES	110,00	

COPIAPO Y DIEZ DE JULIO

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Copiapó	757	Juan Elgueta	16,40	
E. Figueroa	785	Mateo Soto	11,10	
E. Figueroa	771	Ramón Mundet	9,80	
E. Figueroa	763	Ernesto Hernández	9,10	
E. Figueroa	757-21	Rosalía Zúñiga	43,98	
E. Figueroa	715	Ana de Guzmán	20,20	
		TOTALES	110,58	

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE VICTOR MANUEL, ENTRE PORV AVENIDA MATTA.

FAENA N.o 6165

COSTADO ORIENTE

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
V. Manuel	1018	Aldo Pollarolo	46,00	
V. Manuel	s/n.	S.N.S.	45,50	
		TOTALES	91,50	

COSTADO PONIENTE

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
V. Manuel	1029	Suc. Silva Maturana	25,40	
V. Manuel	1041-33	Emiliano Dalencon	20,65	
V. Manuel	1083	Raquel Buera	22,70	
V. Manuel	1089	Alfonso Canola	22,85	
		TOTALES	91,60	

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE AGUSTIN MEZA, ENTRE SEVERINO E HIPODROMO CHILE.

FAENA N.o 6172

SEVERINO CAZORZO E HIPODROMO CHILE

COSTADO ORIENTE

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
A. Meza	2141	Blademir Blaterham	8,50	
A. Meza	2137	Alberto Caballero	8,55	
A. Meza	2133	Julia Quiroga	8,50	
A. Meza	2129	Mercedes Vidal	8,50	
A. Meza	2125	Suc. María Ortiz	8,50	
A. Meza	2121	Raquel Pérez	8,60	
H. Chile	1253	Anselmo Escabante	21,85	
		TOTALES	73,00	

SEVERINO CAZORZO E HIPODROMO CHILE

COSTADO PONIENTE

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
A. Meza	2140	Enrique García	8,50	
A. Meza	2134	Roberto Sáez	8,65	
A. Meza	2130	Alicia Arado	8,60	
A. Meza	2126	Hernán García	8,60	
A. Meza	2122	Jovino Miranda	8,50	
A. Meza	2120	Fresia Villalón	26,00	
		TOTALES	68,85	

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE PEDRO MONTT, ENTRE ROBERTO Y SAN IGNACIO.

FAENA N.o 6163

ROBERTO ESPINOZA Y ALDUNATE

COSTADO NORTE

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
R. Espinoza	1997	Tomás Codina	9,00	
Pedro Montt	1363	Hilda Ojeda	12,40	
Pedro Montt	1365	Olivia de Oehuffen	11,20	
Pedro Montt	1367	Fresia Bastías	4,85	
Pedro Montt	1369	Blanca Luco	4,80	
Pedro Montt	1377	Josefa Vidal	12,10	
Pedro Montt	1379	José Orellana	20,00	
Pedro Montt	1387	Alejandro Valdés	7,85	
Pedro Montt	1391	Ramón Henríquez	6,00	
Pedro Montt	1395	Amar Calas	16,60	
Pedro Montt	1399	Raúl Galdames	19,40	
		TOTALES	124,20	

ROBERTO ESPINOZA Y LORD COCHRANE
COSTADO SUR

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
P. Montt	1358-70	Ramón Urruchaga	37 65	
P. Montt	1372	Mariluz Fernández	7,10	
P. Montt	1374	Blanca Martínez	8,20	
P. Montt	1380	Luciano Galleguillos	25 00	
		TOTALES	77,95	

ALDUNATE Y SAN IGNACIO
COSTADO NORTE

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
P. Montt	1425	Suc. Santiago Lizana	9,90	
P. Montt	1427	Carlos Menares	10,40	
P. Montt	1439	Febo Artal	8,50	
P. Montt	1445	Oscar Lazo	11,20	
P. Montt	1449	Isaura Moya	10,20	
P. Montt	1459	Congregación Hijas de San José	20,00	
P. Montt	1463	Horacio Droguet	10,00	
P. Montt	1471	Juan Gaibisso	8,70	
P. Montt	1473	Iglesia Evangélica	8,05	
P. Montt	1475	Luis Gaibisso	8 25	
P. Montt	1479-87	Manuel Román	20,00	
		TOTALES	125,10	

LORD COCHRANE Y SAN IGNACIO

COSTADO SUR

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
P. Montt	1402-08	Teresa Contreras	21 00	
P. Montt	1418	Marta Costa	12,35	
P. Montt	1424	Alfredo Carabante	8,20	
P. Montt	1452	Varios Propietarios	1,60	
P. Montt	1454	Fiscal	8,65	
P. Montt	1428	Manuel Lara	13,00	
P. Montt	1434	María Zúñiga	12 20	
P. Montt	1440	Marta Soto	7 10	
P. Montt	1444	Humberto Kobich	6,85	
P. Montt	1450-56	Ester Uribe	17,10	
P. Montt	1458	Carlos Aguirre	15,00	
P. Montt	1470	Alfredo Meza	13,40	
P. Montt	1488	Manuel Farías	10,25	
S. Ignacio	2002	Oscar Tagle	30,25	
		TOTALES	176,95	

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE A ENSANCHE DE CALZADA DE CALLE S GO ENTRE COPIAPO Y COQUIMBO.

FAENA N.o 5261.—

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
S. Diego	825-839 A	Mario Urrutia	26,70	58,74
S. Diego	847	Silvio Caiozzi	8,00	17,60
S. Diego	851-55	Antonio González	9,30	20,46
S. Diego	857-67	Olga Fuentes	13,00	28,60
S. Diego	875-99	Luis Bascuñán	52,10	114,62
		TOTALES	109,10	240,02

…E A LOS KILOS, CANDIDA …ALO UNA MARCA DE VALOR

…1 minuto 17 segundos 2|5 bajo la dirección de Omar Muñoz, látigo que nuevamente está en actividad

…buen apronte cumplió en la mañana de ayer la yegua CANDIDA. Bajo la dirección de Omar Muñoz, que ha … a la pista después de una pro… lesión, la pupila y defensora de … cubrió 1.200 metros en 1 minuto 17 segundos 2/5. Cotejo que tiene mucho valor si se toma en cuenta que Omar Muñoz, debido a la inactividad, tiene varios kilos.

Otros cotejos controlados en la arena del Club Hípico fueron:

MONETTE, Alberto Morales, en 1.20.
VENTURERA, aprendiz, en 1.19.
KONIA, Renato Montoya, en 1.18.
PINDARI, Ernesto Guajardo, en 1.17 2/5.

1.400 metros.—

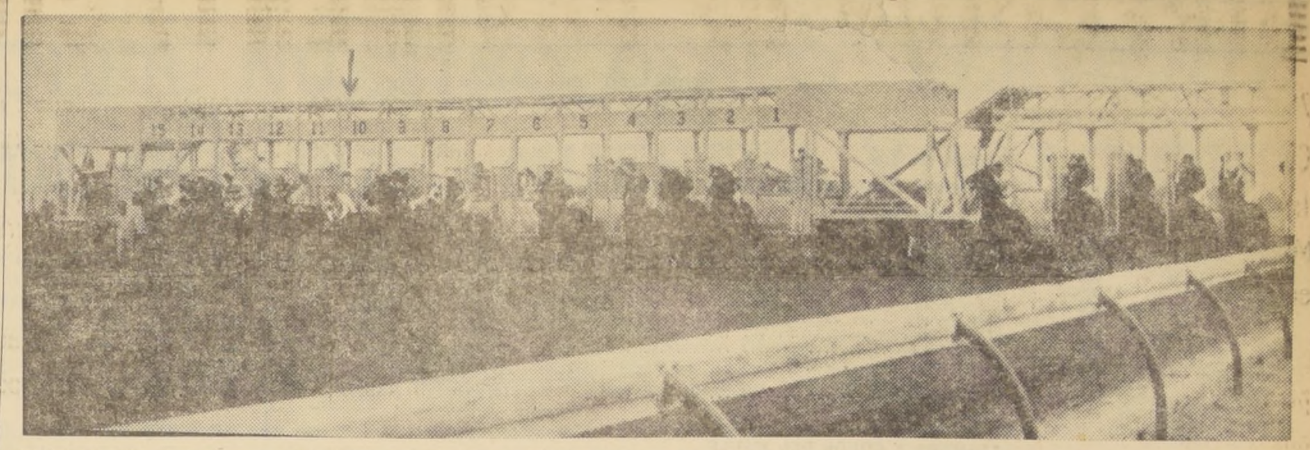
BARAJO, Ernesto Peña, en 1.34.
CALIFA, Pedro Muñoz, en 1.33.
MADAME PAQUIN, Eduardo Baeza ,en 1.34.
POLIGNAC, Ernesto Peña, en 1.35.
FIGURA, Carlos Astorga, en 1.33.
PITUCA, Carlos Pezoa, en 1.32 3/5.
ALONSO, Omar Muñoz, en 1.34.
SOLEIL, Carlos Pezoa, en 1.31 1/5.
SILVINHO, Carlos Astorga, en 1.33.
LAMA, Galvarino Jorquera, en 1.33.

1.600 metros.—

INCENDIO, Ernesto Guajardo, en 1.44.
VERDE MAR, Pedro Ulloa, en 1.45.
QUILMEN, Carlos Pezoa, en 1.43 3/5.

2.145 metros. (Una vuelta).—

LA PORFIADA, Juan Aliaga, en 2.25.



PILLANLELBUN, al que vemos señalado con una flecha y próximo a caerse en el clásico internacional disputado en Lima, que hizo suyo Yumbel, no irá a Brasil. No han llegado invitaciones ni tampoco se aceptaron las exigencias de su preparador, en el orden a que el animal efectuase un viaje sin escalas, que siempre son tan molestas. De esta manera, no habrá representantes chilenos en Brasil.

CABALLOS CHILENOS NO VAN A BRASIL

Capotillo no fue invitado. Pillanlelbún y Yumbel no aceptaron las condiciones de traslado

No estarán presentes en Río de Janeiro los caballos chilenos cuyos nombres fueron adelantados en nuestros círculos hípicos.

Las razones son de transporte, más que nada. El preparador Augusto Breque que tiene a su cargo Capotillo y Pillanlelbún, puso como condición que sus animales fueran llevados en vuelo directo, sin escalas. Al parecer, ello no fue aceptado.

Por otra parte, Emilio Cáceres había asegurado que Yumbel no iría a Río de Janeiro. Y de esta manera los organizadores se encontraron con la disyuntiva de invitar solamente Ultimo Gaucho y a Pillanlelbún para la prueba de fondo y a Capotillo para la milla. Pero el primero se lesionó la mano, el segundo no sería enviado en un viaje con escalas y Capotillo NO FUE INVITADO por razones que se desconocen, pero que creemos tienen que ver con su superioridad manifiesta sobre los ejemplares de otros países. En cambio, en Argentina se recibió una invitación para dos milleros, entre otros, Come On al que Capotillo ya ganó de manera concluyente en Lima.

Ante estas circunstancias, LA NACION ha conversado con los preparadores de posibles participantes y todos ellos se han adelantado a asegurar que no irán. Se puede decir así que el turf chileno no estará representado en Brasil.

Sergio Vera obtuvo su primer triunfo en Lima

FUE CON AUGURI, QUE ACTUO EN 1.000 METROS

LIMA. (Por Federico Roggero).— Sergio Vera ya consiguió su primer triunfo en esta capital. Lo hizo al cuarto intento con Auguri, que venció en la distancia de 1.000 metros. Como recordarán los aficionados chilenos que han estado en Monterrico, los 1.000 metros se corren aquí en una recta total, sin curvas. Vera condujo a Auguri con mucha tranquilidad y lo hizo avanzar al final en incontenible rush. Su victoria mereció muchos aplausos.

La prueba principal del programa era una carrera sobre 1.300 metros que llevaba el nombre de "Ejército Peruano" y en que Daldanus volvió a ganar a Grass Coeur, es decir, se repitió el resultado del Premio Internacional sobre 1.000 metros corrido el 29 de junio, Grass Coeur, le daba ahora cinco kilos de ventaja.



SERGIO VERA ya ganó en Lima. El excelente jinete chileno no tardará en imponerse en el difícil medio de Monterrico.

VICTIMA DE COLICO MURIO REAL JALEA

REAL JALEA, hija de Royal Stream y Miel Rosada, murió víctima de un cólico. No estaba asegurada.

Puntas de fuego en el nudo de la mano derecha le aplicaron a la yegua SUNAKUNY.

PREPARADORES VIÑAMARINOS APOYAN A ENRIQUE GONZALEZ

Enviaron una nota al Directorio

Una carta dirigida por casi todos los preparadores viñamarinos —sólo dos no han firmado— al directorio del Valparaíso Sporting Club señala claramente que el dirigente Enrique González actuó en representación del gremio y no a título personal en la reciente huelga. Esos profesionales dejan constancia de este hecho, ya que un colega de Enrique González impulsó una campaña tendiente a desacreditarlo y obtener sanciones de ese Directorio para el dirigente. Este es el texto de la nota:

"AL HONORABLE DIRECTORIO DEL VALPARAISO SPORTING CLUB
Presente.—

El Sindicato de Preparadores del Valparaíso Sporting Club, en asamblea efectuada el día 15 del corriente, acordó dirigirse al Honorable Directorio de la Institución para exponerle, con todo respeto, lo siguiente:

1º.—Que el Presidente de nuestro Sindicato, Sr. Enrique González G., fue depositario y ejecutivo de los acuerdos tomados por la asamblea plena en lo pertinente a los hechos recientemente suscitados; por tanto, no es responsable, a título personal, de las situaciones anormales que se produjeron como consecuencia de la huelga.

2º.—Esta asamblea vería con muy buenos ojos que no se tome ninguna clase de medida represiva en contra del suscrito, a fin de no empañar la buena armonía tan necesaria para solucionar futuros eventos.

3º.—Corroboran estos buenos deseos, los abajo firmantes (Hay 38 firmas).

VIÑA DEL MAR, 15 de julio de 1965".

GUASITA SE LUCIO EN APRONTE

Pasó 1.000 metros en 1 minuto 3" con aprendiz

PISTA DE CARRERA (800 metros):

FAUSTO, Albino Salas, y SARDINA, Ricardo Madariaga, en 50 2|5; ganó Fausto, po rtres cuerpos.
EL CUATRERO, Matías Alquinta, en 48 2|5 (de bajada).
ORONTES, Juan Amestelly, y SERPEN'S LOVER, Juan Toro, en 50 3|5; iguales.
JAMES BOND, Gustavo Farfán, en 50.

(1.000 metros):

MOSQUETERA, aprendiz, en 1.04.
CAPITALISTA, Enrique González, en 1.04.
PRIMA ROSA, Valentín Ubilla, en 1.04 2|5.
GAUCHESCO, Gustavo Farfán, en 1.04.
EL RASILLO, Bernardo García, en 1.04 2|5.
DIDI, Jorge Pacheco, en 1.04.
PEPIN LE BREF, Gustavo Farfán, en 1.04.
GANIMIDES, Jorge Salinas, FOGOSO, Segundo Allende, y CHALONS, Orlando Castillo, en 1.04, ganó Ganimides por tres cuerpos; los otros iguales.
GUASITA, aprendiz, en 1.03.
TURGENTE, Valentín Ubilla, en 1.04.
EDUCANDO, Juan Martínez, en 1.03 2|5

(1.200 metros):

FINE OPAL, Luis García, en 1.18
DOÑA PEPA, Valentín Ubilla, en 1.16 3|5.
AMOTINADA, Gustavo Farfán, en 1.18.
CUENTAPASOS, Gustavo Farfán, en 1.17.
MALHUMORADA, Luis Muñoz, en 1.18 2|5.
CANCETA, Jorge Salinas, en 1.16 2|5.
AS DE TREBOL, Juan Amestelly, en 1.17 2|5.

Inscripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio PTE. RICO.— 1.200 metros. Clásico. Handicap.

Educando 59
Vistosona 58
Ras Paddock 58
Hatari 58
Príncipe tRubio 58
Moliné 54
Baribal 52
As de Trébol 51
Chamaco 47
Novelón 57
Voldano 57
Azul y Verde 45
Bangkok 45
Luna Blanca 45

Premio PALESTRA.— 1.800 metros.— Handicap.

Yankée 74
Mon Cheri 62
Chadrón 60
Chavalillo 60
Trentón 59
Más Ratito 58
Realejo 58
Casi Zorro 55
Amir 55
Príncipe Azul 54
Baurú 53
Canio 52
Bolívar 51
Paidahue 49
Betty 48
Diálogo 48
Piccolino 47
Yuma 47
Vandolena 45

Premio PARANA. — 1.200 metros.— Condicional 3 años no ganadoras "A".

Barulla 54
Bien Nacida 54
Bitucha 54
Buonasegna 54
Citerea 54
Cologne 54
Derrochadora 54
Florería 54
Good Tryal 54
India 54
Jaquecline 54
La Pasiega 54
Longeriana 54
Magnífica 54
María 54
María Blanca 54
María Clara 54
Morelia 54
Musca 54
Naranjada 54
Nathalie 54
Novamás 54
Rebotada 54
Renovadora 54
Replique 54
Sabra 54
Glenda 54

Premio PARASHA. — 1.200 metros.— Condicional. Serie "B"

Aloviva 54
Annette 54
Asturias 54
Araqueda 54
Aucana 54
Belesa 54
Giraluna 54
Ida y Vuelta 54
Kalisa 54
Korala 54
La Milonga 54
La Mona 54
Lipita 54
Loca Linda 54
Lucciola 54
Mae West 54
Mamina 54
Marybert 54
Nunca 54
Pitucuita 54
Ponderada 54
Prensada 54
Refracción 54
Socia 54
Sud Americana 54
Tizania 54
T. Branchettes 54
Varieté 54

Premio PARCELA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "C"

Acida 54
Aguila 54
Anabelle 54
Big Sister 54
Boleadora 54
Canona 54
Carmen Rita 54
Cucaracha 54
Fulería 54
Sapirita 54
Gran Fe 54
Guaraca 54
Guitarrita 54
Heraclea 54
Jennie James 54
Lolly Pop 54
Magdala 54
Negra Brava 54
Parfaite 54
Queluxy 54
Sainte Helen 54
Saritana 54
Shangay Fu 54
Sierra Bella 54
Trois Bossette 54
Twistera 54
Venezolana 54

Premio PURITY. — 1.200 metros. — 3a. Serie.

L. de Arabia 59
Esponja 58
Mena 58
Bangkok 57
Río Cuarto 57
Frankie Laine 55
Guasita 53
Melón 53
Toffana 52
Stanford 51
Cachivache 50
Cipayo 50
Pelluca 50
Pirunche 50
Sineus 50
Windsor Land 50
James Bond 49
Cariñoso 48
Surazo 48
Bujara 48
Don Quijote 48
Bobinette 47
Júpiter 47
Míster Chuki 45

Premio PAREJITA.— 1.200 metros. — 4a. Serie.— 11a. Carrera.

Cabiria 56
Maquignon 56
Petit Gris 54
Bejin 54
Canceta 54
Apple Cider 53
Auxilio 53
Pepín Le Bref 53
Yacal 53
Barba Roja 52
Reñeco 52
Tequeña 52
Le Marechal 52
Mimo 52
Pentahlón 52
Marfilino 51
Clarión 51
Vichiculén 51
Noemi 50
Pelluhue 50
Próspero 50
Cuentapasos 49
Didí 49
El ampero 48
Sardina 48

DEBEN VENIR AL PARTIDOR:

Dracman
Realejo
Oportuno
Diálogo
Araqueda
Lipita
Naranjada
Nunca
María Blanca
Prensada
Refracción
Varieté
Parfaite
Barulla
Cologne
Derrochadora
India
Novamás
Renovadora
Aguila

Premio: PARLONA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— Duodécima carrera.

Fortacho 54
Jacksonville 54
Renal 54
Silvestre 53
Tunecino 53
Doña Pepa 53
El Parásito 53
Burda 52
Alberto R. 52
El Cuatrero 52
Oso Dorado 52
Aguilar 51
Fausto 51
Lamballe 51
Ganimedes 51
Kina 51
Magdalena 51
Mutoli 51
Nevera 51
Mundial 50
Winchester 50
Cumberland 50
Okhrana 50
Malhumorada 49
Aguamiel 49
Batuca 48
Egipto 48

Premio: PASAJERA. — 1.200 metros— Séptima serie. Décimotercera carrera.

Oportuno 60
Quijotesco 54
Siflex 54
Sun Lord 54
Boulevard 54
Marinka 54
Tiranito 54
Trágica 54
Dagualte 53
Bulliciosa 53
Capacitada 53
Llano Rojo 53
Magistral 53
Natty 53
P. Oriental 53
Tameli 53
Callada 52
El Ganó 52
Las Lomas 52
Fine Opal 51
Sidarta 51
Ambassador 51
Jade 51
Titico 51
Gran Pinta 50
Stout 50
Aplicación 50
Madoc 50

Premio PASIONARIA .— 1.200 metros.— Sexta serie.

Excelsa 54
Mosquetera 54
Ojo de Aguila 54
Oporto 54
Ghiberti 54
Sierra Fuerte 54
Corporativo 53
Azucarillo 53
Rugendas 53
Míster Magoo 52
Spartana 52
Amotinada 52
Angelola 52
Despreciado 52
Maltrato 52
Nevazón 52
Sarao 52
Imperio 51
Robinson 51
Azoparda 51
Conchalí 51
Mais 51
Turf Doll 51
Lagarterana 50
Yasa 50
Mitotero 49

Premio PATAGONIA. — 1.200 metros.— Décimocuarta carrera.

Dracmar 58
Carmorán 54
Mirthita 54
Orfeo Negro 54
Atalia 53
Achertado 53
Murton 53
Turgente 53
Whist 53
Barbián 52
Honey Sweet 52
Tarará 52
Chimbote 52
Doctrina 52
Rechulo 52
Standard 52
Diablaza 51
Fragment 51
Institutano 51
El Sarao 51
Mercedes B. 51
Parabellum 51
Puerto Octay 51
Afquintúe 50
Blonda 50
Don Marcos 50
Doña Teresa 50
Tarsiana 50

Premio: PATAGUA. — 1.200 metros.— Novena serie.

Any 54
Fofolle 54
Amical 54
Ariadna 54
Dominguita 54
Tamango 54
Tarass 54
La Lampina 53
Ancoa 53
Capitalista 53
Feliz Año 53
Irex 53
Loga 53
Marco 53
Simplón 53
Tahitiana 53
Tanteo 53
Chaqueta 52
Joan Bennett 52
Ciba 52
Engañoso 52
La Solange 52
Narses 52
Nortino 52
Veri 52
Secuestro 51
Filemón 51

Premio: PATIZA.— 1.200 metros.— Décima serie.

Pamelito 54
Raspadura 53
Titanita 53
Don Nicolás 53
Lilianne 53
Xochil 52
Balumbita 52
Bauchita 52
Bombyx 52
Cri de Guerre 52
Entorchada 52
Fundadora 52
Giambattista 52
Gruñón 52
Sun Ren 52
Teodulo 51
Lola Sal 51
Mofa 51
Señorita Inés 51
Susanella 51
La Voz 50
Winchester 50
Laplacé 50
Mona Vanna 50
Montepellier 50
Choza 49
Pretty 49

NOTA: Los retiros y compromisos de montas vencen hoy martes a las 10.30 horas en la cancha y a las 11 horas, en la Oficina de Estadística. Se recuerda a los señores propietarios que los caballos que debutan deberán ser llevados a la Clínica Veterinaria el martes o miércoles antes de las 12 horas, para proceder a su identificación y filiación.

Premio PATRINIA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— Jinetes aprendices.

Petulancia 56
Lanchera 56
Lumaco 56
Crazy Girl 55
Miss Fresca 55
Gambito 54
Infierno Rojo 54
Basilicón 53
Dardanelos 53
Demonio 53
Pretty Girl 53
Rutina 53
Marty 52
Adiós 52
Don Memo 52
Figurilla 52
Gazal 52
Platanera 52
Liberada 51
La Pisfa 51
Mi Sultana 51
Doreen 50
Dorogoy 50
Llena 49
Arriba 49
Carmencha 49
Indulto 49
Bella Durmiente 48
Esquila 48
Ambos Mundos 48
Boikaya 48
Otala 48
Admiral Mar 47
Medaille 45

CLUB HIPICO

Premio FLORETE. — 2.400 metros.— Handicap.

Pillanlelbún 63
Silvinho 61
Niger 56
La Porfiada 54
Madame Paquin 54
Fair Maid 52
Palumbario 47
Alex 45
Chavalillo 45
Chasqui 45
Gifford 45
Lord 45
Más Ratito 45
Stout 45

Premio FALKLAND.— 1.300 metros.— Handicap.— Primera serie.

Agajigger 61
Amitie 59
Gananciosо 58
Le Touquet 53
Lindofuerte 53
Lupin 53
Barry Norton 50
O. Limpio 47
Vejestorio 47
Sectario 46

Premio FESTIVA. — 1.300 metros.— Handicap.— Tercera serie.

Cachativa 56
Enemigo 55
Loredana 55
Afectuoso 54
Ring 52
Don Daniel 51
Hill Peter 51
N. Estrellada 50
Pelayo 48
Mozambique 47
Rial 46
Big Dandy 45
Chambery 45

Premio FORJADURA. — 1.300 metros. — Handicap. — Cuarta serie.

Metal Rojo 55
Cachivache 54
Don Tavi 54
Altunes 53
Coñac 53
Maquignón 53
Casi Zorro 52
Drácula 52
Doreta 51
Mutoli 51
Pispitrello 51
Tarik 51
La Tortolita 48
Agrevca 47
Adalid 47
Cartazo 46
Chanaz 46
Nastacia 50

Premio FINE A'LEAU. — 1.300 metros. — Handicap.— Quinta serie.

Lister 56
Mon Ami 55
Muñeco Negro 55
Restrojo 55
Tupac Amarú 55
Detita 53
Panguecillo 53
Sassoon 53
Egipto 52
Flaminia 52
Archias 51
Bárbaro 51
Damisela 51
Paidahue 51
Puntel 51
Venturera 51
Srta. Magallanes 50
Aguilar 49
Kim Novak 49
Polignac 47
Batuca 46
Tomyris 46

Premio FEZ.— 1.300 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Ermitaño 57
Pleuto 56
Sunakuny 56
Tarará 55
Llancanao 54
Epumalal 52
Ilusionada 52
Pimpollita 52
Rozón 52
El Rasillo 51
Lunario 51
Mar Soleada 50
Pandax 50
Big Crisalys 48
Cándida 49
Nortino 49
Pato 49
Como Fuego 48
Don Fernando 48
Apicra 47
Tarass 47
Caramanga 45
Míster K. 45
Restángulo 45
Santán 45

CARRERAS CONDICIONALES

Premio ARTURO LEON PEÑA.— 1.600 metros.— Clásico.

Figura 55
Llama Blanca 55
Coco Chanel 53
Dorotea 53
Geraldina 53
Konia 53
La Lionne 53
Lama 53
Masina 53
Parralita 53
Pituca 53
Polita 53
Retostada 53
Star Line 53
Verde Mar 53

Premio FRANCFONT. 1.500 metros.

Algarrobito 56
Califa 56
Demoroso 56
Fortunato 56
Joe Bananas 56
Latiguillo 56
Reading 56
Navarin 56
Talenuen 56
Aldina 53
La Rue 53
Miss Lya 53

Premio FASCINADO 1.000 metros.— Serie "A".

Artificioso 55
Azabache 55
Big Row 55
Camtabón 55
Chambón 55
Chapecado 55
Doctor 55
Emigrado 55
Guarico 55
Jaminn 55
Litigante 55
Merilupo 55
Pindari 55
Skybolt 55
Tanteado 55
Tipitipi 55
Troyano 55
Ural 55
Valadón 55

Premio FALSO DIOS. 1.100 metros.

Bonaparte 56
Cobre 56
Fils Ami 56
Muñeco Negro 56
Piritú 56
Pispitrello 56
Próspero 56
Redoblado 56

Premio ENGAÑO. — 1.000 metros.— Serie "B"

Cante Jondo 55
Canavaggio 55
Cascadero 55
Cherro 55
Embauco 55
Ensueño 55
Fanático 55
Federal 55
Fortuito 55
Kaiser 55
Le Vavasseur 55
Mangu 55
Palmoteo 55
Penehue 55
Rol Leopold 55
Secador 55
Tentao 55
Tirano 55
Vidarol 55

Premio FLEXTON. — 1.500 metros.

Don Goyo 57
El Ganó 57
Micrófono 57
Flauto 57
Ritmo 57
Sassón 57
Canchero 54
Chany 54
Papelón 54
Pato 54
Tediosa 54
Riachita 47

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE PLACILLA, ENTRE ALAMEDA Y AVENIDA ECUADOR.

FAENA N.o 6160.—

ALAMEDA Y CONDE DEL MAULE

(C. ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Alameda	4295	Simen Abad	11,80	44,25
Placilla	015	Juan Palma	8,25	30,94
Placilla	025	Luis Guzmán	10,00	37,50
Placilla	029	Elena Bravo	8,75	32,81
Placilla	039	Luisa Flores	8,60	32,25
Placilla	049	José Pereira	8,80	33,00
Placilla	059	Manuel Vilches	8,50	31,88
Placilla	085	Celia Larraín	21,10	79,12
Placilla	095	Lesme Soto	21,75	81,56
		T O T A L E S	107,55	403,31

ALAMEDA Y CONDE DEL MAULE

(C. PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Alameda	4303	Alberto Callejas	27,50	103,13
Placilla	028	Alberto Salinas	6,60	24,75
Placilla	042	Félix Fourey	11,60	43,50
Placilla	034	Alberto Callejas	16,10	60,37
Placilla	064	Suc. Félix Vargas	8,60	32,25
Placilla	070-80	Arturo Martinetti	17,80	66,75
Placilla	096	Juana Pidal	9,25	34,69
Placilla	098	Carlos Navarro	9,00	33,75
		T O T A L E S	106,45	399,19

CONDE DEL MAULE Y AV. ECUADOR

(C. ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
C. del Maule	4299	Julia Acevedo	15,25	57,19
Placilla	0117	Elena v. de Rivas	8,40	31,50
Placilla	0125	Juana Díaz	6,00	22,50
Placilla	0129	Varios Propietarios	3,70	13,88
Placilla	0137	Pedro Salgado	6,00	22,50
Placilla	0147	Elcira v. de Figueroa	9,25	34,69
Placilla	0155	Antonio Jacia	10,20	38,25
Placilla	0163	Belisario Gómez	10,15	38,06
Placilla	0171	Luis A. Valdivia	10,15	38,06
Placilla	0179-99	Carlos Costa	26,15	98,06
		T O T A L E S	105,25	394,69

CONDE DEL MAULE Y AV. ECUADOR

(C. PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Placilla	100-0126	Osvaldo Urbina	32,50	121,87
Placilla	0136	Sixto Aravena	10,10	37,87
Placilla	0144	Joaquín Valenzuela	11,25	42,19
Placilla	0154	Luis Robles	10,60	39,75
Placilla	0162	Carmen Salgado	10,00	37,50
Placilla	0170	Pedro Aravena	8,30	31,13
Placilla	0178	Carmen Sazzo	7,00	26,25
Placilla	0184	Elena Sloterbik	7,60	28,50
Placilla	0196	Suc. Riquelme	13,20	49,50
		T O T A L E S	110,55	414,56

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE RAMON OCAMPO ENTRE SANTA ELVIRA Y VICTORIA.

FAENA 6170

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
S. Elvira	724	Luis Yáñez	20,00	70,00
R. Ocampo	1329	Cesareo Hermidas	10,00	35,00
R. Ocampo	1339	Benjamín Jorquera	10,00	35,00
R. Ocampo	1351	Rosa Tapia	10,25	35,88
J. Vicuña	1380	Eleodoro Olivares	8,50	29,75
R. Ocampo	1385	Celerina Moya	5,90	20,65
Victoria	735	Hurtado Ocampo	28,90	101,15
		T O T A L E S	93,55	327,43

(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
S. Elvira	720	Mirtaba Arriagada y Hna.	20,85	72,97
R. Ocampo	1320	Rosa Brzenska	8,85	30,97
R. Ocampo	1340	Mario Portugal	10,45	36,58
R. Ocampo	1352	Alfredo Plaqueise	10,10	35,35
R. Ocampo	1356	Otilia Otaísa	15,55	54,43
Victoria	713	Juan Cheiza	27,65	96,78
		T O T A L E S	93,45	327,08

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE LEONOR CEPEDA ENTRE CARRION Y TERMINO.

FAENA 6176

CARRION Y TERMINO

(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Carrión	1494	José Forteza	21,30	107,56
L. Cepeda	995	Luis Jofré M.	7,45	37,62
L. Cepeda	991	Luis S Jofré	7,50	37,87
L. Cepeda	983	Suc. José Kato N.	7,50	37,87
L. Cepeda	985	Carmen Robles	7,55	38,13
L. Cepeda	975	Sara Billneppesky	7,50	37,88
L. Cepeda	971	Luis A Bezard	7,50	37,88
L. Cepeda	965	A. Sanhueza J.	7,50	37,88
L. Cepeda	961	Rosaura Jofré	7,50	37,88
L. Cepeda	955-51	Lidia Costa	15,20	76,76
		T O T A L E S	96,50	487,33

CARRION Y TERMINO

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Carrión	1503	Humberto Ramírez	18,80	94,94
L. Cepeda	996	Juan Figueroa	7,50	37,87
L. Cepeda	990	Raúl Vega Arias	7,70	38,89
L. Cepeda	986	Dolores Pérez	7,50	37,87
L. Cepeda	980	Antonio Alvarez	7,70	38,89
L. Cepeda	976	Eduardo Soto	7,60	38,38
L. Cepeda	970	Luisa de Medina	7,60	38,38
L. Cepeda	966	Francisco Maureira	7,60	38,38
L. Cepeda	960	Julio Pardo	7,60	38,38
L. Cepeda	956	Julio Oteísa	7,60	38,38
L. Cepeda	950	Guillermo Bezuain	7,60	38,38
L. Cepeda	952	José Forteza	3,15	15,91
		T O T A L E S	97,95	494,65

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE PEDRO DE OÑA, ENTRE VICUÑA MACKENNA Y GENERAL BUSTAMANTE, Y ENTRE DIEZ DE JULIO Y PEDRO DE OÑA.

FAENA N.o 6.101.—

V. MACKENNA Y DIEZ DE JULIO

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
P. de Oña	121	José Alemani	25,75	90,13
P. de Oña	026	Orfelia Jiménez	8,30	29,05
P. de Oña	030	Varios Propietarios	3,15	11,03
P. de Oña	109	Julio Aguilera	8,20	28,70
P. de Oña	046	Leontina Rodríguez	8,20	28,70
P. de Oña	048	Varios Propietarios	3,15	11,03
P. de Oña	054	Carlos García	8,15	28,53
P. de Oña	97	Hermosina Fernández	24,40	85,40
P. de Oña	95	Guillermo González	8,60	30,10
P. de Oña	83-79	Abraham Copet	15,45	54,08
P. de Oña	05	Mitjans y Cía.	9,85	34,48
P. de Oña	55	Samuel González	10,10	35,35
P. de Oña	35	Raúl Navarro	10,00	35,00
P. de Oña	25	Ramón Mail	7,00	24,50
P. de Oña	23	Fernando Zúñiga	7,00	24,50
P. de Oña	21	María Ortega	6,95	24,33
P. de Oña	19	María Palma	6,80	23,80
P. de Oña	17	Nicolás Muñoz	7,15	25,02
P. de Oña	15	Ema Martinini	7,10	24,84
P. de Oña	13	Amelia Farías	6,80	23,80
P. de Oña	11	Lalo Chicharra	14,15	49,52
P. de Oña	5	Eugenia Azorín	20,50	71,74
		T O T A L E S	226,75	793,63

DIEZ DE JULIO Y GRAL. BUSTAMANTE

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
P. de Oña	812	Carlos Zunino	20,50
P. de Oña	12	Osvaldo Puecio	9,10
P. de Oña	14	Alfonso Reyes	6,70
P. de Oña	822	Suc. Jorge Castro	6,85
P. de Oña	22	Ana Colacia	6,55
P. de Oña	28	Suc. Main	6,75
P. de Oña	30	Carlos Maino	6,65
P. de Oña	42-50	Juan Flaza	13,40
P. de Oña	52	Jorge Caravantes	7,00
P. de Oña	58	Manuel Cañón	7,00
P. de Oña	60	Teresa vda. de López	7,15
P. de Oña	68	María Silva	6,95
P. de Oña	70	Luis Cavallones	6,90
P. de Oña	966	Zoila Alonso	14,20
P. de Oña	88	Blanca de Espinoza	14,10
P. de Oña	98	Elba Apolonia	35,95
		T O T A L E S	176,75

GRAL. BUSTAMANTE Y V. MACKENNA

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
P. de Oña	099-011	Humberto Malatesta	112,90
		T O T A L E S	112,90

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE ECHAZARRETA ENTRE COLON Y CRUZ

FAENA N.o 6175

COLON Y CRUZ

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
Colón	1502	Juan Díaz	9,70
Echazarreta	782	Electa vda. de Garrido	4,75
Echazarreta	776	Luis A. Videla	4,60
Echazarreta	770	Rosa Wagner	4,65
Echazarreta	764	Berta Navarrete	4,55
Echazarreta	760	Sergio Limonado	4,50
Echazarreta	756	María Miranda	4,40
Echazarreta	750	Enrique Muñoz	4,45
Echazarreta	744	Pedro Bolbadán	4,55
Echazarreta	738	Amanda Zúñiga	4,40
Echazarreta	734	Blanca Pérez	4,55
Echazarreta	730	Hernán Ibarra	4,40
Echazarreta	728	María Taberné	4,40
Echazarreta	726	Clara Prieto	4,50
Echazarreta	712	Arturo Díaz	4,75
Echazarreta	708	Manuel Oyanedel	4,15
Echazarreta	702	Luis Robles	4,35
Echazarreta	698	Inés Crisóstomo	4,65
Echazarreta	696	Luis González	4,45
Echazarreta	694	Elena Zamorano	4,35
Echazarreta	692	Armando Molina	4,60
Echazarreta	690-88	Antonio González	8,95
Echazarreta	686	Manuel Canales	4,55
Echazarreta	684	Francisco Osses	4,30
Echazarreta	682	Jorge Robles	4,50
Echazarreta	678	Elba Herrera	4,30
Echazarreta	676	Ada Ortiz	4,35
Echazarreta	672	Oscar Valdivia	4,50
Echazarreta	668	Homero Delgado	4,40
Echazarreta	666	Jorge Zamorano	4,30
Echazarreta	658	Ester Espinosa	8,75
Echazarreta	656	Marta Zamorano	4,55
Echazarreta	652	Carmen Berríos	4,30
Echazarreta	648	Mario Villagra	4,40
Echazarreta	646	Rosa Santis	4,35
Echazarreta	642	Aníbal Acevedo	4,50
Echazarreta	638	Mario Bascuñán	4,30
Echazarreta	634	Ester Valdivia	4,40
Echazarreta	632	Enrique Valenzuela	4,45
Echazarreta	628	Atilio González	4,40
Echazarreta	624	Juvenal Toledo	4,50
Echazarreta	622	Juan Mena	4,50
Echazarreta	618-14	Lucía Pardo	9,00
Echazarreta	610	Antonio Valenzuela	4,50
Echazarreta	608	Apragita Canales	4,50
Echazarreta	606	Victoria Basáez	4,50
Cruz	1501	José Opazo	4,80
		T O T A L E S	228,55

COLON Y CRUZ

(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
Echazarreta	789	Enrique Libury	15,80
Echazarreta	777	Nolasco Ortiz	4,40
Echazarreta	773	Juan Cancino	4,50
Echazarreta	767	Georgina Contreras	4,60
Echazarreta	761	Carolina Contreras	4,50
Echazarreta	757	Aída Pavez	4,40
Echazarreta	753	Ramiro Reyes	4,60
Echazarreta	747	Filomena Sánchez	4,40
Echazarreta	741	Pedro Barba	4,40
Echazarreta	735	Teresa Ramos	4,40
Echazarreta	729	Felicitas Gajardo	4,60
Echazarreta	723	Carlos Lagos	4,40
Echazarreta	719	Carlos Zabala	4,50
Echazarreta	715	Lucía Sáez	4,45
Echazarreta	703	Ana Marchant	8,80
Echazarreta	699	Enrique Zubi	4,60
Echazarreta	697	Rosa vda. de Estay	4,30
Echazarreta	695	Manuel Moreno	4,40
Echazarreta	693	Víctor Pizarro	4,40
Echazarreta	691	Mercedes Mena	4,50
Echazarreta	689	Hortensia Paredes	4,50
Echazarreta	687	Víctor Soto	4,30
Echazarreta	685	Elisa Gutiérrez	4,40
Echazarreta	683	Procesa Núñez	4,30
Echazarreta	679	Juana Contreras	4,25
Echazarreta	675	Alicia Vergara	4,50
Echazarreta	673	Ida Méndez	4,30
Echazarreta	669	Elba Salas	4,60
Echazarreta	665	Amanda Santander	4,40
Echazarreta	663	Elsa Franco	4,20
Echazarreta	659	Alberto Betinllani	4,45
Echazarreta	655	Juan Berríos	4,25
Echazarreta	653	Inés Martínez	4,50
Echazarreta	649	Enriqueta Krauz	4,40
Echazarreta	647	René García	4,30
Echazarreta	643	Juan Contreras	4,40
Echazarreta	639	Corina Mena	4,40
Echazarreta	637	Ana Pérez	4,40
Echazarreta	633	Aída Luna	4,35
Echazarreta	629	Luis Gutiérrez	4,30
Echazarreta	625	Julia vda. de Villagra	4,50
Echazarreta	623	Miguel Soto	4,00
Echazarreta	619	Hernán Tapia	4,65
Echazarreta	615	Evangelina Rosel	4,45
Echazarreta	613	María Rojas	4,30
Echazarreta	609	Juan Briceño	4,40
Echazarreta	605	Julio Castro	9,65
		T O T A L E S	228,40

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE AMALIA ERRAZURIZ ENTRE CARRION Y GAMERO.

FAENA N.o 6177

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
A. Errázuriz	996	Magdalena Marford	27,50
A. Errázuriz	980	Juan Astudillo	9,20
A. Errázuriz	976	Daniel Vega	8,50
A. Errázuriz	964	Valentín Olivares	12,00
A. Errázuriz	962	Juan Araya	10,70
A. Errázuriz	960	Humberto Cid	11,00
A. Errázuriz	956	Olga Ortega	11,00
A. Errázuriz	926	Clotilde Baeza	12,80
A. Errázuriz	924	Manuela v. de González	13,50
A. Errázuriz	920	Julio Heming	8,00
A. Errázuriz	908	Ana Lobato	9,35
		T O T A L E S	133,55

(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE
Carrión	1276	Gerardo Gómez	10,50
A. Errázuriz	991	Fidel Velásquez	8,30
A. Errázuriz	987	Suc. Madrid Miranda	8,25
A. Errázuriz	981	Pedro Cárdenas	8,20
A. Errázuriz	975	Marta Muñoz	8,45
A. Errázuriz	967	Aída Navia	8,30
A. Errázuriz	961	Sergio Hernández	8,35
A. Errázuriz	953	Francisco Moreno	8,30
A. Errázuriz	945	Eloísa Lara	8,30
A. Errázuriz	939	Hilda Caballero	8,30
A. Errázuriz	931	Casildo Rosas	8,50
A. Errázuriz	925	Carlos Farías	9,60
Gamero	1295	Jacobo Asait	21,55
		T O T A L E S	124,90

Los reclamos sobre estas cifras deberán pre sentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de San tiago, calle Valentín Letelier Nº 13, dentro de 15 días a tar de la primera publicación. La falta de presentación opor tuna dará por aceptados las dimensiones de los frentes y pro rrateos respectivos. Los cobros serán formulados una cumplido el plazo de publicación.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE SANTI

ENEMOS UN SOLO PODER: NUESTRO DESEO FERVIENTE HACER PATRIA DONDE NOS PUSO NUESTRA VOCACION”

MANIFESTO DON FRANCISCO SOZA COUSIÑO, PRESIDENTE DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, EN LA REUNION QUE EL CONSEJO NACIONAL DE ESA ENTIDAD CELEBRO EN LA CIUDAD DE CONCEPCION LOS DIAS 23 Y 24 DEL CORRIENTE. HOMENAJE A LA PUJANZA Y ESPIRITU CREADOR DE LOS PENQUISTAS, SIMBOLO DE LAS MEJORES VIRTUDES DE LOS HOMBRES DE PROVINCIA EN CHILE. LA INTENSA LABOR SOCIAL DE LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION. DESTACADA PARTICIPACION EN LA OPERACION TECHO. EL TARIFADO NACIONAL PARA LOS OBREROS CONSTRUCTORES. FATIGA TRIBUTARIA Y FATIGA EMPRESARIAL.

CON GRAN EXITO SE REALIZO, EN CONCEPCION, EL 28.o CONSEJO NACIONAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION. EL ENCUENTRO TUVO LUGAR EL VIERNES Y SABADO RECIEN PASADOS.

EN UNA COMIDA EFECTUADA LA NOCHE DEL VIERNES, CON ASISTENCIA DEL INTENDENTE DE LA PROVINCIA, DON ALFONSO URREJOLA, Y DE OTRAS AUTORIDADES LOCALES, EL PRESIDENTE DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION PRONUNCIO EL SIGUIENTE DISCURSO:

pales centros de producción y consumo; los sucesivos terremotos, que habrían de culminar en la horrible catástrofe de 1939; la crisis del carbón, comparable a la que en el norte se produjo con el salitre. Para unos y para otros, la ejemplar respuesta de esta zona ha sido la misma: más trabajo, nuevas iniciativas, nuevas fuentes de desarrollo.

Concepción, sin embargo, es ejemplar en algo más.

¿Por qué al hablar de una provincia es posible hacerlo sin nombrar a ese fantasma que "pena" con tanta insistencia sobre muchos ámbitos de la vida provinciana? ¿Por qué, al enunciar los enemigos del progreso de Concepción, he querido omitir, deliberadamente, la amenaza del centralismo? Porque en su sentido más hondo el centralismo es una amenaza pequeña que suele provocar una reacción desproporcionadamente grande. Como todos los mitos, el del centralismo tiene una breve parte de verdad. Lo que paraliza, no obstante, lo que hace estériles tantos buenos propósitos en nuestro país, no es esa parte de verdad, sino la que corresponde al mito.

Concepción lo ha demostrado.

LA MIRADA HACIA EL FUTURO

Los penquistas de hoy, como los de toda la historia de la zona y como los provincianos de verdadero temple de quienes Chile se ufana, contestan al desafío histórico del centralismo de la misma manera en que afrontaron los demás desafíos: trabajando con el arma al brazo. Un arma que, ahora, es la voluntad de surgimiento, la inteligencia creadora, la iniciativa individual que no espera planes, porque conoce el mejor y al más probado: el del esfuerzo fecundo.

Ya lo he dicho: Concepción es un nuevo centro, una segunda capital del país. Y habrá que repetir, con patriótico orgullo, que esto lo debe al ánimo increíblemente emprendedor de sus hombres. Así como empresa deriva de emprender, Concepción tiene su raíz en Concebir, que es crear, generar, dar vida. Y Chile no tendría problemas de centralismo si surgieran a lo largo de su territorio muchas ciudades y provincias como Concepción; muchas concepciones audaces y dinámicas.

Por eso, la Cámara Chilena de la Construcción, que admira la pujanza y el esfuerzo viril, siente por los habitantes de esta zona una afinidad espiritual muy honda. Creo que así se explica, en su contenido trascendente, la elección de la actual sede de nuestro Consejo Nacional.

He dado razones poderosas y amplias. Permítanme que agregue una que es muy personal: como presidente de la Cámara, he encontrado en la Delegación Regional de Concepción, no sólo esta misma pujanza, sino también una colaboración extraordinaria para con la institución y conmigo mismo. Quiero personalizar mis agradecimientos por esta colaboración, tan sincera y entusiasta, en los nombres de los presidentes que el Consejo ha tenido en mis dos períodos: Carlos Valck y Gustavo Vicuña, en quienes he hallado invariablemente, el mejor, el más resuelto y positivo espíritu para enfrentar los problemas y, sobre todo, para proponer iniciativas con la mirada puesta en el futuro.

CRITICAS SIN REFLEXION

Los hombres de la Cámara en Concepción, son magníficos exponentes del dinamismo que no se queda contemplando los obstáculos, sino que los vence a fuerza de empuje y capacidad creadora. Son dignos herederos de aquellos constructores que en el siglo XVI edificaron lo que, con más visión que modestia, llamarían "la ciudad de Concepción". Eran apenas cuatro casas que hoy tildaríamos de marginales, pero ellos estaban resueltos a que fuera ciudad. Y la historia les dio la razón, como siempre hace con los visionarios.

Esta es la tónica que deseo dar a mis palabras: Chile necesita como nunca hombres de empresa en el sentido más puro de la expresión. Hombres que emprendan, que no esperen, que marchen agresivamente hacia el porvenir.

Me habría gustado terminar con estas reflexiones, con este ejemplo tan tonificante, tan lleno de estímulo para la imaginación y para la voluntad creadoras. Desgraciadamente, es inevitable que el Presidente de la Cámara de la Construcción tenga que referirse a varios otros aspectos —quizás no tan positivos—, que han saltado en los últimos meses al tapete de la actualidad, y a los que atribuyo la más grave trascendencia.

Uno de ellos es el Tarifado Nacional para los obreros de la Construcción. Ustedes saben de cuántas críticas hemos sido objeto a raíz de su aprobación legal. Ustedes saben con qué amargura se nos ha censurado este paso, achacándosenos errores que no cometimos y que tampoco pudimos reparar, pese a nuestros reiterados esfuerzos.

La verdad es que tras estas críticas suele haber un conocimiento limitado de los hechos, una reflexión quizás más incompleta que ese conocimiento, y un prejuicio que parece haberse difundido mucho recientemente: el de "la poderosa Cámara Chilena de la Construcción".

SOLIDARIDAD EN EL TRABAJO

Esta frase, acuñada tal vez por un periodista en busca de adjetivos, se ha ido difundiendo y se ha repetido por otras personas que ni siquiera se dan el trabajo de buscar sus propios adjetivos, tanto menos el de investigar los hechos. Lo que ocurrió con el Tarifado Nacional podrá probar hasta dónde alcanza nuestro poder.

¿Qué pretendimos al propiciar, en sucesivos Consejos Nacionales y desde hace ya varios años, la adopción de un Salario Vital? ¿Cuál era el objeto de este salario, al que todos los señores consejeros nacionales —en forma unánime— dieron y luego reiteraron su más resuelto apoyo? La explicación es muy simple: se trataba de obtener justicia en los jornales de los obreros con quienes trabajamos en nuestra actividad. Se trataba de dar a esos obreros una remuneración que les permita laborar y vivir dignamente.

Porque la Cámara no es, como ha dicho recientemente uno de sus críticos, un consorcio dedicado a defenderd "a las grandes empresas y sus intereses". No, señores: no son privilegios ni prebendas los que buscamos al asociarnos. O tal vez sí haya un único privilegio al que de veras aspiramos: el de cumplir nuestra vocación de constructores, conjugándola estrechamente con el desarrollo de este país por el cual todos, tanto luchamos.

Y así como deseamos que nuestro esfuerzo permita dar buenas habitaciones a los chilenos, queremos que ello se haga respetando las necesidades y las aspiraciones legítimas de los obreros que, junto a nosotros ponen el hombro a tan fundamental tarea. Esto es —en el hecho real y consistente—, lo que la Cámara aporta al mejoramiento de los chilenos: mejores casas, mejores salarios y una renovada fuente de trabajo.

LOS HECHOS HABLAN

Es curioso, al respecto, observar cómo nuestros detractores no se ponen de acuerdo ni siquiera consigo mismos. En un tiempo interpretaron la permanente preocupación social de la Cámara como militancia en un determinado partido político. Ahora nos presentan con el rostro del egoísmo empresarial, con el tinte de una mentalidad monetizada y estrecha, sin otra meta que la propia y desmedida ganancia.

¿En qué quedamos?

La verdad es muy clara: no era que estuviéramos al servicio de una bandería política, cosa que nunca hemos hecho ni jamás haremos, sino que siempre tuvimos, tenemos, y seguiremos teniendo una preocupación sincera y honda por los problemas sociales que afectan a nuestro país.

No puede interpretarse de otro modo el que la Cámara haya convertido en realidad diversas iniciativas en este orden, antes de que fueran leyes o siquiera proyectos de leyes. No puede interpretarse de otro modo el que haya establecido para sus obreros una Caja de Compensación que les otorga innumerables beneficios, más allá del pago estricto de lo que estipula la ley. No puede interpretarse de otro modo el funcionamiento de su Servicio Médico, que provee a sus afiliados de la más amplia y económica asistencia en este campo. No pueden interpretarse de otro modo su Mutual para accidentes del trabajo, su preocupación por mejorar y extender las medidas de seguridad en las faenas, el establecimiento de cursos de alfabetización y de especialización profesional, el fomento a las actividades de la Liga Deportiva.

UNA LABOR ANONIMA

Tal sería, en un panorama muy breve, sintetizando al máximo, la acción permanente y estable de la Cámara en el campo social.

No puedo omitir, sin embargo, dos aspectos concretos de cómo esa acción se ha materializado en estos días, y que considero especialmente ilustrativos. Decía, al comenzar, que nuestro anterior Consejo Nacional se realizó bajo el signo del terremoto del 28 de marzo, que afectó a una de las más productivas regiones del país. ¿Qué hizo la Cámara en esa oportunidad?

Citemos sólo de paso la asesoría técnica gratuita que se suministró a los damnificados, el despeje de caminos, la habilitación de puentes, la cooperación que en múltiples formas se prestó a las autoridades nacionales y locales, y que éstas han agradecido públicamente.

Quisiera detenerme, sí, en una faceta de esa colaboración que estimo que prestigia enormemente a los miembros de nuestra Cámara y los coloca en su verdadera posición de hombres generosos, esforzados y patriotas. Me refiero a la Operación Techo, a la que acaba de ponerse término, con un éxito alentador. ¿Cuál fue el aporte de la Cámara a esta obra gigantesca para los medios de que disponía el país? En primer lugar, la capacidad, el dinamismo y el genuino espíritu de empresa de dos de sus más preclaros asociados: los señores Hugo León y Raúl Varela, que realizaron su labor con un mínimo de personal —no más de cinco o seis personas—, y con un máximo de eficiencia.

Pero hubo mucho más: anónimamente, sin ninguna publicidad, numerosas empresas afiliadas a nuestra institución contribuyeron a la construcción de viviendas prefabricadas para la zona del sismo, sin obtener ninguna remuneración ni ganancia por éllo. Así, de las 18.000 casas que aproximadamente se construyeron para la Operación Techo, alrededor de 8.200 correspondieron a esta forma de aporte. A ellas habría que agregar cuatrocientas hechas por el sistema de autoconstrucción, a las que se proporcionó asistencia técnica y dirección, también sin costo alguno. Otras 4.500, por último, fueron hechas y vendidas, en plazos brevísimos, por empresas pertenecientes a la Cámara.

EL VERDADERO ROSTRO DE LA CAMARA

Estas cifras son de por sí elocuentes, pero pudieron alcanzar al doble, o más, si no se hubieran producido los problemas de abastecimiento y transporte de materiales inevitables en una emergencia de ese tipo. Hay, sin embargo, otra cifra que es importante agregar: medido en moneda corriente, el aporte de la Cámara a la sola Operación Techo representó para el Estado y la Comunidad, una economía de alrededor de Eº 420.000, suma que no incluye, por cierto, ni el trabajo empresarial, ni la compleja y onerosa adaptación de las faenas, ni la magnífica y abnegada cooperación de empleados y obreros, a los que me complazco en reiterar públicamente la gratitud de la Cámara.

Hay otro aspecto concreto, y reciente, de nuestra acción en el terreno social, y me satisface de manera muy particular referirme a él en estos momentos en que por curiosa coincidencia, el Presidente de la República acaba de pisar suelo chileno, luego de su brillante jira por diversas naciones europeas. Es el aporte de nuestra institución al plan educacional del país. En efecto, el próximo miércoles 28 se hace entrega oficial, al señor Ministro de Educación, de una escuela, que socios de la Cámara donaron a la Población San Joaquín Poniente, en Santiago. Y dentro de muy poco se festejarán los tijerales de otra escuela levantada por iniciativa de la Cámara y financiada por su Caja de Compensación. Será la primera, pero no la última contribución que realicemos en esta forma, porque ya se encuentran listos los estudios de nuevos establecimientos similares.

Esa es, señores, la verdadera actitud, el verdadero rostro de la Cámara Chilena de la Construcción.

¿Y esto por qué? Porque entendemos la empresa como la definieron, hace poco, con igual brillo, el señor Ministro del Trabajo, don William Thayer y el presidente de USEC, nuestro consejero nacional don Sergio Silva: como una asociación de hombres. Hombres que aportan capital y hombres que aportan trabajo. Hombres —agregaría yo— que hacen entrega mutua de su esfuerzo y de su iniciativa, dirigidos a una causa común, que los beneficia a éllos y a la colectividad.

JUSTICIA EN LOS SALARIOS

Tal es el verdadero concepto de la empresa moderna, y el que la Cámara sustenta. No el de dos fuerzas negativas, que se entraban y se oponen una a la otra, sino el de dos fuerzas positivas, que libremente cooperan en una tarea mancomunada.

Por eso fue que propiciamos un salario vital para los obreros constructores, y volveríamos a propiciarlo, aún a riesgo de que sufriésemos de nuevo todas las incomprensiones y molestias de que hemos sido objeto. Ese salario, convertido en el actual Tarifado Nacional no deja de pesar en el presente, sobre los hombres de quienes lo impulsamos. En efecto, debemos lamentar que al transformarse en ley los jornales que nosotros estudiamos, se haya negado a los constructores la posibilidad de considerar en sus contratos la incidencia que dicho aumento de remuneraciones tendría sobre los costos.

Esto, señores, representa enormes sacrificios para los empresarios de la construcción, en especial para los de provincias, que, por las condiciones locales, tenían niveles más bajos de salarios. En muchos casos ha sido preciso absorber reajustes que alcanzan al ciento veinte por ciento, o lo sobrepasan. ¿Podrá negarse que se trata de un aporte importante —tal vez inigualado en Chile—, no sólo al mejoramiento de los obreros, sino a la campaña nacional contra la inflación? ¿Podrá seguirse diciendo que somos tan egoístas y tan poderosos? ¿Podrá seguirse preguntando, por algunos, con qué ha contribuido la actividad constructora a la lucha nacional contra el flagelo inflacionista?

UNICO PRIVILEGIO

Yo quisiera pedir ejemplos similares, a los que hacen demagogia y a los que declaran, con tanta ligereza como irresponsabilidad, que son los defensores del pueblo. No se quién de ellos defiende mejor al pueblo que nosotros, que nos esforzamos para darle viviendas dignas trabajo, salario justo, bienestar. No sé quién de ellos haya hecho sacrificios comparables a los nuestros. No sé, en verdad, qué han hecho, fuera de hablar y propiciar un caos que, precisamente, lo único que haría sería perjudicar irremediablemente al pueblo y acarrear tras de sí la cruel amenaza de la cesantía.

Ese es su privilegio y su poder: jugar con las palabras, destruir. El nuestro es levantar casas y levantar también a los hombres que las habitan y a los que las construyen.

No tenemos otro privilegio ni tenemos otro poder. Y de este privilegio y de este poder —que sí reconocemos— nos sentimos íntimamente orgullosos. Aún más: es tan precario ese otro poder que nos atribuyen, que ni siquiera contamos con un mínimo de seguridad y estabilidad en las reglas del juego.

No las hemos tenido. Por el contrario, el último período ha estado lleno de rumores amenazantes. Se ha hablado de las franquicias tributarias, por ejemplo, como de un misterioso delito, o un favoritismo injustificado para quienes tienen a su cargo la más noble de las misiones: construir hogares para quienes laboran por el porvenir de Chile.

CONSTRUIR LO PERMANENTE

No, señores. No es favoritismo lo que deseamos, sino estabilidad. Nosotros también debemos planificar. Debemos proyectar hacia el futuro nuestras acciones. Tenemos el deber de hacerlo con eficacia, y éste es un deber no sólo para con nosotros mismos, sino también para con la comunidad, para los que dependen de nosotros en sus fuentes de ingreso, para el país.

Nuestro deseo no es hacer política de antesala o de pasillo, porque nuestras herramientas no son, ni pueden ser, el papel sellado o la pequeña persuasión. Nuestras herramientas están hechas para construir algo más grande y más sólido, y muchísimo más permanente, que una solicitud o un memorándum.

He hablado de cosas grandes y de cosas pequeñas. Permítanme que recuerde una frase con que el escritor José María Pemán se refería a su patria. Decía Pemán que España era país de manos grandes, y que no estaba en su naturaleza el emplearlas para pequeñeces. Con todo el respeto debido a España y a Pemán, yo quisiera aplicar estas ideas a nuestra Cámara, que también tiene manos hechas para trabajar en lo que es grande, y ajenas —hasta diría incapaces— al enredo mezquino y secundario.

Repito: no nos hemos asociado para obtener prebendas, sino para promover el desarrollo de nuestra actividad en un plano nacional. Tampoco nos hemos asociado para quitar o poner funcionarios, porque eso escapa a nuestros objetivos y escapa también —gracias a Dios— a ese misterioso poder que se nos atribuye.

UNA VERDADERA COMUNIDAD

Otro cargo que se nos hace es el de la crisis de representatividad de la Cámara. Es un cargo que suele operar por la vía del rumor y —me duele decirlo— habla, en general, por boca de una o varias heridas. Se afirma que nuestra institución no representa a la actividad constructora, sino sólo a un grupo de ella. A un grupo privilegiado.

En este punto quiero ser claro y categórico. Si por representatividad se entiende una estrecha bandería de intereses, si se le da a la expresión el sentido de un gremialismo patronal barato y mezquino, ciertamente no tenemos esa representatividad, ni la deseamos. No nos habríamos reunido ni trabajaríamos para eso. Es más: si ciertos egoísmos no se sienten interpretados por la Cámara, sólo debemos enorgullecernos de ello.

Nuestro sentido y nuestra razón de ser son mucho más amplios, más generosos, más altamente inspirados. Es efectivo que hay comunidad profesional en los miembros de la Cámara Chilena de la Construcción. Pero hay también, y por sobre eso, comunidad de ideales y principios. Creemos en la trascendencia nacional de la labor que estamos realizando. Creemos en Chile y en su porvenir. Creemos que construir no es un mero acto material, ni un negocio de tales o cuáles individuos, sino una actividad que apunta rectamente hacia el progreso del país.

ACCION QUE COMPROMETE

Por eso, desde esta tribuna que prestigia la noble y ejemplar historia de Concepción, yo deseo hacer un llamado a todas las esferas nacionales. Un llamado a construir, cada uno desde el puesto que la vida le ha asignado. Al gobernante, a través de su acción ejecutiva; al parlamentario, por la vía de una legislación racional y armónica, que de veras construya; al profesional, al empleado y al obrero para que generosamente hagan su aporte positivo a la grandeza de Chile. A todos, para que prescindan de la querella pequeña, de la fácil demagogia, del divisionismo estéril.

Un país se construye con el esfuerzo de sus hombres. Pero, a diferencia de un camino o una casa, esta construcción jamás termina, porque jamás termina el llamado a la grandeza y a la prosperidad que todos, no lo dudo, deseamos para la patria.

Ahora bien: en la nuestra, como en todas las naciones que gozan de genuina libertad, se producen ciclos regulares en la actividad política. Cada seis años, la ley nos convoca a renovar el Gobierno que nos rige. Cada seis años, junto con el hermoso y estimulante espectáculo de la lucha cívica, se produce un período de suspenso, un compás de espera tal vez inevitable.

Pero hay un largo lapso durante el cual, con mayor razón, es preciso trabajar intensamente. Y, perdónenme que insista, constructivamente. El candidato por quien unos votaron y otros no, pasa a ser el Presidente de todos. Y su acción desde el Gobierno nos compromete también a todos. No puede, no debe sernos ajena ni indiferente. ¿Significa esto que hayamos de estar de acuerdo con cada uno de sus actos? Ciertamente no. Pero sí significa que debemos tratar de mejorar, no de entorpecer esos actos. Y que debemos seguir actuando nosotros, en nuestro campo, con la intención más positiva.

EL DESALIENTO DE LA CREACION

Debemos hacerlo por Chile primero, y luego por nosotros mismos.

Dejando de lado la ideología de partido y la pugna concreta de intereses, la responsabilidad de cada ciudadano, es hoy aportar su capacidad, su experiencia, su denodado esfuerzo, a la común tarea del progreso nacional. Tenemos en la primera Magistratura de la nación a un hombre de excepcional calidad, como tantos otros que lo han precedido en el cargo. Podemos colaborar con él generosamente, sin claudicar de nuestras propias ideas, sin servilismo. Y esta colaboración puede ir desde la palabra de estímulo hasta la crítica inflexible pero constructiva. Pero su mejor expresión será, sin duda, la del trabajo de cada cuál en su esfera.

Esto significa que tanto los partidarios del actual Gobierno como sus opositores, deben evitar el dejarse seducir por actitudes demagógicas o personalistas, en aras del bien común.

Desgraciadamente, hay quienes hacen excepción a esta norma tan clara y racional de convivencia. La prensa nos trae de continuo informaciones sobre iniciativas a las que falta el respaldo de un estudio profundo, sobre pequeños entorpecimientos, sobre actitudes tercamente obstruccionistas. Esa no es forma de ayudar al propio Gobierno, ni de hacer oposición al adversario. Es un juego peligroso, que a la larga compromete el porvenir nacional.

Existe en el país la conciencia de una profunda fatiga tributaria. El señor Ministro de Hacienda lo ha corroborado en varias ocasiones. Pues bien: otro peligro no menos serio ni menos alarmante es el de que se produzca dentro de poco una nueva, gravísima fatiga. La fatiga empresarial, provocada por el desquiciamiento de las reglas del juego, la inestabilidad en los regímenes de inversión y de tributación, y tantas medidas o proyectos desorientadores. Esto equivaldría al desaliento de las iniciativas creadoras de progreso en sus fuentes mismas.

Esto puede ser un medio indirecto de que desaparezca la actividad privada, tan efectivo como los decretos arbitrarios o los úkases dictatoriales. Y su resultado sería también igual: la subsistencia sólo de la iniciativa estatal, el aniquilamiento de la libertad de empresa.

LA HUELLA MAS NOBLE

Y permítanme que vuelva sobre una idea que antes planteé: si empresa deriva de emprender, perder la libertad de empresa es perder, precisamente, la libertad de emprender cosas nuevas. La libertad de crear a través del trabajo. La libertad de aspirar a nuevos horizontes que no sean artificialmente impuestos por la autoridad, sino que nazcan de la inquietud positiva de los ciudadanos.

Nuestro actual Consejo Nacional es una demostración de esa inquietud positiva cuyo campo propicio es el de la libertad. Libremente nos reunimos constructores representativos de todo el país, para cambiar ideas y fijar líneas hacia adelante. Para abrir nuevos cauces a nuestras posibilidades creadoras de bienestar y de progreso.

Porque en verdad, si algún poder tenemos —y me complace especialmente decirlo en Concepción— es ése. El de nuestra iniciativa, de nuestro deseo ferviente de hacer patria allí donde nos puso nuestra vocación: junto a la madera y al concreto armado, al ladrillo y al fierro, dejando sobre el suelo nacional la más enorgullecedora de las huellas a que podríamos aspirar. La de una ruta sólida, la de un techo acogedor, la de un edificio hermoso, la de una fábrica que albergue los músculos dinámicos de nuestra industria.

AGRADECE EL INTENDENTE

Finalizado el discurso de don Francisco Soza Cousiño, el Intendente de Concepción agradeció, en su calidad de ciudadano penquista, el homenaje rendido por el presidente de la Cámara a la ciudad. Además, se refirió a diferentes problemas locales y al plan de desarrollo de la hoya del Bío-Bío. Hizo un sentido elogio a la actividad constructora por su valiosa cooperación en situaciones de emergencia y, en especial, alabó a la Delegación Regional de la Cámara Chilena de la Construcción.

NUEVAS PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS CONCEDIDOS EN EL MES DE MARZO POR EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

La Institución ha concedido durante el mes de marzo de 1965, las siguientes pensiones y otros beneficios a sus asegurados:

I)	2.519	Pensiones de Vejez, concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de	Eº 218.194,61
		PROMEDIO	86,62
	54	Pensiones de Vejez concedidas de acuerdo con la Ley 15.386 por un monto mensual de	2.301,01
		PROMEDIO	42,61
	856	Pensiones de Invalidez concedidas de acuerdo con la Ley 10.383 por un monto mensual de	76.056,17
		PROMEDIO	87,82
	736	Pensiones de Viudez concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de	37.675,09
		PROMEDIO	51,19
	355	Pensiones de Viudez concedidas de acuerdo con la Ley 15.386 por un monto mensual de	13.485,83
		PROMEDIO	37,99
	1.030	Pensiones de Orfandad concedidas de acuerdo con la Ley 10.383 por un monto mensual de	13.163,40
		PROMEDIO	12,78
	125	Pensiones de Orfandad concedidas de acuerdo con la Ley 15.386 por un monto mensual de	798,75
		PROMEDIO	6,39
	23	Pensiones concedidas de acuerdo con la Ley 10.986 con concurrencia de otras Cajas hasta enterar la cantidad calculada conforme a la Ley 10.383. Monto mensual que corresponde al Servicio de Seguro Social	1.491,79
		PROMEDIO	64,86

Total pensiones concedidas: 5.708

DE LAS NUEVAS PENSIONES CONCEDIDAS A LOS ASEGURADOS, LAS DIEZ DE MONTO MAS ALTO, SON LAS SIGUIENTES:

Víctor M. Retamal J., invalidez, por	Eº 360,52
Ricardo Bascuñán O., vejez, por	348,42
Jorge Vivanco O., vejez, por	320,12
Esteban Sepúlveda A., vejez, por	256,15
Ignacio Palavecino V., vejez, por	253,08
Isidoro Soto M., vejez, por	248,97
José M. Flores V., vejez, por	247,38
Carlos Jara M., vejez, por	245,90
Mercedes E. Olguín R., vejez, por	221,00
Carlos Alvarado J., invalidez, por	210,35

II) TOTAL PENSIONES PAGADAS EN EL MES DE MARZO

465.920 Pensiones por un monto de ... ... Eº 33.624.072,67

III) BENEFICIOS DEL D.F.L. 243 OTORGADOS DURANTE EL MES DE MARZO

Trámites

	Recibidos	Aprobados	Monto	Promedio
Cesantía . .	1.788	1.491	Eº 450.012,92	Eº 301,81
Indemnización	2.239	2.213	396.677,98	179,24

IV) BENEFICIOS DEL D.F.L. 245, OTORGADOS DURANTE EL MES DE MARZO

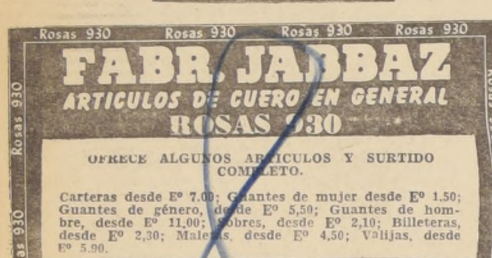
Nº de obreros que reciben cargas del régimen general	Eº 468.928.—
Cantidad de cargas familiares del régimen general	1.716.518.—
Monto total pagado	Eº 13.162.576.—

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

CONSTRUCCION







ACADEMIA "Helen"

Modas - Peluquería y Belleza

Visite nuestro establecimiento profesional para todas las edades. Cursos de 3 meses, 6 y 8 meses, diferentes horarios. Peluquería, mañana y tarde. Nuevos cursos empiezan el 5 julio.

IBARRAZAVAL 940

No olvide visitar este Establecimiento Profesional.



Hilandería CHUAQUI

OPORTUNIDAD DE HOY

CUADROS DE LANA E° 25 KILO

EN SUS 3 DIRECCIONES

★ LOS TRES ANTONIOS 77, ÑUÑOA
★ SAN ALFONSO 73
★ SAN ANTONIO 726, LOCALES 5-7



LINEA COMPLETA DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR

ESTUFAS Y COCINAS A GAS LICUADO
MAQUINAS DE COSER
REFRIGERADORES
FACILIDADES DE PAGO

ALAMEDA 2981
ORDINA
LADO T. ALAMEDA

MUSICA

COCINAS A GAS LICUADO

CON AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO

CON EQUIPO COMPLETO

EN ESTABLECIMIENTOS

MAIPO

SAN DIEGO 2385 - FONO 50691



DEPOSITOS PARA COLONIZACION

Se comunica a los interesados que, de acuerdo a lo establecido en la Ley 15.020, que fijó el texto de la Reforma Agraria, y su Decreto Reglamentario R. R. A. 11, artículo transitorio N.o 9; y lo dispuesto por el D. F. L. N.o 76, Artículo N.o 72, se reajustaron los depósitos para colonización al 30-6-65 en E° 45,25. En consecuencia, el valor de cada Depósito se fijó en E° 146,34'

Este reajuste se calculó en base a los índices del precio del trigo blanco del centro, determinados por el Servicio Nacional de Estadísticas y Censos.

RAFAEL MORENO ROJAS
Vicepresidente Ejecutivo

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA
Santiago, Julio de 1965.

AVISE EN LOS ECONOMICOS DE "LA NACION" $ 30 LA PALABRA

RAMONA por LINO PALACIO



AUTOMOVILISMO

Automóviles de ocasión

FORD GALAXIE, 4 puertas 1961
FIAT 1100, 4 puertas 1961
CITRONETA, 4 puertas 1964
FORD FALCON, 4 puertas 1960
CAMIONETA GMC, Pick up 1959
LLOYD S. WAGON 1955
NASH CLUB COUPE 1948

VENDE JORSACOR.— Avda. Bulnes 367



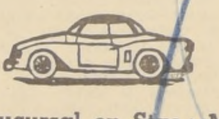
AUTO-ELEC



LA CASA DEL DINAMO
Oscar Sánchez Morales
DIEZ DE JULIO 370
Teléfono 36955.
Baterías Auto. Elec. Bocinas, Motores, Alternadores, Reguladores de voltaje. Especialidad en encendidos e instalaciones radios de automóviles.

APRENDA A MANEJAR

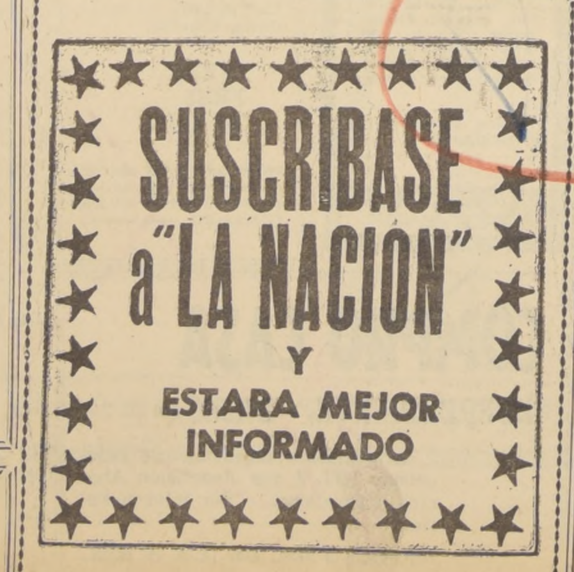
en automóviles modernos, doble control; arreglar pannes motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar en pozos de nuestros talleres, niveles. Precios más bajos. Compruébelo.



INSTITUTO "SAN MIGUEL"

Sucursal en Stgo.: Mac-Iver 175, Of. 75.
San Nicolás 1209, Parad. 11, Gran Avda.





VARIOS

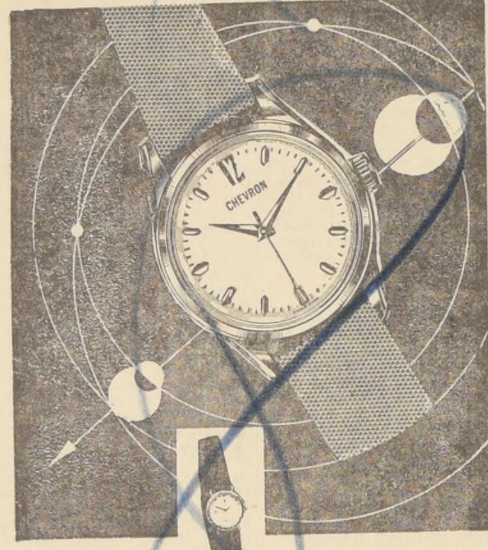
CLINICA BOSTON

SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA

LABORATORIO CLINICO

Atención permanente día y noche

ALAMEDA 1616 - FONO 81921





CHEVRON CON E° 20 SALDO FACILIDADES

RELOJERIA Gabor ESTADO 48 ESTADO 91

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Solicita oferta para la adquisición de terrenos para viviendas mínimas en la ciudad de Rancagua, departamento de Rancagua, de acuerdo con las siguientes bases:

1.o UBICACION:
Con frente a calles existentes o caminos públicos dentro del límite urbano de la Comuna y en la Zona de Viviendas Económicas determinadas por el Plano Regulador vigente.

2.o SUPERFICIE:
De 10.000 a 200.000 m2.
Sin embargo esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.o SERVICIOS:
Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.o CARACTERISTICAS:
Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiera pendiente ella no podrá exceder de un 10 o/o no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1,00 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.o EDIFICIOS Y OCUPANTES:
En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6.o PLANO O CROQUIS:
Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios, vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación respecto a calles y caminos públicos.

7.o OFERTA:
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o de Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a ciento veinte (120) días.

Se indicará si hay servidumbres que graven al predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.o CONDICIONES:
La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes o rechazarlas todas. Se reserva además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contra ofertas de precios, basándose en la tasación que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

Las ofertas se recibirán hasta las 16,00 horas del día 19 de agosto de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Subdepartamento de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas por carta certificada antes de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Subdepartamento de Terrenos y Catastro de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Santiago, o a la "Oficina de la Corporación de la Vivienda", en Rancagua.

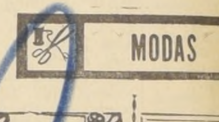
EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DEPORTES









MODAS Sanny
TRAJES PARA NOVIAS
VESTIDOS PARA MADRINAS Y FIESTAS
Av. Matta 1151 - fono 85180

Sala "NI...
— Ahumada ...
Surtido completo ropa interior, ... res para novias, ... jidos de lana de ... mejores marcas, ... das, blusas, ...
TODA CLA... DE ARTICU... PARA DAM...

DELANTALES "LALA"

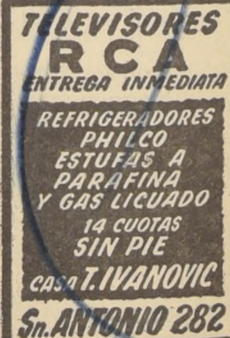
Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.

Sección de Medida

Alameda 566
Fono 35389

DELANTALES
PARA TODOS LOS COLEGIOS DEL PAIS
Julin Serra
EL REY DE LOS DELANTALES
SAN ANTONIO 659
DIAG. CERVANTES 684











ANTOFAGASTA:

CON 2.300 ALUMNOS SE INICIO VIII ESCUELA DE TEMPORADA DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE

El Norte ha respondido una vez más al llamado de la voz cultural, técnica y científica de la Universidad del Norte. Y lo hizo en tal forma que los resultados obtenidos han sido una sorpresa para los mismos organizadores que cuando se lanzaron a la realización de esta idea pensaron sinceramente que 300 alumnos bastarían para culminar con el éxito de la empresa. Y todo esto, más que nada, porque los cursos son de alto nivel exigiéndose para algunos, estudios superiores o títulos.

Este interés por el desarrollo de este tipo de actividades es el fruto de la magnífica labor que los centros universitarios antofagastinos realizan en esa región.

ACTO INAUGURAL

Con asistencia de autoridades y destacadas personalidades se efectuó en la Ciudad Universitaria la ceremonia de iniciación de la VIII Escuela de Temporada de Invierno de la Universidad del Norte. El Rector, R. P. Gustavo Arteaga Barros ofreció en breves y sentidas palabras, este esfuerzo al progreso de la zona. Posteriormente el ingeniero, escritor y profesor Arturo Aldunate Phillips dictó la Clase Magistral titulada **"En el filo del mañana"** que fue atentamente seguida por los numerosos asistentes por la forma clara y amena de la exposición del señor Aldunate.

ENCUENTROS PARALELOS

Paralelamente a esta Escuela de Temporada se están realizando, organizados por la Universidad del Norte, una serie de encuentros y reuniones de suma importancia para el desarrollo cultural, científico y técnico del país. Entre ellos podemos mencionar las Jornadas de Etnografía y Folklore, los Seminarios del Hormigón dirigidos por Cemento Cerro Polpaico, el encuentro de Decanos de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades del país que contará además con la participación de altas autoridades educacionales en otras esferas, la V Reunión de la Asociación Chilena de Energía Solar Aplicada, etc.

La realización de estos eventos ha concentrado en la Universidad del Norte a una gran cantidad de personalidades del mundo intelectual chileno que, participando además en conferencias y dictando cursos de sus especialidades han enriquecido el valor de esta VIII Escuela de Temporada.

ACTIVIDADES ARTISTICAS

Conjuntamente con las actividades académicas de la Escuela y los Encuentros, se está realizando una intensa actividad artística con elementos universitarios y en especial con el Teatro del Pueblo, el Conjunto Folklórico y el Coro, todos grupos de la Universidad del Norte.

El Teatro del Pueblo, el domingo 18, realizó una función de estreno de las obras **"Sigue la estrella"** de Luis Alberto Heiremans y **"Cepillo de dientes"** de Jorge Díaz, las que fueron muy bien recibidas por un público que llenó por completo la pequeña sala denominada **"El Portón de don Julio"** y construída totalmente por alumnos de la Universidad y trabajadores que colaboran con las actividades del Departamento de Acción Universitaria.

DURACION DE LA ESCUELA

La 8ª Escuela de Temporada, iniciada el lunes 19, finalizará sus labores el 31 del presente. Es dirigida por el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esa Universidad, René Muñoz de la Fuente.



ANTOFAGASTA.— INAUGURACION DE ESCUELA DE TEMPORADA.— Con gran asistencia de autoridades y público, se realizó en esta ciudad la inauguración de la VIII Escuela de Temporada de la Universidad del Norte, que copó su matrícula con 2.300 alumnos, cuyos cursos se desarrollarán hasta el 31 del presente. EN EL GRABADO, aparece en primer plano el Intendente de la provincia, Joaquín Vial, el Rector de la Universidad, R. P. Gustavo Arteagas S. J.; el Alcalde Foreal Recabarren y el Ingeniero y escritor Arturo Aldunate Phillips, junto al Decano de Filosofía y Educación de la Universidad del Norte, Director de la Escuela, René Muñoz de la Fuente.

... LOS TRES VEHICULOS ACCIDENTA... GRABADO, pueden verse los tres vehículos ...entaron a causa del derrumbe de parte de ... variante de Santos Ossa. En primer lugar ... de la FACH, que se volcó, y en seguida ... Empresa "Cóndor Bus", que chocó contra el jeep y se tumbó en la ladera del cerro. Finalmente se observa el tercer vehículo que también sufrió daños de consideración. En la escena, aparecen pasajeros del bus que volvieron en la mañana en busca de sus equipajes, carabineros y periodistas.

... heridos en gran deslizamiento de ...rra en camino Santiago-Valparaíso

...etros del puerto el derrumbe de un cerro estuvo a punto de sepultar a un microbús con 43 pasajeros. Chocaron tres vehículos en el momento de producirse la avalancha de tierra

...— A siete ki... puerto, en el ...tal, variante ... se produjo a ... anteanoche un ...dente a cau... un desliza... que obsta... enseguida al ... cerro produ... en los mo... pasaba un mi... "Condor ...sajeros, que ...ago.. ... proporciones ... hubo pérdi... quedaron ...as, la mayor ...ció cerca de ...rugada en ... inmediato se ...didas necesa... ayuda a los ...trasladados a ...blica, donde ...tendidos fue... domicilios. ... cabo 2º de ...ente Rivas ...sultó con le... gravedad. ... las informa... en el terreno ...ana de ayer, el jeep patente de Santiago KO-365, de la dotación del Grupo 10 de la FACH, que iba a Santiago, conducido por el soldado 1º, chofer, Juan Flores Cortés, y llevando como acompañantes al cabo de la FACH, Clemente Rivas Quintero y al garzón Luis Erazo Cerda, se detuvo para despejar el camino de una gran cantidad de piedras que habían caído, cuando inesperadamente se produjo un gran derrumbe del cerro en el costado opuesto del camino. En esos momentos avanzaba hacia Valparaíso el micro EX-948 de "Condor Bus", gobernado por Miguel Avila Medel, domiciliado en calle Herrera 457 de Santiago, el que para evitar que el vehículo quedara cubierto con la gran cantidad de tierra que caía, lo desvió hacia el lado izquierdo, incrustándose contra el jeep y quedando tumbado contra la ladera del cerro.

Instantes después pasaba por el mismo lugar el station wagon patente SH-614 de Limache, manejado por Angel Délano Young, cayendo sobre él piedras y tierra de un nuevo deslizamiento, resultando ilesos él y cuatro acompañantes, pero el vehículo sufrió considerables perjuicios.

LOS HERIDOS

Los heridos, además del cabo Clemente Rivas Quintero, son los siguientes: cabo Juan Flores Cortés, Luis Erazo Cerda, Pascual Muñoz Olmedo, el cabo 1º del Regimiento "Maipo" Policarpo Henríquez Céspedes, Héctor Ponce Valenzuela, Benedicto Lobos Osorio, Hugo Villarraeal Lara, Raúl Báez Vergara y Ana Troncoso Vera.

El tránsito quedó suspendido por la variante de Agua Santa, desviándose por Agua Santa —Viña del Mar—, pero ayer mismo la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Obras Municipales de Valparaíso iniciaron las labores para despejar el camino.

PDC de Valparaíso designará delegados a Junta Nacional

VALPARAISO.— Próximamente se reunirá en Valparaíso el Congreso Provincial del Partido Demócrta Cristiano para proceder a la elección del resto de los delegados ante la Junta Nacional que se efectuará el 31 del presente. El Consejo Provincial deberá nombrar a ocho nuevos delegados para completar la nómina que permiten los estatutos a esta provincia. En esta reunión se adoptará una posición respecto a diversos planteamientos, reformas de estatutos, etc.

Es probable que esta semana viajen a Valparaíso algunos postulantes a la presidencia nacional del PDC, los ue, según nos manifestó el secretario provincial del partido, Víctor Rojas, serán recibidos y atendidos por igual, tal como ha sido expresado el vicepresidente demócratacristiano. "Nuestro trato es abierto y democrático y estamos llanos a acoger los planteamientos de todos los candidatos", declaró el dirigente porteño.

Los Andes inició programas de actos de celebración de su 164.o aniversario

La ciudad de Los Andes, que antiguamente celebraba su aniversario el día 17 de abril, y que desde que se confirmara oficialmente como fecha de fundación el 31 de julio, se apresta para celebrar sus ciento setenta y cuatro años de vida próspera y dinámica.

Durante los últimos años nuestra ciudad ha adquirido un progreso evidente que con legítimo orgullo ofrece a sus visitantes. Sus calles están totalmente pavimentadas, incluso los barrios apartados; su edificación aumenta día a día con hermosas construcciones particulares, muchas de las cuales rivalizan en suntuosidad. Las poblaciones modernas se multiplican para solucionar el problema de escasez habitacional. Las heridas dejadas en las propiedades por el sismo están desapareciendo con el esfuerzo y espíritu de superación de los andinos.

La Ilustre Municipalidad ha elaborado un nutrido programa que se inició el jueves 22 con la inauguración de la Escuela El Corazón, acto al que asistieron autoridades del Ministerio de Educación, Intendentes, Alcaldes de San Esteban y Los Andes, Directora Departamental, maestros y caracterizados vecinos.

El programa del 24 al 31 es el siguiente:

SABADO 24: Inauguración Escuela N.o 8 Calle Larga. 20.30, Festival de básquetbol en el gimnasio del Liceo.

DOMINGO 25: 9.30 horas, Pruebas atléticas Estadio Centenario, y 11.30 horas, Inauguración Escuela N.o 20 Río Blanco.

JUEVES 29: 18.30 horas, Gimnasio Liceo. Charla sobre Campeonato Mundial de Esquí por don Renato Solari M., con proyección de película alusiva.

SABADO 31: 9 horas, Actos recordatorios en los establecimientos educacionales.

9 a 22 horas, Audición Radio Trasandina en homenaje a la fundación de la ciudad.

11 horas, Acto cívico en la Plaza de Armas, con asistencia de autoridades civiles, militares, eclesiásticas, de Carabineros y otras, en el siguiente orden:

a) Honores a las autoridades;
b) Izamiento del Pabellón Nacional;
c) Alocución del Alcalde Oscar Lagos;
d) Actuación Coro Polifónico de Los Andes;
e) Discurso Directora Departamental de Educación, Juana Valladares;
f) Homenaje a la campeona sudamericana de atletismo Myriam Yutronic R., hija de Los Andes;
g) Entrega de diplomas a las personas que se han destacado por su ayuda en la construcción de escuelas, y
h) Desfile del Regimiento Guardia Vieja.

12 horas, Inauguración Escuela N.o 1 América.

16 horas, Reunión deportiva con Myriam Yutronic.

18.30 horas, Retreta en el quiosco de la Plaza de Armas por la Banda Instrumental del Rgto. Guardia Vieja.

Los actos aniversarios durarán hasta el domingo 16 de agosto.— **(Rolando Escobar Pérez**, corresponsal.)

MAS DE 60 DAMNIFICADOS POR TEMPORAL EN ZONA DE LICANTEN

Gobernador solicitó ayuda a Intendencia de Curicó

LICANTEN.— Fuertes daños materiales ha sufrido el Departamento de Mataquito con el último temporal de lluvias y vientos, que lleva cuatro días consecutivos azotando esta región.

Los pueblos más afectados son Licantén y Vichuquén, aunque los alrededores de Hualañé, La Huerta, Iloca y Llico también han sufrido graves consecuencias de la lluvia prolongada.

En los lugares denominados Placilla e Ihahue Chico, la situación ha sido de cuidado. Aunque estas localidades están muy cerca de Licantén, cabecera del Departamento, no se pudo prestar auxilio a las víctimas, sino solamente ayer, pues no había pasada hacia esos lugares. Los damnificados son los siguientes: Carlos Meza, 8 personas, incluida una anciana enferma; Gilberto Devia 14 personas; Gustavo Rey, 8 personas; Orlanda Maraboli, 2 personas; Rosenda Fuenzalida, 4 personas; Humberto Poblete, 5 personas, y Sixto Reyes, 12 personas. Toda esta gente perdió sus casas y sus haberes. En Licantén mismo, la crecida de los esteros dejó sin hogar al vecino Emiliano Hernández y sus cinco miembros de la familia.

SE PIDE AYUDA

Tomando nota de los daños en puentes, caminos, casas y poblaciones, el Gobernador del Departamento, coronel Augusto Meirelles, ha estado en permanente comunicación con la Intendencia de Curicó, quien ha solicitado la ayuda necesaria para toda la provincia. **(El Corresponsal.)**

EFICAZ AYUDA SE PRESTA A LOS DAMNIFICADOS DE TEMPORAL

VALPARAISO.— Intensa actividad ha desempeñado durante todo este fin de semana el personal de Asistentes Sociales del departamento respectivo de la Intendencia de la provincia, con el fin de solucionar dentro de lo que ha sido posible el grave problema que se ha producido a raíz del fuerte temporal que azotó la zona y que produjo un extenso saldo de damnificados.

Estas personas, en su totalidad de escasos recursos, y cuyos hogares habían sido seriamente dañados con el sismo, vieron recrudecido su problema cuando el agua desplomó muchos hogares.

Desde el Ministerio del Interior llegaron dos camiones cargados con 4.000 fonolitas y 500 frazadas, elementos que fueron distribuidos entre los jefes de hogar que más lo necesitaban y cuyas familias habían sido evacuadas.

Según informaciones proporcionadas por el departamento respectivo, las familias fueron llevadas a los recintos del auditorium Osmán Pérez Freire, al Estadio Valparaíso y al 4º Sector Oriente en Viña del Mar.

Estos damnificados, en su mayoría se encuentran inscritos para recibir una casa de emergencia como ayuda a los daños sufridos en el sismo y actualmente se hacen las gestiones necesarias, para apurar la entrega de estas viviendas.

Cabe señalar, que personeros de la Defensa Civil, han colaborado efectivamente en todas las labores de traslado de personas y enseres, según lo requirió el personal de Asistentes Sociales.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

CHEVY 2.o "NOVA", 1964, NUEVOS, 4 puertas, equipados. Alameda 2488.
C. 31|4.

STUDEBAKER, 1964. 4 PUERTAS, equipado, como nuevo. Alameda 2488.
C. 31|4.

CITRONETA, 1964. POCO USO, como nueva. Alameda 2488.
C. 31|4.

N.S.U. "PRINZ", 1963. REVISADO, equipado. Alameda 2488.
C. 31|4.

FIAT "1.100 D", 1963. 4 PUERTAS, equipado. Alameda 2488.
C. 31|4.

LARK, 1962. EQUIPADO, 4 PUERTAS, prácticamente nuevo. Alameda 2488.
C. 31|4.

TAUNUS "17M", 1962. 2 PUERTAS, todo equipo, flamante. Alameda 2488.
C. 31|4.

CHEVROLET "IMPALA", 1962. 2 puertas, flamante. Alameda 2488.
C. 31|4.

CITRONETA, 1962. REVISADA, flamante. Alameda 2488.
C. 31|4.

FIAT "2.100", 1961. 4 PUERTAS, CO mo nuevo. Alameda 2488.
C. 31|4.

N.S.U. "PRINZ", 1961. EQUIPAdo, revisado. Alameda 2488.
C. 31|4.

FIAT "500", 1960. BUEN ESTADO. Alameda 2488.
C. 31|4.

RENAULT "DAUPHINE", 1960. TOdo equipo, como nuevo. Alameda 2488.
C. 31|4.

DODGE, 1956. 4 PUERTAS, TODO equipo, flamante. Alameda 2488.
C. 31|4.

FORD "STATION", 1955. ORIGInal, equipada, revisada. Alameda 2488.
C. 31|4.

OPEL "STATION CARAVAN", 1955. Radio, calefacción. Alameda 2488.
C. 31|4.

CHEVROLET CONVERTIBLE COUPé, 1951. Equipado, inmejorable estado. Alameda 2488.
C. 31|4.

FORD "STATION", 1946. ORIGInal, totalmente revisada. Alameda 2488.
C. 31|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1965. 500 kilos, equipadas, nuevas. Alameda 2488.
C. 31|4.

CHEVROLET CAMIONETA, 1963. 500 kilos, equipada, como nueva. Alameda 2488.
C. 31|4.

CHEVROLET CAMIONETA, 1961. 1.000 kilos, buen estado. Alameda 2488.
C. 31|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1961. 2.300 kilos, motor B.M.C., impecable. Alameda 2488.
C. 31|4.

OPEL "BLITZ" CAMIONETA, 1960. 2.500 kilos, como nueva. Alameda 2488.
C. 31|4.

FORD "CAMIONETA", "F-350", 1960. Tracción 4 ruedas, especial nieve, cordillera. Alameda 2488.
C. 31|4.

OPEL "BLIT", "CAMIONETA", 1957. 2.500 kilos, motor nuevo. Alameda 2488.
C. 31|4.

JEEP "WILLYS", 1956. CARROZAdo Americano, impecable. Alameda 2488.
C. 31|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1955. 500 kilos, flamante. Alameda 2488.
C. 31|4.

7) Arriendos buscados

SEÑOR PROPIETARIO. DISPOnemos de clientes seleccionados con informes bancarios para arrendar su propiedad sin costo para usted. Nuestras oficinas, Bandera 140-F-5.o piso Oficinas 52-53.
C. 19|7.

8) Arriendos Ofrecidos

SEÑOR ARRENDATARIO, DISPOnemos de casas, departamentos, Bungallaw en todos los sectores. Bandera 140-F Oficina 53 y 52, 5.o piso.
C. 19|8.

Eº 80.— SAN PABLO. CASA DOS dormitorios, Alameda 2458.
C-22|8

Eº 120.— ESTACION CENTRAL. 2 dormitorios, dependencias, Alameda 2458.
C-22|8

Eº 100.— BASCUÑAN. COMEDOR, dormitorios, servicios. Alameda 2458.
C-22|8

Eº 50.— GRAN AVENIDA, CASA 2 piezas, servicios, patio, Alameda 2458.
C-22|8

Eº 40.— LOS JUNCOS. DORMITOrio, comedor, patio. Alameda 2458.
C-22|8

9) Compraventas varias

VENDO COCINA 3 PLATOS CON horno. Arturo Prat 347.
C-31|9

VENDO MAQUINA DE TEJER FUJI, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo. Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325).
Z. 31|9.

SILLA DE RUEDAS, VENDO DE ocasión, Población San Miguel, Pasaje K., número 5246, departamento B., paradero 11 1|2.
Z. 31|9

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224.
A. 21|9

10) Construcción y sus materiales

TECHUMBRE EN GENERAL, arreglo. Profesionales especializados. Teléfono 581013.
A. 30|10.

14) Estatutos y legales

LA RENOVACION DE LA DIRECtiva del Sindicato del Banco del Pacífico se llevó a efecto, el 23 del presente, a las 16 horas, en Moneda 1040, 1er. piso, en presencia del Inspector del Trabajo señor Héctor Soto, y quedó constituida de la siguiente forma: Presidente, señor José Veras V. Secretario, señor Hernán Díaz H. Tesorero, señor Manuel Moraga O. Período 1965-66.— El Sindicato.
A. 27|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Jara Gutiérrez a Luis Humberto Jara Hormazábal, sin perjuicio derechos cónyuge, María Luisa Hormazábal Yáñez.— Secretario.
A. 24, 26, 27|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinte julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carmen Rita Gálvez Sanhueza, a hijos: Myriam Rosario del Carmen y Lorenzo Neftalí Alcibíades Valdés Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lorenzo Valdés Ibacache. Practicaré inventario solemne bienes causante veintinueve julio, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 24, 26, 27|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra: Jorge Prieto Letelier y Cía. Ltda. Resolución veinticuatro julio 1965, túvose por verificado crédito Compañía Distribuidora Nacional por Eº 6.645,81 más intereses y costas, proveniente facturas impagas.— Secretario.
A. 29|14.

14) Estatutos y legales.

AVISOS económicos ..jeldes. CON LOS DOCUMENTOS QUE acompaña solicita concesión de merced de agua subterránea para usos industriales: Señor Gobernador del Departamento de Laja.— Ernesto Ayala Oliva, ingeniero civil, gerente general de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., y en su representación, ambos domiciliados en Santiago, calle Agustinas N.o 1343. Al señor Gobernador respetuosamente digo: Que, conforme a las prescripciones establecidas en el Código de Aguas en actual vigencia, vengo en solicitar en favor de mi representada, la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., una merced de agua subterránea para usos industriales de conformidad a los antecedentes que se pasan a individualizar a continuación: La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., es dueña del establecimiento industrial denominado "Fábrica de Celulosa de Laja", ubicado en la comuna de La Laja, Departamento de La Laja, en donde mantiene un establecimiento fabril destinado a la elaboración de la celulosa, papel y sus derivados. En todos los procesos industriales para la fabricación de celulosa, el uso y el empleo de agua es absolutamente indispensable, como elemento de transporte de las fibras, como un factor para refrigerar elementos de máquinas, para la refrigeración de un turbo generador y para numerosas otras aplicaciones. Como será del conocimiento de US. la Planta de Celulosa de Laja se está ampliando con el objeto de triplicar su capacidad y, como consecuencia de ello, necesita obtener una mayor cantidad de agua para los procesos industriales que ya se han expuesto. Las siguientes son las características de la merced que se solicita: 1) La merced estará destinada a aprovechar las aguas subterráneas, según reconocimiento practicados, corren bajo el cauce o caja del río Bío Bío, ribera Oriente, en la zona en que está ubicada la fábrica de celulosa de propiedad de la Compañía. 2) La merced se solicita por un caudal de 1.300 litros por segundo y constituye una ampliación de la merced definitiva que se concedió a la Compañía por el Decreto Supremo N.o 1325 de 19 de junio de 1962 por la cantidad de 1.200 litros por segundo. Se totalizaría, en esta forma 2.500 litros por segundo de agua subterránea. Hago presente a US., que el Decreto Supremo N.o 1325, ya citado, concedió, además, a la Compañía una merced de 1.390 litros por segundo de agua superficial del río Bío Bío, que se ocupa y seguirá ocupándose en las operaciones de la Fábrica, alternativamente con las aguas subterráneas. 3) Las aguas se destinarán al mayor consumo que significará la fabricación de celulosa, papel y sus derivados con el objeto de triplicar su capacidad. Esta fábrica, incluyendo las poblaciones para el personal que trabaja en ella tiene una superficie aproximada de 130 hectáreas. 4) Las aguas se extraerán de la napa subterránea mediante bombas que las impulsarán por cañerías a los puntos de consumo y almacenamiento. 5) Las obras de captación quedarán ubicadas en la ribera Oriente del río Bío Bío, inmediatamente al Sur de la Estación de Laja, entre los kilómetros 501, 500 y 502 700 de la Línea Central de los Ferrocarriles del Estado. 6) Para la extracción de las aguas no será necesario constituir nuevas servidumbres ya que las obras que se proyectan quedarán dentro de los terrenos de la propia Compañía, aprovechándose dos cañerías existentes que cruzan bajo nivel la Línea Central de los Ferrocarriles del Estado, y el camino adyacente de Laja a Diuquín en conformidad a las autorizaciones dadas por dicha Empresa y la Dirección de Vialidad y de acuerdo con los planos correspondientes a la merced de agua definitiva concedida por el Decreto Supremo N.o 1325, anteriormente mencionado. 7) El caudal de la napa subterránea excede en mucho a la cantidad de 2.500 litros por segundo que se extraerán de ella en total y podemos mencionar que su espesor es mayor de 20 metros, según se ha comprobado con las perforaciones realizadas. 8) No existen otros canales o derechos de aprovechamiento que puedan ser afectados por la concesión que se solicita, salvo el derecho de aprovechamiento de 1.200 litros por segundo a favor de esta misma Compañía, que se ha señalado en un número anterior. 9) La merced se solicita en el carácter de permanente y continua. El punto de restitución de las aguas, después de pasar éstas por la Fábrica, estará en la misma zona de captación entre los kilómetros 501, 500 y 502, 700 de la Línea Central de los Ferrocarriles del Estado. 10) La merced que se solicita no producirá energía eléctrica, por el contrario para hacerla efectiva será necesario usar energía eléctrica de otras fuentes. 11) Acompaño a la presente solicitud, por duplicado, el estudio definitivo de las obras que consta de los siguientes antecedentes: a) Un plano de situación de las obras proyectadas, a escala 1:1000; Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto y en la cual se indica, asimismo, el presupuesto aproximado de ellas. 12) El proyecto de Obras para la nueva merced de 1.300 litros por segundo se presenta en conjunto con nuevos pozos de captación, en reemplazo de los antiguos para el aprovechamiento de los 1.200 litros por segundo de la merced existente, concedida por el Decreto Supremo N.o 1325., POR TANTO, A US. ruego: que con el mérito de lo expuesto, de los documentos que se acompañan, y teniendo presente lo establecido en los artículos 4, 23 y 45 y siguientes del Código de Aguas, se sirva ordenar que se acoja dar a la presente solicitud de merced de agua, la tramitación prescrita en el artículo 261 del Código de Aguas, ordenando su publicación por cuenta de mi mandato por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del Departamento, en uno de la Capital de la Provincia y en uno de Santiago y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas, pasados 30 días después de la última publicación, si no hay oposiciones, a fin de que S. E. el Presidente de la República pueda pronunciarse. Solicito, asimismo, de acuerdo con el artículo 263 del Código citado, poner en mi conocimiento las oposiciones que puedan formularse a esta petición con el objeto de contestarlas. Solicito, además, darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. Ernesto Ayala Oliva, Gerente General. Los Angeles, 12 de junio de 1965. N.o 619.— Por resentada la solicitud de Merced de agua que antecede, públiquese por 3 veces dentro del plazo de sesenta días en un diario de Santiago y otro de esta localidad. "Anótese". Mario Adriasola Anguita, Intendente Subrogante de Bío Bío. Victoria Porro Veley. Sec. Subrogante.
A-29|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas República N.o 68 Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

Dr. RICARDO KUNKAR
Neurósis, frigidez, impotencia, esterilidad, conflictos afectivos, rehabilitación y neurosiquiatría infantil, adolescentes inadaptados, medicina general. Horas: 11 a 20. San Gumercindo 3909 (Santo Domingo 4000).
GP. 28-7.

DR. ZOLTAN BERNATH.
Enfermedades alérgicas, Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M., en Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30-6

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Of. 1203. Fono 64837. Consultas: 6-7.30 P. M. Sábados: 12-13 P. M.
GP. 11|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante. Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria, Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Cummings 662. Fono 65842. Indoloro. También domicilios. Curso bajo supervigilancia médica.
GP. 8-8.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 19|8

VETERINARIOS

DR. SCHMIDT HERMAN
Animales menores. Exclusivamente medicina general. Enfermedades infecciosas, piel. Mañana, de 10.30 a 12 horas. Tarde, de 15.30 a 18.30. Monjitas 667. Teléfono 392877.
GP. 14-8

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C 21-I-66 GP

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 9-7

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886. Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 28-7.

JORGE BAEZA E.
Abogado.
Juicios matrimonio. Alimentos. Cheques. Herencias. Teatinos 371. Teléfono 66470.
GP. 2-9.

JAIME SILVA FONCEA
Abogado
Fonos 89026 — 392288. Huérfanos 979, oficina 829
GP. A. 31.

VICENTE QUEROL CABRERA
Abogado
Agustinas 1225, Oficina 601. Teléfono 68829. Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20.
GP. A. 31.

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable. Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57.
GP.11|8

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 30|6

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio, Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 30|6

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 30|6

Dr. AGUILAR
Dentista
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904
GP. 27-VI-66

DR. OSVALDO MAHU
Cirujano-Dentista. Placas. Extracciones. Reparaciones. Arturo Prat 798. Lunes a viernes, 3-9.
GP. 9-8.

Fotografías

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP.-18-I-66.

Educación

INSTITUTOS HUMANIDADES BACHILLERATOS
Valentín Letelier veinte.
21|VIII GP.

14) Estatutos y legales

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, cuatro enero 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Palma Abarca, a hijos legítimos: Gerardo, María Eloísa y Juana Palma Bello.
A. 24, 26, 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 30 actual, 15 horas, parientes menor Helia Cruz Poblete Ortiz, fin deliberar curatela.— Secretario.
A. 24, 26, 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Milani Medeola a Pedro Luis Milani Gallardo, sin perjuicio derechos cónyuge, Raquel Gallardo Díaz. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 24, 26, 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Roque Lope y Bobadilla a Miguel, Enrique y Fernando Lope Gárnica; y cónyuge, Natividad Gárnica Fernández, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.—
A. 24, 26, 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ester Rodríguez Poblete a heredero testamentario Jaime Pérez Valenzuela.— Secretario.
A. 24, 26, 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luisa del Canto del Canto a María Luisa, Matilde del Carmen y Gabriela Josefina Ottone del Canto.— Secretario.
A. 24, 26, 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Víctor Quintana Contreras a cónyuge, Adelaida Céspedes Romero, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 24, 26, 27|14

POR ESCRITURA DE 29 DICIEMbre 1962, otorgada ante notario Santiago don Fernando Escobar, don José Agustín Valdés González, compró a don Raúl Escuti Correa, propiedad calle Leonor de la Corte 6130, Quinta Normal, departamento Santiago, en Eº 300 contado, con los siguientes deslindes: norte, calle Leonor de la Corte; sur, resto terreno o sitio 23; oriente, con Eduardo Belmosi; poniente, Pasaje Luis Recabarren, mide 15x15. Se da presente aviso conformidad Art. 58, Reglamento Conservador Bienes Raíces, para proceder inscribir. Rol: 2051-8 a nombre Regina Urzúa Ortiz. Avalúo, Eº 391.
A. 24, 26 y 27|14.

QUIEBRA NEIF ENRIQUE DIAZ Díaz. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Resolución de fecha 20 de julio de 1965 declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación. No hubo créditos verificados.
C 27|14

QUIEBRA: INDUSTRIA PESQUERA Pisagua S. A. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 10 de julio de 1965 tuvo por agregado inventario en la quiebra.
C. 24, 26 y 27|14

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Georgina Adela Riquelme Rivera a sus padres legítimos Luis Riquelme Espinoza e Isabel Rivera Riquelme.— El secretario.
Z 24, 26, 27|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 22 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Raúl Alberto Quijada Moya a hijos legítimos María Angélica, Juan Moisés, Cecilia del Tránsito, Vilma del Carmen y Lidia Amanda Quijada Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Adriana Lagos Berríos. Practicaré inventario solemne 30 julio 1965, 11 horas en Secretaría.— Secretaria.
A 24, 26, 27|14

SOLICITA MERCED DE AGUAS subterráneas.— Oscar Piña Ramírez, propietario del Lote A del Fundo Santa Rosa de Lampa, al señor Intendente de Santiago, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de aguas subterráneas de 100 litros por segundo de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico de los Esteros de Colina y Lampa. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 100 hectáreas. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá a 25 metros del camino público de Colina a Batuco y a 40 metros del deslinde con el lote B del mismo fundo. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas.
A-28|14

POR RESOLUCION DE 20 DE JUlio actual, Quinto Juzgado Mayor Cuantía, ordenó ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento Venceslao Vondrak Mencl, cuya posesión efectiva se concedió Fisco por auto de 27 de mayo de 1959, inscrito fs. 5999, N.o 6768, Reg. Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago. Ampliación inventario solemne practicará Notario Luis Azócar A., 30 de julio, 12 horas, su oficio, Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario.
C. 29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Clara Vergara Valenzuela a Celsa Rosa, Carlos, Luzmira Celeste, María Raquel y Oscar María Parada Vergara; Yolanda de las Mercedes y Liliana Ignacia Parada Meneses, representando Manuel Jesús Parada Vergara y Carmen Ximena, Sergio Patricio y María Cecilia Parada Collet, representando Silvestre Sergio Parada Vergara. Inventario solemne practicaré, 30 actual, 15 horas.
A. 29|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Seguro N.o 16908300, perteneciente a Heriberto Arriaza Salas, ruego revolverla a Nataniel 1323.
A. 29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mercedes Luisa Pérez Videla a Aída Marina, Raúl y Nelly Violeta Estrella García Pérez.— Secretario.
A. 29|14.

QUIEBRA: CARLOS MOLINA MOlina.— 5.o Jdo. C. de M. Cuantía.— Por resolución de fecha 11 de julio de 1965 se fijó como fecha de cesación de pagos el día 15 de febrero de 1961.— El Secretario.
Z. 29|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, cítase audiencia parientes día 9 de agosto, a las 14.15 horas. Motivo: nombramiento curador general menores Juan Alejandro y Ariel Ramón Alegría Vergara.— Secretaria.
C. 29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Mercedes Caroca Retamales a Guillermo Enrique y José Osvaldo Ortega Caroca. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Josefina González Muñoz a Lidia del Carmen González Muñoz, por transmisión derechos Rosalina Rosa Muñoz Pino. Posesión efectiva ésta última concedióse también a la misma heredera.— Secretario.
A. 29|14.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL, en autos 3.804-64, García Héctor. Quiebra, don Horacio Salah Ahués, por Distribuidora Mundial-Chile Ltda., verificó extraordinariamente crédito favor su representada por Eº 149,47 proveniente compra mercaderías impaga.— Secretario.
A. 29|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra: "CIPRAL". Resolución veintiuno julio 1965, túvose por verificado crédito don José Roa Olivares por Eº 361,50, proveniente letras.— Secretario.
A. 29|14.

CITACION.— CANAL SILVANO: Juzgado de Letras de Caupolicán, por resolución 16 julio 1965, ordenó citar a los interesados del Canal Silvano, comuna Quinta de Tilcoco, a la audiencia del 31 del presente, a las 10 horas, objeto constituir la Asociación de Canalistas del Canal Silvano. Los interesados deberán acompañar los antecedentes que los acrediten como tales.— El secretario.
A. 27|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra: Jorge Prieto Letelier y Cía. Ltda. Resolución siete julio 1965, túvose por verificado crédito por Eº 191.577,58, de don Eduardo Daneri Rojas, proveniente letras protestadas.— Secretario.
A. 29|14.

QUIEBRA: GENARO BUCCOLO Boschetti. Segundo Juzgado Civil. Resolución 8 mayo 1965, declaro cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose siguientes créditos: José Labetio Bonacic Eº 2.516,92; Genaro Solana Prellezo, Eº 3.041,92, ambos preferentes, sueldos desahucio, horas extraordinarias, Art. 2.472 N.o 4 del C. Civil; Sociedad Anónima Comercial Orezzoli, Eº 1.643,53, facturas, valista; Distribuidora Mundial-Chile Limitada, Eº 3.485,54, facturas y letras, valista; Horacio Salah Ahues, Eº 6.546,50, letras, valista; Dusan Sapunar Paulov, Eº 2.407,16, letras, valista; Demaría Hermanos y Compañía, Eº 344,74, facturas, valista; Juan Carbó Gorris, Eº 473, arriendos, preferente derecho legal de retención; Fernando Urbina Escalante, Eº 5.911,03, cheques, valista; Fisco, Eº 636, impuesto Renta, preferente, Art. 2.472 N.o 6, C. Civil; Valentín Robles Letelier, Eº 1.908,81, cheques, valista; Productos La Estancia Limitada, Eº 740, facturas, valista; Banco de Chile S. A. C., Eº 13.106,80, primera clase, Prenda Industrial; Luis Ortega Bravo, Eº 3.266,57, letras, valista.— Secretario.
C. 29|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C Ind.|15

"MARCEL JOYAS". ARGOLLAS compromisos, variados modelos. San Diego 119, local 127.
C 9|15

"MARCEL JOYAS". SOMOS FAbricantes. Precios económicos. San Diego 119, local 127. "Marcel Joyas".
C 9|15

"MARCEL JOYAS". FABRICAción joyas en general. San Diego 119, local 127.
C 9|15

18) Instrucción y Educación.

BACHILLERATO RAMOS SEPARAdos. Alameda 155, departamento H.
C 18|31

ESCUELA DE ALTO PEINADO Huérfanos 786, Of. 103, enseñanza profesional acelerada. Diferentes horarios, diplomas, facilidades.
A-7-VIII|18

MATRICULA GRATIS. CURSOS de dactilografía y preparación de oficinistas. San Diego 119, local 6, entrando mano derecha.
C. 31|18.

INSTITUTO COMERCIAL SAN Diego, San Diego 119, local 6 entrando mano derecha.
C. 31|18.

18) Instrucción y Educación.

CURSOS A CORTO PLAZO, HOrario a elección, cuota semanal Eº 2. San Diego 119, local 6 entrando mano derecha.
C. 31|18.

¡ASEGURESE SU BACHILLERATO! Alameda 155, departamento H. Atención de 16 a 21 horas.
C 18|31

BACHILLERATO, CURSOS SEMI individuales. Alameda 155, departamento H.
C 18|31

CLASES DE RECUPERACION HUmanidades, Alameda 155, departamento H. Atención de 16 a 21 horas.
C 18|31

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz-Gascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil, corteconfección, peluquería completa señora, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápido. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente a Marcoleta).
C. 3|18.

ACADEMIA PELUQUERIA, MOdas, ofrece cursos rápidos. Precios módicos Arturo Prat 1042.
A. 29|18.

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

COMPRO REVISTAS, LIBROS. Cualquier cantidad, idiomas, teléfono 64888.
C-31|20

LIBRERIA "NUEVOS RUMBOS" Manuel Astudillo Oliva. San Diego 119, local 27. Artes, ciencia, especialidad: Pedagogía, Filosofía, Sociología. Textos estudios, compraventa libros, descuentos profesores, estudiantes.
C. 12|20.

COMPRO LIBROS EXCELENTES precios. Fono 492281.
C 28|20

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224.
A. 21|20.

COMPRO, VENDO, CAMBIO REvistas, libros, textos de estudios García Reyes 769.
A-3-7-66|20

TEXTOS ESTUDIOS SECUNDArios, universitarios, libros leyes, arte, folklore, novelas chilenas, primeras ediciones, Revolución 1891, grabados, costumbres. Compañía 1429.
C 5|20.

LIBROS COMPRAMOS CUALquier clase, cantidad, bibliotecas, vamos a domicilio. Teléfono 64455
C 8|20

SALINAS: COMPRA LIBROS 96957-98917.
A. 13|20.

NO REGALE SUS LIBROS, VENdalos a precios reales. Entréguelos a consignación en San Diego 219, local 116.
C-13-VII-66|20

24) Máquinas de escribir

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR y sumadora. Bandera 517.
C. 31|24.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288.
C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil y sumadora. Rodó 1912, por Bilbao, altura 2100.
C. 31|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continental", Bandera 517, teléfono 85479.
C. 31|24

30) Muebles y útiles.

FABRICA SOMIERES Y MUEbles, Franklin N.o 359.
C. 30|9

MUEBLES, FRANKLIN 359.
C. 8|30

CATRES, FRANKLIN 359
C. 8|30

SOMIERES, FRANKLIN 359.
C. 8|30

COLCHONES, FRANKLIN 359.
C. 8|30

MARQUESAS, FRANKLIN 359
C. 8|30

VELADORES, FRANKLIN 359.
C. 8|30

ROPEROS, FRANKLIN 359.
C. 8|30

31) Música, pianos e instrumentos

VENDO VIOLIN, ARTURO PRAT 347.
C-27|29

33) Negocios venden

VENDO FABRICA DE TEJIDOS en plena producción. Dirigirse a N. H. A. casilla 81-D.
C 8|21

VENDO AL CONTADO PELUQUEría, sillones americanos. Avenida Matta 384.
C 1.0|33

37) Ocupaciones ofrecen.

FABRICA DE CALZADO NECESIta buenas aparadoras, San Nicolás 1419, Paradero 11.
A-27|37

"IMPRENTA OLIMPIA", HUERFAnos 1223, oficina 16, (2.o piso). Necesita vendedores (as) con experiencia. Presentarse de 12 a 14 horas.
A-30|37

SE NECESITA SEÑORITA PAra todo servicio, poca familia. Avda. Antonio Varas. Teléfono 461764.
A. 30|37.

38) Peinados, belleza y modas.

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King". Limpia, protege, suaviza, embellece. La Sensación 1965.
A. 31|38

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, manicuras modernas, etcétera; enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666, departamento 11.
A. 31|38

SE RECIBEN TRANSFORMACIOnes y arreglos. Tenderini 19.
A. 31|38

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller. Tenderini 19, teléfono N.o 392291.
A. 31|38

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE y peinado, sólo Eº 1, únicamente presentando este aviso. Ahumada 131. "Armandini".
A. 15 Sept.|38

PELUQUERIA "RUDY". CABAlleros, niños Especialidades en corte tijera, navaja. San Diego 963, local 38, Galería Sur.
C. 14|38

SALON DE BELLEZA "MARIA". Especialidades en tintura, cortes de pelo, permanentes. Precios módicos. San Diego 935, local 34, Galería Sur.
C. 14|38

38) Peinados, belleza y modas.

ESTUDIO DE BELLEZA "L... Peinados, permanentes, co... pelo. Diez años de expe... Precios populares; martes... ves. San Diego 937, local... lería Sur.

40) Propiedades vend...

VENDO SITIO URGENTE calle Soto Aguilar con... vía, 9 x 25 metros. Tr... Ramón 376, Población A... Maipú.

44) Personas y cosas buscadas

SE GRATIFICARA A LA... na que devuelva un ... prendido de un anillo ... mingo último, en trayecto a la Catedral, e ... volver a calle A. Lillo ...

47) Radios y Discos

LAS MEJORES REPA... de radios de Santiago ... tan en Ejército 310, ... Grajales. 35 AÑOS DE EXPERI... servicio de su radio. ...

REPARACIONES DE ... transistores en Ejército ...

¡¡DISCOS!! LIQUIDAMOS "33" DE... San Diego 105, Librería.

¡¡DISCOS!! LIQUIDACION "45" DE... San Diego 105.

¡¡DISCOS!! LIQUIDAMOS OFERTA discos por Eº 2, San D...

¡¡DISCOS!! ULTIMAS NOVEDADES Diego 105. Librería.

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES, Antonio Ceruzzi. Hoy, 665. 11 y 6 tarde.— Ma... tero, Martillero Público.

JUZGADO DE LETRAS ... nardo. Juicio ejecutivo ... Pacheco Valdés, Rolando ... treras Saavedra, Alamiro ... remate propiedad ubicada ... Bernardo, calle Covadonga ... tasada en Eº 373. Remate ... tuará 31 julio presente ... horas. Secretaría Tribunal ... resados deberán ... bancaria, orden Tribunal ... lor tasación. Mayores ... Secretaría Tribunal. S... do, 6 de julio de 196... cretaria.

REMATE.— ANTE ...

"ESPEJISMO"

...en los cines Windsor y Ducal, a su ...mana de proyecciones. Creación de ...Peck, el ganador del "Oscar" de la ...de Hollywood. Suspenso inigualable ...una película premiada



...Festival de San Sebastián, donde obtuvo el ..."ESPEJISMO" es un estreno de Universal, con ...de 14 años, que entra hoy a su segunda se... ...cines Windsor y Ducal. Gregory Peck se hace ...tema de suspenso que no decae un solo momento ...supera a "Charada", un film inolvidable. En ...funciones diarias, se presenta en las salas mencionadas.

...EN EL HIELO" MAÑANA MIERCOLES ...DEBUT EN TOCOPILLA



...del "Gran Vals" de Strauss, una de las ...CARNAVAL EN EL HIELO", destinado a ...el ESTADIO MUNICIPAL de Tocopilla, ...mañana miércoles 28 al domingo 1º.

...en todos ...Tocopilla, ...acontecimiento ...del CARNAVAL EN EL HIELO", de ...escenario con... ...en la mag... ...estadio "CA... ...TISTA TO... ...de Patinaje ...Hielo (catorce ...ice-skaters y ...tará en To... ...cuadros, ...revista multi... ...que reúne di... ...artísticos, in... ...a los niños ...de los Indios ..."Baby Circus", ...y los ciclistas ...y Chaplin en ...hermoso conjunto femenino The Five Marions Sisters, impone su belleza física, magnetismo y gran capacidad técnica en este difícil y notable espectáculo, de absoluta novedad y atracción para las familias nortinas.

Las actuaciones en "La Casa del Deporte" tocopillano, comienza mañana miércoles 28 en vermut y noche. Todos los espectáculos del "CARNAVAL EN EL HIELO", en Tocopilla tendrán los extraordinarios acompañamientos musicales de la gran orquesta "Sonorama", del saxofonista Mr. Harry Flynn.

En Tocopilla, bajo el auspicio de la I. Municipalidad tocopillana actuando desde mañana miércoles 28 hasta el domingo 1º de agosto inclusive en Tocopilla.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25— (61200).— Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Descanso de la compañía.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo de la U. C. A las 19 horas "Casimiro Vico, primer actor" de Armando Moock.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Cía Leguía–Córdoba. Descanso de la compañía.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. Américo Vargas–Pury Durante: "La Mamma, de André Roussi.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —Club de Teatro: Ana González–Héctor Noguera. A las 19 horas: "La Adivina".

TALIA, San Diego 242 (89350). — Taller de Arte Dramático. Descanso de la compañía.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — ICTUS. Descanso de la compañía.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

CINES
HORARIO FIJO

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 13.45 16.15 19 y 22 horas: El hombre del clavel verde, drama, inglesa, mayores de 21 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (408061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Sangre sobre la tierra. Not. y agregados. Mayores de 15 años.

CINE ESPAÑA — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Saeta del ruiseñor. Española. Musical. Colores. Mayores y Menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) 15.15 19 y 22 horas: Temerario rescate. EE. UU. Walt Disney. Acción. Aventuras. Mayores y menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.45, 16, 18.45 y 21.45 hrs: Espejismo. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: El pibe, Armas al hombro, cómica, mayores y menores.

EL GOLF Apoquindo 614 (480046) 19.15 y 22.15 horas: El comisario. Italiano. Policial. Mayores de 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.45, 18.30 y 22.15 horas: La caída del imperio romano. Not. y Agregados. Mayores y Menores.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 13.45, 16.15, 19 y 22: El Tren. EE.UU. Acción. Aventuras. Mayores y menores.

KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Comedia Mayores de 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22 horas: Un loco con suerte. Not. y agregados, EE. UU., cómica, mayores y menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 horas: El reencuentro. Italiana Comedia. Mayores de 21 años.
22 horas. Strip Tease. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14. 16. 19 y 22 horas: Una adorable idiota. Francesa. Comedia. Mayores de 14 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: La carrera con la muerte. EE.UU Suspenso Mayores de 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361). — 13.30. 16. 19 y 22: Sangre sobre la tierra, mayores de 15 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Un loco con suerte. EE.UU. Cómica. Mayores y menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) .— Rotativo desde las 13 horas: Los que ofenden al sexo, Mayores de 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 22.15 horas: El Pibe. Armas al hombro, EE. UU., cómica, mayores y menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: La vida caliente. italiana, drama, mayores de 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). 15, 19 y 22 horas: Lo que son las mujeres. Mayores de 21 años

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14, 16.15. 19 y 22 horas: Espejismo. EE. UU. Suspenso Primer Premio Festival San Sebastián 1965. Mayores de 14 años.

ROTATIVOS

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises. Rhino. Festival de Tom y Jerry.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas. Diversión de amor, Flipper y los piratas. Asesinato a 45 r. p.

AVENIDA MATTA Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 15 horas: No me manden flores. La isla de los delfines azules. Las Diabólicas.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 11 horas: Diversión en Acapulco. El profesor chiflado. La lanza rota.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Los vencedores. Los ojos del amor. Los practicantes.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Un grito de terror. Tom Jom.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: El comisario. Italiana. Comedia. Policial. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El amor llegó de Jalisco. Así era Pedro Infante.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 11 horas: Antinea. Colores, aventuras. Mayores de 18 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas: El revólver sangriento. La bella Lola. Juan Gallo.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Los que ofenden al sexo, Italiana. Drama. Mayores de 21 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359) Rotativo desde las 14 horas: Una pareja. Noticiario y agregados. Mayores de 15 años.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Un grito de terror. La revelión del hampa. Tom Jom.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: La bella Lola. Juana Gallo. El revólver sangriento.

BUELEN, Huérfanos 979 (31603). Rotativo desde las 10.30 horas: La séptima aurora. EE.UU. Acción. Aventuras. Mayores de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio sin gloria. Los beatles. Llegaron los beatles.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rot. desde las 11 hrs.: La querida. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rotativo desde las 14 horas: Guarnición inmortal. Rapsodia. Brindis para un recuerdo. Los ojos del padre Tomasino.

LAUTARO Carmen Mena 602 — Descanso del personal.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) Rotativo desde las 14 horas: Hombre de verdad. La pantera rosa.

LIRA. Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Rotativo desde las 14 horas. Perseo el invencible. El suceso. La furia del deseo.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Rotativo desde las 13 horas. Los siete invencibles, La vuelta al mundo en 80 días, La tizona del rey.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas La isla del deseo, Héroe, El esqueleto, Su primer millón.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: La Pupa, Nunca comprarás mi amor.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas. Sangre sobre la tierra. EE. UU. Suspenso. Mayores de 15 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde las 13 horas. La carta fatal, Artificio de miedo, El diario delator, Fortunella.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas. Cuatro confesiones, La mujer ultrajada, ¿Tengo el derecho de matar?

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 13 horas: Capitán Newman, Los hijos del Trueno, Los diablos rojos, Festival de dibujos animados.

MONACO, Arturo Prat 713 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: Al este del paraíso, La otra mentira, La indiscreta.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Para atrapar un espía, Hechizo hawaiano, Cuando hierve el infierno.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: La señora y sus maridos, La verdad oculta, Amor y deseo, Not.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: El Gran Caruso, EE. UU., musical, menores.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Las píldoras del amor. Los delfines. Mayores de 21 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Descanso del personal.

O'HIGGINS, San Pablo 2283 (86929).— Rotativo desde las 14 horas La señora y sus maridos, La verdad oculta, Amor y deseo.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Descanso del personal.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: Historia de un amor prohibido, El vuelco del globo perdido, Los cosacos de la muerte.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Diversión en Acapulco. El profesor chiflado. La lanza rota.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El revólver sangriento. La bella Lola. Los cinco halcones.
Rotativo desde las 10 horas: La La carrera con la muerte, EE. UU., aventuras, mayores de 18 años.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Rotativo desde las 14 horas: Así se quiere en Jalisco, El norteño, Vuelve el norteño.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Interpol llamando a Río, Not y agregados. EE. UU. Aventuras. Mayores de 21 años.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: Treinta y seis horas de suspenso, La vuelta al mundo en 80 días, Los siete invencibles.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Rica bonita y casadera. Papá Ganso.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: Deshojando la margarita. Un sólo verano de felicidad. Mayores de 21 años.

RIVIERA, D. Cervantes 802 (36093). — Rotativo desde las 13 horas: El salario del miedo. Salario del pecado. Mayores de 21 años.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Los reyes del sol. El esqueleto. La tumba indú.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Pistolas del diablo. EE.UU. Acción. Mayores de 21 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. desde las 11 horas: Placeres de soltero. Not. y sinopsis.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Caos en Scotland Yard.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357). — Rot. desde las 11 horas: 55 días en Pekín. Caos en Scotland Yard.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1200 (51262).— Rot. desde las 14 horas: El amor es Asunto Privado. Dos mujeres. Dos son culpables.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Interpol llamando a Río. Mayores de 21 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) Rotativo desde las 11 horas: La isla del fin del mundo. (La isla del deseo). Francesa, drama. Mayores de 21 años.

SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 11 horas: Espías en Lisboa. Delirio de pasiones. El extrangulador de mujeres.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 11 horas: Paz para el que nace. Not. y Agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) Rotativo desde las 11 horas: La vida caliente. Italiana, drama. Mayores de 21 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rot. desde las 14 horas: Los 5 halcones. El porteño. Vuelve el porteño.

VERDI. Pedro de Valdivia N.o 5271 (499704).— Rot. desde las 14 horas: El hijo del charro negro. Dos corazones y un cielo. La diligencia de la muerte.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —Rot. desde las 13.15 horas: Los que ofenden al sexo. Mayores 21 años.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rot. desde las 11 hrs.: Alborada del amor. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

LLEGADA A SANTIAGO DE LA CIA. FRANCESA DE COMEDIA:

"Racine irradia el alma francesa: después de 400 años su obra perdura y su influencia está viva"

Declaraciones de uno de los directores de la Compañía, Jacques Charon.— Cree que Ionesco es un acertado intérprete de la actual inquietud espiritual de Francia.— El conjunto viene patrocinado por el Gobierno francés y por la Municipalidad de Santiago.— Hoy se presentan en el Teatro Municipal con la tragedia "Britannicus", de Racine

Por GUSTAVO LABARCA GARAT

Ayer lunes, a las 4 de la tarde, llegaron a Santiago, procedentes de Lima, los integrantes de la "Compañía Francesa de Comedia, Jacques Charon y Robert Hirsch", continuando la jira que realizan por América Latina, después de haber actuado en Brasil, Uruguay y Argentina.

En Chile presentarán tres de las mejores obras del teatro francés: "Britannicus", de Racine; "Le Mariage Forcé", de Moliere; "Le Roi se Mourt", de Ionesco. Esta compañía llega hasta nosotros bajo los auspicios del Gobierno de Francia y de la Municipalidad de Santiago.

Jacques Charon y Robert Hirsch pertenecen al elenco de planta de la Comedia Francesa. Hirsch es considerado en toda Europa como uno de los más grandes actores de esta época y de todos los tiempos.

Hoy, a las 19 horas, estrenarán la tragedia de Racine, "Britannicus".

CONFERENCIA DE PRENSA

A las 7 de la tarde tuvo lugar en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, la conferencia de prensa ofrecida por la compañía. Estaban presentes Jacques Charon, Robert Hirsch, Paul Ecoffard, Raymond Gérome, Francoise Fechter, Colette Teissedre, Marie-France Mignal y otras de las principales figuras.

Sirvieron de intérpretes el Agregado Cultural de la Embajada de Francia, señor Jean Pelletier, y la Agregada de Prensa, señorita Marthe Bichendaritz.

Los integrantes de la Compañía sostuvieron un animado intercambio con los periodistas y respondieron numerosas preguntas acerca de la formación del elenco, del papel que desempeña el culto del teatro en la vida francesa y del régimen de trabajo a que se ciñen los componentes del grupo que nos visita. A una pregunta dirigida a Jacques Charon acerca de lo que hacía en sus ratos de ocio, respondió que no disponía de ningún momento al que pudiera darle ese nombre, porque vivía totalmente absorto en su labor.

SIGNIFICADO DE RACINE

—¿Qué piensa usted del autor de Britannicus?, preguntó LA NACION a Charon.

—Es para mí una especie de alma del idioma francés. Su poesía logró identificarse de tal manera con el lenguaje nacional, que llegó a renovarlo y a enriquecerlo. En este sentido no creo que haya otro que consiguiera superarlo. Por eso su obra permanece al cabo de 400 años y su influencia está viva.

—¿Cree usted que Racine ocupa en Francia el mismo nivel que Shakespeare en Inglaterra?

—Salvando las diferencias que existen entre ambos autores, especialmente aquella que distingue a Racine por su estilo supremo, estimo que uno y otro están colocados en sitiales paralelos, así como paralela es también su influencia universal.

EL TEATRO, MEDIO DE CONOCIMIENTO

Jacques Charon explica a continuación que la Compañía ha elegido a Racine para representar en América Latina una de sus obras más famosas (la tragedia "Britannicus"), como la manera que les ha parecido más acertada de dar a conocer a los públicos del Nuevo Mundo el espíritu francés.

Preguntamos si la condición que caracteriza al autor clásico como un exponente de la cultura y de los sentimientos franceses puede aplicarse también a Ionesco.

—Aunque Ionesco es rumano de nacimiento, ha sabido traducir lo más francés de nuestra época y por eso podríamos calificarlo como un reflejo de la inquietud espiritual de Francia en el momento actual.



JACQUES CHARON, director y actor principal de la Compañía Francesa de Comedia, que llegó ayer a Santiago, preside la conferencia de prensa que esta embajada de arte escénico ofreció a las 7 de la tarde en el Instituto Chileno Francés de Cultura, y responde a las preguntas de los periodistas. A su lado se encuentra el famoso intérprete de "Britannicus", Robert Hirsch, considerado uno de los más grandes actores europeos de hoy. A la izquierda de Caron, sonríe la joven actriz Colette Teissedre, que también actúa en el estreno de esta tarde.

LA "SANTA JUANA", DE BERNARD SHAW

por NATHANAEL YAÑEZ SILVA

Santa Juana fue presentada por primera vez en el New Theatre, Londres, el 26 de marzo de 1934. En el Antonio Varas, por el ITUCH, el 16 de julio del presente. Dirección: Pedro Orthous.

Sin duda alguna, de todos los estrenos que ha presentado hasta hoy el ITUCH, el más importante, por su firma y su contenido teatral y literario, es otra obra maestra del autor inglés Bernard Shaw. Todo lo demás, salvo lo de Shakespeare, ya muy baqueteado por el mundo, es de calidad muy inferior a la creación de Shaw, que llegó al mundo después que en Francia se habían hecho no menos de diez ensayos sobre el mismo asunto, místicos, inspirados pero sin el calor humano y la severa documentación de la labor del autor de "Pigmalión".

Antes de esta crítica, publicamos nosotros, en estas mismas columnas, las raíces de cómo Shaw se inspiró para escribir su obra maestra, que está antes que "Pigmalión", porque, si ésta le dio dinero o le enriqueció, no tuvo la resonancia universal que "Santa Juana".

Pedro Cauchon, Obispo de Beauvais, acusador y al mismo tiempo defensor de Juana en el Juicio de la Inquisición, es un tipo interesantísimo, defiende los intereses de la Iglesia y al mismo tiempo defiende a la acusada de herejía cuando dice: **Ante el trono de Dios, esa aldeana, su alma, es de igual valor que la vuetra o la de vuestro rey (a Warwik, inglés). No soy un simple obispo político; mi fe es para mí lo que vuestro honor para vos. Y si hubiese un solo resquicio por el cual esta hija bautizada de Dios pudiese escurrirse para lograr su salvación, yo la guiaría a él.**

Siete réplicas anteriores ha dicho el mismo obispo; lo siguiente, a Warwik: **Yo no puedo quemarla. La Iglesia no puede quitar la vida. Y mi primer deber es buscar la salvación de esa joven.**

Por todo esto, es difícil explicarse la actitud de la gente cuando se piensa en la condenación unánime que tuvo Cauchon, una vez que Juana llegó a los altares. Explica Shaw que la condenación de Juana fue obra del protestantismo, y claro que lo es, cuando más adelante en el juicio, los jueces se sublevan, cuando Juana a un paso de la hoguera dice sólo someterse a los mandatos de Dios y no a los mandatos de la Iglesia, y cuando con amenazas se la hace firmar su perdón para la Iglesia, ella protesta, niega de nuevo, y a pesar de todo el camino fácil que le presentan sus jueces para que sea absuelta, ella dice, en una protesta última: (A D'Estivet): **¿Soy una hereje porque trato de fugarme de la cárcel? —Naturalmente, si te encuentras en las manos de la Iglesia. Y eso es herejía.— Juana: Es una soberana tontería. Nadie podría ser tan tonto como para opinar de ese modo.— D'Estivet: Ya ois my lord como soy insultado por esta mujer en la ejecución de mi deber.— Decourcelles: Debería ser torturada.— Juana: Si me torturáis, diré cualquier cosa, y después de retractaré. —Cauchen ¿Quieres aceptar el juicio de la Iglesia de Dios?— Juana: ¡Nunca contra las órdenes de Dios!**

La valentía de esta mujer, hay veces que hiela la sangre. Se le han mostrado los instrumentos de la tortura, y ella no se aplaca, sigue defendiendo sus voces; se llama al verdugo para intimidarla, y ella parece estar apoyada en sus voces, que secretamente la animan.

Va a la pira, encadenada; ya no la vemos, porque habría sido monstruoso el martirio en presencia del público en la que fue después una santa y lo es hoy.

Shaw, pone unas palabras en boca de uno de sus personajes, cuando hace decir al Capellán que ha visto arder la hoguera sobre el cuerpo de Juana, inocente niña, adorable en sus respuestas a los jueces,

..CAPELLAN: **Ay, Dios, aparta de mí esa visión. ¡Oh, Cristo, líbrame de este fuego que me consume! Ella te llamó en mitad de la tortura: ¡Jesús! ¡Jesús! ¡Jesús! ¡Ahora está en tu seno y yo estoy en el infierno para siempre!**

Como lo permite un artículo periodístico, hemos hablado del texto de Juana, sin referirnos para nada a la obra de teatro propiamente tal. Esta resulta pesada. Con todo el talento o el genio de Shaw, resulta pesada. Adquiere viveza en el último cuadro, corazón de la obra, o sea, el juicio de Juana.

No se ha seguido el libro o texto para la presentación. Se ha hecho un telonazo para facilitar los seis cuadros. Quita ambiente.

Interpretación de la Marés, de Juana. Los tres primeros cuadros no tienen interés alguno. Nos desorientó la cota de malla; está pobre y quita esbeltez a la figura. Por lo demás, la siente y la hace sentir. El resto del conjunto, discreto. ¿Que esperamos mucho más? Sin duda. Para una interpretación cabal, se tendría que ir buscando entre cientos, cada personaje. Shaw ha escrito una obra solamente para eminencias, a mi juicio. La buena voluntad del ITUCH, es de agradecerla.

CURIOSIDAD, PEDRITO PEYRO, PRIMER CANTANTE DE TANGOS, DE RAZA NEGRA. EL 1º DEBUTARA EN EL "CAUPOLICAN"

Concita el interés y curiosidad de todos los aficionados al tango, milongas, rancheras y diversas emociones del folklore argentino, la presencia en Santiago de **PEDRITO PEYRO**, calificado artista de raza negra que es el primer intérprete de color, de las creaciones de Carlitos Gardel, Canaro, Biaggi, Caló y otros celebrados compositores.

PEDRITO PEYRO, es una verdadera atracción tanto por su color, como por su estampa física, muy semejante a Nat King Cole. Muy simpático, jovial, atrayente, dispone de amplias facultades para interpretar los tangos, habiendo obtenido ruidosos éxitos en prestigiosos escenarios, radios y televisión de Brasil, Uruguay y Argentina.

PEDRITO PEYRO, de paso a Nueva York contratado al Gran Teatro "Puerto Rico", de Harlem, actuará el domingo 1º de agosto próximo en el Teatro Caupolicán, con un gran show internacional representativo de diversas naciones del mundo, con artistas de auténtica nacionalidad respectiva de Brasil, Perú, Colombia, Venezuela, Italia, Francia, Estados Unidos y Chile.

PEDRITO PEYRO, curiosidad artística, primer tanguista de raza negra que el domingo 1º actuará en el "Caupolicán".

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rot. desde las 15 horas: Los valientes no se rinden. Pasaje sangriento. La atracción principal.

CERVANTES (San Antonio). — Rot. desde las 11 horas: El comisario. Italiana, comedia. Mayores de 18 años.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Fumadores de opio. El diablo en la carne. Las aventuras de las hermanas.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Las tres coquetonas. El balcón de la luna.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 34 páginas — Precio: E° 0.20

LA NACION

MARTES 27 DE JULIO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,160	E° 3,170
Libra	" 8,848	" 8,876
Dólar a futuro . .	" 3,342	" 3,352

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,740	E° 3,750
Libra	" 10,472	" 10,500

Santiago, 26 de Julio de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

En el día de ayer se iniciaron las operaciones bursátiles de la semana con un mercado muy tranquilo y con un monto reducido de operaciones. Los precios, contrarios al día viernes de la semana recién terminada, que se vieron muy sostenidos y de alza, estuvieron débiles, acusando retrocesos en varios de los rubros.

Banco de Chile, Electricidad Industrial, Colcura, Pacífico Sur, Cap, Copec y Madeco, fueron los valores más transados.

Los Bonos Hipotecarios, con un reducido movimiento, mantuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 383.400 acciones transadas en Santiago; 128.558 acciones transadas en Valparaíso, y E° 4.100 nominales en bonos.

El cierre acusó 12 alzas contra 19 bajas; tendencia débil.

FONDOS MUTUOS

FONDO CRECINCO 2.103
CAPITALES UNIDOS 2.267

PRECIOS AL CIERRE

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84% c
Garantía 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Municip. Stgo. 8-1, 48 n
Bco. Estado 6-3|4, 80 n
Bco. Estado 10-6, 81 c
Hipot. Chile 6-1, 65 n
Hipot. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 6.000 n
Concepción, 134 n
Constitución, 98 c
Continental, 10 t
Crédito, 100 v
Chile, 293 c
Edwards, 35 n
Español, 107 t
Hipotecario, 69 n
Israelita, 120 c
Italiano, 9 n
Nac. del Trabajo, 10 n
O'Higgins, 9 1|2 n
Osorno, 213 n
Pacífico, 8 3|8 n
Panamericano, 90 n
S. Americano, 23 t
Talca, 296 n

MINERAS

Andacollo, 2 t
Aucanquilcha, 34 n
Chañaral, 22 t
Cerro Grande, 570 n
Delirio Punitaqui, 10 n
Disputada, 65 c
Espino, 10 n
Lota-Schwager, 7 5|8 n
Merceditas, 1 1|2 t
Minas y Fert., 29 c
Monserrat, 15 n
Ocuri, 150 n
Oruro, 25 v
Presidenta, 9 n
P. de Lobos, 10 3|4 c
Tamaya, 4 1|2 v
Tocopilla, 300 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena, 30 1|2 n
Aysén, 853 n
Carampangue, 11 n
Cisnes, 378 3|4 n
Colcura, 38 1|2 t
Copihue, 32 n
Gente Grande, 90 c
Laguna Blanca, 160 n
La R. Sofruco, 151 n
Rupanco, 80 n
T. del Fuego, 73 t
Viña C. y Toro, 125 n
Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A, 4.700 t
Anglo Lautaro C, 460 n
Iquique Port., 53 1|2 n
Iquique Nom., 49 1|2 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 72 v
Caupolicán, 13 1|2 t
Chiteco, 20 1|2 n
Fiap, 40 n
Paños Concepción, 3 1|4 n
Paños de Tomé, 31 n
Rayonhil A., 14 1|2 n
Sedylán A., 2 3|4 n
Sedylán B., 2 n
Sedamar, 27 t
Tejidos El Salto, 1 1|8 n
Textil Progreso, 39 n
Textil Viña, 4 1|2 v
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 8 c
Yarur, 260 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 n
Bima, 9 OCV
Carozzi, 22 c
Cementos Bío Bío, 90 n
Cervecerías Unidas, 69 t
Cicoma, 12 1|2 OCV
Club de Golf, 75.000 n
Club Hípico, 460.000 c
Club de Polo, 14.000 n
Codina, 300 n
Cola, 460 c
Colorantes, 43 n
Cía. Industrial, 36 t
Consorcio Nieto, 105 t
Copec, 29 t
Cristalerías Chile, 16 1|2 c
CHILECTRA, 50 n
Distribuidora Talca, 14 1|2 n
Electricidad Ind., 10 v
Electromat, 64 n
Embotelladora And., 24 n
Eperva, 125 t
Farmo Química, 6 v
Fósforos, 48 t
Gas Concepción, 90 c
Gas de Santiago, 28 v
Gas de Valparaíso, 8 n
Hucke Hermanos, 70 OCV
Industrias Varias, 8 n
Inmob. Esmeralda, 61 c
Inmob. Huelén, 275 n
Insa, 255 t
Interamericana, 3 1|2 n
Interoceánica, 42 c
La Rural, 18 t
Lefersa X|D, 53 n
Loza de Penco, 33 1|2 t
Lucchetti, 7 3|4 c
Mac Kay, 70 t
Maderas Cholguán, 8 1|4 t
Marinetti, 23 c
Melón, 157 t
Muelles P. Vergara, 4 n
Naviera Arauco, 17 n
Naviera Coronel, 12 c
Pacífico Sur, 33 c
Papeles y Cartones, 114 c
Pesquera Iquique, 18 v
Pizarreño, 118 t
Polpaico, 175 c
Quimifarm, 180 c
Refractarios Lota, 4 c
Refinería de Viña, 92 t
Renta Urbana, 65 c
Saavedra Benard, 21 1|2 c
Sanitas, 5 n
Sintex, 95 n
Sogeco, 8 1|2 c
Soprole B, 1.700 v
Tabacos, 128 n
Tattersall, 73 t
Teléfonos, 13 1|2 t
Termas Panimávida, 9 1|8 c
Vapores, 95 t
Vidrios Planos, 12 c
Volcán, 50 c

METALURGICAS

Cap, 190 t
Cap D, 400 n
Cic, 210 v
Cobre Cerrillos, 100 c
Elecmetal, 260t
Envases, 3 3|4 n
Fensa, 102 t
Indac, 8 n
Indesa, 3 n
Indura, 10 n
Madeco, 39 1|2 v
Mademsa, 152 t
Mecánica Ind., 9 t
Socometal, 35 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.996,2.

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. 383.400
TRANSACCIONES VALPSO. . . . 128.558
BONOS E° NOMINALES 4.100

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA

£ 415. 0.0 Comp. . .
" 419. 0.0 Vend. . .
" 12. 0.0 ALZA . .
" 407. 0.0 Comp. . .
" 408. 0.0 Vend. . .
" 4. 0.0 ALZA . .
MUY SOSTENIDA .
1.025 Tons. Largas

DISPONIBLE .. .. ..
FLUCTUACION .. ..
A 90 DIAS .. .. ..
FLUCTUACION .. ..
TENDENCIA .. .. ..
VENTAS .. ..

SEGUNDA RUEDA

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 26 DE JULIO, DE 12 A 13 HORAS

1.000 Hipot. Ch. 10-6, Od., 75
3.020 Bco. Continental, Od., 10
2.500 Bco. Continental, 10
1.200 Bco. Chile, 290
1.200 Bco. Chile, 292
500 Bco. Chile, 293
25 Bco. Chile, 290
1.549 Bco. Sud Am., 23
5.000 Chañaral, 22
700 Disputada, 55
6.000 Colcura, 38 1|2
1.900 T. del Fuego, 73
100 Lautaro A., 4.750
200 Lautaro A., 4.700
3.400 Caupolicán, 13
690 Sedamar, 27
2.900 Cervezas, 69
100 Cola, 460
397 Consorcio Nieto, 105
6.000 Copec, 28
2.300 Copec, Od., 28 1|2
9.123 Copec, 28 1|2
1.000 Copec, 29
15.800 Electr. Ind., 10
294 Eperva, 110
300 Eperva, 125
1.000 Farmo Química, 6
600 Insa, 255
10.000 La Rural, 18
3.203 Loza Penco, 33 1|2
15.545 Mad. Cholguán, 8 1|4
3.100 Melón, 158
945 Melón, 157
2.000 Naviera Coronel, 12
6.100 Pacífico Sur, 33
5.460 Pap. y Cartones, 114
600 Pesquera, 18
5.000 Pizarreño, 118
1.000 Tattersall, 73
4.500 Teléfonos, 13 1|2
500 Vapores, 96
1.200 Vapores, 95
4.000 Cap, 194
1.900 Cap, 193
2.000 Cap, Od., 193
100 Cap, 193
1.000 Cap, 192
1.000 Cap, 190
2.000 Cap, Od., 190
600 Cap, 190
200 Cic, 210
200 Elecmetal, 260
651 Fensa, 102
132 Fensa, Od., 102
212 Fensa, 102
3.220 Indac, 7 3|4
2.000 Madeco, Od., 39 1|2
3.000 Madeco, 39 1|2
2.000 Mademsa, Od., 52
3.000 Mecánica, 9

Conferencias, Exposiciones y Música

GALERIAS DE ARTE

Abiertas de 10.30 a 13 horas, de lunes a sábado; y de 16.30 a 20 horas, de lunes a viernes.

BEAUX ARTS. — Bandera 183, subterráneo. Oleos de Diego José Fontecilla, hasta el 7 de agosto.

CARMEN WAUGH. — Bandera 121, segundo piso. Pinturas de Gracia Barrios, Ricardo Yrarrázabal, Jaime González y Celina Gálvez, premios CRAV de 1965. Del 19 al 31 de julio. Funciona ininterrumpidamente hasta las 19 horas, excepto los sábados, que cierra, a las 12 horas.

VANGUARDIA.— Merced 313. Litografías de Emilio Miguel hasta el 28 de julio. Está abierta hasta las 20.30 horas, incluso los sábados.

MARTA FAZ.— Pintura de la artista brasileña Hilda von der Schulemburg, del 19 al 31 de julio.

SALAS DE EXPOSICIONES

GALERIA DE ARTE. — Centro Brasileño de Cultura. Alameda 650. Arte gráfico, diseños de libros de arte, dibujos, grabados y pinturas de Manuel Segalá; hasta el 31 de julio.

SALA LIBERTAD. — Mac Iver 142, entrepiso. Dibujos de Florentino García; del 20 de julio al 7 de agosto. Es la primera exposición individual, a los 74 años, de este artista de la generación del año 13.

BANCO DE CHILE.— Huérfanos 972, entrepiso. Paisajes de Luis Strozzi B., del 19 al 31 de julio.

CIRCULO DE PERIODISTAS.— Amunátegui 31, tercer piso. Paisajes regionales nortinos de Rogelio Olivares. Hasta el 31 de julio. Abierto de 17 a 20 horas.

INSTITUTO CULTURAL PROVIDENCIA.— Avda. Providencia 2652. Cuadros premiados en el Concurso de Pintura CRAV 1965, con obras de Gracia Barrios, Ricardo Irarrázaval, Pedro Bernal, Celina Gálvez, Jaime González, Patricia Israel y Aníbal Ortizpozo.

INSTITUTO CULUTRAL DE LAS CONDES.— Avenida Apoquindo 6570. Grabados de Graciela Fuenzalida. Se inaugura el 29 del presente.

UNIVERSIDAD DE CHILE.— Alameda esquina de Arturo Prat. Altos de la Librería Universitaria. Pinturas de Carmen Silva. Se inaugura el 27 del presente.

PREVISION DEL BANCO DE CHILE.— San Antonio 327, subterráneo. Oleos de Augusto Barcia del 26 al 31 de julio.

MUSEOS
Cerrados los lunes

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.— Cienfuegos 56. Biblioteca de documentación pedagógica con Galería de bustos y retratos de educadores nacionales y extranjeros. Exposiciones y Artes plásticas dedidacadas esencialmente al alumnado y profesorado.

ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal. Retrospectiva del pintor y escultor argentino, Juan del Prete. Se exhiben 170 pinturas y 20 esculturas; del 10 de julio al 8 de agosto. Horario. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas. Martes a sábados de 14 a 19 horas.

ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Colección permanente de arte popular americano y chileno. Horario: Domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes y viernes, de 10 a 12.30 horas; y de 15 a 18.30 horas. Los sábados sólo hasta las 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes. Parque Forestal. Colección de obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras. Pintura Barroca europea de la colección Wittgenstein. Horario: Domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Colecciones de arte primitivo, africano y americano; americano precolombino, pascuense y prehistórico chileno. Horario: Domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado, de 9 a 12 horas; y de 15 a 18.30.

GALERIAS DE ARTE

PATIO, ARTE LATINOAMERICANO.— Avda. Providencia 1652. 26 óleos y 15 pasteles, antiguos y recientes de Oscar Trepte. Del 28 de julio al 10 de agosto.

TARZAN
por Edgar Rice Burroughs

TARZÁN SE ACERCÓ CON CAUTELA A OPAR...
Y ENTRÓ POR UNA GRIETA DE LA MURALLA...
¡PERO CADA UNO DE SUS PASOS ERA OBSERVADO POR LOS GROTESCOS OPARIOS!

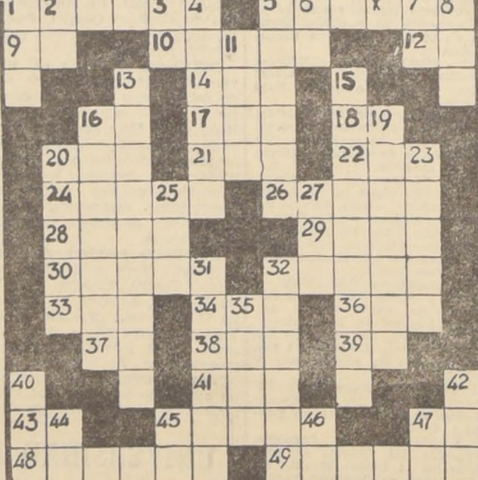
DICK TRACY
POR CHESTER GOULD

YO CREO QUE ESTA ES LA DIRECCION
UD. ES LA SRA. TRACY. ¿NO ES CIERTO?
TODOS LOS MESES ESCOGEMOS UN NÚMERO, Y HOY USTED ES LA AFORTUNADA
¡QUÉ TIENDA MÁS INTERESANTE!
SUS 200 CENAS "TV" ESTÁN AHÍ, SEÑORA

JUAN MARINO
POR SAM LEFF

AHÍ VIENE LA SRA. CARLTON. YO IRÉ A RECIBIRLA. TÚ TE QUEDAS EN LA CUBIERTA
¡CARAMBA, LAS JOYAS QUE LLEVA BRILLAN TANTO QUE SIRVEN PARA NAVEGAR!
BIENVENIDA A BORDO DEL "BON CHANCE", SEÑORA, ESPERO QUE TENGA MEJOR SUERTE ESTA VEZ
SI GANO ESTA NOCHE, CORAZÓN, TE COMPRARÉ UNA JOYA ASÍ...
NO TE PREOCUPES... NI ASALTANDO UN BANCO PUEDES COMPRARME UN JOYA ASÍ

PALABRAS CRUZADAS



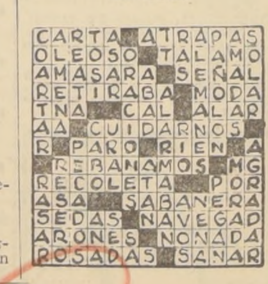
HORIZONTALES

1.—Dividir en partes.
5.—Miedo, susto, temor.
9.—Artículo.
10.—Orar.
12.—Tercera terminación de infinitivo.
14.—Hermana religiosa.
16.—Nota musical.
17.—(Sta.) Madre de la Sma. Virgen.
18.—Primera terminación de infinitivo.
20.—Perro.
21.—Cabriolé de dos ruedas.
22.—Pronombre.
24.—Región del S.E. de la ant. Grecia.
26.—Se precave, se libra de algo.
28.—Que posee gran fortuna (masc.).
29.—Concejal.
30.—Incapacito, desautorizo a uno.
32.—Trabajará la tierra con el arado.
33.—Centro del sistema planetario.
34.—Ganado vacuno.
36.—Entregar.
37.—Iniciales de Sociedad Anónima.
38.—Planta aroidea.
39.—Segunda terminación de infinitivo.
41.—Dádiva, regalo.
43.—Cara del dado con un solo punto.
45.—Arbusto rosáceo de flores hermosas.
47.—Preposición.
48.—Asistir, guardar, conservar.
49.—Refregar fuertemente la piel con las uñas.

VERTICALES

1.—Animal acuático.
2.—Contracción.
3.—Tercera terminación de infinitivo.
4.—Movimiento en retroceso de las olas.
5.—Cualquier bebida dulce en exceso.
6.—Ant. c. de la Caldea, cuna de Abraham.
7.—Letra del alfabeto griego.
8.—Período.
11.—Lista o faja.
13.—Perteneciente a una estrella de la constelación del can mayor.
15.—Conjunto de cualidades de una persona o cosa (pl.).
16.—Naturales del Lacio (fem.).
19.—Apartar o separar.
20.—Superficie de alguna cosa.
23.—Sazonar con sal.
25.—Planta crucífera hortense.
27.—Percibir por los ojos.
31.—Predicador.
32.—Conviene un sonido con otro.
35.—Dios del Amor (mitol. griega).
40.—Ruido que hacen los nudillos al golpear una puerta.
42.—Existir.
44.—Adjetivo posesivo.
45.—Iniciales de República Argentina.
46.—Artículo.
47.—Entrega.

RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER



PANORAMA CULTURAL

RECITAL DE CANTO. — Hoy, a las 19.15 horas, en la Sala del Instituto Chileno Alemán de Cultura, Esmeralda 650, se ofrecerá un recital de canto a cargo de la mezzosoprano Ivonne Herbos, acompañada por el pianista Rudolf Lehmann. El programa consulta obras de Schumann, Fauré, Vivado, Letelier y Wolf.

FESTIVAL BEETHOVEN.— La Dirección de la Casa de la Cultura de Ñuñoa ha organizado para hoy un recital de violín y piano denominado "Festival Beethoven", que se efectuará a las 19.15 horas, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, Irarrázaval 4055. En esta oportunidad se interpretarán las siguientes obras: Sonata en Fa Mayor; Sonata en Re Mayor y Sonata en Do Mayor. Violín: Enrique Iniesta; piano: Giocasta Corma.

COMPETENCIA ARTISTICA DE LA CONTRALORIA.— Con motivo de celebrar el 26° Aniversario de la creación de la Sociedad de Empleados de la Contraloría General de la República, los funcionarios de esa repartición organizaron una competencia artística. En dicha competencia obtuvieron distinciones los siguientes funcionarios: Primer Premio de Acuarela, Guillermo Bustos Muñoz; Primer Premio de Oleo, Raúl Espinoza; Primer Premio de Dibujo, María Angélica Duarte; Primer Premio de Artes Plásticas, Roberto Iturriaga Donoso.

CUZCO Y MACHU PICCHU.— Hoy, a las 19 horas, en el Instituto Chileno Británico, calle Santa Lucía, disertará sobre el tema "Cuzco y Machu Picchu", el profesor de Artes del Colegio Alemán, Eberhard Petzoldt, ilustrando su conferencia con películas de 8 mm. y diapositivas en color. Se refiere en especial a la Catedral de El Cuzco y a su bellísima sillería del coro, a la Iglesia de la Compañía, a la Merced y su valiosa custodia, y al Púlpito de San Blas, obras cumbres del barroco americano en el tallado en madera.

EXPOSICION DE FLORENTINO GARCIA. — Continúa abierta en la Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso, la exposición de dibujos del artista nacional Florentino García. La exposición será clausurada el 7 de agosto próximo.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA.— La Sociedad Nacional de Bellas Artes ha resuelto, además de las clases vespertinas, efectuar clases en las mañanas, de lunes a viernes, de 10.30 a 12.30. Las clases comenzarán el 2 de agosto próximo. Matrícula abierta.

CHILE EN LA BIENAL DE SAO PAULO.—Chile se incluye en el grupo de países que desde muy pronto percibieron la importancia de la de Sao Paulo, y el al... que le estaba reserv... fue que, enseguida ... cia, fue Chile en or... lógico, el segundo pa... su adhesión al gran ... en su primera real... 1951. Y lo hizo, ... llantemente, prese... conjunto de 78 tra... numerosos grupos ... Veterano, por lo ta... comparecimiento a ... a la que no ha fal... sola vez, confirm... tradición, se pre... para participar en ... men del presente ... lamente en la par... con los pintores Jo... Vergara Grez y Ro... zo y la escultora ... vin y el grabador ... Vilches, sino, adem... sala especial de "S... y Arte Fantástico" ... nal Ponce, Ernesto ... Federico Assler y ... ral, este último, art... ritos excepcionales ... conocido y apreciad... otros. Es posible, ... junto con estos nom... ga a presentarse el ... to Matta.

EXPOSICION.—... nosa inaugura ... seleccionada muestr... tratos, género de ... lidad al óleo, acu... cultura en Casa de ... léry, Compañía 134... La artista celebr... fecha sus 10 años d... labor artística, exp... pinturas en Santia... vincias.

Algunas de sus ... sido adquiridas p... santes colecciones ... tina, Uruguay, Pe... Brasil, Estados Uni... terra y Francia.

FUERZA AEREA DE CHI... ... SU HISTORIA

por el Coronel de Aviación
E. Flores A.

I.— INTRODUCCION

La Aviación más que ninguna otra actividad ... na, ofrece ejemplos de indiscutible valor históri... cialmente en Chile, tierra de hombres valientes y ... dos, los que al servicio de la conquista del aire h... bido superarse ante el imperativo de una difícil ... frente al duro y variado clima de su extenso ter...

La conquista del aire patrio dejó de ser sueño ... le, gracias al valor, audacia y perseverancia de ... que han inscrito sus nombres con letras de oro ... Historia que desde hoy empieza a llegar a Uds. por ... leza del diario LA NACION.

1.— La Pérouse, navegante francés en su ... exploración por Oceanía, recaló en las costas ... (Concepción) llevando a cabo en esa ciudad, en ... 1785, la primera manifestación aeronáutica en el ... elevar el Primer Globo Montgolfier en Chile.

A principios del año 1839, un ciudadano n... cano, ofreció con fines comerciales elevar un glo... en la Plaza de Armas de Santiago, fracasando ... tento.

(CONT...)

BRIDG...

Por Eugenio de ...

"JUGUEMOS DUPLICADO"

El martes pasado en los salones del Círculo ... se realizó un Torneo de Parejas Libres con Hand... contó con una asistencia regular.

La nota más destacada la constituyó la partic... Joaquín Antonio Prieto Isaza y señora. En efecto, ... de un importante industrial metalúrgico colom... había arribado a nuestro país solamente horas ... esta competencia, y, sin embargo, su gran en... este deporte, lo hizo averiguar dónde se ... torneos de Bridge y asistir a los salones del Cír... ñol, con su distinguida esposa.

Fueron muy aplaudidos por esta circunstan... la feliz coincidencia de ser también el aniversa... hermana República de Colombia.

El resultado de esta competencia en los prim... lugares fue la siguiente:

NORTE—SUR

1.o Gissela Hoppe — Nena de Valdés
2.o Pilar Trullenque — María Teresa García
3.o Margarita León de Pérez — Gloria Valdés
4.o Marialyse Serrano de Lyon — Adolfo Rojas
5.o Irene Simonen — Víctor Alexandroff

ESTE—OESTE

1.o Yolanda Larra... — Patricio Barros
2.o Estela Bova de ... — Eugenio de la ...
3.o Vilma Soto — Atilio Botto
4.o Roland Isnar — Philippe Cochin
5.o Willy Porter — Mauricio Kohon

Cabe hacer resaltar, que la pareja de Yolanda ... y Patricio Barros, ganaron en Este-Oeste sin Han... con el respetable porcentaje del 70%, aproxim... Nuestras felicitaciones.

En torneo anteriores ganaron discos Long-P... quiados muyg entilmente por AGENCIAS SALVO y ... la señora Margarita León de Pérez Guerri y ... Plaza de los Reyes, quienes dbeerán canjear sus ... Estado 184, CASA SALVO, la la Casa de los D... dios y Televisores. El próximo martes se efect... competencia similar, sin handicap, en el Club de ... a las 19.30 horas.